



GENERALITAT  
VALENCIANA

**S+EM**



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL  
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO  
*SANT JOAN D'ALACANT***



GENERALITAT  
VALENCIANA

S+EM



Promotor: AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Plaza de España, 1. Sant Joan d'Alacant, 03550. Alicante.

C.I.F.: P0311900E

Teléfono: 966 013 100

Página web: <https://santjoandalacant.es/>

Entrega del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico (PAMSIS) del término municipal de Sant Joan d'Alacant (Alicante), encargado por el Excmo. Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant a STRATO **SISMIC**, Consultora en Prevención de Riesgos y Gestión de Emergencias.

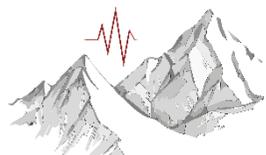
En Sant Joan d'Alacant, a 17 de octubre de 2022



Fdo.: ANTONIO VICENTE G. [REDACTED] V. [REDACTED] (DNI: [REDACTED])

*Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales  
Graduado en Geografía y OT - Colegiado N.º 3380*

Director Ejecutivo de STRATO **SISMIC**, Consultora en Prevención de Riesgos y Gestión de Emergencias



STRATO SISMIC

## PAMIS SJA

1ª Versión

### SUMARIO

1. Introducción

2. Análisis del Riesgo

3. Estructura y Organización

4. Operatividad

5. Implantación y Mantenimiento

6. Anexos



# PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE SANT JOAN D'ALACANT

## ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS DEL RIESGO
3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN
4. OPERATIVIDAD
5. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO
6. ANEXOS

APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN

DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

CONSEJOS A LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO SÍSMICO

MODELOS DE NOTIFICACIÓN DE DAÑOS POR SEÍSMOS

BASE CARTOGRÁFICA – CARTOGRAFÍA

CONCEPTOS Y DEFINICIONES SOBRE RIESGO SÍSMICO

ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LA COMPONENTE DE PELIGROSIDAD

ELEMENTOS/ ESPACIOS DE PÚBLICA CONCURRENCIA

REPORTAJE FOTOGRÁFICO. EDIFICIOS CON MÁS PLANTAS

SÍNTESIS DEL RIESGO SÍSMICO EN EL MUNICIPIO DE SANT JOAN D'ALACANT

## SUMARIO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1. Objetivo</b> .....	<b>1</b>
<b>1.2. Alcance</b> .....	<b>1</b>
<b>1.3. Justificación Legal</b> .....	<b>1</b>
1.3.1. Normativa sectorial .....	1
1.3.2. Normativa / Documentación Municipal .....	3
<b>2. ANÁLISIS DEL RIESGO</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población</b> .....	<b>4</b>
<b>2.2. Población</b> .....	<b>5</b>
2.2.1. Población empadronada: sectorización de la población .....	5
2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad .....	7
2.2.3. Población empadronada extranjera .....	8
2.2.4. Población flotante [Actividad Turístico-Residencial] .....	10
<b>2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.</b> .....	<b>12</b>
2.3.1. Edificios y Viviendas.....	12
2.3.2. Patrimonio histórico, cultural y religioso de especial relevancia y/o vulnerabilidad .....	17
2.3.3. Polígonos Industriales y polígonos comerciales .....	27
<b>2.4. Carreteras y Callejero: Ejes de inspección, rescate y evacuación.</b> .....	<b>28</b>
<b>2.5. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (DOTACIÓN REGIONAL)</b> .....	<b>32</b>
<b>2.6. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (DOTACIÓN LOCAL)</b> .....	<b>33</b>
2.6.1. Recogida de Residuos.....	37
<b>2.7. Riesgo Sísmico</b> .....	<b>41</b>
<b>2.8. Análisis de la componente de peligrosidad sísmica</b> .....	<b>42</b>
<b>2.9. Análisis de la vulnerabilidad sísmica</b> .....	<b>43</b>
2.9.1. Clases de vulnerabilidad de las edificaciones .....	43
2.9.2. Análisis estructural del parque de viviendas en función del parámetro antigüedad y altura de la edificación .....	45
2.9.3. Daños estructurales por seísmos en Sant Joan d'Alacant .....	68
2.9.4. Estimación de daños en líneas vitales .....	70
2.9.5. Estimación de daños directos en Sant Joan d'Alacant mediante la aplicación de un Escenario de Daño Sísmico (EDS) .....	71
<b>2.10. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Sant Joan d'Alacant</b> .....	<b>72</b>
<b>3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>73</b>
<b>3.1. ESQUEMA ORGANIZATIVO</b> .....	<b>73</b>
<b>3.2. CECOPAL (CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA MUNICIPAL)</b> .....	<b>74</b>
<b>3.3. DIRECTOR DEL PLAN</b> .....	<b>77</b>
<b>3.4. COMITÉ ASESOR</b> .....	<b>78</b>
<b>3.5. GABINETE DE INFORMACIÓN</b> .....	<b>79</b>
<b>3.6. CENTRO DE COMUNICACIONES</b> .....	<b>80</b>
<b>3.7. EL CCE DE LA GENERALITAT</b> .....	<b>81</b>
<b>3.8. UNIDADES DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN</b> .....	<b>82</b>
<b>3.9. EL PMA (PUESTO DE MANDO AVANZADO)</b> .....	<b>83</b>
<b>3.10. CRM (CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS)</b> .....	<b>84</b>
<b>3.11. UNIDADES BÁSICAS</b> .....	<b>85</b>
3.11.1. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD .....	85
3.11.2. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN .....	86
3.11.3. UNIDAD BÁSICA SANITARIA .....	87
3.11.4. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA .....	88
3.11.5. UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO .....	88

3.11.6. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN .....	90
3.12. VOLUNTARIADO .....	92
<b>4. OPERATIVIDAD .....</b>	<b>96</b>
4.1. Fase de intensificación de la información .....	97
4.2. Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal .....	99
4.2.1. NIVEL DE EMERGENCIA 1.....	99
4.2.2. NIVEL DE EMERGENCIA 2.....	101
4.2.3. NIVEL DE EMERGENCIA 3.....	102
4.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia.....	104
4.3. Fase de vuelta a la Normalidad .....	104
4.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar.....	105
4.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad .....	106
4.4. Medidas de protección a la población .....	108
4.4.1. Evacuación .....	108
4.4.2. Aviso a la población .....	109
4.4.3. Puntos de concentración .....	109
4.4.4. Puntos de aterrizaje de Helicóptero en misiones de emergencia:.....	111
4.4.5. Albergue de evacuados: .....	112
4.5. Información a la población .....	113
<b>5. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO.....</b>	<b>115</b>
5.1. Implantación del PAM SÍSMICO .....	115
5.1.1. Verificación de la infraestructura .....	115
5.1.2. Difusión del Plan.....	116
5.1.3. Formación y adiestramiento.....	116
5.1.4. Simulacros .....	116
5.1.5. Información preventiva a la población .....	116
5.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico .....	116
5.2.1. Actualización - Revisión .....	116
5.2.2. Formación Permanente .....	117
ANEXOS .....	1
<b>ANEXO I: APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>ANEXO II: DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS .....</b>	<b>3</b>
<b>ANEXO III: CONSEJOS A LA POBLACIÓN Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN FRENTE A SEÍSMOS .</b>	<b>26</b>
<b>ANEXO IV: MODELOS DE NOTIFICACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS.....</b>	<b>34</b>
IV. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias: .....	35
IV. B. Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /CECOPAL.....	39
<b>ANEXO V: BASE CARTOGRÁFICA .....</b>	<b>51</b>
<b>ANEXO VI: CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS EN SISMICIDAD Y RIESGO SÍSMICO.....</b>	<b>55</b>
VI.1. La Escala Macrosísmica Europea, EMS-98. ....	60
VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación. ....	65
<b>ANEXO VII: ANÁLISIS DETALLADO DE LA COMPONENTE DE PELIGROSIDAD SÍSMICA .....</b>	<b>71</b>
<b>ANEXO VIII: ELEMENTOS/ ESPACIOS MUNICIPALES .....</b>	<b>98</b>
<b>ANEXO IX: REPORTAJE FOTOGRÁFICO.....</b>	<b>102</b>
<b>ANEXO X: SÍNTESIS DEL RIESGO SÍSMICO EN EL MUNICIPIO DE SANT JOAN D'ALACANT .....</b>	<b>126</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Objetivo

El **Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de SANT JOAN D'ALACANT** (PAM – Sísmico o *PAMSIS*), tiene como objetivo la máxima protección para las personas y los bienes, que puedan resultar afectados por un terremoto.

Para ello se establece estructuras de organización jerárquica y funcional de los medios y recursos, tanto públicos como privados a nivel local, que permita hacer frente a situaciones de emergencia por un terremoto; y que contemple la vuelta a la normalidad, con la reposición de los servicios básicos.

## 1.2. Alcance

### Funcional

Este Plan ofrece la respuesta municipal al riesgo sísmico. Complementa al Plan Territorial Municipal como plan específico. A su vez, aquellos planes de autoprotección de edificios, instalaciones y establecimientos de pública concurrencia que se consideran en el municipio, sirven de complemento a este PAM-Sísmico al detallar las especificidades que contienen cada uno de estos planes.

Superados los recursos incluidos en el Plan, se solicita la actuación complementaria del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana y del Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat, principalmente en lo referente al Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad.

### Territorial

El alcance territorial del PAM-Sísmico es el término municipal de **SANT JOAN D'ALACANT**.

## 1.3. Justificación Legal

### 1.3.1. Normativa sectorial

- ✘ [Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil](#) . Estatal  
Ley estatal de referencia en la materia de protección civil. Dedicada el Capítulo V a la “fase de recuperación”, de aplicación en los casos de catástrofe causada por terremotos.
- ✘ [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local](#) . Estatal  
El art. 25.2 establece que: El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras en: protección civil, prevención y extinción de incendios

- ✘ [Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.](#)

Ley de referencia en materia de Protección Civil. Competencia exclusiva (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución Española).

El artículo 14.1.b establece que corresponde a los municipios "elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a emergencias" y el artículo 14.1.d que corresponde a los municipios "elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos municipales en situaciones de emergencia."

El artículo 23.1 establece que "los planes territoriales de ámbito inferior al comunitario serán de ámbito municipal y supramunicipal", y en el artículo 23.2 que estos "planes acomodarán su estructura y contenido a las directrices dispuestas en esta ley y a las que fije el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana."

El artículo 23.3 establece que "dichos Planes serán aprobados por los Plenos de sus respectivas corporaciones locales, o por el órgano supramunicipal, en su caso, previo al trámite de información pública, debiendo ser homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana."

- ✘ DECRETO 44/2011, de 29 de abril, del Consell, por el que aprueba el [Plan Especial frente al Riesgo Sísmico en la Comunitat Valenciana](#) [2011/5012] (DOGV núm. 6512 de 03.05.2011)

Es el documento que analiza el riesgo sísmico en la Comunitat. Establece las funciones y contenido mínimo de los planes municipales frente al riesgo de terremotos.

- ✘ DECRETO 119/2013, de 13 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el [Plan Territorial Emergencia Comunitat Valenciana](#). [2011/5012]

Contiene las directrices de la planificación local. El Anexo III es el Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad

- ✘ Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la [Norma Básica de Protección Civil](#).

Esta norma dispone en su apartado 6º que el riesgo sísmico será objeto de Planes Especiales en los ámbitos territoriales que lo requieran, uno de ellos la Comunitat Valenciana.

En su apartado 4º sobre directrices para la elaboración de planes, en su punto r) Flexibilidad, indica "Los planes deben tener un grado de flexibilidad que permita el ajuste del modelo de planificación establecido con el marco real de la situación presentada"

- ✘ Resolución de 5 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la [Directriz Básica Riesgo Sísmico](#)

- ✘ Real Decreto 997/2002 de 27 de septiembre, por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02) [Norma sismorresistente \(NCSR-02\)](#)

Norma actualmente en vigor, que establece las condiciones técnicas que han de cumplir las estructuras de edificación, para mejorar su comportamiento ante fenómenos sísmicos.

Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificaciones en una localidad, tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.

- × Real Decreto 2543/1994, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Norma de Construcción Sismorresistente: Parte General y Edificación ([NCSE-94](#))

De aplicación, hasta su reemplazo por la NCSR-02. Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificios en una localidad tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.

- × [Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico](#). Resolución de 29 de marzo de 2.010 (BOE 09-04-10).

Contempla la elaboración de “Planes de coordinación y apoyo” que aseguran la aportación de medios y recursos de cualquier parte del territorio español, independientemente de su titularidad, e incluso del extranjero, a la zona afectada por un terremoto de consecuencias catastróficas.

- × DECRETO 32/2014, de 14 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Catálogo de Actividades con Riesgo de la Comunitat Valenciana y se regula el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección. [Catálogo Actividades Riesgo](#).

En su Art. 5 indica que los planes de autoprotección de actividades de riesgo, deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad.

A muchas de estas actividades hace referencia la Norma sismorresistente (NCSR-02). Estatal en el punto 1.2.2.del anexo de la norma

- × Guía elaboración Plan Territorial Municipal [Guía Modelo PTM](#)

Es documento Guía para la planificación en materia de protección civil a escala municipal.

Para la redacción del PAM Sísmico puede optarse por hacer referencia a capítulos, anexos o planos del PAM Municipal del municipio, en vez de repetir la información.

### 1.3.2. Normativa / Documentación Municipal

- × **Plan Territorial Municipal frente a Emergencias (PTM)** de Sant Joan d'Alacant.

Copia electrónica disponible en  
Concejalía de Seguridad Ciudadana y Área de Urbanismo – Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant

- × **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** de Sant Joan d'Alacant.

Disponible en  
Área de Urbanismo – Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant

## 2. ANÁLISIS DEL RIESGO

### 2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población

Denominación Oficial	SANT JOAN D'ALACANT		
Código INE / Cod. Postal	03119 / 03550		
Extensión T.M. (Km <sup>2</sup> )	9.64		
Núcleo Urbano Principal	SANT JOAN D'ALACANT (723915.2 X; 4253454.6 Y)		
Núcleos urbanos desagregados del principal	<b>Núcleo habitado</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>
	BELLAVISTA	725324	4252663
	CAPISCOL	725061	4252169
	FONT-MEZQUITAS	726336	4259692
	FRANK ESPINÓS	724083	4251942
	LLOIXA	723229	4252971
	SALAFRANCA	723286	4253589
	SANTA FAZ	723278	4252180
VIL·LA PORTES	725462	4254241	
Población total censada (señalar año del censo)	25.127 habitantes (2022) (13.004 Mujeres y 12.123 Hombres)		
¿Hay variaciones estacionales significativas de la población residente? (municipios turísticos con hoteles, apartamentos, segunda residencia de población no censada en el municipio)	Sí. Población máxima estacional = 40.550 (2015)		
¿Hay población extranjera censada?	Sí → 4.435 extranjeros		
¿Hay en el municipio edificios de más de siete (7) plantas?	Sí. El edificio de mayor altura en Sant Joan d'Alacant cuenta con <b>12 plantas</b> , encontrándose ubicado en la sección censal 005 del distrito 01.		
¿Hay en el municipio instalaciones destinadas a espectáculos públicos, recreativas y deportivas? (no cuentan recintos al aire libre)	Sí		
Valor de la aceleración sísmica básica, ab, y del coeficiente de contribución, k, del término municipal con ab ≥ 0,04 g (*)	Aceleración básica (ab/g): <b>0.13</b> Coeficiente de contribución (k): <b>1.0</b>		

(\*) Fuente: Anexo del R.D. 997/2002 de 27 sept., por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02)

## 2.2. Población

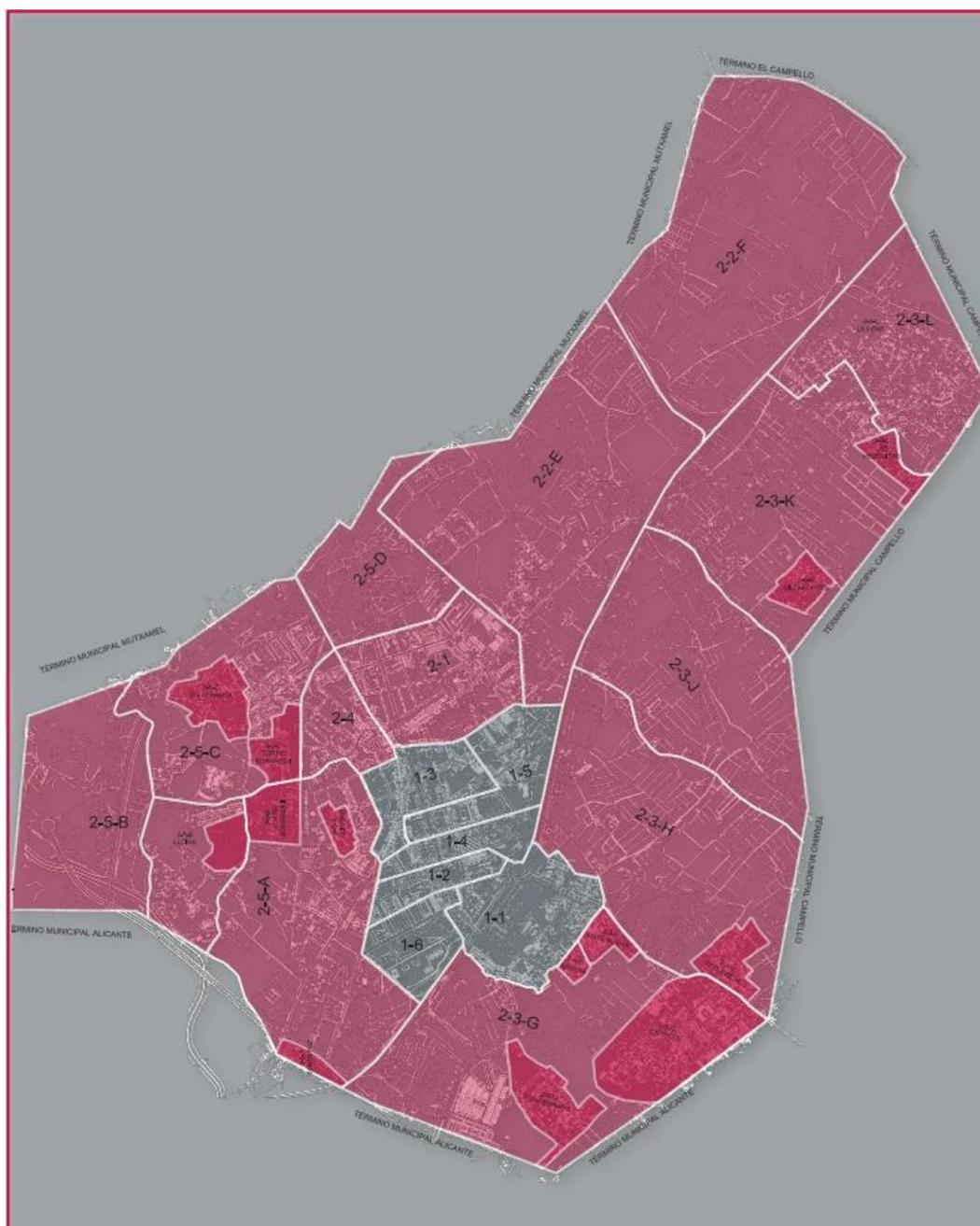
*Un movimiento sísmico no tiene por qué afectar a la totalidad de los barrios, pedanías, urbanizaciones o población en disperso del municipio.* Se desagrega el censo de la población en sectores para facilitar el cálculo de la población potencialmente afectada.

### 2.2.1. Población empadronada: sectorización de la población

	2022	2023	2024
<b>POBLACIÓN TOTAL:</b>	<b>25.127</b>		
<b>POBLACIÓN POR SECTORES:</b>			
<b>DISTRITO 01 – SECCIÓN CENSAL 001</b>	1.980 (952 H y 1.028 M)		
<b>DISTRITO 01 – SECCIÓN CENSAL 002</b>	2.189 (1.063 H y 1.126 M)		
<b>DISTRITO 01 – SECCIÓN CENSAL 003</b>	2.496 (1.216 H y 1.280 M)		
<b>DISTRITO 01 – SECCIÓN CENSAL 004</b>	2.339 (1.083 H y 1.256 M)		
<b>DISTRITO 01 – SECCIÓN CENSAL 005</b>	2.002 (954 H y 1.048 M)		
<b>DISTRITO 01 – SECCIÓN CENSAL 006</b>	1.519 (683 H y 836 M)		
<b>DISTRITO 02 – SECCIÓN CENSAL 001</b>	2.312 (1.029 H y 1.283 M)		
<b>DISTRITO 02 – SECCIÓN CENSAL 002</b>	1.601 (804 H y 797 M)		
<b>DISTRITO 02 – SECCIÓN CENSAL 003</b>	1.437 (750 H y 687 M)		
<b>DISTRITO 02 – SECCIÓN CENSAL 004</b>	1.385 (682 H y 703 M)		
<b>DISTRITO 02 – SECCIÓN CENSAL 005</b>	1.623 (784 H y 839 M)		
<b>DISTRITO 02 – SECCIÓN CENSAL 006</b>	1.168 (597 H y 571 M)		
<b>DISTRITO 02 – SECCIÓN CENSAL 007</b>	1.457 (708 H y 749 M)		

<b>DISTRITO 02 – SECCIÓN CENSAL 008</b>	1.619 (818 H y 801M)		
<i>Fuente: Estadísticas del Padrón de Habitantes, cedidas por el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.</i>			

Debido a las particularidades geográficas del término municipal de Sant Joan (cuya extensión superficial alcanza solamente 9.64 Km<sup>2</sup>), se ha optado por sectorizar a la población residente utilizando para ello la actual delimitación censal del municipio. A raíz de la tabla antes adjunta, se puede comprobar como el municipio queda articulado con base a 2 DISTRITOS, integrados por 6 y 8 SECCIONES CENSALES respectivamente. En el **Anexo V** se verán con más detalle las secciones censales.



*Plano de distritos y secciones censales.*

*Fuente: Plan de acción comercial de Sant Joan d'Alacant*

## 2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad

Es mandato que toda la planificación en materia de protección civil debe tener en cuenta las distintas necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Se han de establecer protocolos de actuación específicos para garantizar su asistencia y seguridad (*Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre y Orden PCI/1283/2019, de 27 /12/2019*)

La población residente en el municipio (en vivienda particular o residencia) con necesidades especiales en materia de movilidad, asistencia domiciliaria, tratamientos médicos esenciales (diálisis p.ej.), etc. ha de estar contemplada por las necesidades especiales que tiene en materia de rescate, evacuación, avituallamiento, tratamiento o transporte que necesite. Tras una emergencia estas necesidades especiales deben cuantificarse para la atención y socorro específico (transporte, albergue, avituallamiento adaptado)

Se incorporan, a continuación, los datos estadísticos que sintetizan el número total de personas clasificadas según el grado de discapacidad (I, II y III) en el municipio de Sant Joan d'Alacant:

SOLICITUDES	RESOLUCIÓN GRADO	SEXO		TOTALES
		HOMBRES	MUJERES	
Grado	1	96	133	229
Grado	2	143	186	329
Grado	3	114	158	272
		353	477	830

*Fuente: Dpto. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant. Los datos facilitados corresponden al núm. total de expedientes tramitados al amparo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia [ADA].*

De la tabla anterior se puede comprobar cómo, en Sant Joan d'Alacant, el número total de personas bajo alguno de los 3 niveles de dependencia contemplados por el Sistema Valenciano de ayuda a la Dependencia (esto es, leve, moderada y total) asciende a 830 efectivos, 353 hombres y 477 mujeres.

En cuanto a la **POBLACIÓN RESIDENTE EN RESIDENCIAS COLECTIVAS**, en Sant Joan d'Alacant encontramos las siguientes estadísticas:

POBLACIÓN RESIDENTE EN RESIDENCIAS COLECTIVAS (PÚBLICAS O PRIVADAS)		
Nombre del centro	Titularidad	Plazas/ Capacidad (m <sup>2</sup> )

<b>PSIQUIÁTRICO DOCTOR ESQUERDO</b>	Pública	106 (rehabilitación) 30 (Hospital de adultos y Trastornos de personalidad) 30 (personas con discapacidad) 20 (personas de tercera edad) 25 (enfermedades mentales)
<b>RESIDENCIA TERCERA EDAD CAP BLAU</b>	Privado	60
<b>RESIDENCIA TERCERA EDAD MADRE ELISEA</b>	Privado	57
<b>C.P.E.E. INFANTA ELENA</b>	Público	72
<b>RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS</b>	Privado	276 plazas residenciales 50 plazas Centro de Día 132 plazas Vivienda Tutelada
<b>UNIDAD DE REHABILITACIÓN DOCTOR ESQUERDO</b>	Privado	56 camas
<b>FUNDACIÓN LUKAS</b>	Privado	Superficie cubierta (1.350 m <sup>2</sup> ) Superficie al aire libre (4.300 m <sup>2</sup> )
<b>APSA –RESIDENCIA Y CENTRO OCUPACIONAL REINA LETICIA</b>	Privado	Superficie cubierta (3.988 m <sup>2</sup> ) Superficie al aire libre (2.983 m <sup>2</sup> )
<b>CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES “SALVADOR GOSALBEZ ALBEROLA”</b>	Privado	Uso de Bar-Restaurante (Sup: 464 m <sup>2</sup> ) Uso Cívico-Social (Sup: 950 m <sup>2</sup> ) Uso Hogar del pensionista (Sup: 412 m <sup>2</sup> )
<b>CENTRO DE LA JUVENTUD “CASA DEL RELOJ”</b>	Privado	Uso Centro Cívico-Social (Sup.: 432 m <sup>2</sup> )
<i>Fuente: INE (número de residencias). Plazas (páginas web de las residencias arriba indicadas)</i>		

Contamos con **914** plazas para personas con **necesidades especiales** (sin contar con los centros de Fundación Lukas, APSA, Centro municipal de mayores y Centro de la juventud), de entre ellas **595** son para **personas de tercera edad**, **55** para **personas con enfermedades mentales**, **161** para **personas en rehabilitación** y el resto para **personas con alguna discapacidad**.

El municipio de Sant Joan d'Alacant cuenta con más de 25.000 habitantes y más de 1.000 plazas para personas con necesidades especiales.

Por cuestiones vinculadas al tratamiento, difusión y confidencialidad de datos de carácter personal, no es posible adjuntar más información en materia de población con necesidades especiales en Sant Joan d'Alacant.

**EN CASO DE GRAVE EMERGENCIA A NIVEL MUNICIPAL PROVOCADA POR SEÍSMO**, TODOS AQUELLOS DATOS ESTADÍSTICOS DE POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES, PROBLEMAS DE MOVILIDAD O COLECTIVOS DE GENTE VULNERABLE (EN CUALESQUIERA DE SUS CATEGORÍAS), PODRÁN SER CONSULTADOS DE MANERA MÁS DETALLADA EN LA BASE DE DATOS DE LA QUE DISPONE EL DEPARTAMENTO DE **SERVICIOS SOCIALES** DEL AYTO. DE SANT JOAN D'ALACANT.

### 2.2.3. Población empadronada extranjera

A los efectos de tener una estimación, para informar a los servicios consulares a través de la Delegación del Gobierno, se indican los datos de personas extranjeras:

PAÍS DE ORIGEN	NÚMERO DE RESIDENTES CENSADOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALEMANIA	31	50	81
ARGELIA	129	94	223
ARGENTINA	92	114	206
ARMENIA	7	9	16
AUSTRALIA	3	1	4
AUSTRIA	4	5	9
BANGLADESH	4	4	8
BÉLGICA	27	33	60
BIELORRUSIA	3	3	6
BOLIVIA	5	6	11
BOSNIA-HERZEGOVINA	1	-	1
BRASIL	19	35	54
BULGARIA	28	30	58
BURKINA FASO	1	-	1
CANADÁ	4	2	6
CHILE	11	12	23
CHINA	68	58	126
COLOMBIA	119	135	254
COSTA DE MARFIL	4	-	4
COSTA RICA	3	1	4
CROACIA	1	1	2
CUBA	10	12	22
DINAMARCA	6	5	11
ECUADOR	16	12	28
EGIPTO	3	1	4
EL SALVADOR	5	3	8
ESLOVAQUIA	6	-	6
ESLOVENIA	2	1	3
ESTADOS UNIDOS	18	7	25
ESTONIA	1	4	7
FILIPINAS	1	1	2
FINLANDIA	1	4	5
FRANCIA	131	145	276
GAMBIA	3	-	3
GEORGIA	1	-	1
GHANA	3	-	3
GRECIA	4	9	13
GUATEMALA	-	1	1
GUINEA	3	-	3
GUINEA ECUATORIAL	-	3	3
HAITÍ	1	1	2
HONDURAS	2	16	18
HUNGRÍA	5	8	13
INDIA	18	7	25
INDONESIA	5	5	10
IRÁN	11	10	21
IRAQ	2	-	2
IRLANDA	10	9	19
ISLANDIA	4	1	5
ISRAEL	2	-	2
ITALIA	179	167	346

JAPÓN	2	2	4
JORDANIA	1	1	2
KAZAJSTÁN	1	1	2
LETONIA	4	6	10
LITUANIA	11	8	19
MALAWI	1	-	1
MALI	8	-	8
MALTA	1	1	2
MARRUECOS	112	100	212
MAURITANIA	1	-	1
MÉXICO	2	6	8
MOLDAVIA	6	5	11
MONTENEGRO	-	1	1
NÍGER	1	-	1
NIGERIA	14	-	14
NORUEGA	3	9	12
PAÍSES BAJOS	28	26	54
PAKISTÁN	8	1	9
PALESTINA	2	-	2
PANAMÁ	3	2	5
PARAGUAY	13	22	65
PERÚ	4	13	17
POLONIA	25	30	55
PORTUGAL	14	20	34
REINO UNIDO	65	63	128
REPÚBLICA DOMINICANA	7	8	15
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	1	-	1
REPÚBLICA CHECA	1	3	4
RUANDA	1	-	1
RUMANIA	77	90	167
RUSSIA	42	66	108
SENEGAL	25	2	27
SERBIA	-	1	1
SINGAPUR	1	-	1
SIRIA	2	1	3
SRI-LANKA	1	-	1
SUDÁN	6	3	3
SUECIA	4	6	10
SUIZA	11	9	20
TAILANDIA	-	1	1
TANZANIA	1	-	1
TÚNEZ	1	1	2
TURQUÍA	3	3	6
UCRANIA	6	83	139
URUGUAY	24	27	51
VENEZUELA	86	95	181
ZAMBIA	3	-	3
ZIMBABUE	1	-	1

#### 2.2.4. Población flotante [Actividad Turístico-Residencial]

En caso de que un terremoto se produzca en una época de temporada turística (meses estivales), es necesario conocer los valores referidos a este tipo de residentes temporales:

ESIMACIÓN POBLACIÓN RESIDENTE ESTACIONAL	NÚMERO	ESTACIÓN / MES / PERIODO DE AFLUENCIA/ NOMBRE DEL EVENTO
EN SEGUNDA RESIDENCIA <sup>(1)</sup>	992	Periodo estival (MAY-JUN-JUL-AGO)
EN CENTROS HOTELEROS <sup>(2)</sup>	354	Periodo estival (MAY-JUN-JUL-AGO)
EN APARTAMENTOS VACACIONALES <sup>(2)</sup>	2.689	Periodo estival (MAY-JUN-JUL-AGO)
EN FESTIVALES, ACTIVIDADES FESTIVAS SIGNIFICATIVAS <sup>(3)</sup>	-	<p><b>Junio.</b> San Juan (Hogueras).</p> <p><b>Julio.</b> Nuestra Señora del Carmen.</p> <p><b>Agosto.</b> San Roque (Benimagrell) y la Virgen del Rosario, en Fabraquer (Romería).</p> <p><b>Septiembre.</b> Fiesta del Santísimo Cristo (Mayor) y Fiestas de Moros y Cristianos.</p>
<p>1. Es importante desagregar su número, ya que (en caso de daños) se trata de un contingente poblacional que dispone de una residencia principal a la que regresar.</p> <p>2. Si hay una ocupación turística a lo largo de todo el año, desagregar por estaciones o meses</p> <p>3. Grandes Eventos (“Arenal Sound”, “Tomatina”, “Fogueres”, p.ej.), que aumenten significativamente los visitantes temporales.</p>		
Fuente: Diputación de Alicante (Turismo). INE. Viviendas por municipio (2011)		

La población estacional máxima es una estimación de la población máxima que soporta Sant Joan d'Alacant. En el cálculo se incluyen las personas que tienen algún tipo de vinculación o relación con el municipio, ya sea porque residen, trabajan, estudian o pasan algún período de tiempo en él. Los datos son publicados anualmente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTACIONAL MÁXIMA EN SANT JOAN D'ALACANT						
Año de referencia	2000	2005	2008	2010	2012	2015
Población censada en dicho año	16.895	19.711	21.681	22.138	22.740	22.825
Población Flotante o Estacional	27.620	31.536	33.092	36.454	37.847	40.550
Coefficiente de incremento aprox.	1.63	1.60	1.53	1.65	1.66	1.78

POBLACIÓN VINCULADA NO RESIDENTE	
CAUSA VINCULACIÓN	TOTAL
Trabajo	4.175
Estudios	1.027
Segunda vivienda	9.490
Población censada	25.858
Población CENSADA + VINCULADA	<b>40.550</b>
Fuente: INE	

## 2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.

Es, junto a la caracterización de la población, el aspecto más importante de la información territorial recogida dentro del PAM-Sísmico.

Se incorporan, a continuación, los datos más actualizados relativos al número total de viviendas, hogares existentes o bien todas aquellas variables que permitan caracterizar de manera acertada el poblamiento de Sant Joan d'Alacant:

### 2.3.1. Edificios y Viviendas

<b>N.º TOTAL DE VIVIENDAS</b>			
<b>Principales</b>	<b>Secundarias</b>	<b>Vacías</b>	<b>Total</b>
8.563	992	1.706	11.261
<i>Fuente: INE. Viviendas por municipios</i>			

*Número total de viviendas principales, secundarias y vacías en Sant Joan d'Alacant.*

*Fuente: Censo de Población y Viviendas. INE (2011). Elaboración propia.*

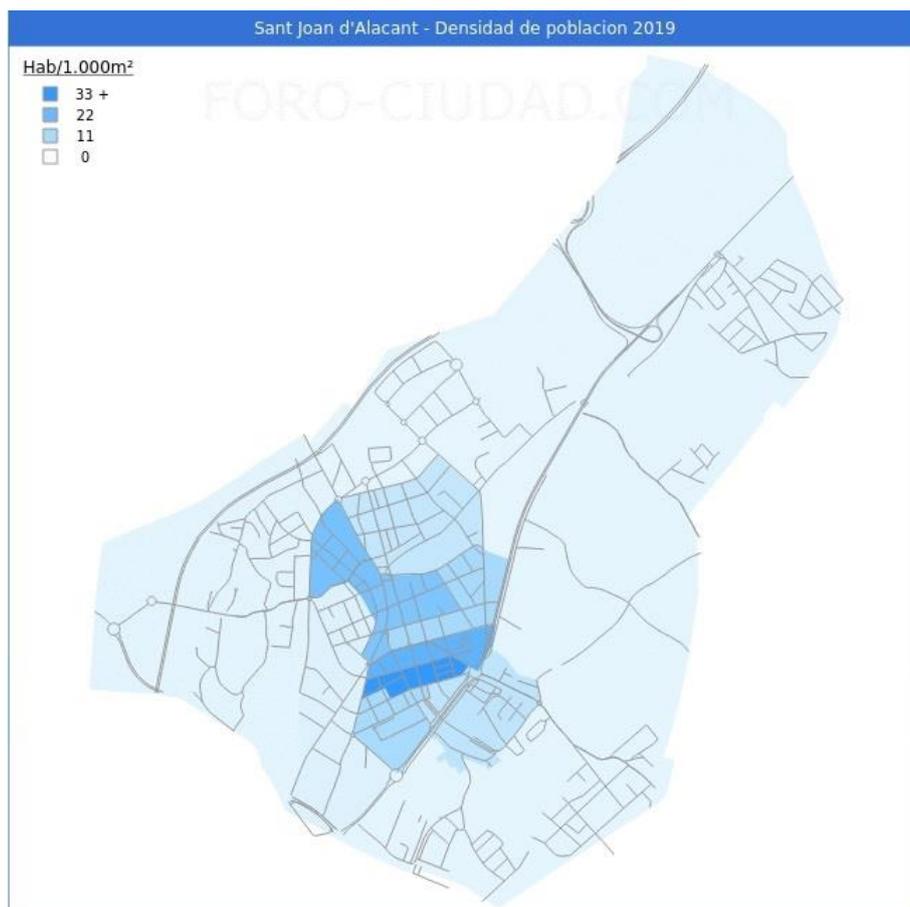
<b>NÚCLEO DE POBLACIÓN/ CASCO URBANO</b>	<b>POBLACIÓN MÁX. (HAB.)</b>	<b>CONSTRUCCIONES (NÚM.)</b>	<b>VIVIENDAS (NÚM.)</b>	<b>N.º MEDIO DE PLANTAS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b>
<b>Censo total (2022)</b>	<b>25.127</b>	<b>7.960</b>	<b>11.261</b>		
<b>BELLA VISTA</b>	61	44	48	2	Parcelas con viviendas unifamiliares, construidas entre 1960 y 2002
<b>CAPISCOL</b>	625	106	241	3	Bungalós con viviendas unifamiliares, construidas entre 1960 y 1988
<b>SANT JOAN D'ALACANT</b>	21.576	7.172	10.046	8	Edificios de viviendas unifamiliares, construidas entre 1975 y 2013
<b>SALAFRANCA</b>	332	153	246	6	Edificios de viviendas unifamiliares, construidas entre 1980 y 2009
<b>FONT-MEZQUITAS</b>	813	265	390	5	Edificios de viviendas unifamiliares, construidas entre 1972 y 2013
<b>LA SANTA FAZ</b>	178	19	93	3	Edificios sanitarios, parques, comercios y edificios modernos 1987-2004

<b>LLOIXA</b>	69	65	123	2	Parcelas sin edificar, cementerio, edificaciones construidas entre 1978 y 2013
<b>FRANK-ESPINÓS</b>	132	110	56	5	Edificios de viviendas unifamiliares, construidas entre 1975 y 2013
<b>VILLAPORTES</b>	35	26	18	4	Edificios de viviendas unifamiliares, construidas entre 1975 y 2013
Comentario: El municipio consta de buenos accesos y zonas de evacuación/encuentro como plazas y parques, siendo Sant Joan y Salafranca las zonas con mayor densidad de población.					
Fuente: Sede Electrónica del Catastro de España e Instituto Nacional de Estadística.					

Número total de edificios en Sant Joan d'Alacant por núcleo de población.  
Los datos reflejados son estimativos. Fuente: Sede Electrónica del Catastro. Elaboración propia.

<b>EDIFICIOS SEGÚN NÚMERO DE PLANTAS</b>										
<b>N.º TOTAL DE EDIFICIOS CENSADOS</b>	<b>NÚMERO DE PLANTAS</b>									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 o más
2.578	773	1.091	314	136	150	51	24	23	10	6
Fuente: Diputación de Alicante. Estadísticas										

En la actualidad, la densidad de población en Sant Joan d'Alacant asciende a un total de 2.527,61 habitantes por Km<sup>2</sup>.



*Principales valores/ tasas de densidad de población en Sant Joan d'Alacant.  
Fuente: Foro-Ciudad.com*

**Otro factor destacado a la hora de afrontar las posibles consecuencias urbanas y sociales que puede ocasionar un terremoto en Sant Joan es la antigüedad o año de construcción de las edificaciones del municipio.** Por lo general, cuanto más recientes (temporalmente) sean las edificaciones, menor será su grado de afección estructural ante seísmos.

Se adjunta a continuación un pequeño mapa que ilustra el crecimiento urbanístico que ha experimentado el parque de viviendas de Sant Joan d'Alacant desde el siglo XIX hasta la actualidad. En dicho mapa, cada color representa una década, excepto el color negro, que representa todos los edificios anteriores a 1900, edificaciones normalmente atribuibles al casco histórico. Junto al mapa, se incorporan también los porcentajes de superficie construida en el municipio (en m<sup>2</sup>) por década, así como la posición que ocupa Sant Joan en un top nacional y provincial. Los resultados son los siguientes:



Superficie Construida				
Decada	% Total		Top Provincial	Top Nacional*
<1900	0.13%		<- 57° ->	<- 3040° ->
1900-1909	3.61%	■	<- 20° ->	<- 592° ->
1910-1919	0.01%		<- 113° ->	<- 5073° ->
1920-1929	0.86%		<- 24° ->	<- 1040° ->
1930-1939	0.87%		<- 34° ->	<- 1079° ->
1940-1949	0.28%		<- 88° ->	<- 3450° ->
1950-1959	1.25%		<- 50° ->	<- 1287° ->
1960-1969	6.28%	■	<- 25° ->	<- 454° ->
1970-1979	11.94%	■	<- 34° ->	<- 475° ->
1980-1989	19.60%	■	<- 20° ->	<- 277° ->
1990-1999	19.96%	■	<- 24° ->	<- 325° ->
2000-2009	31.49%	■	<- 27° ->	<- 334° ->
2010-2019	3.72%	■	<- 26° ->	<- 453° ->

*Evolución del porcentaje de superficie construida (en m<sup>2</sup>) en Sant Joan d'Alacant desde principios del siglo XX. Fuente: Foro-Ciudad (2022). Elaboración propia.*

De los resultados que ofrece la tabla de superficie construida, se pueden extraer una serie de conclusiones con relación a la edificación y expansión urbana de Sant Joan. Entre ellas destacan:

- 1) Se puede afirmar que el parcelario urbano de Sant Joan d'Alacant es relativamente moderno, siendo el período 2000-2009 el lapso temporal donde más superficie construida se proyectó a nivel municipal, con un valor de 31.49% del total construido.
- 2) Las edificaciones construidas con anterioridad al año 1900 pueden ser consideradas ínfimas en comparación al cómputo total construido, representando tan sólo el 0.13% del total. No obstante, aunque pueda tratarse de un dato menor con respecto al cómputo general, la superficie construida en Sant Joan durante la primera década del siglo XX alcanza un 3.61%.
- 3) Junto a las conclusiones anteriores, sobresalen también por su importancia los valores de superficie construida a nivel municipal entre la década de los años 60 - 90 del siglo XX, con valores (por décadas) de 6.28, 11.94, 19.60 y 19.96% respectivamente. En la mayoría de los supuestos contemplados, las edificaciones proyectadas desde mediados del siglo XX hasta el 1990 son las que presentan *a priori* mayor susceptibilidad de sufrir daños por seísmos, debido en gran parte a las tipologías constructivas adoptadas, los materiales utilizados o bien, la falta o no aplicación de las normativas antisísmicas.

En líneas generales, se puede comprobar como **el grado de accesibilidad y las características morfológicas del entramado urbano** (amplitud de calles, trazado urbano regular, grandes espacios abiertos, plazas, parques, etc.) **condicionan de manera muy favorable la actuación y rápida**

### respuesta de los cuerpos y fuerzas de seguridad en caso situaciones de emergencia inducidas por seísmos.

Se citan, a continuación, algunos de los indicadores que propician una buena accesibilidad y una respuesta rápida en caso de emergencia a nivel municipal:

1	Buena conexión terrestre de Sant Joan d'Alacant con los municipios colindantes gracias a las vías <b>A-70</b> y <b>N-332</b> y al núcleo urbano con la <b>N-340</b> que atraviesa el municipio.
2	En cuanto a las características morfológicas del entramado urbano, <b>Sant Joan d'Alacant se caracteriza por tener unos viales con anchura media considerable</b> , habiendo una mayor concentración de vehículos y habitantes conforme nos acercamos al núcleo urbano.
3	Otro de los aspectos positivos de cara a la prevención y gestión de futuras emergencias sísmicas es, sin duda alguna, la <b>notable cantidad de plazas, parques y zonas verdes de las que dispone el municipio</b> . Gran parte de estos espacios pueden, en caso de terremoto, habilitarse como zonas de campamento/ albergue provisional, puntos de concentración/ evacuación, PMA, etc.
4	<b>La edificabilidad a nivel urbano es alta en los distintos núcleos urbanos en los que se divide Sant Joan d'Alacant</b> , siendo más baja conforme nos alejamos de dichos núcleos. En cuanto al tipo de edificaciones, predominan las edificaciones de I, II y III plantas, siendo menos comunes las edificaciones de VI plantas en adelante, las cuales se concentran sobre todo en el núcleo urbano de Sant Joan d'Alacant. Se identifican 108 edificaciones de más de 6 plantas, de las cuales 10 de ellas presentan 10 o más plantas. Encontrándose las de este último grupo repartidas sobre el distrito censal 001.
5	<b>El parque de viviendas de Sant Joan d'Alacant es relativamente moderno</b> , siendo el período 2000-2009 el lapso temporal donde más superficie construida se proyectó a nivel municipal, con un valor de 31,49% del total construido. Siguiendo las edificaciones de 1980 a 1999 con un valor de casi el 40% del total construido.
6	Sobresalen también, por su importancia, los valores de superficie construida a nivel municipal entre la década de los años <b>60 - 90 del siglo XX</b> , con valores (por décadas) de 6.28, 11.94, 19.60 y 19.96% respectivamente.

### 2.3.2. Patrimonio histórico, cultural y religioso de especial relevancia y/o vulnerabilidad

Se recopilan a continuación los principales datos de los elementos y edificios de carácter histórico-patrimonial del municipio de Sant Joan d'Alacant:

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
IGLESIA PARROQUIAL "SAN JUAN BAUTISTA"	Siglo XVII	SÍ	SÍ
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el <b>siglo XVII</b> se construyeron el retablo principal de estilo barroco y el órgano, que fue ampliado en el siglo XVIII. En el siglo XIX se derribó la nave principal, dado su mal estado, y se levantó una nueva nave junto con un ábside, pero se conservaron las dos capillas del siglo XVIII. En este periodo también se acometió la remodelación de la fachada principal con sus característicos campanarios. La nueva nave se retranqueó respecto su ubicación original, lo que</li> </ul>			

permitió crear un atrio que alejara la puerta de la iglesia de la acequia mayor, ya que la crecida del canal provocaba continuas inundaciones en el templo.

- En **1936**, a comienzos de la Guerra Civil española, se produjo el asalto de la iglesia y fueron destruidos los retablos, las campanas, las imágenes y los objetos de culto. Entre las principales pérdidas estaba la imagen del Santísimo Cristo de la Paz, el órgano barroco, el retablo de la Virgen del Rosario de estilo churrigueresco y el arca donde según la tradición, se guardó la Santa Faz a su llegada a Sant Joan en el siglo XV.
- Acabada la guerra la iglesia fue reconstruida. En la actualidad se conservan algunas piezas de interés como el retablo del Santísimo Cristo del siglo XVIII, el camarín con frescos de Heliodoro Guillén, el retablo de la Santa Faz (s. XVIII), el lienzo de la Sagrada Familia de Antonio Villanueva (s. XVIII), y varios ornamentos sagrados entre los que destacan una custodia de plata sobredorada fechada en el siglo XVII.
- En **los años 80** se restauraron las fachadas y nave central. Las capillas se restauraron a finales de los noventa, y se reformó el atrio.

**BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)**

DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>TORRE DE ANSALDO</b>	Siglo XVI	SÍ	SÍ

**+ información:**

- La torre es maciza en su planta baja. Se accedía a su interior mediante una escalera manual que comunicaba con la primera planta. De esta forma se mejoraba la defensa de la fortaleza en caso de ataque. Desde la planta primera se puede ascender a la segunda planta y de ésta a la terraza de cubierta. La base es de mampostería enlucida y las esquinas están realizadas con sillares de refuerzo. La torre cuenta con varias aspilleras a diferentes niveles en todas sus fachadas. Existe una ermita en el conjunto que conserva pinturas con alegorías a la justicia divina, las virtudes teologales y varios angelotes.
- La edificación residencial se articulaba mediante un gran vestíbulo que aún mantiene dos arcos de medio punto. Hacia la parte izquierda se encuentra un almacén que también fue utilizado como establo. Al fondo de la planta baja se encontraban las dependencias del servicio de la casa. El espacio superior estaba destinado a los señores de la finca. Existe un semisótano que conserva la bodega, espacio muy importante donde se elaboraban numerosos vinos. En la parte trasera de la casa existía una gran balsa de agua, corrales y varias almazaras.
- La finca recibe su nombre de la **familia Ansaldo**, que procedía de Génova y llegó por primera vez a Alicante durante la reconquista en el siglo XIII, momento en el que recibió varias posesiones en Almoradí. En el siglo XV, parte de la familia emigró a América y otra a Cartagena (Murcia), atraída por las condiciones socioeconómicas de la ciudad. Ya en el siglo XVII la familia se asentaría definitivamente en Alicante donde se dedicó a la actividad comercial, especialmente a la **exportación de vinos**.

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>TORRE BONANZA</b>	Siglo XVI	SÍ	SÍ
<b>+ información:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La torre Bonanza seguramente formaba parte del conjunto de torres a cargo de Jerónimo Arrufat, oidor del Rey Felipe II sobre los asuntos relacionados con torres defensivas de la Huerta en 1553. Este dato permitiría fechar la obra en el siglo XVI. La torre es de base cuadrada y alamborada, con disposición prismática y tres alturas. Como en la mayoría de las ocasiones tiene adosada la vivienda en dos de sus cuatro caras.</li> <li>• La familia Pascual de Bonanza pertenecía al extenso linaje de la familia Pascual, procedentes del Valle de Zárate en el Señorío de Vizcaya. Se asentaron en Alicante en tiempos de la conquista cristiana. Los Pascual estaban muy vinculado a los monarcas, en especial al rey Jaime I, con quien mantuvo estrechas relaciones.</li> <li>• Respecto a la edificación, la morada ha sufrido diversas transformaciones a lo largo de su historia. A mediados del siglo XX, la torre sufrió algunas actuaciones que alteraron su morfología original. Se enlucieron sus muros de forma poco afortunada, se abrieron vanos y se le colocó un tejadillo. Pero una reciente intervención arquitectónica acercó la edificación a su aspecto original, eliminando el tejado y tratando de recuperar la tonalidad primitiva de la fachada, dejando aflorar la sillería y parte de la mampostería del edificio. El remate final de la torre se configuró mediante una solución que recuerda la disposición almenada de las torres.</li> </ul>			

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>TORRE DE LA CADENA</b>	Siglo XVI-XIX	SÍ	SÍ
<b>+ información:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si observamos el límite entre el Hospital universitario y la carretera todavía son visibles los restos de aquel camino, poblado por cipreses y buganvillas maravillosas. Avanzando hacia La Cadena aparece su ermita y junto a ella está la torre con su viejo reloj de sol en la fachada. Se trata de una construcción prismática, de base rectangular y plinto o resalte de la base, rematada por una moldura. Está construida en sillería a base de muros de carga trabados con mortero de cal y grava. La torre cuenta con tres pisos y varios vanos, ventanucos y dos balcones en el segundo piso, además de un semisótano. El viejo caserío está adosado a dos de sus cuatro caras. La finca tiene un segundo reloj de sol no visible desde la calle.</li> <li>• Aproximándonos al final del condominio encontramos un arco de sillería que servía de entrada a la finca. Se trata de una pieza muy interesante que fue desplazada de su emplazamiento original. Antiguamente era el punto de arranque de un recorrido que conducía hasta la vivienda. La arcada estuvo desmontada durante varios años hasta ser reconstruida en el emplazamiento actual. El arco fue durante varias décadas un punto de abastecimiento de agua para los vecinos de la Santa Faz. Ello fue posible gracias a la instalación de un pequeño grifo que tuvo lugar en 1938, año en el que se trajeron las aguas potables a Sant Joan.</li> <li>• La construcción de la nueva avenida supuso la desconexión entre la finca y los campos adyacentes, pero aun así se conservan los huertos del linde sureste. Además, la finca posee bellos jardines con parterres, cipreses y pinos. A la entrada podemos observar un drago centenario y un</li> </ul>			

ejemplar de araucaria también centenario, con una inclinación de su tronco tan remarcable como su ostensible altura.

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>TORRE SALAFRANCA</b>	Siglo XVI	SÍ	SÍ
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La torre construida en sillería tiene planta prismática y base ataludada, alcanza los 10 metros de altura gracias a sus muros que llegan a superar el metro de espesor. El espacio interior consta de planta baja y dos alturas, rematadas con una terraza en cubierta. Las plantas superiores se comunican con una escalera de caracol. La solidez de la arquitectura exterior contrasta con la modestia de los materiales constructivos empleados en el interior de la fortaleza, ya que los techos se configuran mediante un entrevigado rematado en revoltón de yeso descansando sobre los muros. La cara sur la torre contaba con dos troneras, hoy cegadas, se trataba de unas ventanas estrechas que servían a la defensa del conjunto. La fachada noble de la vivienda cuenta con un escudo nobiliario.</li> <li>Aparecen en el enclave dos peculiaridades vinculadas directamente con el agua. Por un lado, la torre cuenta con un aljibe al que se accede por una pequeña puerta desde el exterior. Esto puede indicarnos que bien el pozo se construyó una vez que la torre perdió su función defensiva, o bien que pudo existir un acceso desde la vivienda al interior del pozo. Como la vivienda ha sufrido numerosas modificaciones a lo largo del siglo XX, no resulta fácil datar su época de construcción.</li> <li>Otra de las curiosidades de la torre relacionada con el agua tiene que ver con el sistema de riego. Si bien la morada cuenta con una balsa en el interior de la finca y muy cerca del paraje, entre Salafranca y la ermita de Santa Ana, encontramos otra, existe una hermosa fotografía de los años 40 en la que podemos ver otro estanque de gran tamaño que no perdura en la actualidad.</li> </ul>			

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>CENTRO HISTÓRICO DE SANT JOAN</b>	Siglo VII	SÍ	SÍ
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El <b>centro histórico</b> de Sant Joan d'Alacant se desarrolló a partir del antiguo trazado de la red de riego de la Huerta de Alicante, así como de los caminos que unían Alicante con Xixona y Valencia. El desarrollo del núcleo histórico fue constante. El origen podríamos situarlo seguro en época islámica. Según los cronistas en esta época Sant Joan se encontraba a ambos lados de la Acequia Mayor y contaba con su propia mezquita.</li> <li>Con la llegada de los cristianos en el siglo XIII, se producirían algunos cambios aunque el trazado urbano se mantendría en torno a la Acequia Mayor desde la <b>Maigmona</b>, donde estaba ya situado el molino del Rey o del Consell, del cual tenemos noticias desde el siglo XIV. En la calle paralela a la Maigmona- la actual calle Cervantes- debieron existir importantes inmuebles de carácter socioeconómicos de la población como el horno de Orts.</li> </ul>			

- A principios del siglo XVII se construyó la nueva iglesia parroquial en el actual emplazamiento, muy cerca de la Plaza Maisonnave, conocida en varios periodos también como del Mercado, del Pozo o del Olmo, que seguramente se debió desarrollar a lo largo de este siglo en el lugar en el que se encontraban los distintos caminos principales que atravesaban Sant Joan. Esta plaza se convertiría en el centro sociocultural y económico hasta la mitad del siglo XX, celebrándose entre otros eventos, el mercado huertano los jueves y domingos, y éste último día, además, el mercado y subasta de aguas.
- Desde la iglesia se desarrolló la **calle Mayor** cuya fecha de creación se desconoce con seguridad pero es probable que fuera en torno al siglo XVII, puesto que ya aparece en un plano de 1689, como una vía de gran amplitud y rectitud. Al final de esta, en el siglo XVII ya se constata la **plaza de la Cruz**, situada sobre el solar de alguna antigua torre defensiva, la cual se bifurca las calles de San José y la del Carmen, conocidas popularmente como carrer Nou i carrer Baix. La primera, alcanza hasta la antigua **alquería de Benialí** donde existía una torre defensiva y una ermita dedicada a San José que dio nombre a esta calle, en la que aún podemos encontrar los interesantes pasos de agua que utilizaban los regantes. La segunda, siguiendo el trazado de la Acequia Mayor, abarca desde la plaza de la Cruz hasta el inicio de la **Sèquia Ampla**, el lugar donde la acequia se ensanchaba ya camino de Benimagrell. A lo largo del trazado de la calle Mayor existieron numerosos puentes para atravesar la acequia.

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>CENTRO HISTÓRICO BENIMAGRELL</b>	Siglo VII	SÍ	SÍ
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El antiguo lugar de Benimagrell surgió probablemente en época islámica de la misma forma que su vecina localidad de Sant Joan, igualmente siguiendo el trazado de la <b>Acequia Mayor o del Consell</b> que transcurría por el centro de la calle principal. Benimagrell se convirtió en un pequeño núcleo formado por una sola calle con algunas pequeñas plazas. Probablemente a la llegada de los cristianos en el siglo XIII, primeramente la mezquita fue convertida en iglesia hasta su destrucción. En el siglo XVI tendría lugar la construcción del nuevo templo tardo-gótico con sus bóvedas de crucería con anagramas en las claves. Según algunos cronistas, esta población contaba con dos torres defensivas para guarecer a los habitantes de los ataques de piratas, de las cuales no conocemos nada ni tenemos constancia arqueológica. Al final de la calle se construyó una villa residencial neoclásica, Villa Ramona.</li> <li>• En la segunda década del siglo XX, la <b>señora Campos</b> decidió construir en su propiedad una capilla y un colegio de religiosas carmelitas para niñas con pocos recursos económicos. En los años 60 se produciría el desafortunado derribo de parte del barrio debido a la construcción de la carretera nacional 332, de modo que fueron derribadas numerosas viviendas así como el antiguo convento y colegio de las hermanas carmelitas. Este lamentable hecho provocó que Benimagrell quedase parcialmente aislado del pueblo hasta que algunos años después, se construyera el puente subterráneo que lo unió de nuevo a Sant Joan.</li> </ul>			

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>ALJIBES</b>	Siglo XIX	SÍ	SÍ
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aljibe del Monte Calvario, antiguo aljibe realizado en piedra, de unos 5x3 metros y sección semicircular. Recientemente restaurado. Con la ermita de Santa Ana y la ermita del Calvario conforman una zona interesante, con arbolado y buenas vistas.</li> <li>Aljibe del Cementerio, antiguo aljibe, construido en piedra y enlucido, de unos 8x3 metros. Recientemente restaurado, tras la ampliación del cementerio, ha quedado en su interior.</li> </ul>			

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>BUENA VISTA (ahora CASA PRITZ)</b>	Siglo XX	SI	NO
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Palacete de planta baja y tres pisos, construido hacia 1920. Es de interés el conjunto formado por el palacete y el jardín neoclásico con abundante vegetación y elementos destacables tales como esculturas, templetas, albercas etc.</li> <li>Se encuentra en fase de restauración, con el interior parcialmente vaciado y refuerzos de estructura y fachada.</li> </ul>			

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>CASA EL CONDE (antes La Paz)</b>	Siglo XVI	NO	NO
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Edificio del s.XVI, posteriormente reformado, de grandes dimensiones. Tiene planta rectangular y tres alturas. En el centro un elemento prismático sobresale por encima de las cubiertas.</li> <li>Elementos de interés: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El vestíbulo de acceso con arcos carpanel.</li> <li>- La escalera, cubierta con bóveda semiesférica e iluminada a través de una torreta.</li> <li>- La fachada principal, donde se dispone un porche con columnas de orden jónico.</li> </ul> </li> </ul>			

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>FINCA ABRIL</b>	Siglo XVIII	SI	SI
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Villa de recreo de dos plantas y torreón. La finca es del s.XVIII, reformada en el s.XIX y en la década de los cuarenta.</li> </ul>			

- Elementos de interés:
  - Conjunto formado por la casa, edificio muy ecléctico, las edificaciones anexas y el jardín, con estatuas, fuentes e importantes elementos vegetales.
  - Elementos de la antigua construcción del s XVIII Jardín protegido vinculado.

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>LA CONCEPCIÓN</b>	Siglo XVIII	NO	NO
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio del siglo XVIII de planta rectangular y tres alturas.</li> <li>• Como elementos de interés caben destacar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- El arco de entrada presenta una cancela con machones de piedra de gran calidad formal.</li> <li>- Un escudo de armas en la fachada principal.</li> <li>- Gran salón-vestíbulo en planta baja.</li> <li>- El jardín exterior posee especies de gran valor ecológico.</li> <li>- Pavimento hidráulico en la planta baja, dispuesto en mosaico con formas geométricas.</li> </ul> </li> <li>• Jardines adquiridos por el municipio y de futuro uso público.</li> </ul>			

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>LA PRINCESA</b>	Siglo XVI	SI	NO
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio barroco empezado a construir en el siglo XVI y reformado durante el XVII. Es de planta rectangular y tres alturas. La casa se percibe como muy sólido y de gran rotundidad espacial, con fachadas planas.</li> <li>• Elementos de interés:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- El vestíbulo de acceso con arcos carpanel.</li> <li>- Los huecos recercados de la fachada y de la puerta principal.</li> <li>- La escalera construida con bóveda de sillería.</li> <li>- La bodega, una de las más grandes del municipio.</li> <li>- La carpintería interior es de notable calidad.</li> </ul> </li> </ul>			

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>LA MANZANETA</b>	Siglo XVIII	SI	SI
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda compuesta de sótano, dos plantas y desván.</li> <li>• Construida en el s. XVIII y ampliada a mediados del XIX.</li> <li>• Son elementos de interés:</li> </ul>			

- La disposición espacial con hueco a doble altura que comunica visualmente las dos plantas.
- Elementos ornamentales de inspiración modernista
- El jardín que rodea la casa, con diferentes tipos de setos y especies vegetales.

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
VILLÓS	Siglo XIX	SI	SI
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar de las numerosas reformas, la finca Villós aún conserva elementos originales como el amplio vestíbulo, de planta rectangular y dividida en dos crujías, comunicadas mediante un arco de medio punto. La fachada principal tiene composición simétrica, aunque en las últimas intervenciones, se ha añadido un pórtico de piedra artificial, que se transforma en balcón en el primer piso. Lo mismo ha ocurrido en la fachada este, ganando un maravilloso espacio a la sombra del pórtico.</li> <li>• De la cubierta inclinada a dos aguas, sobresale una torreta. Los elementos ornamentales destacables son las pilastras sobre impostas de orden toscano donde se apoya el arco del vestíbulo, el antepecho de hierro forjado y pasamanos de madera de la escalera interior. En cuanto a los elementos de la fachada, destacan el perfil curvilíneo de los balcones y los diferentes relojes situados en las distintas fachadas, así como los aleros de bardos cerámicos, dispuestos en 45 grados. En la actualidad, se encuentra integrada en un amplio jardín con pinada.</li> </ul>			

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
ERMITA SAN ROQUE	Siglo XVI	SI	SI
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se trata de un edificio gótico de color y sensación cremosos. No tiene muchos adornos que despisten la vista ni en su exterior ni en su interior a excepción, en el primer caso, de su sencilla cruz de hierro forjado y su vidriera y, en el segundo caso, de los arcos de su bóveda entre los que sobresale el que lleva a su elegante altar. Esa sobriedad resalta el sentimiento de sus tres figuras religiosas, sobre todo la del Cristo el cual, además, posee un rayo de luz natural proveniente de una ventana que tiene en su parte superior que hace brillar su cabeza.</li> </ul>			

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
ERMITA SANTA ANA	Siglo XVI	SI	SI
<b>+ información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ermita del s. XVI de planta rectangular, de nave única, dividida por un arco en dos espacios Cubiertos por bóvedas rebajadas de mampostería. Posee dos cúpulas de media naranja separadas</li> </ul>			

por un arco que le dan un aspecto singular.

- Tras ser cedida al ayuntamiento, en 1996 fue restaurada y habilitada al culto

**BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)**

DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>ERMITA DE VILLA FLORA</b>	Siglo XIX	NO	NO

**+ información:**

- Edificio de planta rectangular. El interior está dividido en dos tramos por un arco toral. Es del siglo XIX.

**BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)**

DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>ERMITA DEL CALVARIO</b>	Siglo XVIII	SI	SI

**+ información:**

- Edificio de planta en cruz griega, cubierto por cúpula semiesférica. Es una edificación del siglo XVIII concebida como última estación del viacrucis que allí se alzaba (hoy desaparecido).
- En 1936 fueron incendiadas sus puertas y se decidió salvaguardar las imágenes de su interior. Fue restaurada tras la guerra, pero fue cayendo en el olvido y deteriorándose rápidamente hasta que en 2007 fue rehabilitada por el ayuntamiento. Dispone de amplias vistas, en zona de arbolado.

**BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)**

DENOMINACIÓN	SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN	¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?	¿EN USO?
<b>ERMITA MARE DE DEU DE LORETO</b>	Siglo XVI	SI	SI

**+ información:**

- Edificio del s. XVI de planta rectangular de nave única.
- Ermita muy vinculada a la localidad vecina de Muchamiel. En el lugar donde se alza se produjo en 1545 el Milagro de la Lágrima durante una rogativa por la lluvia. El propietario de las tierras, Joan Nomdedéu cedió el terreno para levantar una pequeña cruz y posteriormente esta ermita. En 1995 fue restaurada y abierta al culto.

<b>BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b>			
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SIGLO/ AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	<b>¿CONTIENE OBRAS DE REF. ESTRUCTURAL?</b>	<b>¿EN USO?</b>
<b>ERMITA VIRGEN DEL ROSARIO</b>	Siglo XVI	SI	SI
<b>+ información:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende una nave oratoria y una sacristía adosada. La fábrica es de bloques de hormigón y cubierta a dos aguas con teja plana. La fachada, orientada a mediodía, es rectangular, rematada en las esquinas superiores por sendos campanarios, unidos por una balaustrada de piedra artificial por detrás de la cual se distingue el frontón triangular de la nave, los campanarios son de planta cuadrada, huecos de medio punto y cubierta piramidal, el vano de la puerta es en arco de medio punto con jambas y arco dovelado sobre impostas, todo ello piedra aplacada. Sobre la puerta se extiende un tejadillo salva-aguas realizado con teja curva. Revestimiento de cemento blanco y zócalo de piedra aplacada. La planta es rectangular.</li> <li>Los vecinos acudían a ella para celebrar sus cultos y la fiesta de la Virgen.</li> </ul>			

*Información patrimonial obtenida en las SECCIONES 1ª (BIC's) y 2ª (BRL's) del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. Enlace: <https://ceice.gva.es/es/web/patrimonio-cultural-y-museos/bics>. Y del Catálogo de Bienes y espacios protegidos del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant*

### 2.3.3. Polígonos Industriales y polígonos comerciales

POLÍGONOS INDUSTRIALES	
DENOMINACIÓN	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
<b>POLÍGONO INDUSTRIAL "EL SALT"</b>	Se trata de una pequeña zona industrial/terciaria situada alrededor de la Avda. Mutxamel, casi en el límite municipal de Sant Joan con Mutxamel. Cuenta con un número reducido de empresas (< 50) y, en cuanto a tipología de empresas, destacan los concesionarios, los supermercados/ tiendas de alimentación, una Estación de Servicio (REPSOL) y pequeñas empresas de carpintería, mobiliario y del sector de la construcción.  N.º de trabajadores estimado: < 250 personas
<b>PARQUE EMPRESARIAL "FABRAQUER NORD"</b>	Proyecto iniciado en 2002.  73 empresas  N.º de trabajadores estimado: <i>DATO NO CONOCIDO</i>
Comentarios: El tejido empresarial del municipio de Sant Joan d'Alacant se caracteriza por poseer una gran diversificación, siendo el sector primario el menos relevante.	
<i>Fuente: PTM de Sant Joan d'Alacant, Visor GOOGLE MAPS y GEONET. Elaboración propia.</i>	

CENTROS COMERCIALES	
DENOMINACIÓN	DATOS
<b>CENTRO VIA PLAYA (CARREFOUR SAN JUAN)</b>	Centro comercial construido en 1977.  Dispone de 31 locales.  1 planta.  2.350 aparcamientos.  N.º de trabajadores estimado: < 200
<i>Fuente: PTM y elaboración propia.</i>	

ZONA TERCIARIA/ COMERCIAL -AVDA. MIGUEL HERNÁNDEZ-	
DENOMINACIÓN	DATOS
<b>ZONA TERCIARIA/ COMERCIAL AVDA. MIGUEL HERNÁNDEZ</b>	N.º total de establecimientos (valor aproximado): 38  Se trata de una avenida donde predomina el sector industrial/terciario situada durante toda la Avda. Miguel Hernández, en el límite sur del municipio de Sant Joan d'Alacant.  En cuanto a la tipología de empresas, es muy variada, encontrándonos con tiendas de automoción, supermercados, peluquerías, tiendas de abastecimiento, Estación de Servicio (REPSOL), etc.  N.º de trabajadores estimado: < 150
<i>Fuente: PTM y elaboración propia.</i>	

## 2.4. Carreteras y Callejero: Ejes de inspección, rescate y evacuación.

### Vías de acceso al municipio para la entrada de recursos externos.

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con (referencia a municipios vecinos o ciudades principales)
<b>A-70   E-15</b>	Nacional	El Campello-Alicante-Mutxamel-Sant Joan d'Alacant-Villafranca y San Vicente del Raspeig Conocida también como "Autovía de Circunvalación de Alicante o Autovía del Mediterráneo".
<b>CV-821</b>	Autonómica	El municipio de San Vicente del Raspeig, a través de la Ronda de San Vicente – Sant Joan, así como la Avda. Hospital – Avda. Pintor Pérez Gil.
<b>CV-800</b>	Municipal	El municipio vecino de Mutxamel, al norte. A nivel urbano, consta de los siguientes tramos: Avda. Alicante, C/ San José, C/ Mayor, C/ Comandante Seva, C/ Cervantes y Avda. Mutxamel.
<b>Avda. Miguel Hernández (antigua N-332)</b>	Municipal	Vial que permite la conexión terrestre de Sant Joan d'Alacant con El Campello (al NE) y con la Ciudad de Alicante, hacia el SW, mediante la conexión con la Avda. Dènia.

Junto a estas vías de comunicación, cabe destacar también las principales vías urbanas secundarias (con secciones de calzada de 1+1 o de sentido único) que vertebran y conectan de manera eficiente el caso urbano de Sant Joan d'Alacant con el resto de carreteras del T.M., sea cual sea la titularidad de las mismas. Son las siguientes:

- La CV-8214, actual **Avda. Tàngel**.
- La CV-7720, cuya denominación actual es **C/Ramón de Campoamor**.
- La CV-772 o **Ctra. de Sant Joan a la Platja**, renombrada hoy en día como **Avda. Catedrático Sala Pérez-Avda. Elda**.
- La CV-7710, actualmente **C/ San Antonio**.

### Ejes de acceso urbano

Símbolo	Carretera   Denominación actual	Km Entrada Municipio	Km Salida Municipio	Titularidad	Referencia en Plano
<b>A-70-E-15</b>	Autovía de Circunvalación de Alicante (Autovía del Mediterráneo)	0,4	5,1	Nacional	C-1
<b>N-332</b>	Avda. Miguel Hernández	113,4	117,9	Municipal	C-2
<b>CV-800</b>	Avda. Alicante – C/Mayor - Avda. Mutxamel	-	-	Municipal	C-3
<b>CV-821</b>	Ronda San Vicente – Sant Joan (Avda. Hospital – Avda. Pintor Pérez Gil)	7,2	-	Autonómica	C-4
CV-8214	Avda. Tàngel	-	-	Municipal	C-5
CV-7710	Avda. San Antonio	-	-	Municipal	C-6
CV-7720	Calle Ramón de Campoamor	-	-	Municipal	C-7
CV-772	Ctra. de Sant Joan a la Platja (Avda. Catedrático Sala Pérez – Avda. Elda)	-	-	Municipal	C-8

Principales vías de comunicación por carretera de Sant Joan d'Alacant

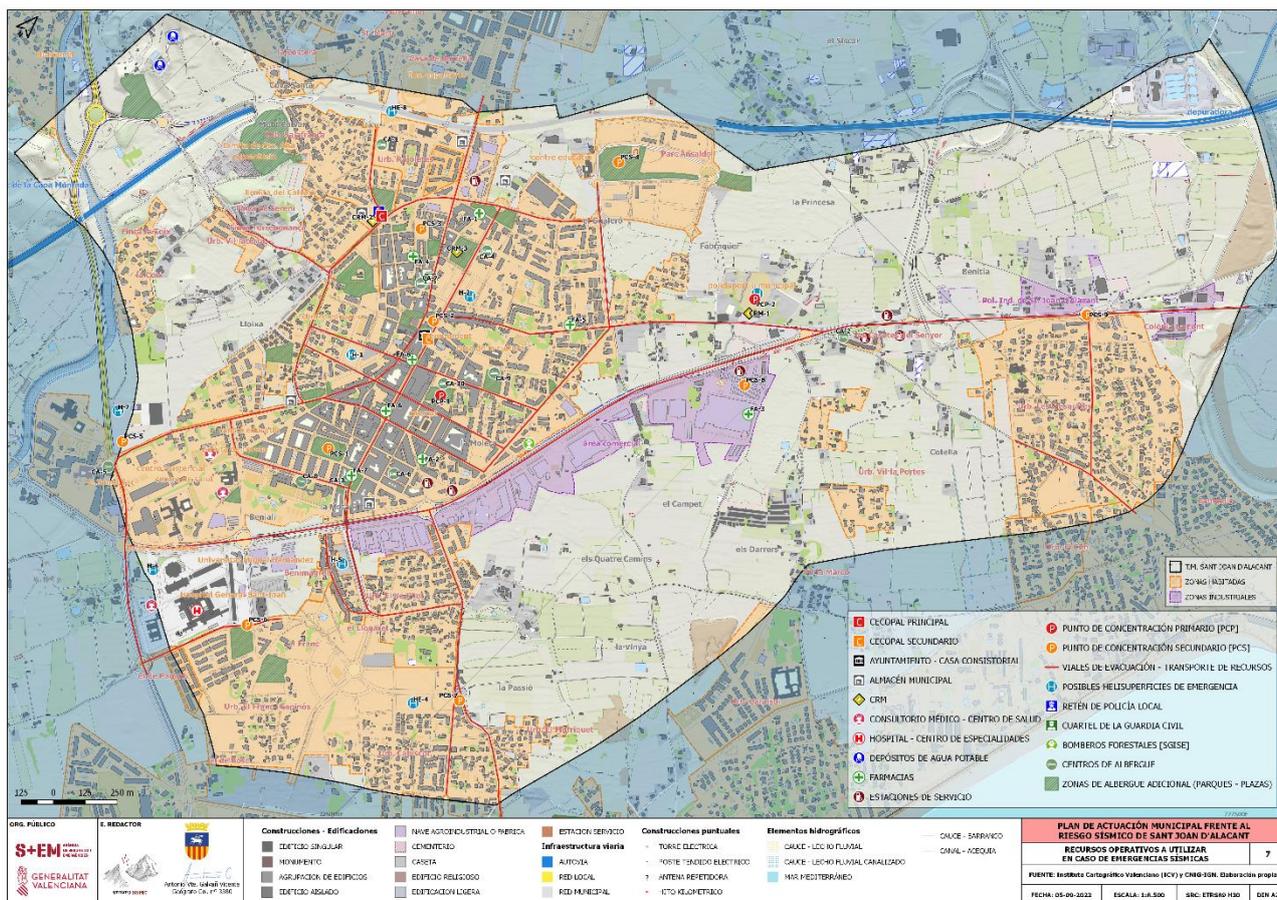
Se adjunta a continuación, y para mayor información acerca de la actual configuración viaria del municipio, la tabla con la relación de los principales caminos que discurren por el T.M. de Sant Joan d'Alacant:

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con (referencia a urbanizaciones, viviendas en disperso, Pol. Industriales., etc.)
<b>CAMINO DE LLOIXA</b>	Municipal	Vial que articula la comunicación terrestre del flanco suroeste del T.M. de Sant Joan. Comunica con las Partidas rurales de Lloixa y La Coix (también con la finca de La Coix), con la Urbanización Vil·latera, la Finca del Serení y con el trazado de la CV-8214 o Avda. Tangel.
<b>CAMINO DE CAPUCHO</b>	Municipal	Posibilita la conexión terrestre entre la CV-772 o Ctra. de Sant Joan a la Platja (desde la glorieta en Avda. Urbanización El de Pilot) hasta la zona de "Els Quatre Camins", donde intersecta con el Camí Reial de la Vila Joiosa y el Camí de les Plameretes.
<b>CAMÍ DE PALMERETES – CAMÍ EL CAMPET</b>	Municipal	Camino de tierra que conecta la zona habitada del Alcalasí (Urb. Caralsol, El Campello) con el área comercial que discurre paralela al trazado de la Avda. Miguel Hernández. Este camino atraviesa las siguientes partidas rurales: el Campet, Qutre Camins y la Vinya.
<b>CAMÍ REIAL DE LA VILA JOIOSA</b>	Municipal	Permite la conexión entre la intersección o cruce de caminos de la zona de "Quatre Camins" con la Urbanización Vil·la Marco y la Partida Rural de Els Darrers.
<b>CAMÍ EL DE MARCO</b>	Municipal	Camino rural que posibilita la conexión terrestre entre la glorieta de acceso al Polideportivo municipal (C/ San Antonio) con la urbanización Vil·la Marco y su prolongación (ya fuera de T.M.) hacia El Campello.
<b>CAMÍ DE LA PRINCESA</b>	Municipal	Camino en Partida rural La Princesa que permite la conexión terrestre entre los espacios aledaños al recinto polideportivo municipal (glorieta en C/ San Antonio) y un pequeño residencial disperso ya en T.M. de Mutxamel (C/ Riu Algar). En el límite ya con el T.M. de Mutxamel, existe un pequeño túnel o paso a nivel que salva el desnivel provocado por el trazado de los 2 carriles de la A-70.
<b>CAMÍ MUTXAMEL-AIGÜES (CAMÍ D'AIGÜES)</b>	Municipal	Camino rural que, de forma paralela al trazado de la Avda. Miguel Hernández, conecta la Partida Rural Benitia con la glorieta de acceso a la Urbanización "Font Mezquitas" y, desde ese punto, prosigue su trazado hasta los límites nororientales del T.M., viéndose interrumpido/flanqueado por el discurrir del Riu Sec.
<b>CAMÍ FONDO – CARRER DEL PANTÀ DE TIBI</b>	Municipal	Camino que, desde la Estación de Servicio Repsol y el Hotel Abril, discurre casi de forma perpendicular/ tumbada, hasta atravesar la Urbanización Font Mezquitas por su flanco meridional, antes de prolongar y adentrarse ya dentro del T.M. de El Campello.

<b>CAMÍ DEL CANTALAR (DEVELÓN DE DENTRO)</b>	Municipal	Pequeño segmento o tramo vial de carácter rural que discurre próximo al trazado de la CV-800 y enlaza con el Camino de la Princesa. En su tramo final, antes de adentrarse en T.M. de Mutxamel, existe un paso peatonal que salva el trazado de la A-70, como sucedía también con el Camino de la Princesa.
--	-----------	---

Se enumeran y clasifican a continuación los **viales urbanos por los que se llevarán a cabo los procesos de evacuación-movilización de personas o bien, el transporte y distribución de recursos en caso de emergencia sísmica**. Son los siguientes:

<b>VIALES URBANOS DE EVACUACIÓN DE PERSONAS O DE TRANSPORTE/ DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS</b>					
<b>1</b>	Avenida Miguel Hernández	<b>13</b>	Calle Creuetes	<b>25</b>	Calle Pintor Manuel Baeza Gómez
<b>2</b>	Avenida Pintor Pérez Gil	<b>14</b>	Avinguda La Rambla	<b>26</b>	Avinguda del Comtat de Fabraquer
<b>3</b>	Camino de Benimagrell	<b>15</b>	Avinguda Rambla de la Llibertat/ Calle Pedro Iturralde	<b>27</b>	Calle 8 de marzo
<b>4</b>	Avenida de Alicante	<b>16</b>	Calle Cervantes	<b>28</b>	Avinguda Tangel
<b>5</b>	Avinguda Ausiàs March	<b>17</b>	Calle San Antonio	<b>29</b>	Calle Pintor Velázquez
<b>6</b>	Calle Doctor Pérez Mateos	<b>18</b>	Avinguda Jaume I	<b>30</b>	Avinguda Mutxamel
<b>7</b>	Calle del Carmen	<b>19</b>	Calle de Sant José	<b>31</b>	Glorieta Víctimas del Terrorismo
<b>8</b>	Carrer Benimagrell	<b>20</b>	Calle Mayor	<b>32</b>	Avenida Ansaldo/ Calle del Secretario Basilio Sala
<b>9</b>	Carrer Cronista Sánchez Buades	<b>21</b>	Carrer del Mercat	<b>33</b>	Calle la Font del Arch
<b>10</b>	Carrer Alcalde Edmundo Seva García	<b>22</b>	Calle Canónigo Federico Sala	<b>34</b>	Carrer Pantà de Tibi
<b>11</b>	Avinguda Catedratic Sala Pérez	<b>23</b>	Calle Tomás Capelo	<b>35</b>	Carrer Ondara
<b>12</b>	Av. de Elda	<b>24</b>	Avinguda de Benidorm		



Mapa con los viales urbanos habilitados como vías de evacuación/ transporte de personas y mercancías en caso de emergencia sísmica en Sant Joan d'Alacant. Elaboración propia.

El municipio se caracteriza por poseer una elevada movilidad de vehículos, sobre todo en el trazado de la A-70, N-332 o Avda. Miguel Hernández. **La red urbana actual presenta elevadas Intensidades Medias Diarias (IMD).** Este tipo de condicionantes suponen un factor a tener en cuenta para el acceso de vehículos y recursos externos en caso de emergencia.

**Los volúmenes de tráfico más elevados**, según los datos más recientes proporcionados por el Ministerio de Fomento (año 2019), se localizan en la **A-70**, en el tramo que funciona como circunvalación de la ciudad de Alicante y la CV-821.

La **red de transporte metropolitano de Alicante (TAM)** unifica la red urbana de autobuses de Alicante, las líneas interurbanas entre Alicante - El Campello, Sant Joan d'Alacant, Sant Vicent del Raspeig y Mutxamel.

En lo que respecta al transporte público y según el área de movilidad urbana del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, la localidad cuenta con las siguientes **líneas de autobuses**:

- ✗ **Línea 23** (Alicante – Hospital Sant Joan - Sant Joan d'Alacant - Mutxamel)
- ✗ **Línea 23N** (Alicante - Sant Joan d'Alacant - Mutxamel)
- ✗ **Línea 31** (Mutxamel - Playa de Sant Joan d'Alacant)

- × Línea 35 (Hospital Sant Joan – Tàngel)
- × Línea 38 (Playa Sant Joan-Hospital Sant Joan-Universidad)
- × Línea C-53 (Hospital de Sant Joan – El Campello)

**Calles más pobladas de Sant Joan d'Alacant:**

DENOMINACIÓN DE LA VÍA	N.º DE HABITANTES
<i>La Maigmona</i>	1.455
<i>Benidorm</i>	833
<i>La Rambla</i>	805
<i>Mercat</i>	600
<i>Tomás Capelo</i>	596
<i>Doctor Gadea</i>	579
<i>Cervantes</i>	578
<i>Notario Salvador Montesinos Bonet</i>	568
<i>Carmen</i>	554
<i>Jaume I</i>	524
<i>Fuente: Población Municipal de habitantes 2011. Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant</i>	

**2.5. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (DOTACIÓN REGIONAL)**

Cada una de estas instalaciones o infraestructuras tiene sus propios condicionantes con respecto a la Norma “NCSE-02” y con respecto a la elaboración de estudios de seguridad, planes de autoprotección e incluso Planes de Emergencia Exterior.

Los equipamientos y líneas vitales, por norma general, no son competencia del municipio en cuanto a su propiedad, gestión o mantenimiento. Para la mayoría de estos equipamientos el Decreto 32/2014 (*Catálogo de actividades con riesgo de la Comunitat Valenciana*), indica que sus planes de autoprotección deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad.

Se relacionan en este PAM-SIS para facilitar el control de su estado por parte del Ayuntamiento:

Infraestructura	¿Hay en el T.M.?	Detallar Infraestructura /Edificación Comentarios (si procede)
Hospitales, instalaciones sanitarias de cierta importancia	SÍ	Hospital Universitario San Juan de Alicante, Centro de Salud Sant Joan d'Alacant, Centros Asistenciales, Centro Dr. Esquerdo Unidad de Rehabilitación Polivalente, Clínicas Veterinarias, Farmacias, entre otros.
Edificios e instalaciones básicas de comunicaciones, radio, televisión, etc.	NO	Sant Joan d'Alacant no dispone de ninguna edificación de comunicación. La estación de telecomunicaciones más

		cercana se encuentra en Valencia donde RTVE tiene una de sus sedes. Estación de telecomunicaciones de la Red COMDES en Jefatura de la Policía Local.
Centros de Coordinación de Emergencia	NO	El municipio de Sant Joan d'Alacant no cuenta actualmente con ningún Centro de Coordinación de Emergencias permanente. El <i>Edificio del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant</i> (actúa en el PAMSIS como CECOPAL Alternativo), el <i>Polideportivo municipal</i> , la <i>Casa de la Semana Santa</i> o el <i>edificio del Juzgado de Paz</i> del municipio, los cuales actúan en el PAMSIS como CRM, entre otros espacios.
Edificios de personal y equipos de bomberos, CC. y FF. Seguridad, FF. Armadas, parques de maquinaria, de ambulancias	SÍ	<i>Jefatura de Policía Local</i> (CECOPAL I, CCE), Cuartel de la <i>Guardia Civil</i> , <i>Consortio Provincial de Bomberos de Alicante</i> , Parque de Bomberos Ildefonso Prats, Parque de Bomberos Alicante-Jaume II, <i>Bomberos Forestales</i> (SGISE), entre otros.
Construcciones para suministros básicos: potabilizadoras, depuradoras, estaciones de bombeo (gas, agua), centrales eléctricas / transformadores de muy alta/ alta tensión	SÍ	EDAR de Monte Orgegia, <i>EDAR de l'Alacantí Nord</i> , existencia de pozos, depósitos de agua, presencia de una <i>Subestación Eléctrica (El Cantalar)</i> o bien, del Gasoducto Oriental Barcelona-Valencia Alicante-Cartagena (Gaseoducto del Mediterráneo).
Infraestructuras de vías de comunicación Red Básica (carretera y FF.CC): puentes, viaductos, túneles, ...	SÍ	<b>Túnel o tramo soterrado de la A-70 a su paso por Sant Joan d'Alacant</b> , Pasarela peatonal de unión de los caminos Palmeretes - El Campet, Pasarela peatonal frente a cines Aana, Puente Benimagrell (C/ Cronista Sánchez Buades), Ramal de acceso a la A-70 desde la N-332/Avda. Miguel Hernández (p.k. 116,7), Paso peatonal subterráneo (conexión entre Avda. Miguel Hernández – Avda. Benidorm), Puente sobre el cauce del Barranco del Juncaret en p.k. 7.5 de la CV-821, Puente sobre la A-70 en CV-8214 o Avda. Tàngel, Puente sobre el trazado de la A-70 (p.k. 1)
Edificios e instalaciones de estaciones de tránsito: ferrocarril, puertos y aeropuertos	NO	Sant Joan d'Alacant no cuenta con estaciones ferroviarias, puertos o aeropuertos en su T.M. Aeropuertos cercanos: Aeropuerto Alicante-Elche, Aeródromo de Mutxamel.
Edificios e instalaciones industriales afectados por el RD 840/2015	NO	<i>No procede</i>
Grandes construcciones de ingeniería civil: Centrales nucleares o térmicas, presas y balsas de cat. A o B.	NO	Centrales nucleares próximas: <i>Cofrentes (Valencia)</i> . Estación térmica más cercana: <i>Escombreras (Cartagena)</i> . Embalses cercanos: <i>Busot, Tibi, Presa de Cocons o Presa de Racó de Xolí</i> .
Construcciones catalogadas como monumentos históricos, artísticos de interés cultural y asimilados	SÍ	<i>Sant Joan d'Alacant dispone de varios Bienes de Interés Cultural (BIC's)</i> . Además, son también varios los elementos/ monumentos histórico-artísticos catalogados como " <i>Bienes de Relevancia Local</i> " (BRL).
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	SÍ	Auditorio Municipal de Sant Joan d'Alacant
Construcciones destinadas a grandes superficies comerciales de presencia masiva de personas	SÍ	<i>Centro Comercial Carrefour Sant Joan</i> , <i>Cines Aana San Juan</i> , Comercios ubicados sobre la Avenida comercial Miguel Hernández, etc.

## 2.6. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (DOTACIÓN LOCAL)

Son los equipamientos y servicios de dotación local o de propiedad privada. Muchos de ellos albergan o son frecuentados diariamente por grupos críticos de población, como centros de enseñanza, centros asistenciales, etc. Se describen a continuación:

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	AÑO CONSTR	NÚM. PLAZAS	COMENTARIOS SI PROCEDE
<b>Servicios educativos/ Centros de enseñanza</b>			
<b>FRANC ESPINÓS</b>			
FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA DE LA UMH	1996	-	3.250 alumnos
<b>FONT LAS MEZQUITAS</b>			
C.P.E.E. INFANTA ELENA (APCA)	1977	72	28 alumnos
<b>SANT JOAN D'ALACANT</b>			
I.E.S. LUÍS GARCÍA BERLANGA	1993	864	647 alumnos
C.E.I.P. RAJOLETES	1990	548	527 alumnos
COLEGIO NUESTRA SRA. DEL CARMEN	1946	339	339 alumnos
C.E.I.P. CRISTO DE LA PAZ	1934	325	353 alumnos
ORFEÓN SANT JOAN D'ALACANT	-	-	-
CONSERVATORIO DE MÚSICA	1993	41	41 alumnos
C.E.I.P. 1º CICLO PEQUES	-	69	40 alumnos
C.E.I.P. LO ROMERO	1980	461	466 alumnos
C.E.E. EI SOMNI	2020	96	63 alumnos
<b>LLOIXA</b>			
I.E.S. LLOIXA / CENTRO DE F.P.A. SAN JUAN	2000	102	90 alumnos
<i>Fuente: PTM</i>			

SERVICIOS MUNICIPALES	AÑO CONSTR	NÚM. PLAZAS	COMENTARIOS SI PROCEDE
<b>Servicios de asistencia sanitaria</b>			
Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant	1991	396	<i>Para más información sobre este recurso, consultar el Anexo II – Directorio de Contactos y Catálogo de Medios y Recursos del PAMSIS de Sant Joan d'Alacant.</i>
Centros de Salud:			<i>Para más información sobre estos recursos sanitario-asistenciales, consultar el Anexo II – Directorio de Contactos y Catálogo de Medios y Recursos del PAMSIS de Sant Joan d'Alacant.</i>
* Centro de Salud de Sant Joan d'Alacant	1985	-	
* Sanatorio Psiquiátrico Provincial Dr. Esquerdo	(1842-1912)	56	
<b>Servicios de Respuesta frente a Emergencias</b>			
Policía Local	2011	-	<i>Superficie: 1.878m<sup>2</sup></i>
Guardia Civil	1930	-	<i>Superficie: 574m<sup>2</sup></i>
<b>Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas</b>			

Casa de Cultura Sant Joan d'Alacant	-	500	Situado en la 2ª planta de un sótano Superficie 600m <sup>2</sup>
Biblioteca municipal	1980	-	
Centro Comercial Carrefour Sant Joan	1977	-	31 locales 1 planta 2.350 plazas de aparcamiento Superficie: 20.800 m <sup>2</sup>
Cines Aana Sant Joan	1997	2380	Superficie: 15.318 m <sup>2</sup> 8 salas
<b>Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado</b>			
Polideportivo municipal	1982	-	Superficie cubierta: 3800 m <sup>2</sup> Superficie al aire libre: 36.498 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 40.298 m <sup>2</sup>
Ins. Deportivas en Parc Els Oms	1985	-	Superficie al aire libre: 1.188 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 7.368 m <sup>2</sup>
Pista de Petanca Dr. San Miguel	2013	-	Superficie cubierta: 80 m <sup>2</sup> Superficie al aire libre: 2.217 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 2.397 m <sup>2</sup>
Pista Polideportiva Benimagrell	-	-	Superficie al aire libre: 1.319 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 1.319 m <sup>2</sup>
Ins. Deportivas en Complejo San Juan. Grupo PSN	1980	285	Superficie al aire libre: 7.970 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 64.967 m <sup>2</sup> Sobre 500 personas
<b>Estaciones de servicio</b>			
PLENOIL	2012	5-6	4 surtidores
REPSOL II	1972	5-6	4 surtidores
REPSOL III	1993	7-8	6 surtidores
GASOLINERA CARREFOUR	1979	13-14	12 surtidores
PETROPRIX	2019	5-6	4 surtidores
<b>Alojamientos turísticos (Hoteles, Pensiones, etc.)</b>			
Hotel Abril	1975	48	2 plantas
Hotel Villa San Juan	1985	53	7 plantas
Hotel Santa Faz	1965	35	4 plantas
Pensión Monreal	1960	20	5 plantas
Pensión Colón	1980	21	4 plantas
Complejo San Juan. Grupo PSN	1980	285	Superficie al aire libre: 7.970 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 64.967 m <sup>2</sup> 500 personas aprox.
Fuente: PTM de Sant Joan d'Alacant y Sede Electrónica del Catastro de España.			

INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES	EMPRESA /SERVICIO RESPONSABLE	COMENTARIOS (SI PROCEDE)
RED DE HIDRANTES PARA LOS BOMBEROS	CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE ALICANTE	El número de hidrantes identificados en el T.M. se sitúa en torno a los 150, concentrados la mayoría de ellos en zonas urbanas. A esto, hay que sumar también la presencia de 10 bocas de riego.

		<i>En el Anexo IV del PTM se detalla gráficamente la localización de cada uno de los hidrantes y las bocas de riego</i>
RED DE SUMINISTRO DE GAS	<b>ENAGAS, S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualmente, el municipio de Sant Joan dispone de red de gas natural.</li> <li>- Presencia del Gasoducto Oriental Barcelona-Valencia Alicante-Cartagena, que recorre toda la Comunidad Valenciana.</li> </ul> <p>Tramo: Valencia-Alicante Diámetro: 30-24-20 Longitud: 295</p>
RED ELÉCTRICA	<b>IBERDROLA, S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El T.M. no es atravesado por Líneas de Alta Tensión.</li> <li>- Existe 1 Subestación Eléctrica “El Cantalar”, al nordeste del municipio</li> <li>- 2 transformadores de 50 MW</li> <li>- 20 salidas de líneas de media tensión</li> </ul>
SUMINISTRO BÁSICO DE AGUA A LA POBLACIÓN	<b>AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (AMAEM)</b>	<p>Especificaciones básicas de la Red de Abastecimiento de agua potable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de tipo Mixto, participada un 50% por el Ayuntamiento de Alicante y el 50% restante por HIDRAQUA, S.A.</li> <li>- Las conducciones van de los 200 a los 700 mm de diámetro, con valores de abastecimiento en continuo de aprox. 740 l/s.</li> <li>- Existen 2 depósitos reguladores de agua a nivel municipal, ubicados en la zona del Calvari. (con capacidad de 5000 m3 ambos)</li> <li>- Se tiene constancia de la existencia de 9 pozos, los cuales se encuentran repartidos a lo largo del T.M. de Sant Joan.</li> <li>- Existe una EBAR en el T.M. de Sant Joan, conocida como “EBAR de l’Alacantí Nord”. Está gestionada por la UTE SAV-DAM, con el asesoramiento y asistencia técnica de CENTRO DE ANÁLISIS DE AGUAS, S.A</li> </ul> <p><i>En el Anexo IV del PTM se detalla gráficamente la configuración de la red de saneamiento y abastecimiento de agua potable del municipio</i></p>
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS	<b>GRUPO FCC</b>	No existen vertederos (regulados o legales) dentro del T.M. de Sant Joan.

### 2.6.1. Recogida de Residuos

La recogida de residuos se gestiona a través de: **GRUPO FCC – FCC MEDIOAMBIENTE, S.A**

En primer lugar, cabe destacar que **no existen vertederos dentro del término municipal de Sant Joan d'Alacant**. No obstante, conviene añadir que en la C/ La Torreta (parte trasera de la Jefatura de Policía Local) **hay habilitado un “Ecoparque/ Punto Verde Central”**.

Además, **existen repartidos a lo largo de varias ubicaciones del T.M. varios “Puntos Verdes”**, donde los vecinos de Sant Joan d'Alacant pueden depositar los residuos de tipo no orgánico, tales como mobiliario, electrodomésticos, baterías, etc.

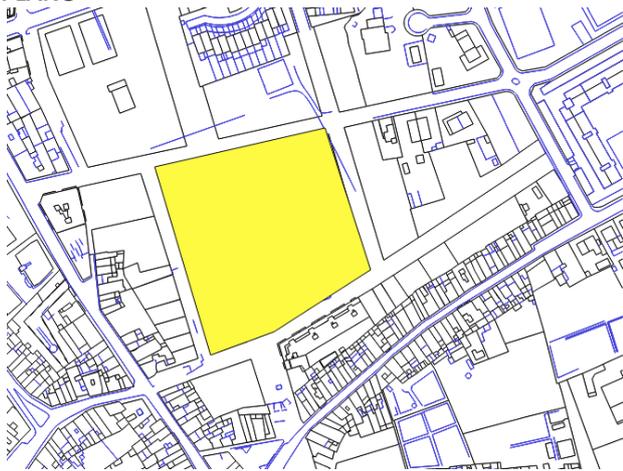
Puntos verdes municipales*	Localización
Camí del Cantalar	Camí del Cantalar
Camí Lloixa (Zona pinada)	Camí Lloixa
Zona Urbanización Vistalmar	C/Vistalmar
Presidente A. Suárez	C/Presidente Adolfo Suárez
Zona Urbanización Belucha	Avda. del Comtat de Fabraquer
Zona del antiguo Instituto Lloixa	C/ 8 de marzo
La Huerta	C/ La Huerta

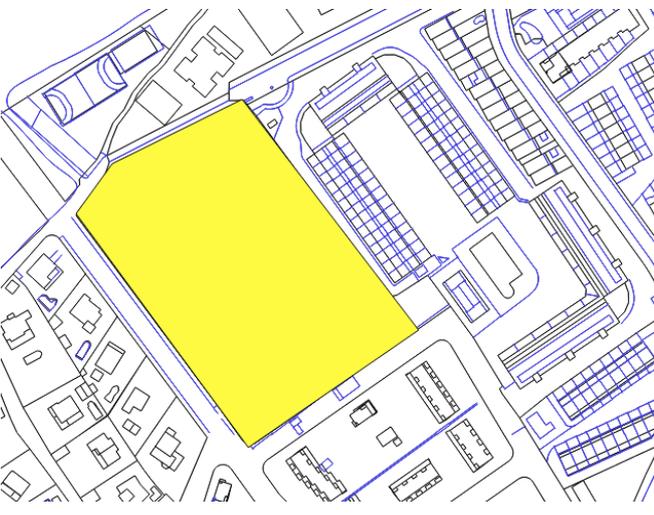
Se muestra, a modo de recomendación, un **listado con las posibles ubicaciones donde podrían habilitarse zonas de vertido y acumulación de escombros (ZVE), producto de la ocurrencia de un seísmo que genere graves daños estructurales en Sant Joan d'Alacant**. Son las siguientes:

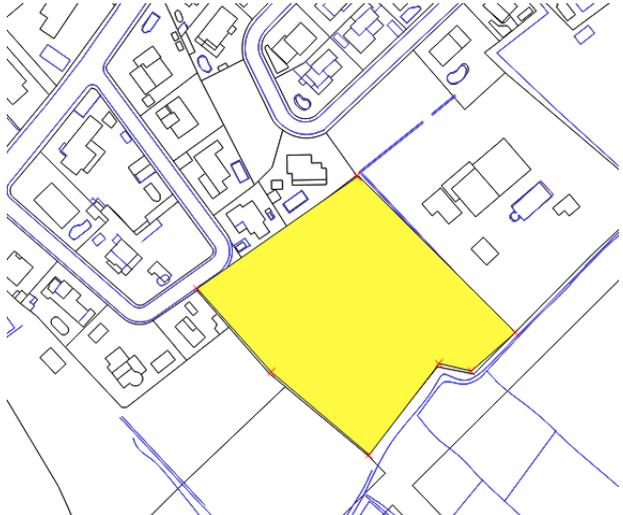
ZONAS DE VERTIDO DE ESCOMBROS (ZVE)	LOCALIZACIÓN / REFERENCIA EN PLANO / OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
<b>ZVE-1</b>	
REFERENCIA	COORDENADAS ETRS89 UTM
PARCELA CAT. SITUADA EN AVDA. DEL COMTAT DE FABRAQUER (A ESPALDAS DEL CASAL DE SEMANA SANTA Y POLICÍA LOCAL)	<b>X = 723426.6 / Y = 4253624.6</b>
Superficie total disponible: <b>1.437 m<sup>2</sup></b>	REF. CATASTRAL:
Titularidad de la parcela: <b>AYUNTAMIENTO SANT JOAN D'ALACANT</b>	<b>3537011YH2533N0001TU</b>
PLANO	IMAGEN



ZONAS DE VERTIDO DE ESCOMBROS (ZVE)	LOCALIZACIÓN / REFERENCIA EN PLANO / OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
<p style="text-align: center;"><b>ZVE-2</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p> <p><b>PARCELA CAT. ADYACENTE CAMÍ LLOIXA (ZONA PINADA)</b></p> <p>Superficie total disponible: <b>9451 m<sup>2</sup></b></p> <p>Titularidad de la parcela: <b>PRIVADA</b></p>	<p><b>COORDENADAS ETRS89 UTM</b></p> <p style="text-align: center;"><b>X = 723149.9 / Y = 4253004.3</b></p> <p><b>REF. CATASTRAL:</b></p> <p style="text-align: center;">[REDACTED]</p>
<p><b>PLANO</b></p> 	<p><b>IMAGEN</b></p> 

ZONAS DE VERTIDO DE ESCOMBROS (ZVE)	LOCALIZACIÓN / REFERENCIA EN PLANO / OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
<b>ZVE-3</b>	
<b>REFERENCIA</b>  <p style="text-align: center;"><b>PARCELA CAT. ADYACENTE A LA CALLE PRESIDENTE ADOLFO SUÁREZ</b></p> <p>Superficie total disponible: <b>1.500 m<sup>2</sup></b>            Titularidad de la parcela: <b>PRIVADA</b></p>	<b>COORDENADAS ETRS89 UTM</b>  <p style="text-align: center;"><b>X = 723883 / Y = 4253693.2</b></p> <p>REF. CATASTRAL:  </p>
<b>PLANO</b> 	<b>IMAGEN</b> 

ZONAS DE VERTIDO DE ESCOMBROS (ZVE)	LOCALIZACIÓN / REFERENCIA EN PLANO / OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
<b>ZVE-4</b>	
<b>REFERENCIA</b>  <p style="text-align: center;"><b>PARCELA CAT. ANTIGUO INSTITUTO LLOIXA</b></p> <p>Superficie total disponible: <b>4.908 m<sup>2</sup></b>            Titularidad de la parcela: <b>AYUNTAMIENTO SANT JOAN D'ALACANT</b></p>	<b>COORDENADAS ETRS89 UTM</b>  <p style="text-align: center;"><b>X = 723293.3 / Y = 4253872.9</b></p> <p>REF. CATASTRAL:  <b>3441001YH2534S0001QO</b></p>
<b>PLANO</b> 	<b>IMAGEN</b> 

ZONAS DE VERTIDO DE ESCOMBROS (ZVE)		LOCALIZACIÓN / REFERENCIA EN PLANO / OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	
<b>ZVE-5</b>			
<b>REFERENCIA</b>		<b>COORDENADAS ETRS89 UTM</b>	
<b>PARCELA CAT. CALLE VISTALMAR</b>  <b>Superficie total disponible: 16.566 m<sup>2</sup></b> <b>Titularidad de la parcela: PRIVADA</b>		<b>X = 724744.1 / Y = 4252526.4</b>  <b>REF. CATASTRAL:</b>	
<b>PLANO</b>		<b>IMAGEN</b>	
			

## 2.7. Riesgo Sísmico

La frecuente confusión entre los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y peligrosidad sísmica, hace que sea necesario distinguir con precisión y de manera pormenorizada cada uno de estos conceptos. El riesgo sísmico, según la definición propuesta en 1980 por la U.N.E.S.C.O. en la publicación “Terremotos”, se expresa mediante la formulación de la siguiente expresión:

$$\text{RIESGO SÍSMICO} = \text{PELIGROSIDAD} \times \text{VULNERABILIDAD} \times \text{COSTE/ PÉRDIDAS}$$

**RIESGO SÍSMICO:** *probabilidad de que las consecuencias sociales o económicas producidas por un terremoto igualen o excedan valores predeterminados, para una localización o área geográfica dada.*

**PELIGROSIDAD SÍSMICA:** *probabilidad de que el valor de un cierto parámetro que mide el movimiento del suelo (intensidad; aceleración, ...) sea superado en un determinado periodo de tiempo (periodo de exposición).*

**Ejemplo:** un periodo de retorno de 500 años para un grado de intensidad VII MSK equivale a decir que:

- Hay una probabilidad del 10% de que no se produzca un terremoto de intensidad igual o superior a grado VIII en un periodo de exposición de 50 años

o bien que

- La probabilidad anual de que ocurra un terremoto de grado VII o inferior es del 0.2% anual durante el periodo de años definido, es decir que el suelo no sufra una sacudida superior a una intensidad fijada

**VULNERABILIDAD SÍSMICA:** *cuantificación del daño o grado de daño que se espera sufra una determinada estructura o grupo de estructuras, sometidas a la acción dinámica de una sacudida del suelo de una determinada intensidad.*

**PÉRDIDAS ECONÓMICAS:** *valoración (euros del momento) de los costes materiales y pérdidas humanas producidas por la ocurrencia de un terremoto, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las edificaciones e infraestructuras.*

A tal efecto, se puede afirmar que **la peligrosidad sísmica solo depende de la localización geográfica del emplazamiento mientras que la vulnerabilidad sísmica y las pérdidas dependen de las características constructivas de la zona y de sus características socio-económicas.**

## 2.8. Análisis de la componente de peligrosidad sísmica

Se presenta a continuación la tabla que resume los aspectos técnicos más relevantes del estudio de peligrosidad sísmica efectuado sobre el municipio de Sant Joan d'Alacant:

<b>Valor de Intensidad sísmica esperada a T=100 años</b> en el municipio	<b>6.0 grados</b> (EMS-98) [En Roca + Efecto Sitio]
<b>Valor de Intensidad sísmica esperada a T=500 años</b> en el municipio	<b>8.0 grados</b> (EMS-98) [En Roca + Efecto Sitio]
<b>Valor de Intensidad sísmica esperada a T=1000 años</b> en el municipio	<b>8.5 grados</b> (EMS-98) [En Roca + Efecto Sitio]
Valor de <i>Aceleración Sísmica o Aceleración Pico (Peak Ground Acceleration)</i>	<b>0.17</b> (T =475 años)
<b>Aceleración Básica (ab) y Coeficiente de Contribución (K)</b> según la NCSE-02	<b>0.13 g / 1.0</b>
<b>Velocidad de Ondas de Cizalla (Vs30)</b> y Clasificación según lo establecido por el NEHRP	<b>MEDIA-BAJA</b> , con valores propios de zonas de acumulación/ depósitos neógeno-cuaternarios. - Calificada según la <i>NEHRP</i> bajo las etiquetas/rangos de velocidad <b>E (&lt;180 m/s)</b> , <b>D Inferior (180-240 m/s)</b> y <b>D media</b> , es decir, <b>240-300 m/s.</b>
<b>Resultados</b> tras la aplicación del <b>Método Determinístico No Zonificado (MDNZ)</b>	1) <b>Terremoto de Torreveja del 21 de marzo de 1829</b> (I <sub>Atenuada</sub> = <b>7.52</b> ) 2) <b>Terremoto de Alcoy de 1620</b> (I <sub>Atenuada</sub> = <b>6.15</b> ) 3) <b>Terremoto de Muro de Alcoy de 1644</b> (I <sub>Atenuada</sub> = <b>6.11</b> )
<b>Resultados</b> tras la aplicación de un <b>Escenario de Daño Sísmico (EDS)</b> con epicentro en Sant Joan d'Alacant	Consultar <b>“Mapa de distribución de Intensidades sentidas desde foco sísmico”</b> [Mapa 8.4 de la Base Cartográfica del PAMSIS] y <b>“Estimación de daños directos mediante la aplicación de un escenario de daño sísmico”</b> [Aparatado 2.9.5 de la Memoria del Plan]

Se aconseja, no obstante, consultar el **ANEXO VII. ANÁLISIS DETALLADO DE LA COMPONENTE DE PELIGROSIDAD SÍSMICA** del presente Plan, anexo en el que se proyecta un ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LA PELIGROSIDAD SÍSMICA DE SANT JOAN D'ALACANT, utilizando para ello diversas metodologías científicas y ahondando también en aspectos sumamente importantes para el PAMSIS como son el marco geológico y sismotectónico de la zona de estudio.

**ENLACE DIRECTO AL ESTUDIO DE PELIGROSIDAD SÍSMICA DE SANT JOAN**

## 2.9. Análisis de la vulnerabilidad sísmica

Según la *Unidad de Registro Sísmico de la Universidad de Alicante*, la **Vulnerabilidad Sísmica** podría ser definida como la *cuantificación del daño o grado de daño que se espera sufra una determinada estructura o grupo de estructuras, sometida o sometidas a la acción dinámica de una sacudida del suelo de una determinada intensidad*. Por su parte, autores como Barbat, A. (1998) define la vulnerabilidad sísmica como la predisposición intrínseca de una estructura, grupo de estructuras o de una zona urbana completa de sufrir daño ante la ocurrencia de un movimiento sísmico de una severidad determinada.

Se puede corroborar, por tanto, que la **vulnerabilidad sísmica está intrínsecamente relacionada con las condiciones estructurales y de diseño de las edificaciones** y como las mismas se comportan ante las vibraciones producidas por un terremoto.

De esta manera, para disminuir el **RIESGO SÍSMICO** en un determinado emplazamiento (en este caso, **Sant Joan d'Alacant**) se tiene que apostar indiscutiblemente por **REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS**.

En los siguientes apartados se profundizará en las características estructurales del parque de viviendas de Sant Joan d'Alacant, analizando de forma gráfica variables de ingeniería sísmica tan relevantes como las diferentes clases de vulnerabilidad de las edificaciones o bien, la antigüedad y altura del parque de viviendas del municipio.

### 2.9.1. Clases de vulnerabilidad de las edificaciones

Entre los factores que hacen más o menos vulnerable a una construcción frente daños producidos por terremotos no solo se encuentra la fuerza del movimiento y la ubicación de la edificación, sino que existen otros factores muy destacables a tener en cuenta como son, por ejemplo, las tipologías constructivas.

La tipología constructiva se refiere al tipo de construcción de acuerdo con sus características arquitectónicas y de funcionalidad de uso. Probablemente sea el factor más importante al analizar la vulnerabilidad, puesto que indica la calidad de los materiales y el modo de construcción empleado.

Se detalla, a continuación, el **número total de edificios y sus vulnerabilidades en Sant Joan d'Alacant** utilizando para ello los datos proporcionados por el *Censo de Población y Viviendas del Instituto Nacional de Estadística (INE)*, siendo en este caso el censo del año 2011 el más actual y, por ende, el que presenta mayor fiabilidad. Son los siguientes:

Nº de edificios según vulnerabilidad				
A	B	C	D	TOTAL
397	1667	5008	888	7960

Porcentaje de edificios según vulnerabilidad				
A	B	C	D	TOTAL
5,0	20,9	62,9	11,2	100

Número total de edificios según clases de vulnerabilidad en Sant Joan d'Alacant, así como sus respectivos porcentajes (%). Fuente: Censo de población y viviendas del año 2011, INE. Elaboración propia.

A la vista de los resultados, se puede comprobar como el grueso de las edificaciones existentes en Sant Joan d'Alacant quedaría integrado bajo la categoría “**Vulnerabilidad Tipo C (Moderada)**”, con un total de **5008 edificios** que representarían además el 62.9% del total. Junto a esta categoría intermedia, destacan también las **1667 edificaciones** que, dadas sus características estructurales o de diseño, quedarían clasificadas bajo la categoría “**Vulnerabilidad Tipo B (Alta)**”, representando el 21% del total municipal. Por su parte, aquellos edificios con mayores índices o tasas de afectación por seísmos y, por ende, más vulnerables ante este tipo de eventos (**Vulnerabilidad Tipo A – Muy Alta**) supondrían tan solo el 5% del total (**397**), en contraposición de las **888 edificaciones** (11.2%) cuya construcción es más reciente (**Vulnerabilidad Tipo D - Baja**) y, por tanto, no se verían tan afectadas desde el punto de vista estructural.

La información expuesta en las anteriores tablas se ha realizado con la matriz de vulnerabilidad que se muestra a continuación:

ASIGNACIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA			
Material	Código	Descripción	Clase de Vulnerabilidad
FÁBRICA	F1	Estructura de muros de carga de piedra en seco y tapial	A
	F2	Estructura de muros de carga de mampostería o de fábrica de ladrillo inferior a 5 plantas	A/B
MIXTA	X1	Estructura mixta o de mampostería o de fábrica de ladrillo y pórticos de fábrica de ladrillo anterior al año 1950	A
	X2	Estructura mixta o de mampostería o de fábrica de ladrillo y pórticos de hormigón armado construidos entre 1950-1970	A/B
HORMIGÓN ARMADO	H1	Estructura porticada de hormigón armado de entre 1930-1969	B
	H2	Estructura porticada de hormigón armado construida entre 1970-1995	B/C
	H3	Estructura porticada de hormigón armado posterior al año 1995	C/D/E
ACERO	A1	Estructura porticada de nudos semirrígidos	C/D
	A2	Estructura porticada de nudos rígidos	C/D
	A3	Naves Industriales	D/E

Asignación de la vulnerabilidad en función de la tipología constructiva según lo especificado en la Escala Macrosísmica Europea (EMS-98). Elaboración propia.

En los dos siguientes apartados se analizará, con mayor grado de detalle, las particularidades del parque de viviendas de Sant Joan d'Alacant, así como la vulnerabilidad que presenta el mismo al posible daño que podrían causar futuros seísmos.

## 2.9.2. Análisis estructural del parque de viviendas en función del parámetro antigüedad y altura de la edificación

Con el propósito de ahondar en el estudio de la **vulnerabilidad sísmica del parque de viviendas de Sant Joan d'Alacant**, en este estudio se ha tomado en consideración fundamentalmente dos variables: por un lado, la *antigüedad de las edificaciones* y, por otro, la *altura* de las mismas.

Para ello, se han utilizado los datos proporcionados por el *Censo de Población y Viviendas del año 2011* (datos más recientes) así como la cartografía catastral proporcionada por la *Sede Electrónica del Catastro de España*, trabajando fundamentalmente con datos georreferenciados relativos a parcelas catastrales y volúmenes edificados, información toda ella que ha sido posteriormente reacondicionada mediante software de tratamiento de datos espaciales.

Se presentan, a continuación, una serie de gráficos y tablas que resumen los **diferentes periodos constructivos**, así como las estadísticas detalladas (a nivel de sección censal) del **año de construcción y altura de los diferentes edificios del municipio**.

codINE	Municipio	TOTAL	Periodos de construcción							
			< 1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2000	2001-2010
03119	Sant Joan d'Alacant	7960	225	110	305	620	1105	1585	465	3545

ESTADO DE LAS EDIFICACIONES DE SANT JOAN D'ALACANT Y PERIODO DE CONSTRUCCIÓN											
Estado	N.º Total de edificios	Periodo									
		<1900	1901-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2001	2002-2011
Ruinoso	10	3	-	-	3	2	1	-	1	-	-
Malo	16	4	1	-	4	3	1	2	-	1	-
Deficiente	126	18	16	15	13	27	13	15	-	2	7
Bueno	2.625	65	41	38	73	204	307	555	564	208	570

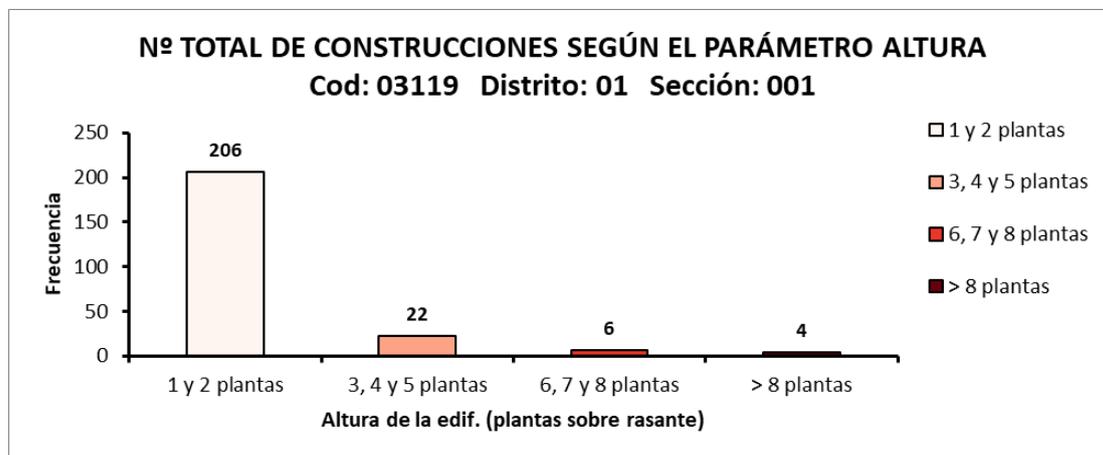
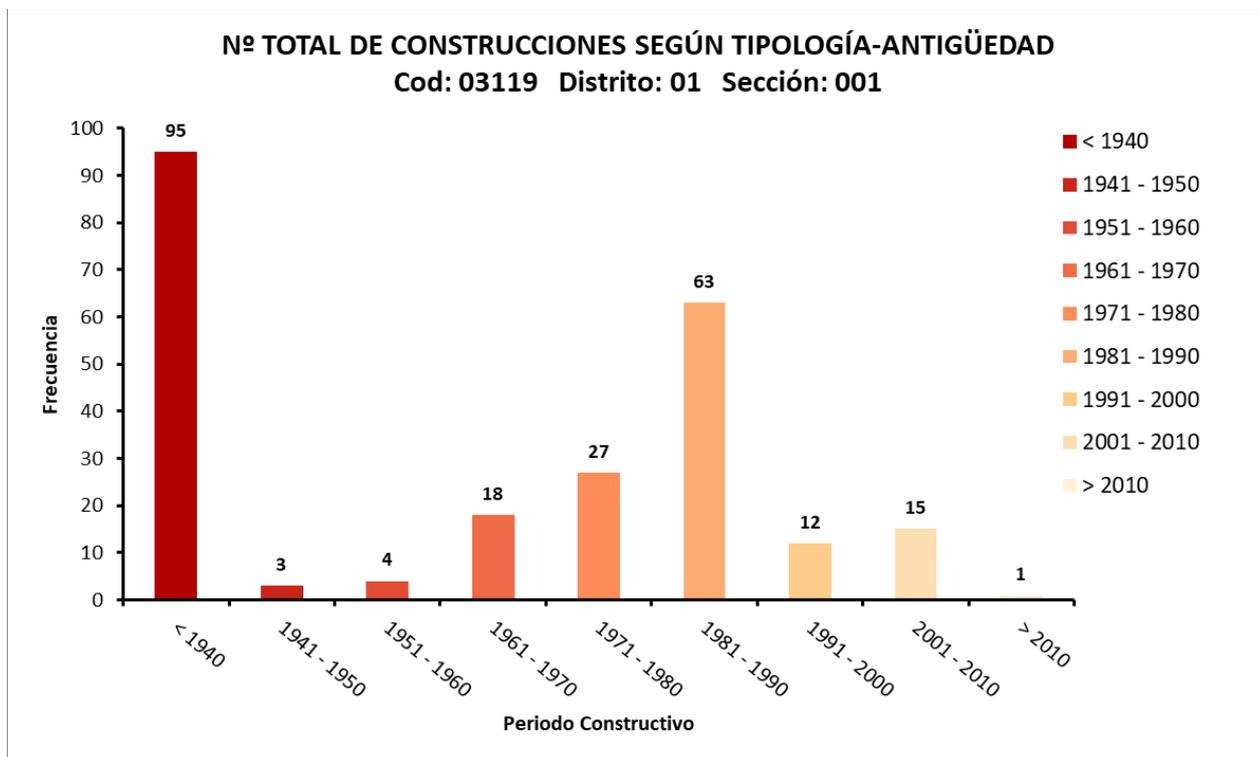
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

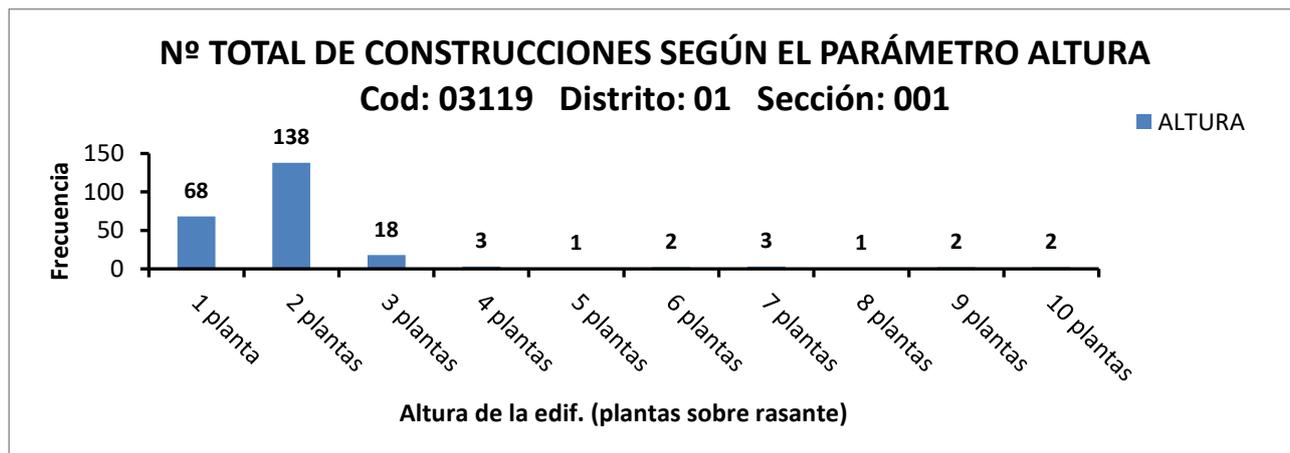
A nivel censal, Sant Joan d'Alacant dispone de **2 DISTRITOS**: el primero integra un total de **6 SECCIONES CENSALES**, mientras que el segundo está formado por **8 SECCIONES CENSALES**.

Se incorporan a continuación los resultados de los **parámetros antigüedad y altura de edificación** obtenidos para el municipio de Sant Joan d'Alacant:

## DISTRITO I

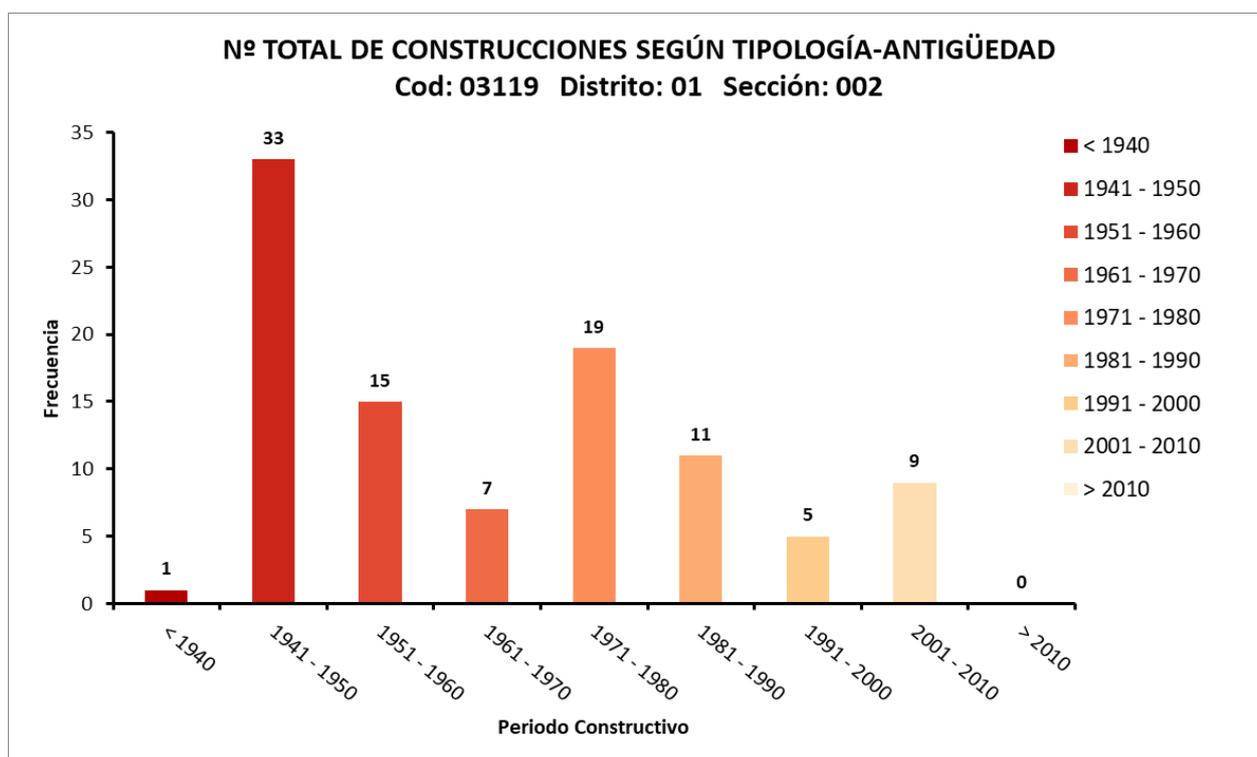
### SECCIÓN CENSAL 001

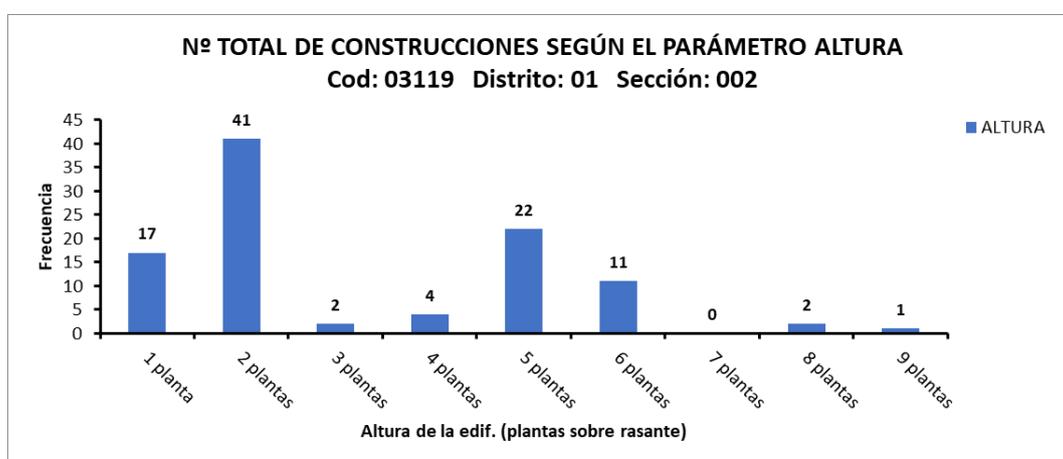
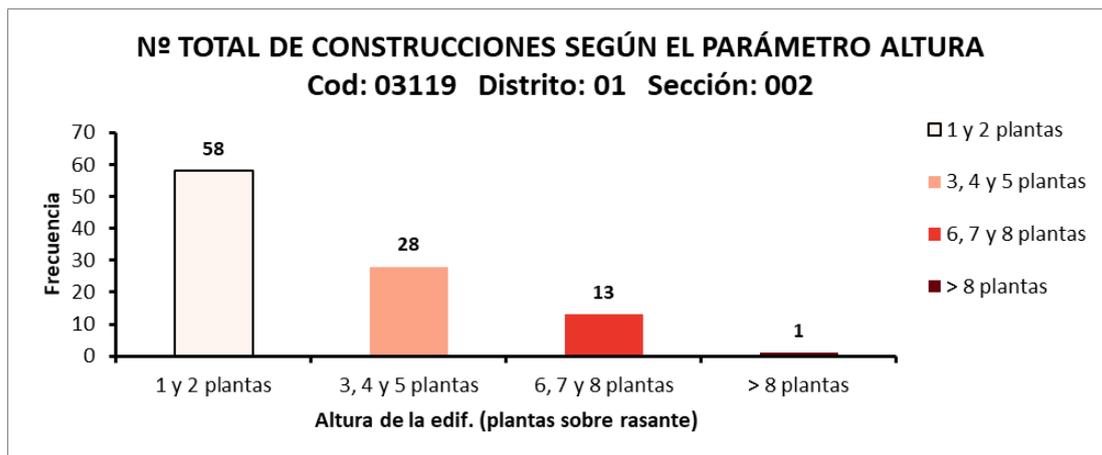




## DISTRITO I

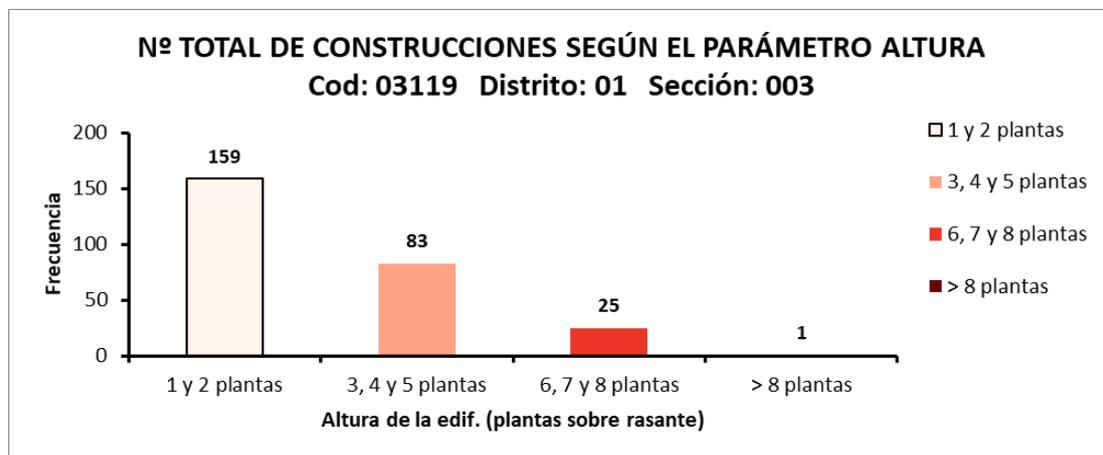
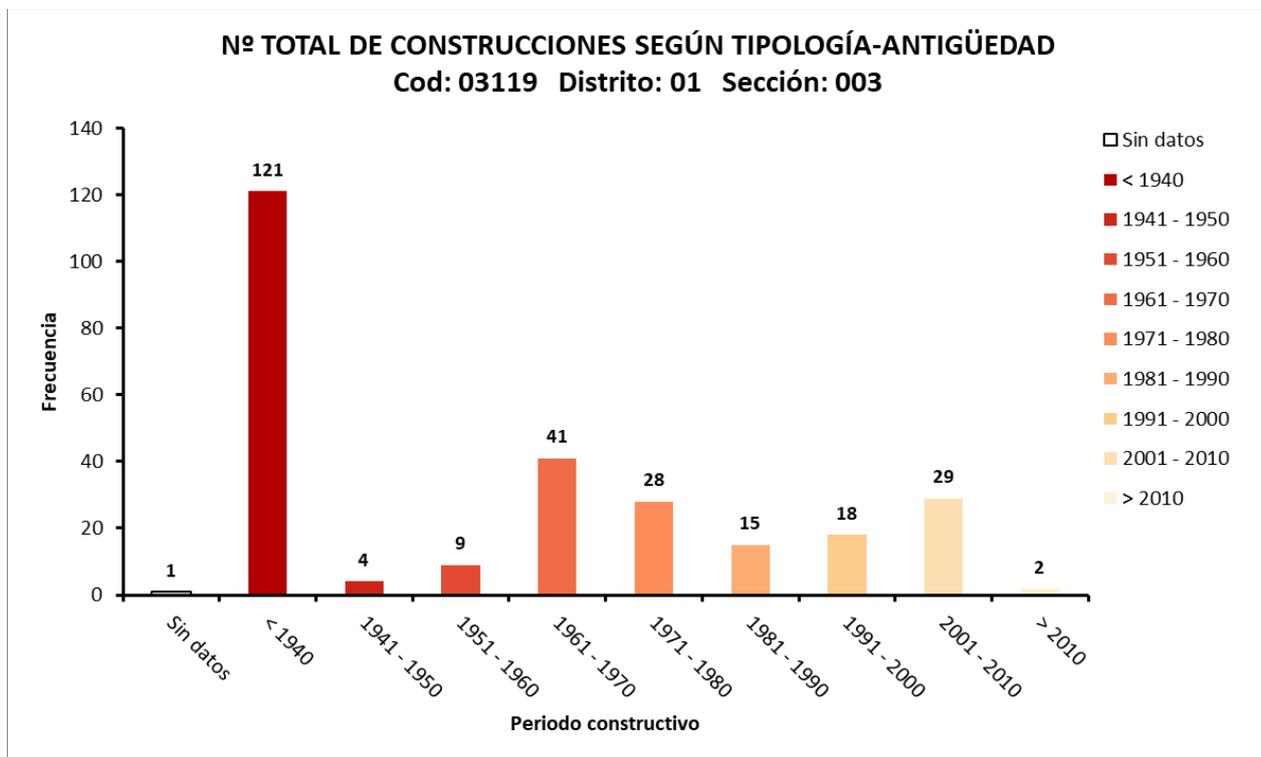
SECCIÓN CENSAL 002

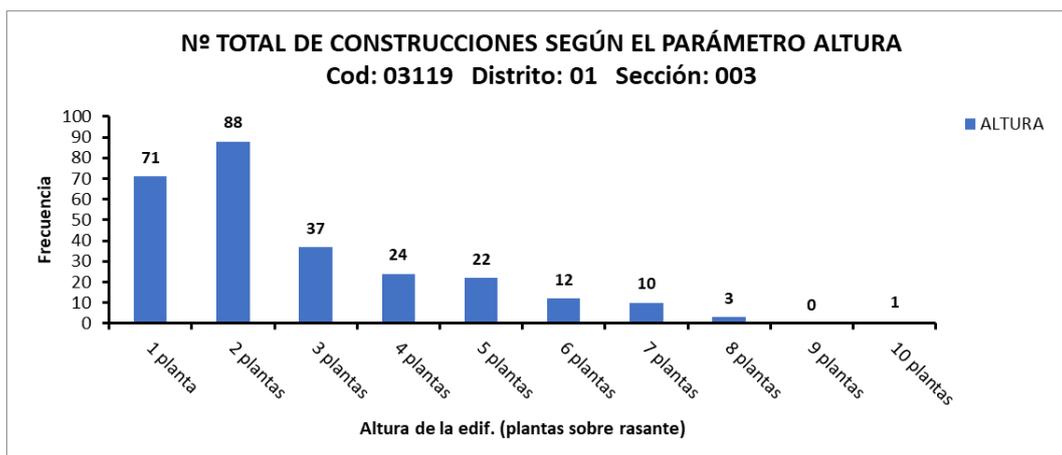




## DISTRITO I

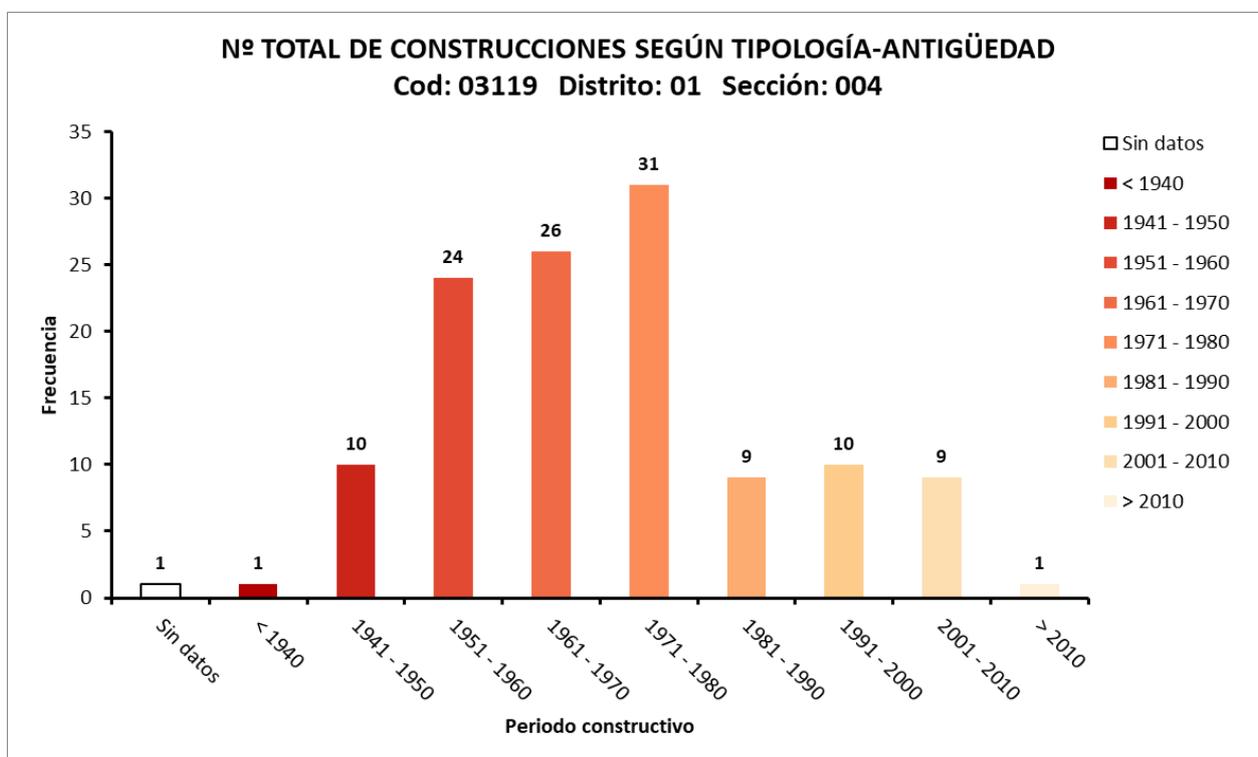
### SECCIÓN CENSAL 003

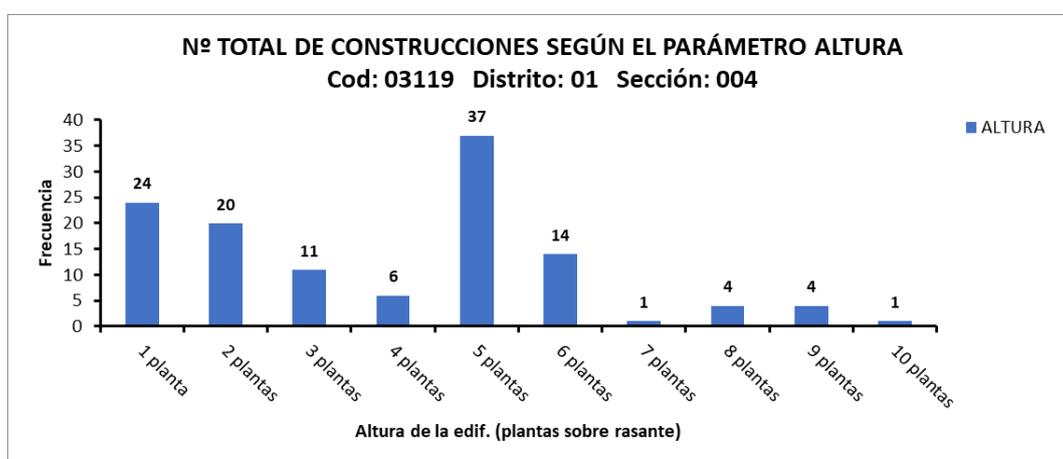
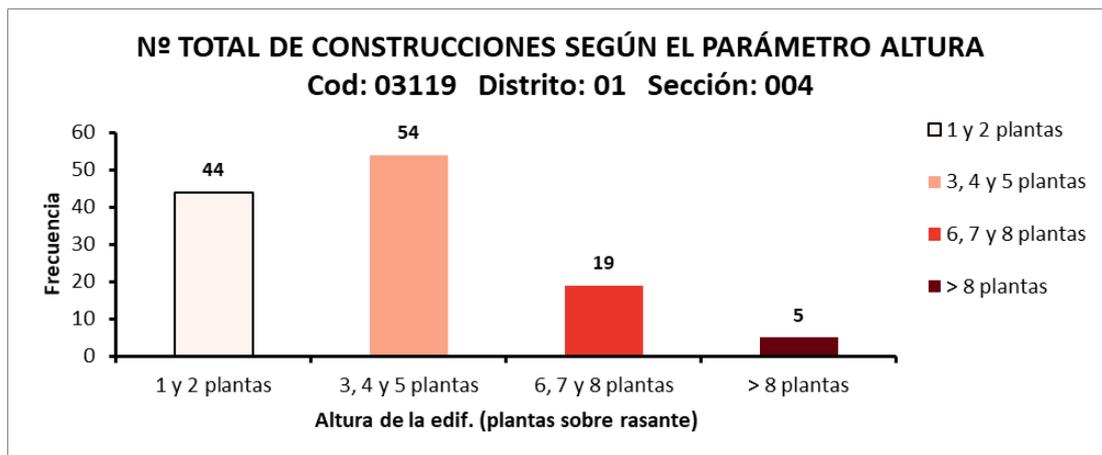




## DISTRITO I

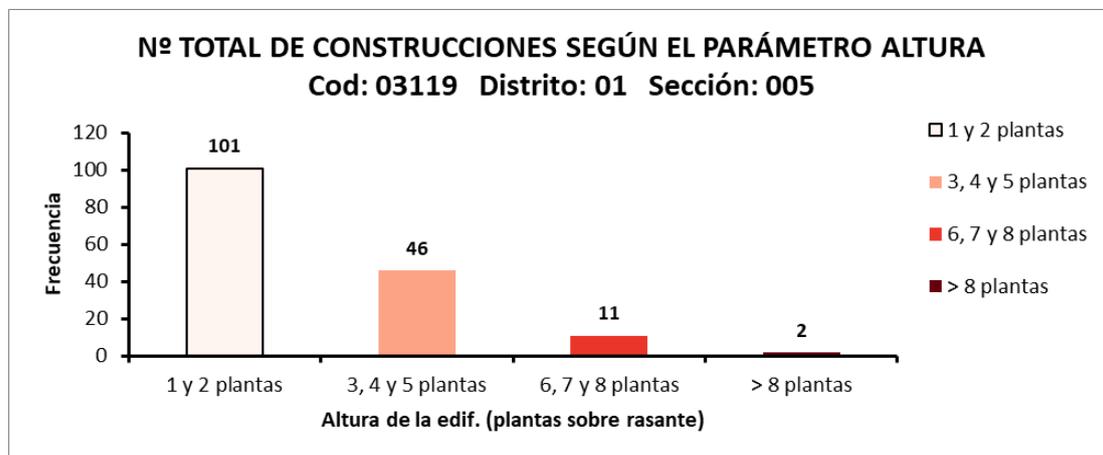
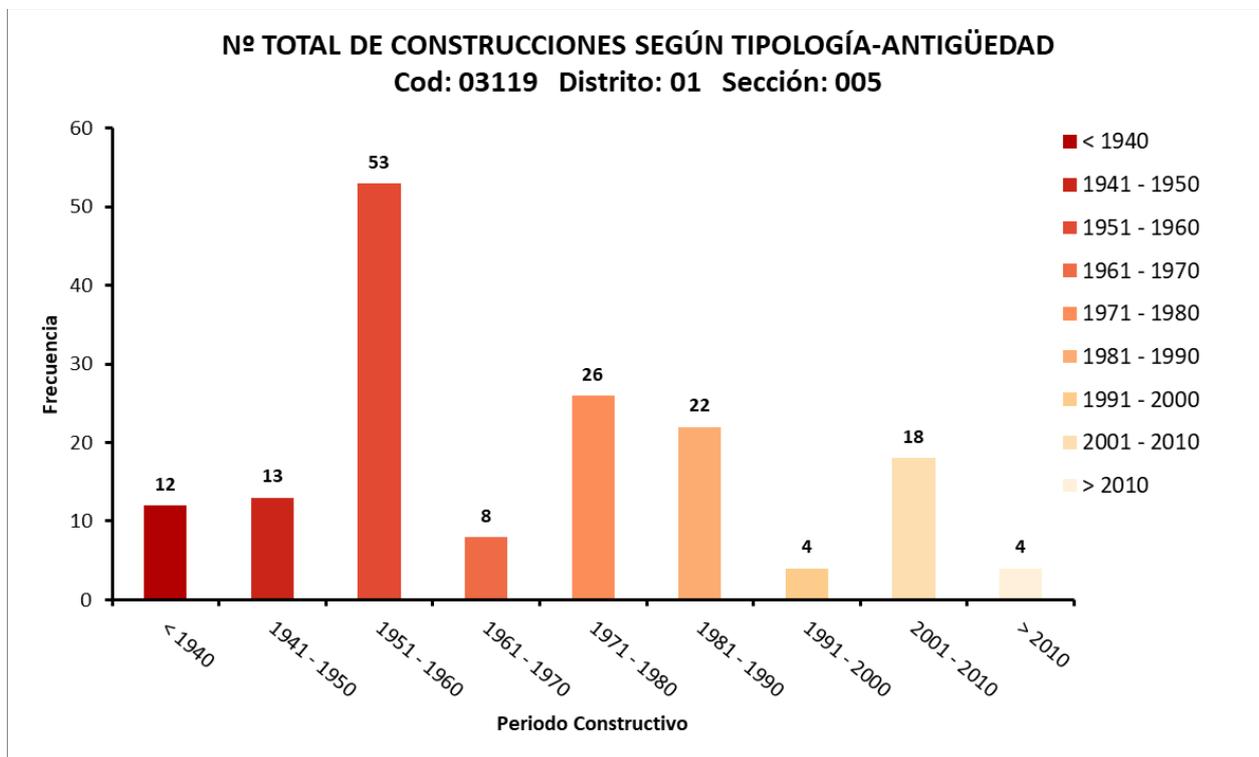
SECCIÓN CENSAL 004

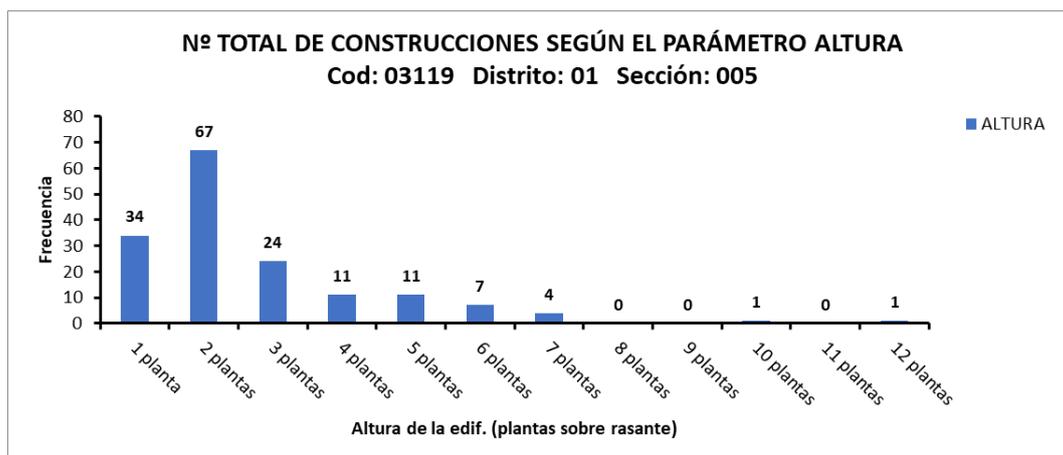




## DISTRITO I

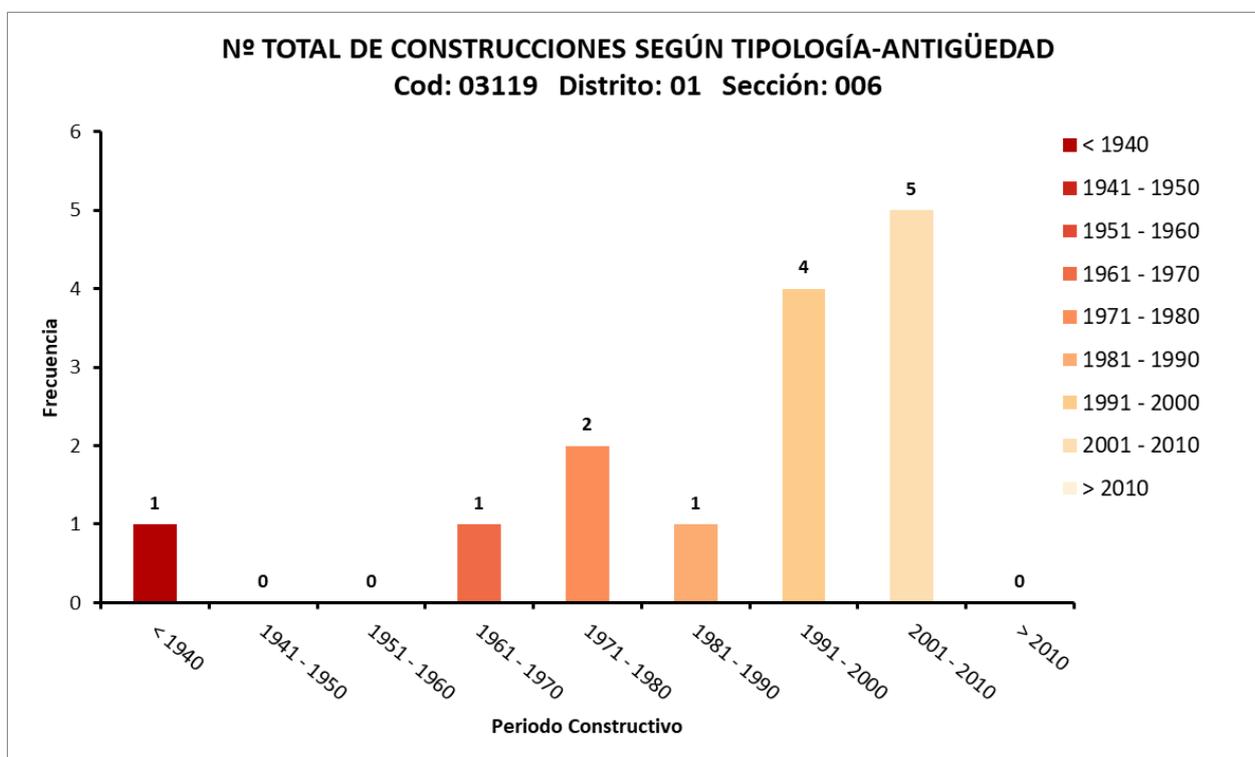
### SECCIÓN CENSAL 005

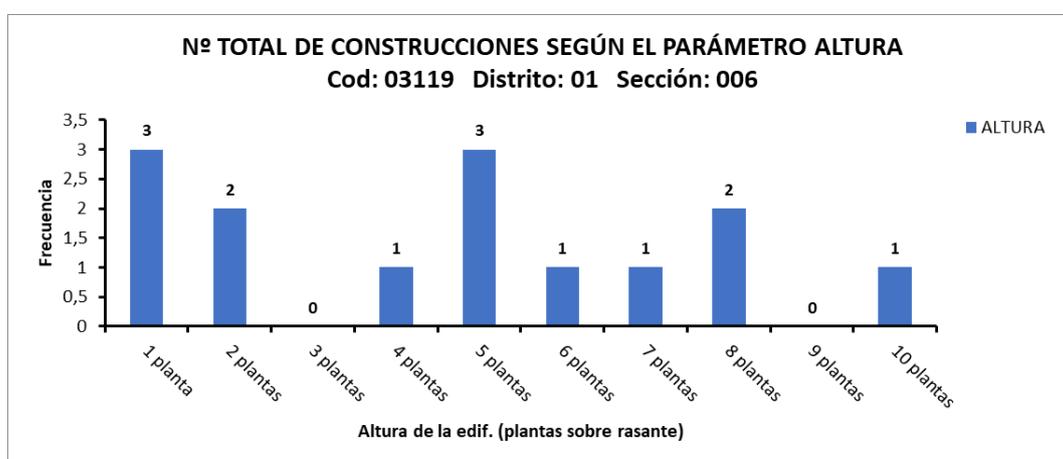
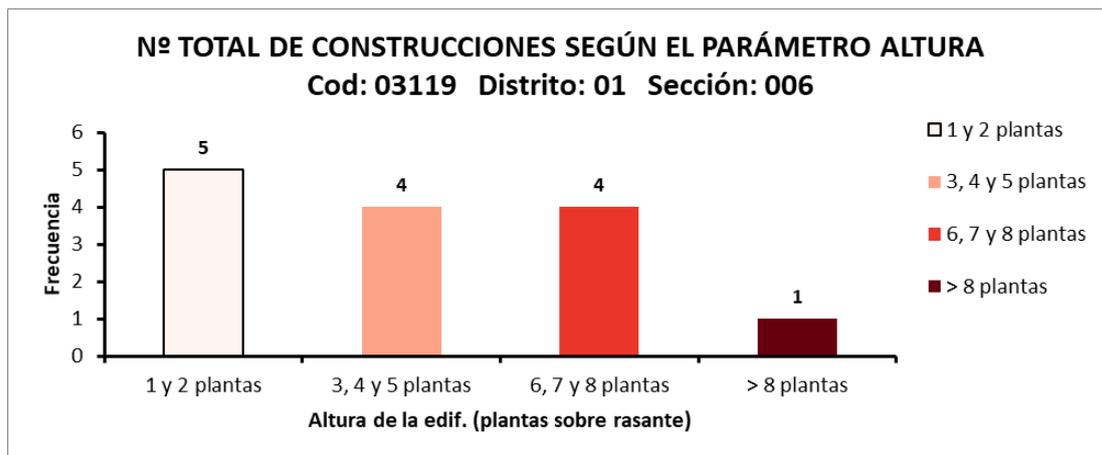




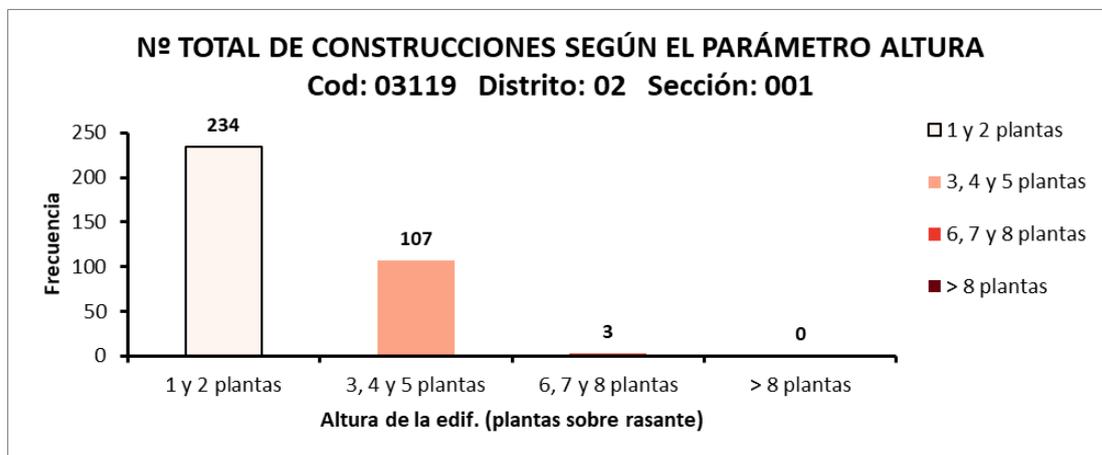
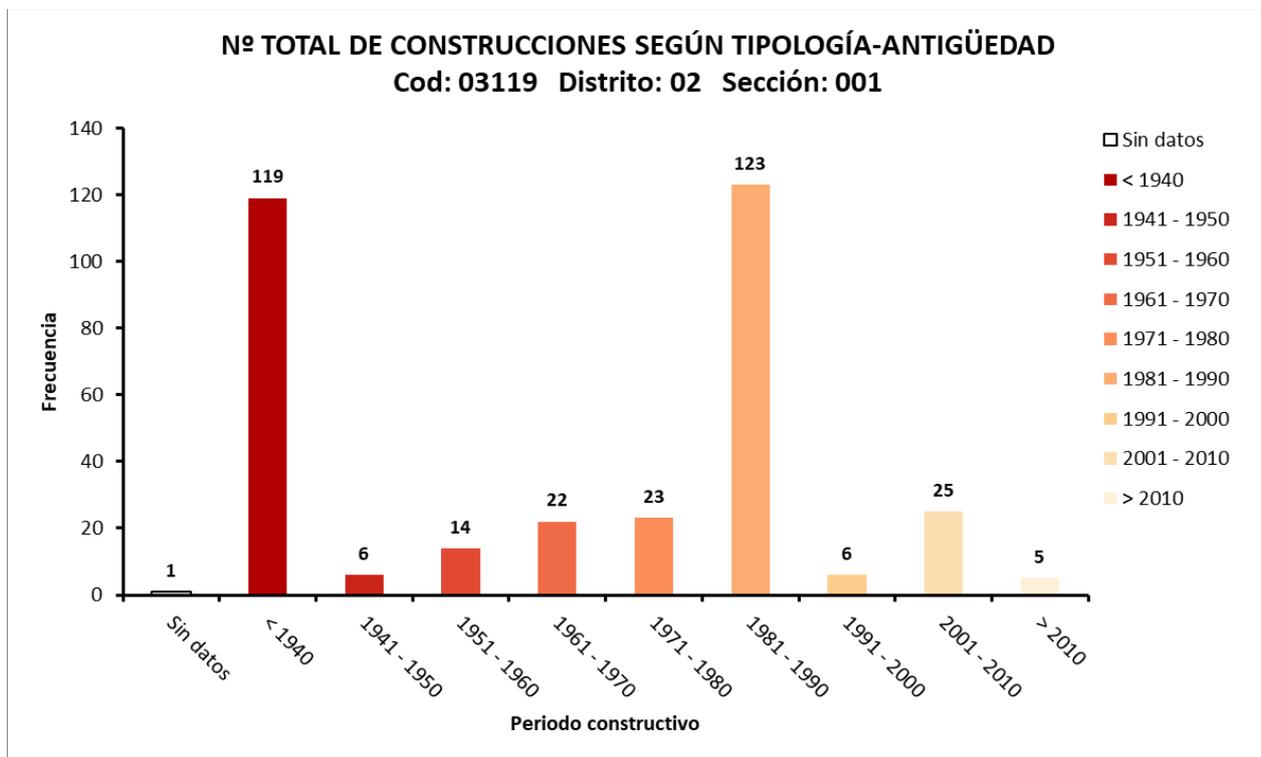
## DISTRITO I

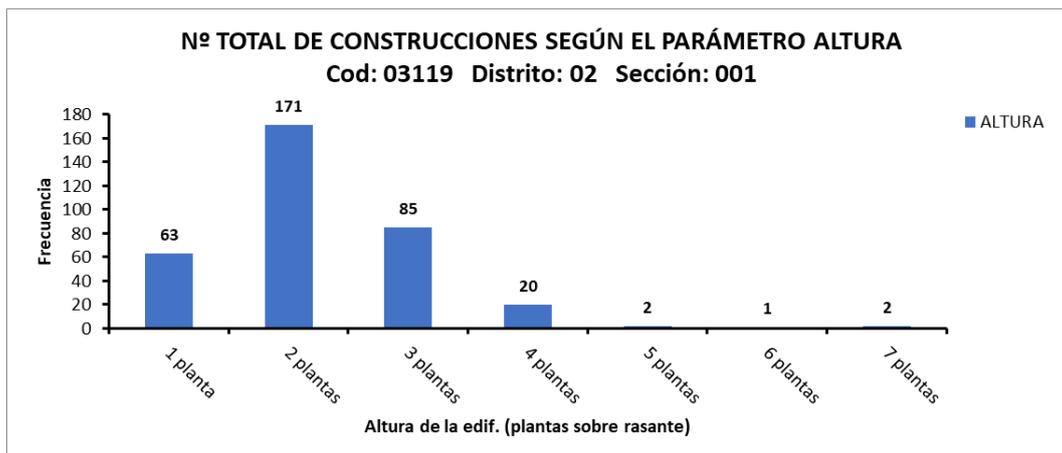
SECCIÓN CENSAL 006





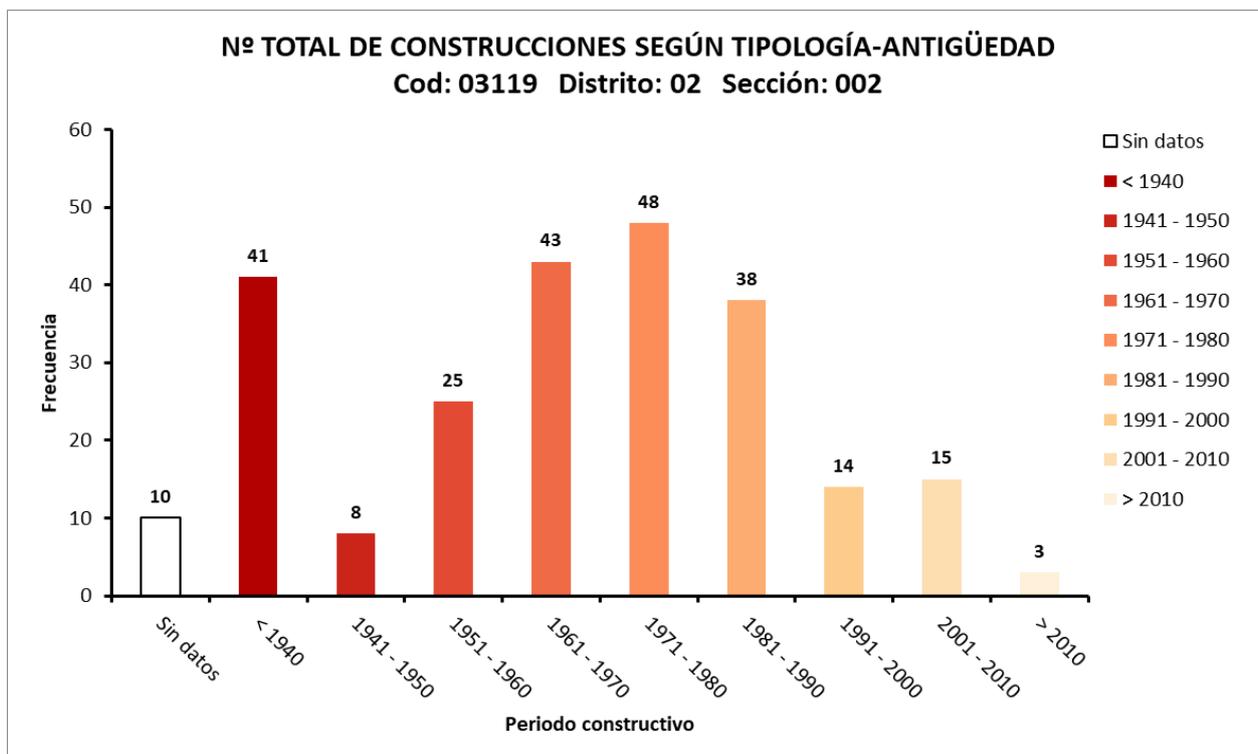
**DISTRITO II**  
**SECCIÓN CENSAL 001**

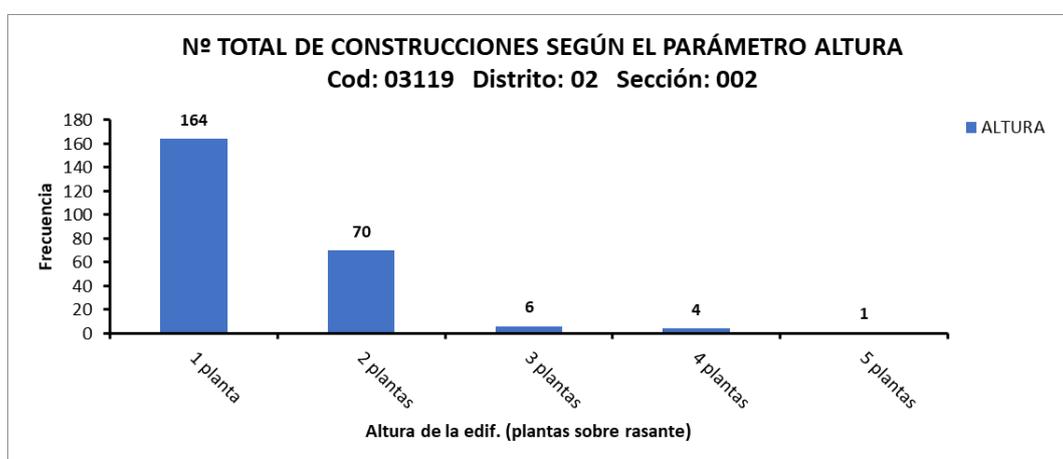
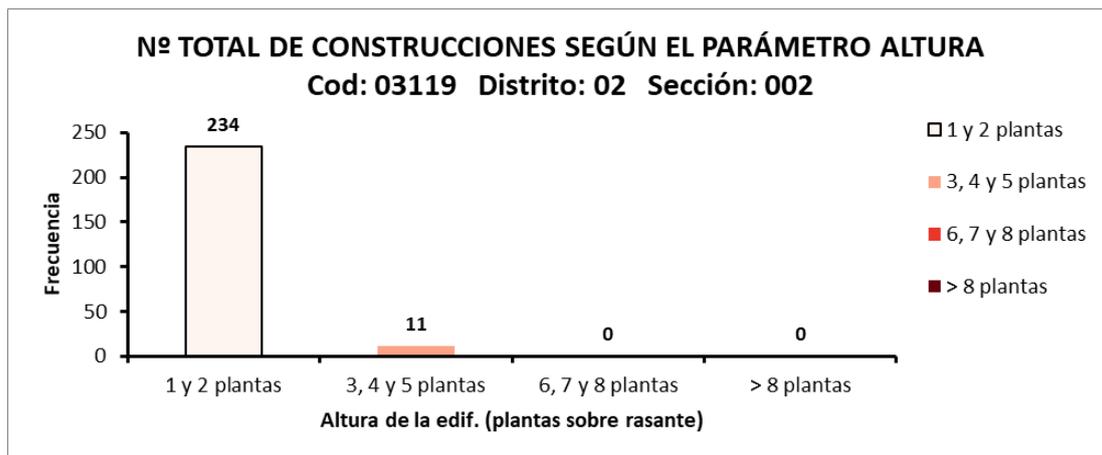




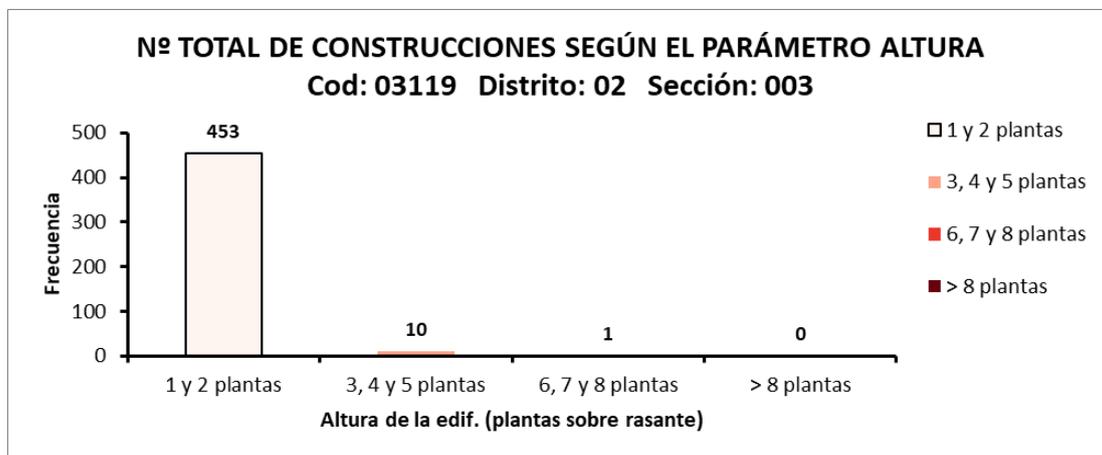
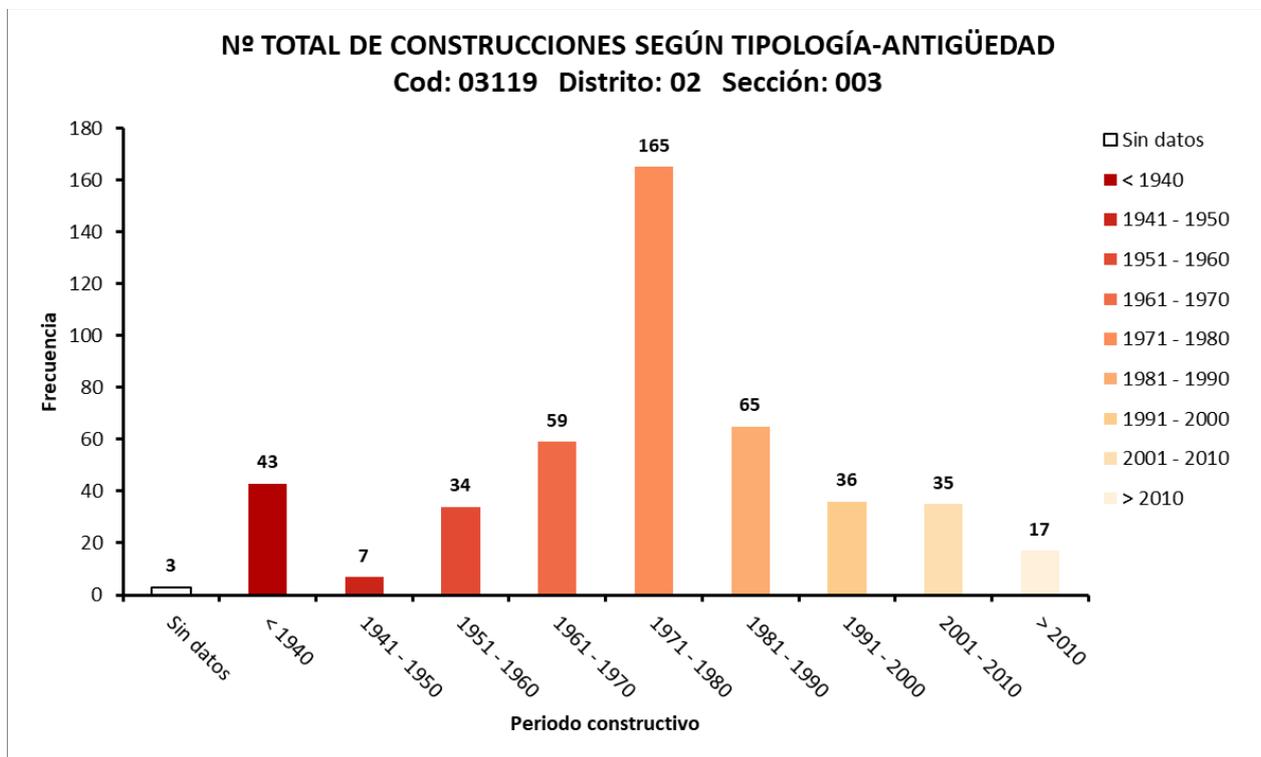
## DISTRITO II

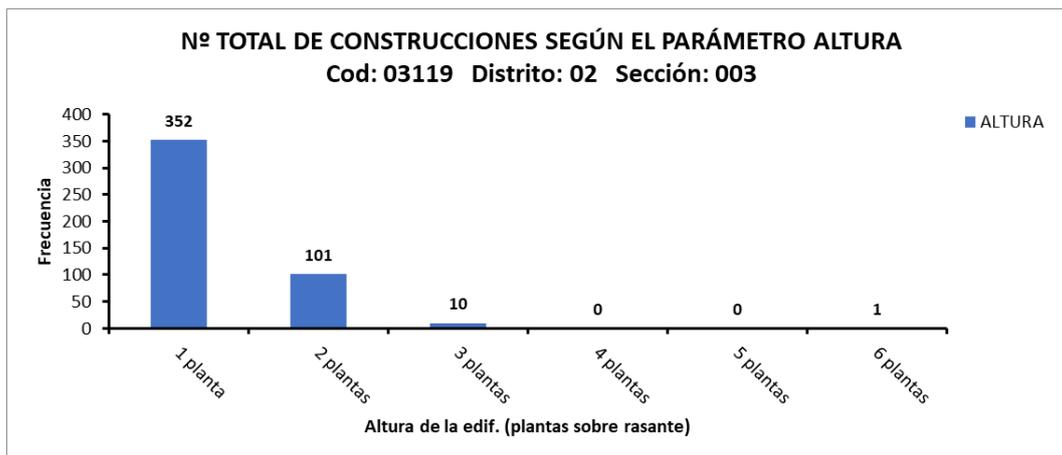
### SECCIÓN CENSAL 002





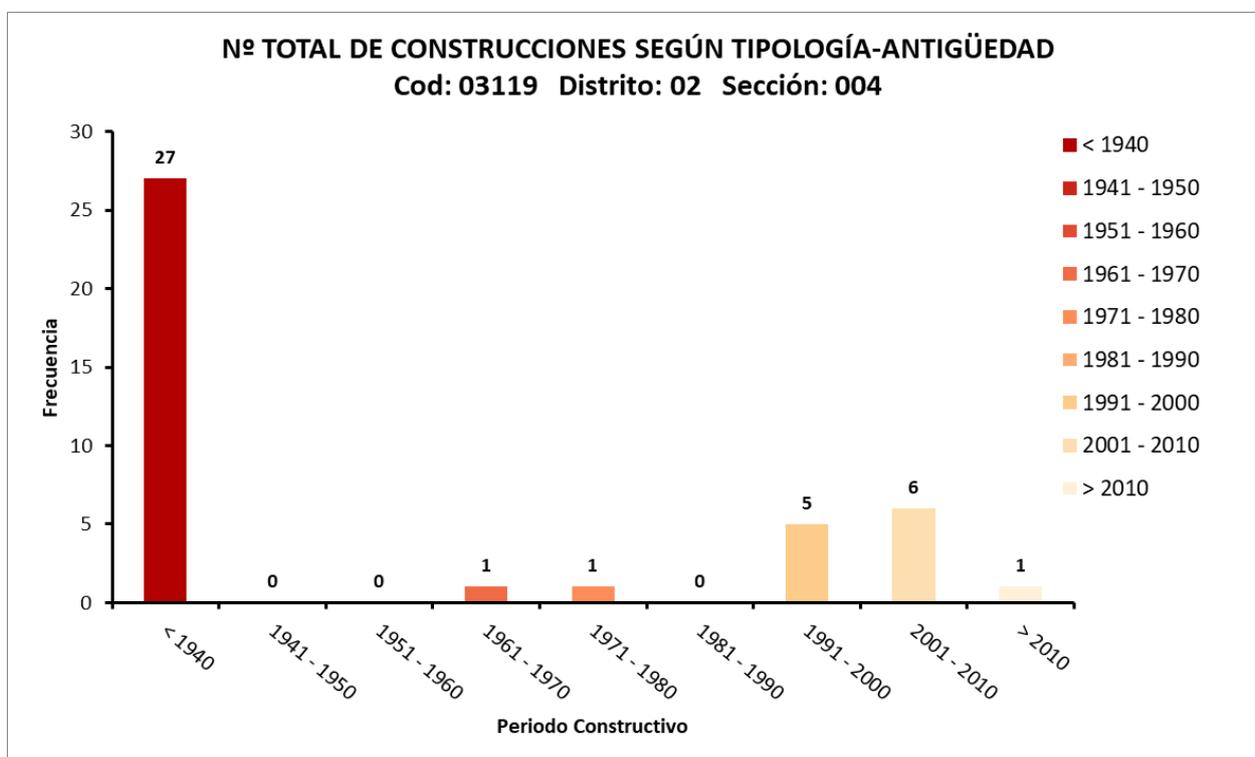
**DISTRITO II**  
**SECCIÓN CENSAL 003**

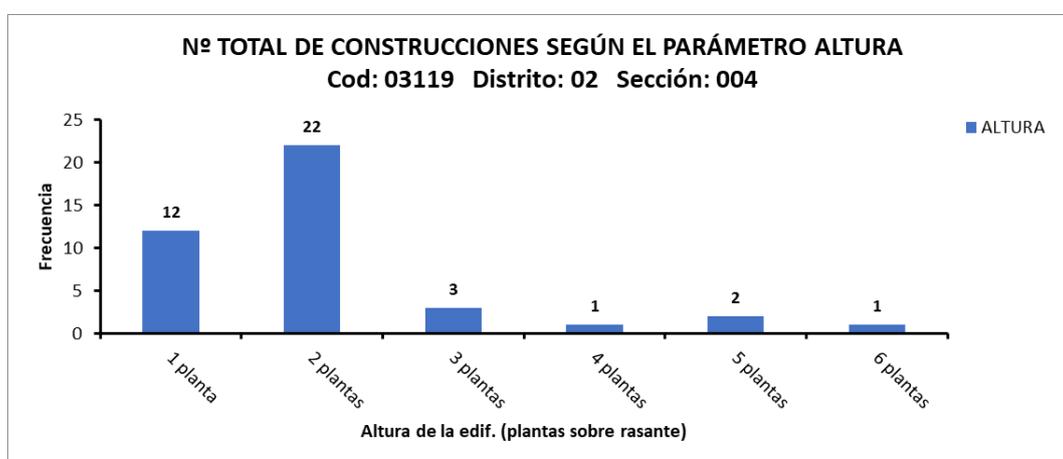
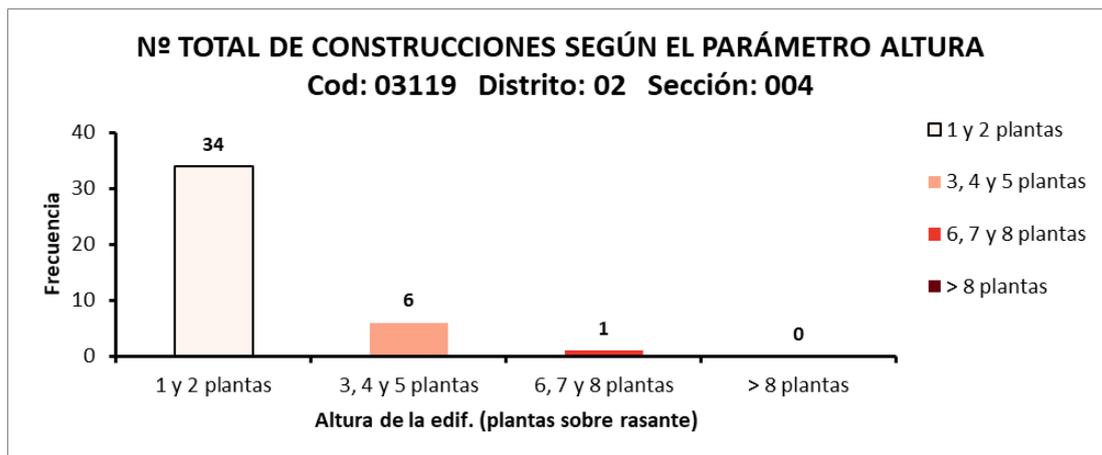




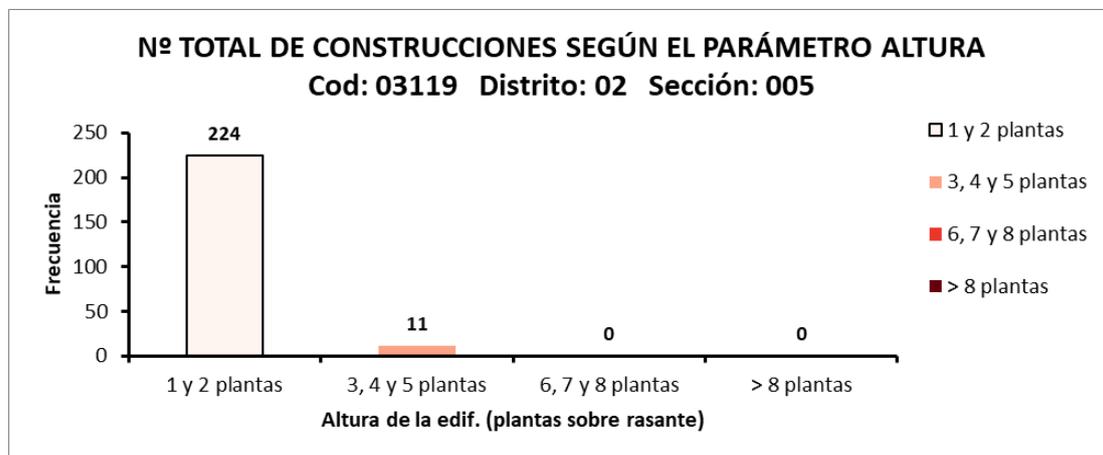
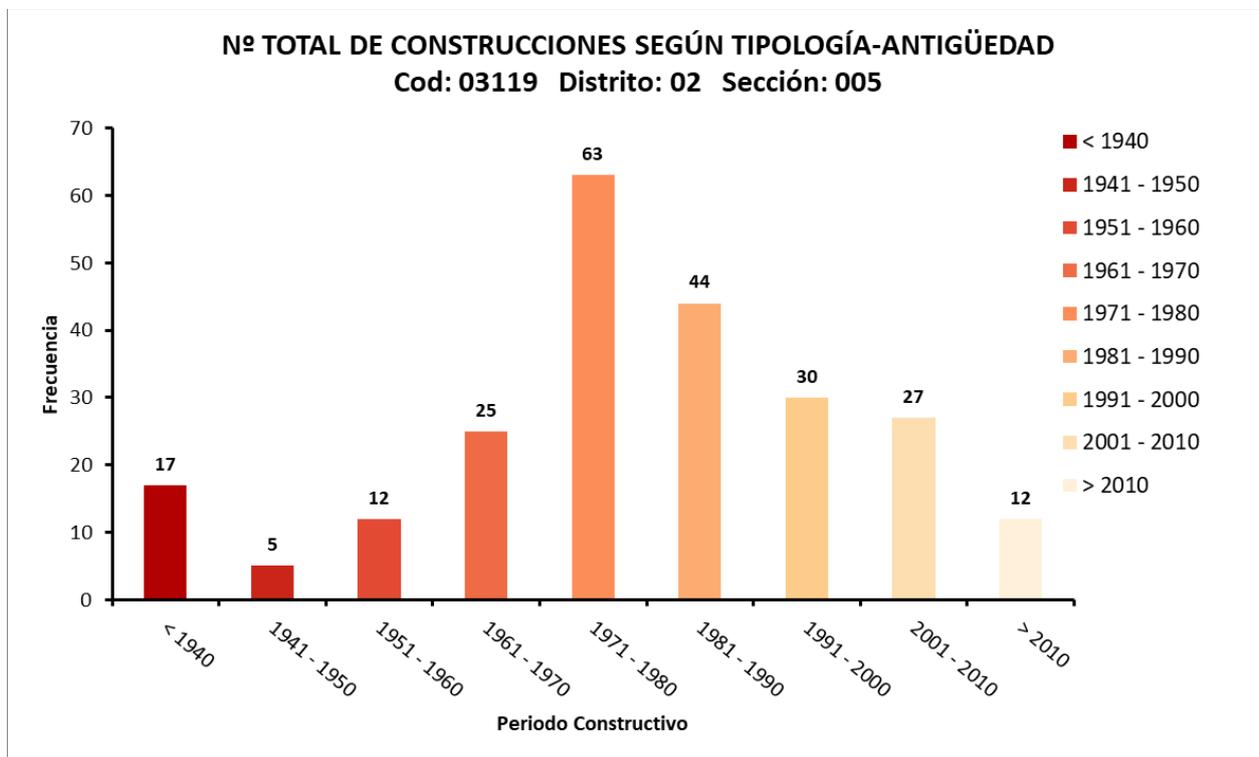
## DISTRITO II

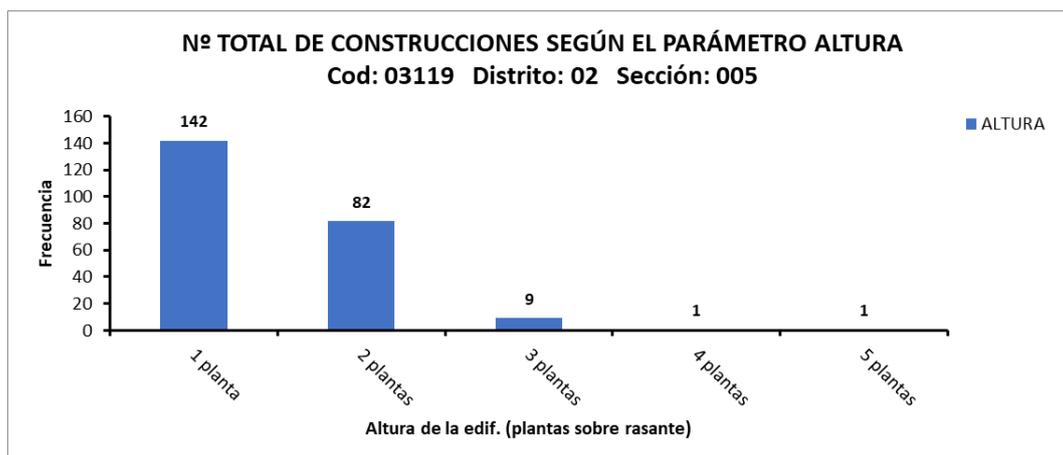
SECCIÓN CENSAL 004





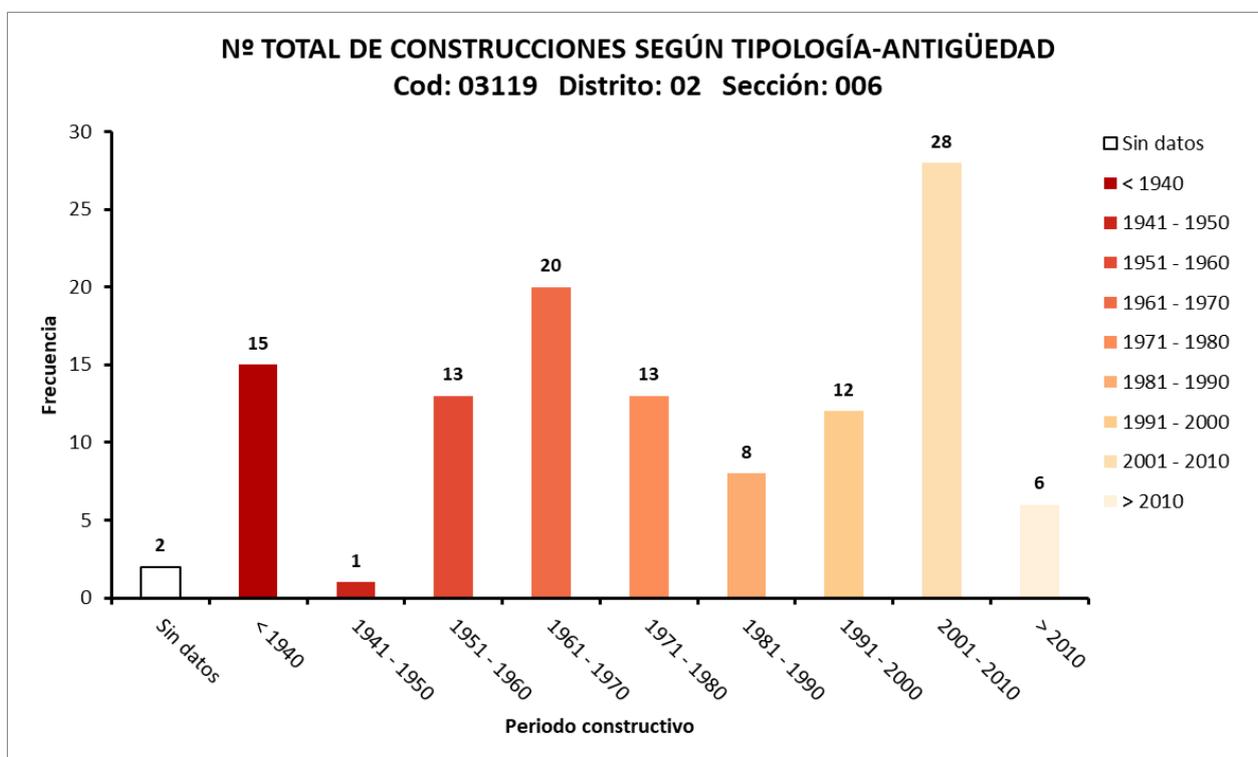
**DISTRITO II**  
**SECCIÓN CENSAL 005**

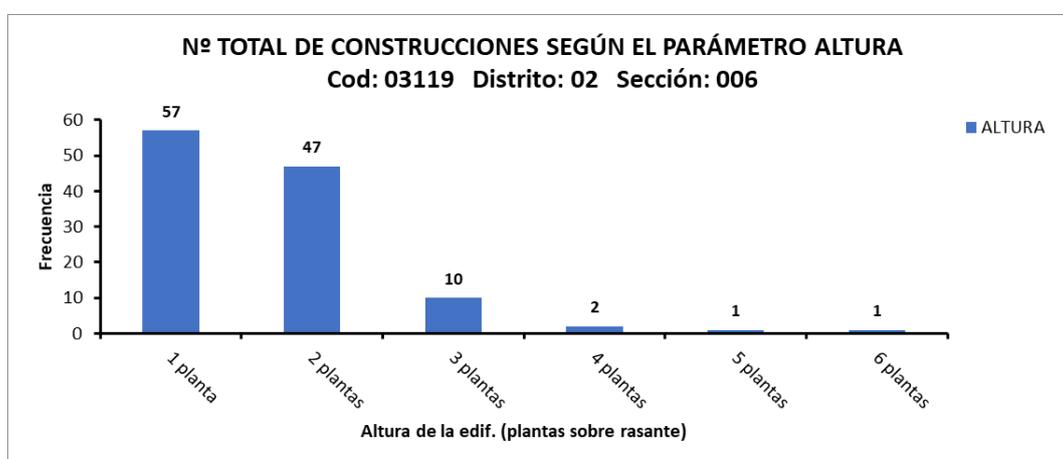
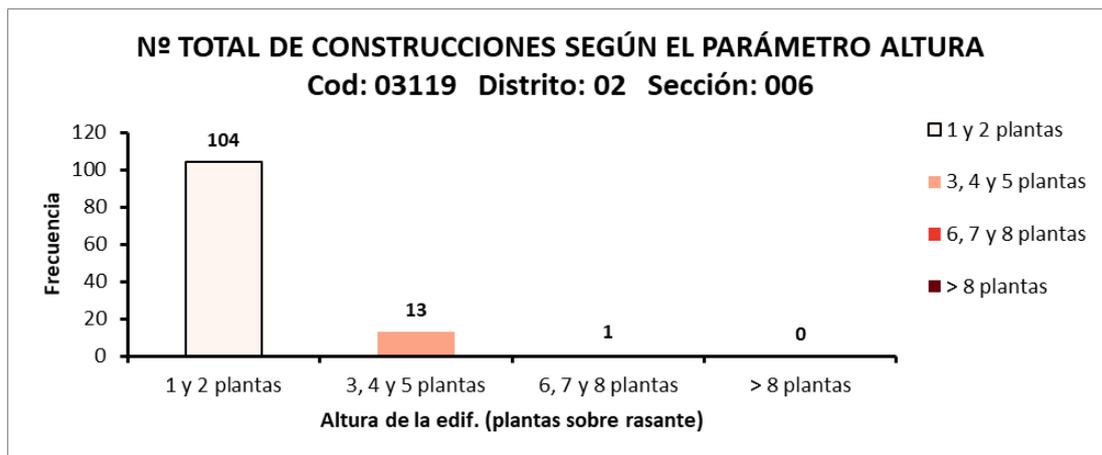




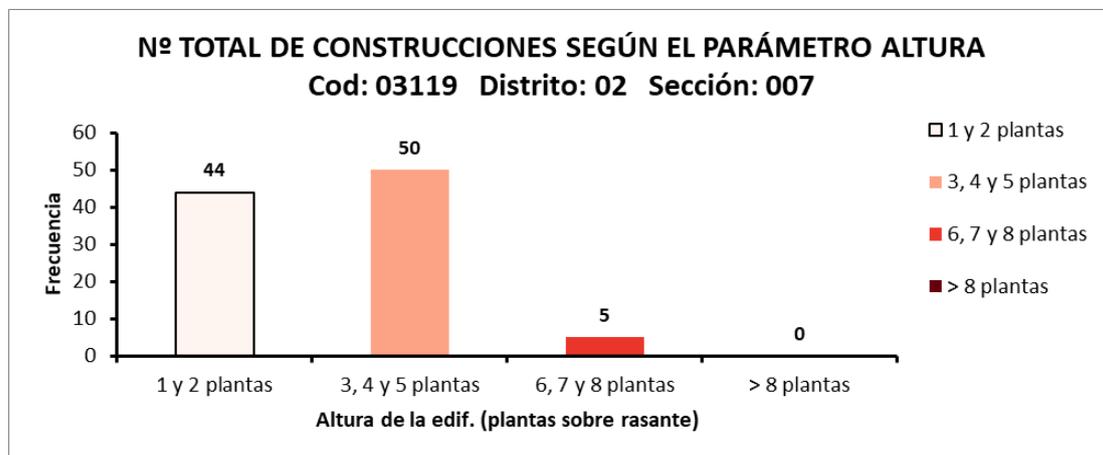
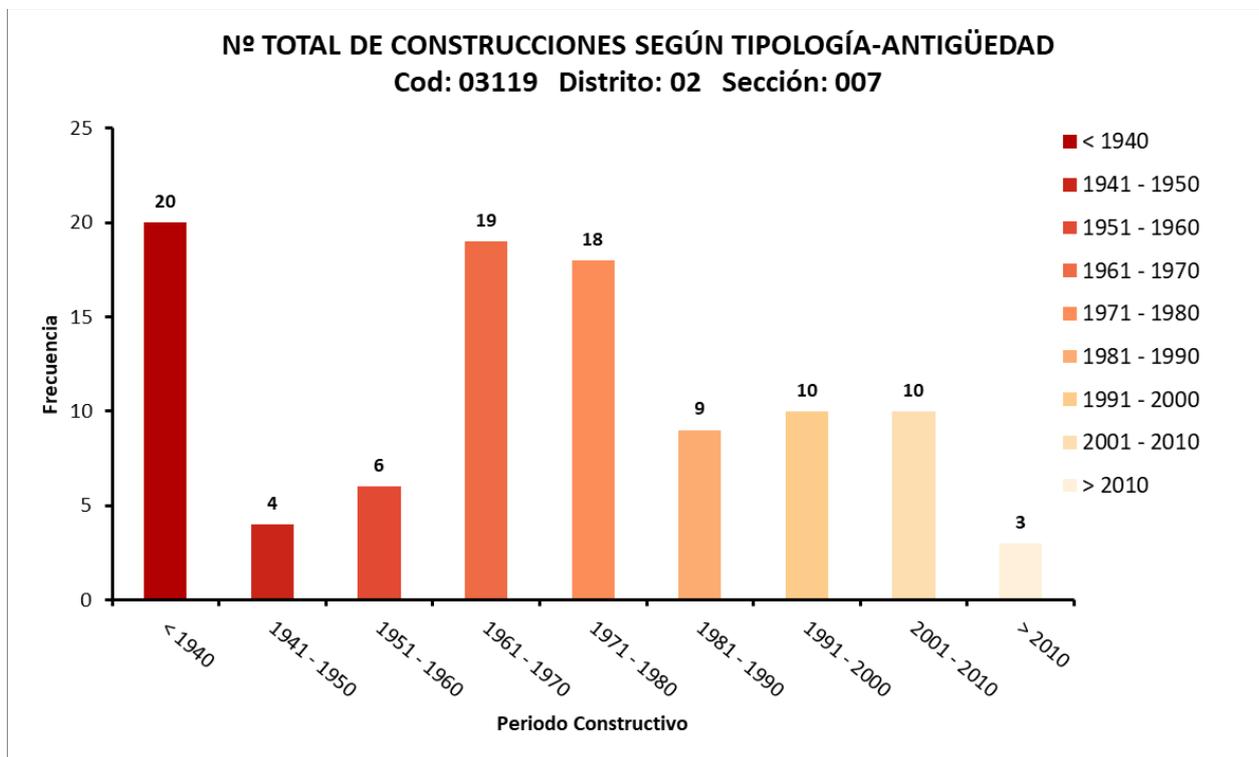
## DISTRITO II

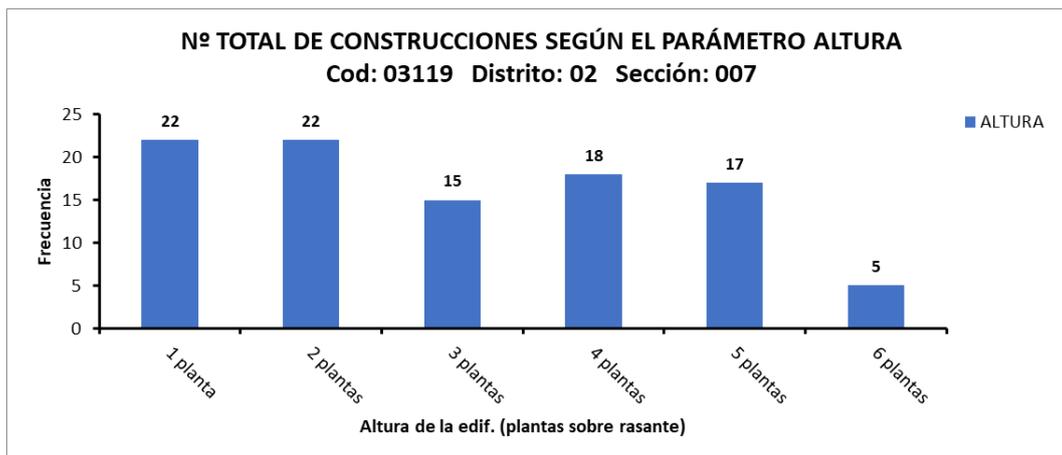
SECCIÓN CENSAL 006





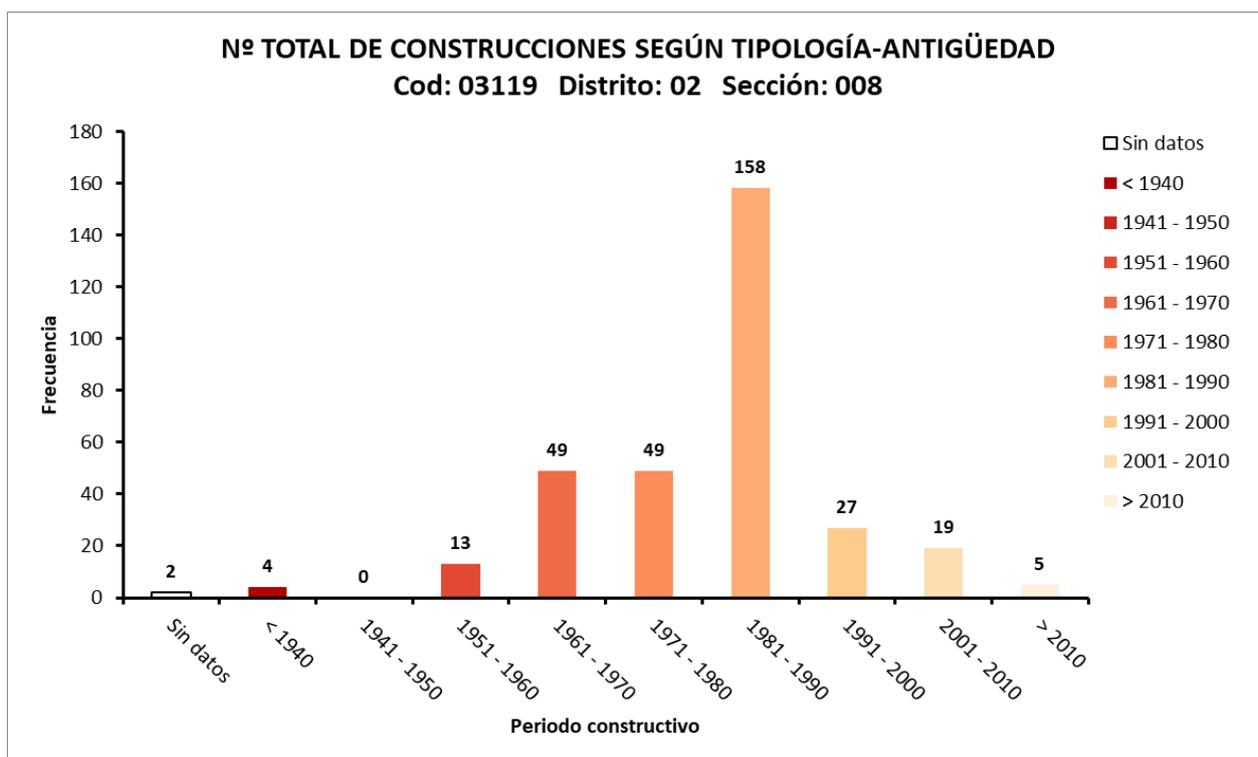
**DISTRITO II**  
**SECCIÓN CENSAL 007**

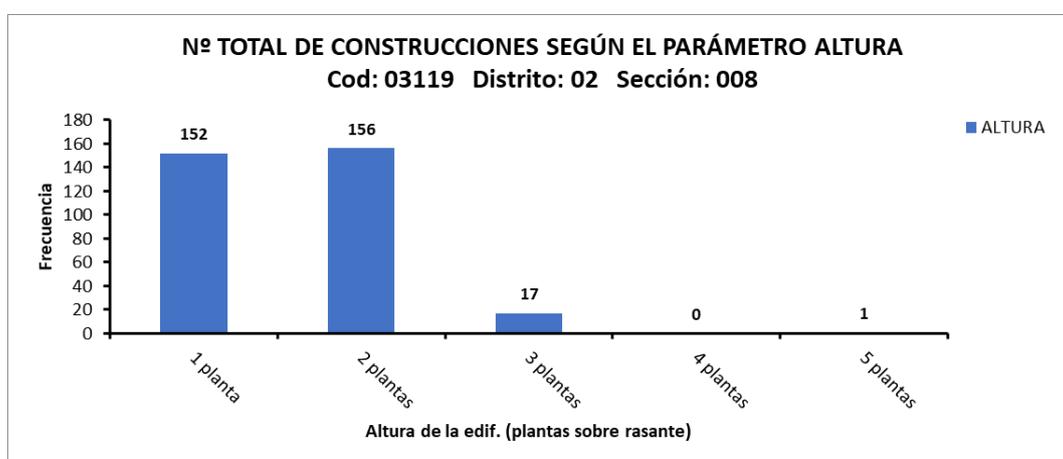
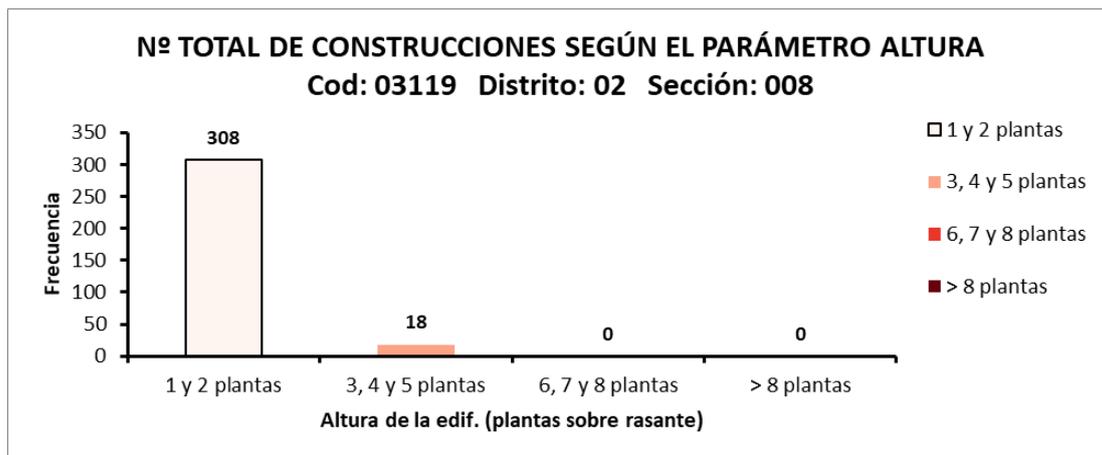




## DISTRITO II

SECCIÓN CENSAL 008





Junto con lo anterior, se incorpora la tabla estadística que resume la antigüedad y altura (sobre rasante) del parque de viviendas de Sant Joan d'Alacant por sección censal, aportándose los valores que representa cada una de estas categorías en función del distrito censal al que pertenecen:

RESUMEN (EN %) DE LA ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDAS DE SANT JOAN D'ALACANT														
Categoría	DISTRITO 01						DISTRITO 02							
	001	002	003	004	005	006	001	002	003	004	005	006	007	008
Sin datos	-	-	0.4	0.8	-	-	0.3	4.1	0.6	-	-	1.7	-	0.6
< 1940	39.9	1,0	45.1	0.8	7.5	7.1	34.6	16.7	9.3	65.9	7.2	12.7	20.2	1.2
1941 - 1950	1.3	33.0	1.5	8.2	8.1	-	1.7	3.3	1.5	-	2.1	0.8	4.0	-
1951 - 1960	1.7	15.0	3.4	19.7	33.1	-	4.1	10.2	7.3	-	5.1	11.0	6.1	4.0
1961 - 1970	7.6	7.0	15.3	21.3	5.0	7.1	6.4	17.6	12.7	2.4	10.6	16.9	19.2	15.0
1971 - 1980	11.3	19.0	10.4	25.4	16.3	14.3	6.7	19.6	35.6	2.4	26.8	11.0	18.2	15.0
1981 - 1990	26.5	11.0	5.6	7.4	13.8	7.1	35.8	15.5	14.0	-	18.7	6.8	9.1	48.5
1991 - 2000	5.0	5.0	6.7	8.2	2.5	28.6	1.7	5.7	7.8	12.2	12.8	10.2	10.1	8.3
2001 - 2010	6.3	9.0	10.8	7.4	11.3	35.7	7.3	6.1	7.5	14.6	11.5	23.7	10.1	5.8
> 2010	0.4	-	0.7	0.8	2.5	-	1.5	1.2	3.7	2.4	5.1	5.1	3.0	1.5

RESUMEN (EN %) DE LA ALTURA DEL PARQUE DE VIVIENDAS DE SANT JOAN D'ALACANT														
Categoría	DISTRITO 01						DISTRITO 02							
	001	002	003	004	005	006	001	002	003	004	005	006	007	008
1 planta	28.6	17.0	26.5	19.7	21.3	21.4	18.3	66.9	75.9	29.3	60.4	48.3	22.2	46.6
2 plantas	58.0	41.0	32.8	16.4	41.9	14.3	49.7	28.6	21.8	53.7	34.9	39.8	22.2	47.9
3 plantas	7.6	2.0	13.8	9.0	15.0	-	24.7	2.4	2.2	7.3	3.8	8.5	15.2	5.2
4 plantas	1.3	4.0	9.0	4.9	6.9	7.1	5.8	1.6	-	2.4	0.4	1.7	18.2	-
5 plantas	0.4	22.0	8.2	30.3	6.9	21.4	0.6	0.4	-	4.9	0.4	0.8	17.2	0.3
6 plantas	0.8	11.0	4.5	11.5	4.4	7.1	0.3	-	0.2	2.4	-	0.8	5.1	-
7 plantas	1.3	-	3.7	0.8	2.5	7.1	0.6	-	-	-	-	-	-	-
8 plantas	0.4	2.0	1.1	3.3	-	14.3	-	-	-	-	-	-	-	-
9 plantas	0.8	1.0	-	3.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 plantas	0.8	-	0.4	0.8	0.6	7.1	-	-	-	-	-	-	-	-
11 plantas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 plantas	-	-	-	-	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 plantas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 plantas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 plantas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Por su parte, los resultados relativos al análisis de la vulnerabilidad estructural obtenidos mediante las variables **ANTIGÜEDAD** y **ALTURA DE LA EDIFICACIÓN** del parque urbano de Sant Joan d'Alacant pueden ser consultados con mayor detalle en el **ANEXO IV – CARTOGRAFÍA** del presente plan.

### 2.9.3. Daños estructurales por seísmos en Sant Joan d'Alacant

Para la estimación de los daños estructurales por seísmos en Sant Joan d'Alacant se ha trabajado con base a la aplicación de una metodología de asignación directa de daño basada en clases de vulnerabilidad, concatenándose esta información con los datos estadísticos aportados por el Censo de Población y Viviendas del año 2011 del INE. Tras este primer paso, los resultados obtenidos han sido cruzados con las matrices de vulnerabilidad de daño específicas, en este caso, las definidas por Chávez en el año 2003. Los resultados son los siguientes:

Nº de edificios según vulnerabilidad				
A	B	C	D	TOTAL
397	1667	5008	888	7960

		Nº de edificios con Vulnerabilidad A					
codINE	Municipio	LEVE		MODERADO		GRAVE	
		A0	A1	A2	A3	A4	A5
03119	Sant Joan d'Alacant	4	30	90	137	104	32
TOTAL		34		227		136	

		Nº de edificios con Vulnerabilidad B					
codINE	Municipio	LEVE		MODERADO		GRAVE	
		A0	A1	A2	A3	A4	A5
03119	Sant Joan d'Alacant	133	439	577	378	123	17
TOTAL		572		955		140	

		Nº de edificios con Vulnerabilidad C					
codINE	Municipio	LEVE		MODERADO		GRAVE	
		A0	A1	A2	A3	A4	A5
03119	Sant Joan d'Alacant	1047	1923	1417	521	95	5
TOTAL		2970		1938		100	

		Nº de edificios con Vulnerabilidad D					
codINE	Municipio	LEVE		MODERADO		GRAVE	
		A0	A1	A2	A3	A4	A5
03119	Sant Joan d'Alacant	392	348	124	22	2	0
TOTAL		740		146		2	

Síntesis de la vulnerabilidad estructural por seísmos del parque de viviendas de Sant Joan d'Alacant, desglosada por clases de vulnerabilidad.<sup>1</sup> Elaboración propia.

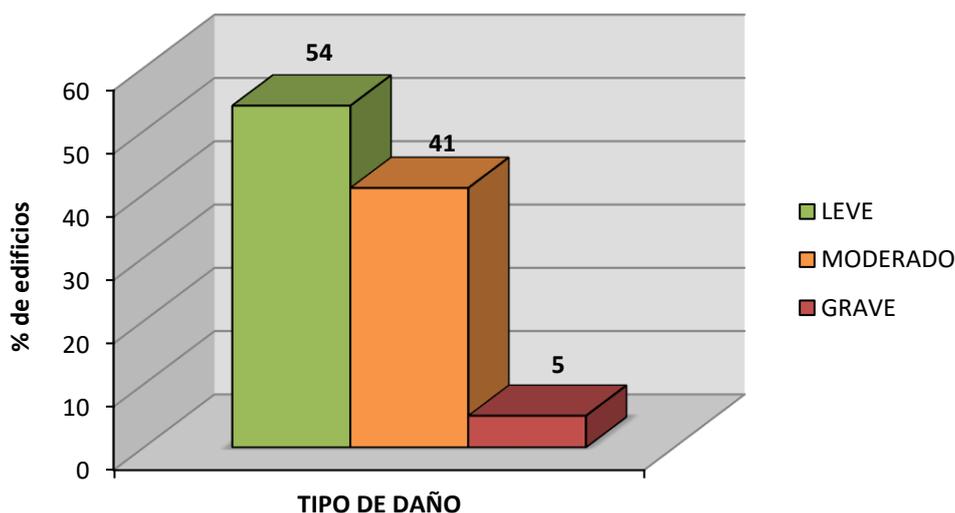
<sup>1</sup> Los valores obtenidos del análisis de la vulnerabilidad estructural del municipio pueden contener un pequeño error de calibración producto de las imprecisiones del Censo de Población y Viviendas, de la cartografía catastral, así como por la eliminación de los decimales a la hora de aportar las cifras en valor absoluto.

Los resultados obtenidos mediante esta metodología reflejan que, de un total de 7960 inmuebles, **397 presentan una vulnerabilidad A** (esto es, *muy alta*), **1667 edificios poseen una vulnerabilidad B** (*alta*), **5008 se incluyen bajo un grado de vulnerabilidad C** (*media*) y tan solo **888 se corresponden con una vulnerabilidad de tipo D**, es decir, *baja*.

Tras clasificar los edificios de Sant Joan d'Alacant en función del tipo de vulnerabilidad y haber aplicado las *matrices de daño de Chávez* (2003) se obtiene que, de un total de 9760 inmuebles, **4315 registrarían daño leve**, **3267 presentarían daño moderado** y alrededor de **378 sufrirían daños estructurales graves**.

codINE	Municipio	TIPO DE DAÑO		
03119	Sant Joan d'Alacant	LEVE	MODERADO	GRAVE
TOTAL		4315	3267	378

codINE	Municipio	TIPO DE DAÑO (%)		
03119	Sant Joan d'Alacant	LEVE	MODERADO	GRAVE
TOTAL		54	41	5



*Número total de edificios -Censo de 2011- con daño leve, moderado y grave por seísmos en Sant Joan d'Alacant tras la aplicación de las matrices de daño de Chávez (2003). Se incorpora también gráfico con los valores en porcentaje. Elaboración propia.*

Se incorporan también las infraestructuras o **elementos de especial importancia en Sant Joan d'Alacant** y alrededores ante el seísmo de mayor intensidad esperada a  $t = 500$  años, es decir, de 8.0 grados según la EMS-98. Son las siguientes:

- **HOSPITAL UNIVERSITARI SANT JOAN D'ALACANT** Modelo de daño 2 [M2]
- **UNIDAD HOSP. PSIQ. DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN** Modelo de daño 3 [M3]

INFRAESTRUCTURAS		MODELO DE DAÑO			
		M1	M2	M3	M4
Estado del edificio post-sismo	Habitabilidad	Total	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	Nula
Estado de las instalaciones post-sismo	Operatividad	Total	<b>PARCIAL</b>	<b>NULA</b>	Nula

### 2.9.4. Estimación de daños en líneas vitales

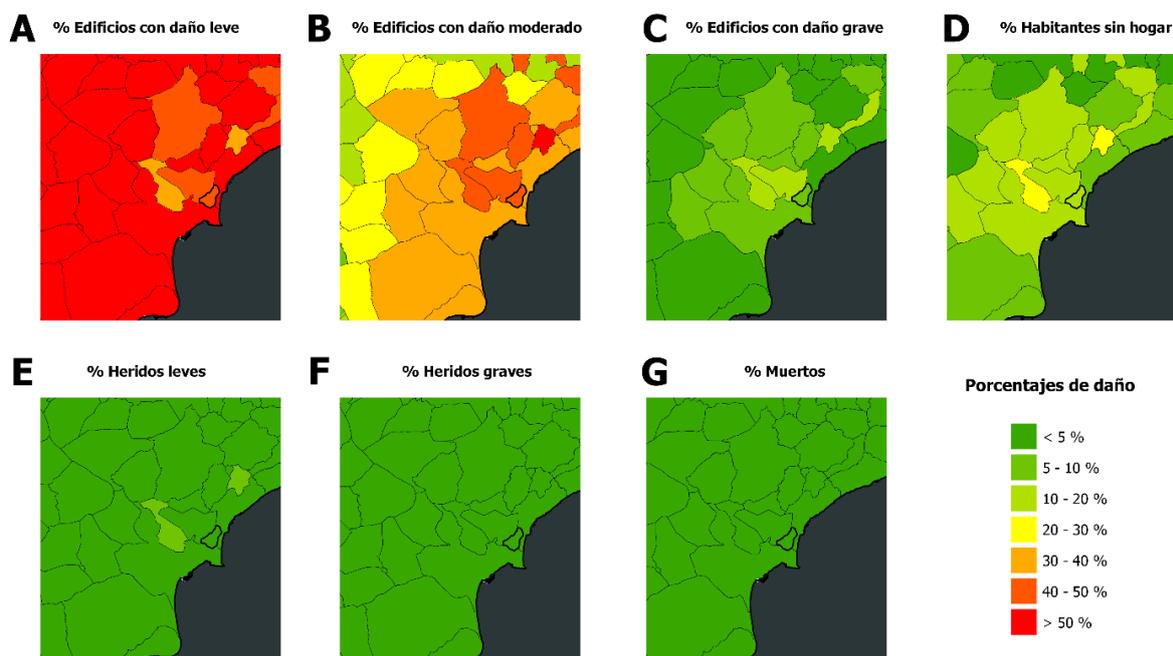
Para estimar los daños sobre líneas vitales postsismo en Sant Joan d'Alacant, se ha optado por seguir la metodología propuesta por el ATC de California (*Consejo de Tecnología Aplicada*), en concreto los métodos **ATC-13** y **ATC-25**, los cuales fueron desarrollados bajo el patrocinio de la *Federal Emergency Management* (FEMA). La utilización de estos métodos responde fundamentalmente a que tienen una amplia difusión y aceptación internacional. Además, son de fácil aplicación una vez se dispone de los datos sobre los elementos sobre los que se quiere aplicar.

Los resultados para Sant Joan d'Alacant, según la información que consta en el estudio de *Peligrosidad Sísmica de la Comunidad Valencia de 2010* (datos más recientes), son los que a continuación se detallan:

Infraestructura clave	Longitud (m)	Intensidad (EMS-98)	Daño (%)
<b>GASEODUCTO</b>			
<i>SIN DATOS PARA SANT JOAN D'ALACANT</i>			
<b>RED ELECTRICA</b>			
<b>Líneas de transmisión</b>			
<i>SIN DATOS PARA SANT JOAN D'ALACANT</i>			
<b>Líneas de distribución</b>			
<i>SIN DATOS PARA SANT JOAN D'ALACANT</i>			
<b>Subestaciones eléctricas</b>			
<i>SIN DATOS PARA SANT JOAN D'ALACANT</i>			
<b>CARRETERAS</b>			
<b>Carreteras principales (autovías, autopistas, nacionales y red básica autonómica)</b>			
Sant Joan d'Alacant	4547	7.5	1.6952
Sant Joan d'Alacant	343	8.0	2.5159
<b>Carreteras secundarias (resto de autonómicas y locales)</b>			
Sant Joan d'Alacant	5823	7.5	2.6675
Sant Joan d'Alacant	11070	8.0	3.9021

Fuente: PELSISCAV, 2010. Elaboración propia.

### 2.9.5. Estimación de daños directos en Sant Joan d'Alacant mediante la aplicación de un Escenario de Daño Sísmico (EDS)



Resultados obtenidos de la simulación de un terremoto de intensidad VIII (8.0) con epicentro en Sant Joan d'Alacant. Los diferentes mapas presentan una Escala 1/1.600.000, con ETRS89 UTM Zona 30.

Los resultados obtenidos tras la ejecución del Escenario de Daño Sísmico (EDS) en Sant Joan d'Alacant muestran, *bajo la hipótesis de la ocurrencia de un seísmo de intensidad VIII (esto es, de epicentral 8.0 a periodo de retorno  $T = 500$  años, según lo referido por el Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunidad Valenciana)*, que **entre un 40-50%** de las estructuras del municipio sufrirían **Daño Leve**, **entre un 40-50%** de los edificios registrarían **Daño Moderado** y entre un **5-10%** de las edificaciones del término municipal de Sant Joan registrarían **Daños Graves** en sus elementos estructurales, siendo el porcentaje de **Población sin Hogar** del **10-20%**.

Además, y bajo las mismas condiciones del escenario sísmico planteado, el número total de **Heridos Leves, Graves y Fallecidos** sería inferior, para las tres variables, inferior al **5%**.

RESULTADOS OBTENIDOS TRAS LA SIMULACIÓN SÍSMICA EN SANT JOAN D'ALACANT		
TIPO DE DAÑO	PORCENTAJE (%)	VALOR ABSOLUTO (Edif/Personas)
<b>DAÑOS EN EDIFICIOS</b>		
LEVE	40 – 50	7242
MODERADO	40 – 50	6950
GRAVE	5 – 10	1215
HAB. SIN HOGAR	10 – 20	3187
<b>DAÑOS SOBRE LA POBLACIÓN</b>		
HERIDOS LEVES	< 5	685
HERIDOS GRAVES	< 5	208
MUERTOS	< 5	86

Resultados por categorías (en % y valores absolutos) obtenidos tras la simulación del *Escenario de Daño Sísmico (EDS)* en el municipio de Sant Joan d'Alacant. Elaboración propia.

## 2.10. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de **Sant Joan d'Alacant**

El término municipal de Sant Joan d'Alacant presenta unos **valores de intensidad sísmica** esperada para periodos de retorno de **500 y 1.000 años** de **8.0 y 8.5 grados**. **La máxima intensidad** sentida hasta ahora en Sant Joan d'Alacant es de **7.52** en **Torreveija** el 21 de marzo de 1829.

En cuanto a la vulnerabilidad en Sant Joan d'Alacant, **se identifican 29 edificaciones con 5 o más plantas construidas antes del año 1995**, ubicándose fundamentalmente éstas alrededor de la Avda. La Rambla, uno de los principales viales vertebradores del tráfico urbano de Sant Joan d'Alacant. **El grueso de la edificación en Sant Joan d'Alacant (62.9%) queda englobado bajo la categoría de vulnerabilidad C (EMS-98)**, seguido de un 20.9% que presentan una vulnerabilidad tipo "B". **Muchas de las edificaciones del término municipal son anteriores a la normativa de 1994, concretamente el 85.03%** fueron construidas con anterioridad a la publicación de la norma antisísmica en cuestión.

La "Densidad de Población" en Sant Joan d'Alacant es del orden de los **2.527,61 hab./Km<sup>2</sup>**. **Sant Joan d'Alacant cuenta con edificaciones que albergan o son frecuentadas asiduamente por GRUPOS CRÍTICOS DE POBLACIÓN, tales como niños, ancianos o personas dependientes o con algún grado de incapacidad/ invalidez. Centros sanitarios (Hospital Universitario o el Centro de Salud de Sant Joan, Sanatorio Psiquiátrico Provincial, etc.), asistenciales (Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero, Centro Dr. Esquerdo - Unidad de Rehabilitación Polivalente-, APSA Sant Joan, Fundación Lukas, Residencias Madre Felisa, Pensionistas ferroviarios o Cap-Blau, etc.), culturales (Casa de la Cultura, Centro municipal de mayores, Casa del Reloj, etc.) o centros de enseñanza (CEIP Lo Romero, IES Lloixa, IES Luís Berlanga, Facultad de Medicina de la UMH, CEIP Cristo de la Paz, CEIP Rajoletes, entre otros) conformarían estos grupos críticos de población a evacuar preferentemente en caso de emergencia sísmica a nivel municipal.**

Un aspecto positivo de cara a la prevención y gestión de futuras emergencias sísmicas es la **gran cantidad de plazas, parques y zonas verdes de las que dispone el municipio**. Gran parte de estos espacios pueden, en caso de terremoto, habilitarse como zonas de campamento/ albergue provisional, puntos de concentración/ evacuación, PMA, entre otros.

**El municipio dispone de numerosos Bienes de Interés Cultural (BIC) y Bienes de Relevancia Local (BRL)**, aspecto éste último a tener en cuenta por la posible afección al patrimonio histórico-artístico en caso de terremoto en Sant Joan o municipios limítrofes. Para mayor información, consultar el [[Apartado 2.3.2. Patrimonio histórico, cultural y religioso](#)].

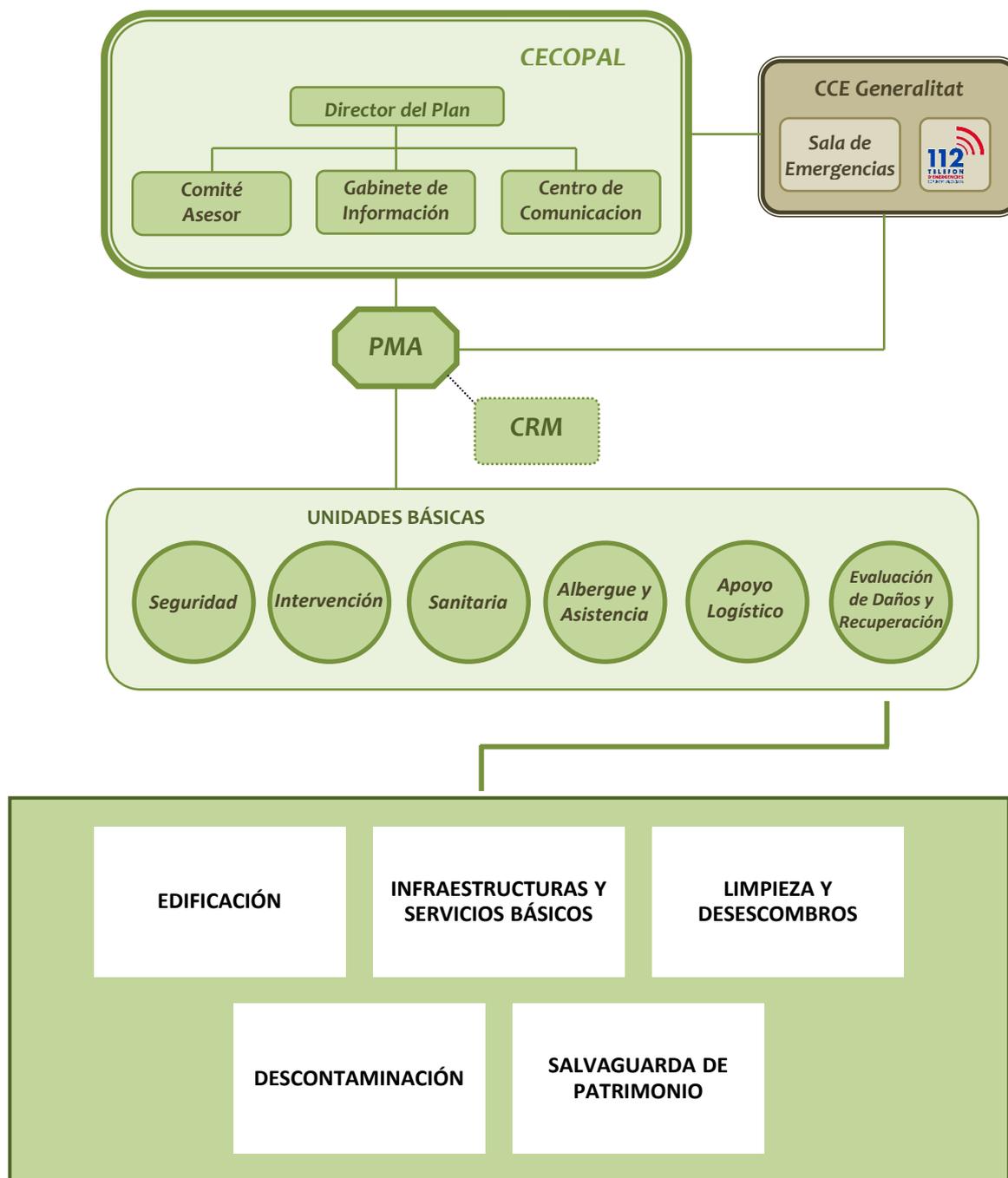
En general un sismo de magnitud 8.0 u 8.5 en el municipio de Sant Joan d'Alacant tendría un gran costo de vidas humanas y bienes por lo que es necesaria la actuación de los equipos de emergencias y de la realización de un plan sísmico.

En el **Anexo X** se amplía el análisis del Riesgo Sísmico en Sant Joan d'Alacant.

### 3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

En este apartado se establece la estructura y organización jerárquica y funcional de los servicios del municipio a intervenir en caso de emergencia.

#### 3.1. ESQUEMA ORGANIZATIVO



\*Los grupos especializados de la U.B. de Evaluación y Recuperación de Daños podrán constituirse o actuar sobre el terreno en función de la gravedad de la propia situación de emergencia.

### 3.2. CECOPAL (CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA MUNICIPAL)

Es el órgano coordinador de las actuaciones en la emergencia. Está al mando del director del Plan y constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situación de emergencia por decisión propia del director del PAM Sísmico o a requerimiento del director del plan de ámbito superior. Asimismo, el CECOPAL también podrá constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia si así lo decide el director del PTM.

#### UBICACIÓN PRINCIPAL DEL CECOPAL

##### JEFATURA/ COMISARÍA DE POLICÍA LOCAL

Avda. del Comtat de Fabraquer, 55. Teléfono: 96 594 22 22

Correo electrónico: [CONSULTAR ANEXO II](#)

Ubicación dentro del edificio: Sala de reuniones

#### FOTO EDIFICIO:



#### PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO AL CECOPAL I (itinerario incluido)

##### DESDE CV-821

*Diríjase hacia el sureste en Partida Sector VIII Zona 7/CV-821 hacia Camí Vell de Tàngel. En la rotonda, tomar la segunda salida en dirección CV-8214 o Avinguda Tàngel. En la próxima rotonda, tomar la primera salida en dirección Avinguda Tàngel. Tras 900 metros, en la rotonda se toma la cuarta salida en dirección Avinguda del Comtat de Fabraquer, donde a 350 metros se encuentra la Jefatura de Policía Local del municipio.*

<b>DESDE AVDA. DENIA (ANTIGUA N-332)</b>
<i>Diríjase hacia el este por Avda. Dénia - N-332. En la rotonda frente al Hospital de la UMH, tomar la tercera salida en dirección Avinguda del Hospital (CV-821). Tras 450 metros, en la rotonda de Santa Faz, tomar la primera salida en dirección Avda. de Alicante. Tras esto, girar a la izquierda hacia Carrer Pintor Velázquez, recorriendo 550 metros aproximadamente. En la próxima rotonda, tomar la segunda salida en dirección Avinguda del Comtat de Fabraquer, donde a 300 metros se encuentra la Jefatura de Policía Local.</i>
<b>DESDE AVDA. CATEDRÁTICO SALA PÉREZ – AVDA. ELDA (CTRA. DE SANT JOAN A LA PLATJA)</b>
<i>Para alcanzar el CECOPAL desde esta vía, los medios movilizables deberán dirigirse hacia el noroeste por Avda. Catedrático Sala Pérez. Ciento cuarenta metros más adelante, en la rotonda, tomar la segunda salida en dirección Avinguda de la Diagonal. Tras esto, girar hacia la izquierda hasta Carrer Tomás Capelo. A unos 100 metros aproximadamente se encuentra la Plaza José Sala. Llegados a este punto, se debe continuar recto por Carrer Mosén Pedro Mena. A 270 metros, en la rotonda, tomar la segunda salida en dirección Pasaje Climont. En la rotonda, toma la primera salida en dirección Calle Pintor Goya. A 110 metros, girar a la derecha hacia calle Pintor Velázquez. Por último, en la rotonda tomar la segunda salida en dirección Avinguda del Comtat de Fabraquer, encontrando el destino a 300 metros.</i>
<b>DESDE LA AVDA. MUTXAMEL (ANTIGUA CV-800)</b>
<i>Para alcanzar el CECOPAL desde esta vía, el interesado deberá dirigirse hacia el sureste en Avenida de Alicante hacia Avenida Instituto. A 400 metros, en la Glorieta Víctimas del Terrorismo, tomar la primera salida hacia Avinguda del Comtat de Fabraquer, donde a 300 metros se encuentra el centro de coordinación operativa municipal.</i>
<b>DESDE LA A-70</b>
<i>Tras dejar la Autovía A-70 (salida nº 1), diríjase hacia el nordeste. En la bifurcación de carriles existente, mantenerse a la derecha, siguiendo la señal “N-332/Sant Joan d’Alacant/El Campello” y pasa por la CV-800. Tras seguir recto por CV-800, a continuación, se deberá incorporar por el ramal de la izquierda en dirección Sant Joan d’Alacant/Alicante. A 400 metros, en la rotonda, tomar la primera salida en dirección Carrer Sant Antoni, donde a 800 metros sita una nueva rotonda. En esta nueva rotonda, tomar la segunda salida en dirección Avinguda del Comtat de Fabraquer. Siguiendo por esta vía unos 400 metros aproximadamente, se localiza de nuevo una rotonda. Se deberá tomar la segunda salida en la misma, prosiguiendo la ruta por Avinguda Comtat de Fabraquer. A 200 metros, en Glorieta Víctimas del Terrorismo, tomar la segunda salida, continuando de esta manera por la vía antes citada. A 350 metros se encuentra la Jefatura de la Policía Local de Sant Joan d’Alacant.</i>
<b>DESDE C/ CRONISTA SÁNCHEZ BUADES</b>
<i>Para alcanzar el CECOPAL desde esta vía, el interesado deberá dirigirse al noroeste hacia Passatge El Soro. Seguir por Plaza de la Constitución y, más adelante, por Carrer Jaume I. A 200 metros aproximadamente, en Plaça José Sala, tomar la segunda salida hacia Carrer Mosén Pedro Mena. En la próxima rotonda, tomar la segunda salida en dirección Pasaje Climont. En la rotonda, toma la primera salida en dirección Calle Pintor Goya. A 110 metros, girar a la derecha hacia calle Pintor Velázquez. Por último, en la rotonda tomar la segunda salida en dirección Avinguda del Comtat de Fabraquer, encontrando el destino a 300 metros contados desde la rotonda.</i>

Ubicación del CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Ref. en el Plano
Jefatura de la Policía Local	Avda. del Comtat de Fabraquer, nº 55 / 723450.7;4253666.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>× CV-821</li> <li>× Avda. Dénia</li> <li>× Avda. Catedrático Sala Pérez – Avda. Elda</li> <li>× Avda. Mutxamiel</li> <li>× A-70</li> <li>× Calle Cronista Sánchez Buades</li> </ul>	Sala de reuniones	-	

### UBICACIÓN ALTERNATIVA DEL CECOPAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

*Plaza de España, 1. Teléfono: 96 565 32 45*  
 Ubicación dentro del edificio: Salón de plenos

#### FOTO EDIFICIO:



**PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO AL CECOPAL II: C/ Mayor, Avda. Rambla de la Libertad y C/ del Mar.**

Ubicación alternativa CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Ref. en el Plano
Ayuntamiento	Plaza de España, 1 / 38.3982; -0.434533	<ul style="list-style-type: none"> <li>× Calle Mayor</li> <li>× Avda. La Rambla</li> <li>× Calle del Mar</li> </ul>	Salón de Plenos / Auditorio	-	

El CECOPAL coordina las actuaciones en las emergencias mediante las acciones de los órganos que lo integran. Sus funciones son:

- × Declarar la activación del PAM
- × Mantener contacto con el CECOPI ubicado en el CCE Generalitat
- × Mantener contacto con el PMA
- × Alertar y movilizar a los servicios municipales correspondientes, ante la posibilidad de tener que tomar las medidas previstas respecto a la protección de la población
- × Informar a los diferentes servicios municipales de la finalización de la emergencia
- × Colaborar en el restablecimiento de los servicios públicos
- × Declarar la desactivación el PAM.

### 3.3. DIRECTOR DEL PLAN

La dirección del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Sant Joan d'Alacant (PAMSIS) recae sobre la figura del alcalde/ alcaldesa del municipio.

En caso de ausencia, le sustituirá el **PRIMER TTE. DE ALCALDE** del municipio o bien, la persona en quien delegue esta responsabilidad.

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del PAM-Sísmico, diferenciando las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

#### a) En Fase de intensificación del Seguimiento y la información/ SITUACIÓN 0:

- × Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y alertar a los recursos municipales.
- × Proporcionar información de retorno al CCE.

Si así está protocolizado, esta fase es gestionada por el Centro de Comunicación Municipal, que informará al Director del Plan y al CCE Generalitat, siguiendo los criterios de notificación del protocolo.

#### b) En el resto de Situaciones de Emergencia:

- × Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y proporcionar al CCE información de retorno.

- ✘ Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.
- ✘ Decidir en cada momento y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la situación de emergencia, y a la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- ✘ Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.
- ✘ Dar las instrucciones para el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- ✘ Mantener la comunicación con el CCE / CECOPI y solicitar, en su caso, la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- ✘ Determinar, coordinar y facilitar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del PAM Sísmico y los medios de comunicación social de ámbito local.
- ✘ Establecer prioridades, y ordenar las actuaciones necesarias para la restitución de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad.
- ✘ Declarar el fin de la emergencia.
- ✘ Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.

Los datos de localización del Director del Plan y su sustituto/a se reflejan en la ficha “Componentes del CECOPAL” que figura en el **DIRECTORIO (VER ANEXO II)**

### 3.4. COMITÉ ASESOR

Para asistir al Director del Plan, en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, el Alcalde podrá constituir el **COMITÉ ASESOR**, compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y las personas que el Director del Plan considere oportuno.

Se cita a continuación a los cargos de los responsables municipales que integren el Comité Asesor:

COMITÉ ASESOR	
RESPONSABILIDAD EN EL PLAN	CARGO
<b>Responsable de Seguridad</b>	Concejal de seguridad
	Jefatura de Servicio de Policía Local
<b>Responsable de Sanidad</b>	Concejal de Sanidad
	Jefatura de Servicios del Área de Servicios y Mantenimiento
<b>Responsable de Intervención</b>	Jefe del Parque de Bomberos del Consorcio
	Mando Delegado
<b>Responsable del Hospital de Sant Joan d'Alacant</b>	Dirección del Hospital de Sant Joan d'Alacant
	Facultativo Delegado
<b>Responsable Albergue y Asistencia</b>	Concejal de Servicio Sociales
	Jefatura de Servicios de Servicios Sociales
<b>Responsable Apoyo Logístico</b>	Concejal de Atención Urbana
	Jefatura de Servicios de Área de Servicios y Mantenimiento

<b>Otros técnicos en función del tipo de emergencia</b>	Ingeniero Técnico de Obras Públicas
	Ingenieros Municipales
	Arquitectos Municipales
	Secretaria General del Ayuntamiento
	Interventor Municipal
	Jefatura de Servicios de Régimen Interior

Principales funciones del Comité Asesor:

- ✘ Aconsejar al Director del Plan sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.
- ✘ Aconsejar al *Director del Plan* sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su tipo y gravedad.
- ✘ Evaluar la situación de riesgo.
- ✘ Recopilar la información y elaborar los informes sobre la gestión de la emergencia desde el ámbito de sus competencias.

Los datos de localización y contacto de los miembros del Comité Asesor se reflejan en la ficha "*Componentes del CECOPAL*" que figura en el **DIRECTORIO (VER ANEXO II)**.

### 3.5. GABINETE DE INFORMACIÓN

Dependiendo directamente del Director del Plan, se podrá constituir en su momento el Gabinete de Información. A través de dicho Gabinete y en coordinación con el CCE Generalitat, se canalizará toda la información a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas serán:

- ✘ Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- ✘ Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.
- ✘ Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

Los componentes de este Gabinete serán el Concejal de Participación Ciudadana, Personal y Empleo Público, el Concejal de Comunicación Institucional y los integrantes del equipo de comunicación y redes sociales del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, de lo contrario serán designados por el Director del Plan.

Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información se reflejan en la ficha *Componentes del CECOPAL* que figura en el **DIRECTORIO (VER ANEXO II)**.

### 3.6. CENTRO DE COMUNICACIONES

El Centro de Comunicaciones está formado por el conjunto de instalaciones/recursos que dispone el municipio para recibir y transmitir las alertas, declaraciones de preemergencia/emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información.

Sus funciones básicas serán:

- ✗ Recibir y transmitir las notificaciones y alertas al Director del Plan.
- ✗ Recibir y transmitir la información general.
- ✗ Transmitir las órdenes de actuación.
- ✗ Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- ✗ Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.

El Centro de Comunicaciones deberá canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos externos a través del teléfono **1·1·2 Comunitat Valenciana** o **Red de Radio COMDES**.

En este caso, el **Centro de Comunicaciones Municipal** dependerá funcionalmente de la **COMISARÍA DE POLICÍA LOCAL**, cuyas dependencias se ubican en la *Avda. Comtat de Fabraquer, 55*, tratándose de un edificio catalogado de “*importancia especial*” según la NCSE-02, al alojar un centro de organización y coordinación de funciones para situaciones de emergencias graves.

#### **POLICÍA LOCAL**

*Avda. Comtat de Fabraquer, 55*  
Teléfonos: 96 594 22 22 – Fax: 96 594 17 38

**FOTO DEL EDIFICIO:**



Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Dotación técnica	Atención 24 h	Ref. en el Plano
Jefatura de Policía Local	Avda. del Comtat de Fabraquer, 55	<ul style="list-style-type: none"> <li>× CV-821</li> <li>× Avda. Dénia</li> <li>× Avda. Catedrático Sala Pérez – Avda. Elda</li> <li>× Avda. Mutxamiel</li> <li>× A-70</li> <li>× Calle Cronista Sánchez Buades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>× Teléfono</li> <li>× Radio</li> <li>× Fax</li> <li>× Sede electrónica</li> <li>× Correo electrónico</li> <li>× Plantilla con más de 20 agentes</li> <li>× Numerosos vehículos policiales</li> </ul>	SI	

De no ser viable técnica y funcionalmente esta ubicación, el CC se implantará sobre aquellas dependencias municipales con dotación suficiente a decisión del Director del Plan, en función de las condiciones de accesibilidad. Se propone la siguiente ubicación alternativa:

### AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

*Plaza de España, 1. Teléfono: 96 565 32 45*  
Ubicación dentro del edificio: Salón de plenos

### 3.7. EL CCE DE LA GENERALITAT

En el esquema organizativo del PAM - Sísmico debe contemplarse la conexión entre el CECOPAL y el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (**CCE GENERALITAT**).

El CCE Generalitat sirve para asegurar la imprescindible coordinación de las diversas administraciones y entidades que deben actuar en cada situación de urgencia y emergencia, garantizando una respuesta a las demandas de ayuda de los ciudadanos. Todo ello, respetando las competencias de cada organismo en la ejecución material del servicio solicitado (Ley 13/2010).

El CCE Generalitat, tiene asignadas competencias en dos áreas de responsabilidad.

- a) La gestión del teléfono único de emergencias 1·1·2, que entre otras funciones:
  - Recibe las llamadas telefónicas de emergencias de los ciudadanos y organismos dentro del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana,
  - Obtiene la información necesaria para la adecuada gestión de los incidentes de emergencia.
  - Identifica y alerta a los servicios competentes para la resolución de la emergencia, en función de su naturaleza y el ámbito competencial del servicio.
  - Contempla las necesidades específicas de los colectivos con discapacidad para facilitar la atención de sus llamadas.

Todo ello mediante la aplicación de protocolos operativos de atención y gestión de las *comunicaciones en materia de emergencias*.

b) La coordinación de la gestión de las situaciones de preemergencia y emergencia. En el caso de que se active el Plan Especial frente al riesgo sísmico en la Comunitat Valenciana, principalmente:

- Comunica y notifica las diferentes situaciones de preemergencia o emergencia que se declaren.
- Coordina las actuaciones de los servicios de intervención implicados en la resolución de la situación. Se les informará de la evolución de la emergencia con datos actualizados.
- Recibir la información actualizada, bien a través de la dirección del Puesto de Mando Avanzado, bien a través de las centrales operativas de los servicios.
- Elaborar, como fuente de información oficial que es, información dirigida a la población y a los medios de comunicación.
- Es interlocutor y se coordina con las administraciones locales, la administración del Estado y otros departamentos implicados.

Esta función se realiza desde la **SALA DE MANDO 24 HORAS DEL CCE DE LA GENERALITAT**.

### 3.8. UNIDADES DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN

Son grupos organizados para actuar con anterioridad a la intervención técnica y material de las UNIDADES BÁSICAS DE INTERVENCIÓN y durante las primeras horas después de haber ocurrido el terremoto. Se constituirán siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

EL **COORDINADOR DE ESTA UNIDAD SERÁ EL ARQUITECTO/A MUNICIPAL**.

En caso de emergencia sísmica, sus componentes pueden ser:

- Personal adscrito a la Oficina Técnica/ Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant
- Agentes de Policía Local – UB de Seguridad

**Misión:** Realizar una primera inspección y valoración con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades, teniendo en cuenta que el tiempo de rescate es fundamental para salvar la vida de las personas que pueden haber quedado sepultadas.

Indicarán los lugares prioritarios necesitados de socorro inmediato, así como los puntos donde se están produciendo réplicas secundarias al terremoto. Se recomienda, a tal efecto, que los integrantes de esta unidad de reconocimiento y estimación previa de daños materiales y humanos conozcan la metodología y el contenido de las conocidas como **GUÍAS INSARAG<sup>2</sup>** (ONU) para mejorar así el grado de respuesta ante un desastre inducido por un movimiento telúrico.

Tras esta función inicial, los componentes pasarán a integrarse en las Unidades Básicas que correspondan.

---

<sup>2</sup> Los diferentes volúmenes que conforman las GUÍAS INSARAG (con los que facilitar las Operaciones de Búsqueda y Rescate ante situaciones de Emergencia) pueden consultarse a través de la siguiente página web: <https://www.insarag.org/es/methodologia/las-guias-insarag/>

### 3.9. EL PMA (PUESTO DE MANDO AVANZADO)

De acuerdo con la gravedad, el Director del Plan podrá constituir en las inmediaciones de la zona afectada un Puesto de Mando Avanzado desde el que dirigirá y coordinará la intervención de las Unidades Básicas.

Está compuesto por los Coordinadores de las Unidades Básicas desplazados a la zona.

En el PAM sísmico asume la dirección del PMA el mando de mayor rango del servicio de bomberos interviniente.

El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, siguiendo las directrices de su Director.

En el caso de que se activara un Plan de ámbito superior, se estará a lo dispuesto por el Director del mismo.

Las funciones básicas del Director del PMA son:

- ✘ Ubicar y constituir el PMA
- ✘ Determinar la zona de intervención.
- ✘ Recabar la información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL.
- ✘ Canalizar las órdenes formales del CECOPAL, respecto a los Coordinadores de las Unidades Básicas.
- ✘ Coordinar las solicitudes de recursos.
- ✘ Dependiendo de la evolución de la emergencia, prever los puntos de encuentro para evacuaciones, así como lugares de recogida de medios y recursos.

### 3.10. CRM (CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS)

Tras un sismo es importante el abastecimiento a la población afectada, así como la necesidad de desplazar gran cantidad de medios humanos y materiales, hace necesario establecer uno o varios **CENTROS DE RECEPCIÓN DE MEDIOS (CRM)**, desde donde se distribuirán los recursos.

El CRM es el centro que tiene encomendada las funciones de recepción y distribución de todos los medios y recursos movilizados para la resolución de la emergencia. Se constituirá a criterio del Director del PMA en aquellas emergencias en las que se considere necesario.

El CRM deberá estar custodiado por la **UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD**. Por otro lado, estarán en contacto permanente con el CECOPAL.

No es necesaria su constitución desde el principio de la emergencia, sino cuando se haya realizado las primeras valoraciones y tomadas las primeras decisiones y actuaciones sobre la misma.

Será el Director del PMA, cuando ordene la constitución del CRM, el encargado de designar el mando que asumirá su dirección. Prioritariamente:

Estará compuesto por los **Servicios Municipales de Mantenimiento (U.B. DE APOYO LOGÍSTICO)**, siendo el responsable o coordinador del CRM el respectivo **Concejal/a de Servicios** del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.

A modo de sugerencia, se recopila un breve listado de espacios/ ubicaciones óptimas que pueden desempeñar (a nivel municipal) la función de **C.R.M** en caso de emergencia sísmica:

Possible ubicación de CRM (nombre)	Localización (dirección /coordenadas)	Tipo de instalación	Características	Titularidad	REF. PLANO
<b>POLIDEPORTIVO MUNICIPAL</b>	C/ Sant Antoni, s/n (724718.13 X; 4254490.20 Y)	Equipamiento/ Ins. Deportiva	Superficie: 3.800 m <sup>2</sup>	Municipal	<b>CRM-1</b>
<b>CASA DE LA SEMANA SANTA "CARMELO DÁVILA"</b>	Avda. del Comtat de Fabraquer (723461.0 X; 4253642.0 Y)	Edificio de usos administrativos	Superficie: 624 m <sup>2</sup>	Municipal	<b>CRM-2</b>
<b>JUZGADO DE PAZ</b>	Rambla de La Libertad, s/n (723793.52 X; 4253784.70 Y)	Edificio de usos administrativos	Superficie: 408 m <sup>2</sup>	Municipal	<b>CRM-3</b>

### 3.11. UNIDADES BÁSICAS

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia, se estructuran en Unidades Básicas:

La coordinación de la Unidad en el terreno la ejercerá el **COORDINADOR DE LA UNIDAD**, que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado.



#### 3.11.1. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

Está compuesta principalmente por el personal de **POLICÍA LOCAL** del municipio.

**Coordinador/a Municipal:**  
**JEFE DE POLICÍA LOCAL**

**Componentes (del ámbito/jurisdicción territorial municipal):**  
 Agentes de Policía Local del municipio.

Cuando sea necesaria la movilización de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en apoyo a la Policía Local mediante su incorporación a la Unidad Básica de Seguridad, se integrará en el PMA un mando/representante de la **GUARDIA CIVIL** (con *Casa Cuartel en C/ Cervantes, 11, Sant Joan d'Alacant*) para ejercer la coordinación de los recursos propios. Ante estos casos, la coordinación de la Unidad Básica en cuestión corresponderá al **CONCEJAL DE SEGURIDAD/ EMERGENCIAS** del Ayuntamiento de Sant Joan o bien, la persona designada por el Alcalde.

#### **FUNCIONES UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD**

- Avisos e información a la población
- Ordenar el tráfico
- Mantener y restablecer el orden público y garantizar la seguridad ciudadana
- Controlar accesos y regulación del tráfico
- La coordinación y ejecución de evacuaciones

- Impedir la ocupación de los edificios considerados peligrosos por los servicios técnicos de inspección
- Proteger los convoyes de ayuda
- Acompañamiento a las Unidades Básicas en las zonas de actuación

Los datos de localización de la **UB DE SEGURIDAD** se reflejan en la ficha técnica que figura en el **DIRECTORIO DE CONTACTOS DEL PAM SÍSMICO (VER ANEXO II)**.

### 3.11.2. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

Compuesta por el personal del **CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE ALICANTE**.

Además, en Sant Joan d'Alacant se encuentra la sede física de la **“SOCIETAT VALENCIANA DE GESTIÓ INTEGRAL DELS SERVEIS D'EMERGÈNCIES – Servicio de Bomberos/as Forestales de la GVA”**, sita en **C/ Avda. Benidorm, 10**.

#### **Coordinador/a Municipal:**

**BOMBERO DE MAYOR RANGO DESIGNADO POR EL CONSORCIO**

#### **Componentes (del ámbito/jurisdicción territorial municipal):**

Junto al coordinador de la Unidad y para el desarrollo de las labores de rescate y salvamento, podrán integrarse dentro de esta UB (como *recursos foráneos, ya que a nivel municipal no se cuenta con estos recursos*) Grupos especialistas en labores de Búsqueda y Rescate (EQUIPOS USAR), Espeleólogos y grupos de Rescate Canino, entre otros.

#### **FUNCIONES UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN DIRECTA**

- En los primeros momentos, adoptar las medidas de protección a la población más urgentes y, hasta la llegada del personal de la UB Sanitaria, auxiliar a las víctimas
- Controlar y reducir los efectos y las causas del siniestro
- Búsqueda, rescate y salvamento de personas heridas, sepultadas o aisladas
- Reconocer y evaluar los posibles riesgos de la Zona Operaciones
- Vigilancia de los riesgos latentes, una vez controlada la emergencia
- Colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas
- Colaborar con el resto de las Unidades Básicas en la aplicación de las medidas de protección a la población

Los datos de localización de la **UB DE INTERVENCIÓN** se reflejan en la ficha técnica que figura en el **DIRECTORIO DE CONTACTOS DEL PAM SÍSMICO (VER ANEXO II)**.

### 3.11.3. UNIDAD BÁSICA SANITARIA

Está compuesta, básicamente, por el **SERVICIO SANITARIO DE RESPUESTA INMEDIATA** (*médico y ATS en el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANT JOAN D'ALACANT* en horas previstas y equipo médico de urgencias en el *CENTRO DE SALUD y CONSULTORIOS AUXILIARES MUNICIPALES*), Farmacéuticos, Servicios de Asistencia Social y otros recursos sanitarios movilizados por el CICU. Podrá colaborar también con la Unidad Básica Sanitaria Cruz Roja Española y otras asociaciones de voluntariado similares.

#### **Coordinador/a Municipal:**

**MÉDICO DEL SAMU, MÉDICO DESIGNADO POR EL CICU, o bien,  
CONCEJAL/A DE SANIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT**

*En caso de haber más de un equipo SAMU, el CICU designará el médico del que realizará las tareas de coordinación de la Unidad Básica Sanitaria.*

#### **Componentes (del ámbito/jurisdicción territorial municipal):**

Médico/ ATS en el Hospital Universitario de Sant Joan y Equipos médicos del CENTRO DE SALUD de Sant Joan d'Alacant.

#### **FUNCIONES UNIDAD BÁSICA SANITARIA**

- Asistencia sanitaria de urgencia en el lugar del siniestro
- Clasificación, estabilización y evacuación de heridos
- Coordinación del traslado de accidentados a centros hospitalarios receptores
- Evaluación del estado sanitario de la emergencia y sanidad ambiental
- Albergue de evacuados y desplazados
- Asistencia social a grupos críticos y posibles damnificados

La asistencia en los hospitales, la cobertura de las necesidades farmacéuticas y la prevención y resolución de los problemas epidemiológicos serán llevadas a cabo de acuerdo con lo recogido en el Plan Sectorial Sanitario.

Los datos de localización de la **UB SANITARIA** se reflejan en la ficha técnica que figura en el **DIRECTORIO DE CONTACTOS DEL PAM SÍSMICO (VER ANEXO II)**.

### 3.11.4. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

Está compuesta principalmente por los Servicios Sociales municipales y de la Generalitat Valenciana, así como a ayuda prestada por las distintas Agrupaciones de Cruz Roja Española de municipios cercanos.

Destacar, no obstante, que hasta el momento de redacción y consiguiente aprobación del presente PAMISIS, el municipio de **Sant Joan d'Alacant no dispone de ninguna agrupación de voluntariado (como Protección Civil, Cruz Roja o similar)** que pueda ayudar y, por tanto, quedar incorporada dentro de alguna de las Unidades Básicas antes expuestas.

#### **Coordinador/a Municipal:**

**CONCEJAL/A DE SERVICIOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT**

#### **Componentes (del ámbito/jurisdicción territorial municipal):**

Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.

#### **FUNCIONES ATRIBUIBLES A LA UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA**

- Valorar la necesidad de la atención psicológica en la emergencia y activar al grupo de psicólogos a través del CCE
- Distribución de víveres en los centros de albergue definidos
- Registro y seguimientos de los afectados/ evacuados
- Asistencia social a grupos críticos y posibles damnificados
- Gestión de las zonas de Albergue de evacuados y desplazados
- Apoyo psicológico-emocional a los afectados por la emergencia

Los datos de localización de la **UB DE ALBERGUE Y ASISTENCIA** se reflejan en la ficha técnica que figura en el **DIRECTORIO DE CONTACTOS DEL PAM SÍSMICO (VER ANEXO II)**.

### 3.11.5. UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO

En esta Unidad Básica distinguimos dos ámbitos: el dedicado al apoyo logístico en la emergencia y el que presta asistencia técnica en el análisis y la gestión de la emergencia.

Está compuesta principalmente por el personal de **BRIGADA DE OBRAS** del municipio. Dentro de esta UB se incluyen los servicios municipales de agua, luz, gas, obras, red de telefonía, además de los servicios privados de maquinaria de obras públicas, transporte de materiales (logística) y abastecimiento de recursos.

**Coordinador/a Municipal:**

**JEFE/ CAPATAZ DE LA BRIGADA DE OBRAS** o bien, **CONCEJAL/A DE SERVICIOS URBANOS O DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT**

**Componentes (del ámbito/jurisdicción territorial municipal):**

Servicios municipales de agua, luz y obras, servicios privados de transporte de materiales y maquinaria de obras públicas (camiones, retroexcavadoras, grupos electrógenos, etc.), servicios privados de transporte de personas/mercancías, entre otros.

**FUNCIONES UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO (en materia de Apoyo Logístico)**

- Abastecimiento de herramientas y maquinaria
- Abastecimiento y avituallamiento a la población y a las Unidades Básicas
- Apoyo en las comunicaciones y enlace entre el PMA y el CECOPAL
- Apoyo a la UB de Intervención en el uso de maquinaria para el levantamiento de diques, la eliminación de obstáculos, la apertura de vías, etc.
- Limpieza y saneamiento de las áreas afectadas
- Restablecimiento de los servicios básicos
- Transporte
- Restablecimiento de la red viaria a la mayor brevedad

**FUNCIONES UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO (en materia de Asistencia Técnica)**

- Asesoramiento técnico en aspectos concretos relacionados con la emergencia (tecnológicos, medioambientales, forestales, arquitectónicos, etc.)
- Seguimiento de la emergencia y propuesta de nuevas medidas de protección a la población y/o al medio ambiente a la Dirección del Plan

Los datos de localización de la **UB DE APOYO LOGÍSTICO** se reflejan en la ficha técnica que figura en el **DIRECTORIO DE CONTACTOS DEL PAM SÍSMICO (VER ANEXO II)**.

Cuando no se constituya la **UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN** durante la fase de **Vuelta a la Normalidad**, la **UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO** asumirá todas las funciones relacionadas con la reposición de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad tras la emergencia.

### 3.11.6. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

SI EN LA EMERGENCIA SE PRODUJERAN CUANTIOSOS DAÑOS, LA DIRECCIÓN DEL PLAN PODRÁ ORDENAR LA CONSTITUCIÓN DE ESTA UNIDAD BÁSICA. Los daños que pueden darse pueden afectar a diferentes tipos de infraestructuras, construcciones o servicios básicos municipales, por lo que puede ser necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes.

Dicho personal deberá evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas, de la zona afectada por la emergencia y proponer las medidas a adoptar.

Las funciones concretas a desarrollar dependerán de la magnitud de los daños y pueden abarcar todas las que detalla el *Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana*. [[PTECV](#)]

La UB de **EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN POST-SISMO** se descompone, a su vez, en **5 grupos de actuación básicos**, cada uno de los cuales actuará en función de las características de la propia emergencia sísmica o bien, en función de los recursos o la propia logística de la que dispongan los servicios municipales del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, siendo dicho esquema susceptible de ser acotado o sobredimensionado según el grado/ magnitud de la propia emergencia. Los subgrupos son los siguientes:

GRUPOS DE ACTUACIÓN DE LA U.B. DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN	
<b>G-1</b>	EDIFICIOS – VIVIENDAS
<b>G-2</b>	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES
<b>G-3</b>	SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
<b>G-4</b>	LIMPIEZA Y DESESCOMBRO
<b>G-5</b>	RECUPERACIÓN/ SALVAGUARDA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

**Coordinador/a Municipal de la UB DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN:**  
**INGENIERO/A TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ARQUITECTO O TÉCNICO ESPECIALISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT**  
*(O persona en quien se delegue dicha responsabilidad)*

**COMPONENTES (del ámbito / jurisdicción territorial municipal) susceptibles de integrarse en cada uno de los 5 GRUPOS ANTES PROPUESTOS:**

<b>GRUPOS DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN</b>		
<b>Grupos</b>		<b>Componentes</b>
<b>G - 1</b>	<b>EDIFICIOS – VIVIENDAS</b>	Personal técnico adscrito al área de urbanismo/ Oficina Técnica del Ayuntamiento ( <i>Ingenieros, Arquitectos, Geógrafos, Ambientólogos, Técnicos de Medio Ambiente, Técnicos de Protección Civil, etc.</i> )
<b>G - 2</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES</b>	Componentes de la Brigada de Obras Agentes de Policía Local Entidades y asociaciones municipales
<b>G - 3</b>	<b>SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>G - 4</b>	<b>LIMPIEZA Y DESESCOMBRO</b>	
<b>G - 5</b>	<b>RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	Personal técnico adscrito al área de urbanismo/ Oficina Técnica del Ayuntamiento ( <i>Ingenieros, Arquitectos, Geógrafos, Ambientólogos, Técnicos de Medio Ambiente, Técnicos de Protección Civil, etc.</i> )  Entidades y asociaciones municipales

Dentro de esta UB, se utilizarán todos los recursos materiales disponibles por parte del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant y que, a tal efecto, se encuentran disponibles en los diferentes almacenes/ dependencias municipales repartidos a lo largo del T.M. Puede consultarse la ubicación exacta de cada uno de ellos en el **ANEXO II – DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS DEL PAMIS DE SANT JOAN D'ALACANT**.

#### **FUNCIONES UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN**

- Comprobar la habitabilidad de las edificaciones/viviendas en la fase de vuelta a la normalidad
- Detectar y solventar los problemas o daños en infraestructuras básicas de comunicación (viales urbanos e interurbanos) o bien en depósitos de agua/balsas de riego
- Asegurar la no presencia de fugas o problemas técnicos en las diferentes estaciones eléctricas, transformadores, tanques de gas o gasolineras del T.M.
- Evitar la degradación ambiental por vertidos de sustancia contaminantes en zonas próximas a los núcleos habitados
- Asegurar un funcionamiento rápido y eficaz de las tareas de desescombros (garantizando la correcta remoción y traslado de materiales a las zonas destinadas a almacenarlos temporalmente – Ver Apartado “Residuos” del Plan)
- Salvaguardar el patrimonio histórico-cultural (arquitectónico, escultórico y pictórico) del municipio

Cuando esté activado un Plan de Ámbito superior para abordar la fase de Vuelta a la Normalidad en el municipio, los recursos locales se integrarán y actuarán de acuerdo con lo que establece el

**PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y VUELTA A LA NORMALIDAD DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA. [PTECV]**

Los datos de localización de la **UB DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN** se reflejan en la ficha técnica que figura en el **Directorio de Contactos del PAM SÍSMICO (Ver Anexo II)**.

**3.12. VOLUNTARIADO**

Actualmente, **SANT JOAN D'ALACANT NO DISPONE DE AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL NI TAMPOCO AGRUPACIÓN O SEDE DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA.**

No obstante, de considerarse necesaria la intervención de Agrupaciones de Voluntariado de municipios limítrofes (como por ejemplo de *Alicante, El Campello, Mutxamel, etc.*) se contactaría en primer lugar con el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, solicitando de esta manera la actuación a nivel municipal de estas agrupaciones.

**3.12.1. COLECTIVOS Y ASOCIACIONES A NIVEL LOCAL**

Los colectivos de voluntarios podrán colaborar en la respuesta a la emergencia, integrándose en las diversas Unidades Básicas, de acuerdo con su capacitación y recursos, y siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

Al desarrollar sus funciones dentro de las Unidades Básicas, será necesario que el responsable del personal voluntario esté en contacto directo con el Coordinador de la Unidad Básica a efectos del establecimiento y seguimiento de funciones a desarrollar por el citado colectivo.

**SANT JOAN D'ALACANT CUENTA CON UN REGISTRO DE ENTIDADES DE INTERÉS MUNICIPAL (REIM) DONDE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS LA GRAN MAYORÍA DE ENTIDADES/ ASOCIACIONES DE LA LOCALIDAD.** Además, desde la propia **CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA<sup>3</sup>** del ayuntamiento, se trabaja para potenciar, difundir y promover el tejido asociativo a nivel municipal.

En este sentido, **si la magnitud de un evento sísmico ocurrido en Sant Joan d'Alacant excediese la propia capacidad operativa** de las agrupaciones de Protección Civil o Cruz Roja intervinientes en el municipio (en calidad de recursos foráneos, ya que el municipio en cuestión no dispone de estos recursos), se podría contar también (antes de recibir el apoyo externo por parte del CCE de la Generalitat) con la ayuda de los siguientes colectivos y asociaciones a nivel municipal:

N.º REGISTRO	NOMBRE
1	<b>ASOCIACIÓN CULTURAL LLOIXA</b>
2	<b>ASOCIACIÓN RONDALLA PARROQUIAL DE SAN JUAN "ORQUESTA DE PULSO Y PÚA DE SANT JOAN"</b>

<sup>3</sup> **CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Plaza de la Iglesia, 2 (03550 – Sant Joan d'Alacant), Tlf: 96 659 32 16 -EXT.: 5125, [participa@santjoandalacant.es](mailto:participa@santjoandalacant.es)

3	ASOCIACIÓN VECINOS DE LA PARTIDA DE FABRAQUER DE SANT JOAN
6	JUNTA MAYOR DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA
7	ASOCIACIÓN CASA DE ANDALUCÍA "RAFAEL ALBERTI"
10	ASOCIACIÓN ORFEÓN SAN JUAN
11	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER
12	ASOCIACIÓN DE DONANTES DE SANGRE
13	ASOCIACIÓN GRUPO D'ESPLAI ESPORTIU MAYORES AMIGOS DE LA PETANCA
15	ASSOCIACIÓ DE MARES Y PARES DEL CP LO ROMERO
16	ASOCIACIÓN CLUB VOLEIBOL SAN JUAN
17	ASOCIACIÓN CLUB DE PESCA SANT JOAN
18	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT SEEONEE
19	CLUB DE ORIENTACIÓN SANT JOAN D'ALACANT
20	ASOCIACIÓN RACÓ FESTER SENYORET I COMPANYYA
21	ASOCIACIÓN PUNTICOMA
22	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EMPRESARIOS Y AFINES DE SANT JOAN D'ALACANT
25	COMISIÓN DE FIESTAS SANT ROC DE BENIMAGRELL
26	ASOCIACIÓN CULTURAL CRISTIANA CULTURAL DE SAN JUAN
27	APCA PARALÍTICOS CEREBRALES DE ALICANTE SOCIAL
28	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, USUARIOS Y CONSUMIDORES, ""LUCENTUM"
29	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA FONT
30	CONSELL DE LA JUVENTUD
31	L' ESPARDENYA I EL CANTERER
32	AMPA COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN DE SAN JUAN
34	GRUP D'INICIATIVES I RECURSOS AMBIENTALS (GIRA)
37	ASOCIACIÓN DE AYUDA EN CARRETERA DYA L'ALACANTÍ
38	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS CRISTO DE LA PAZ
39	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL CEIP CRISTO DE LA PAZ
41	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS Y FAMILIARES DE SANT JOAN
42	COSTABLANCA BOWLING CLUB
43	GRUP MUNTANYENC SANT JOAN
44	CLUB PILOTA VALENCIANA BENIMAGRELL
45	ARTE Y SANACIÓN
46	ASOCIACIÓN PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS DE ALICANTE (APSA)
47	ASOCIACIÓN ÄNUENUE
48	ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DE SANT JOAN D'ALACANT
49	ASOCIACIÓN TANGO INMORTAL 2013
50	ASOCIACIÓN SAN JUAN BILINGÜE
51	CLUB ATLETISME SANT JOAN
52	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL CEIP RAJOLETES
53	SOCIEDAD MUSICAL LA PAZ
54	CLUB DE FÚTBOL SANT JOAN SPORTING
55	SOCIEDAD CICLISTA SAN JUAN
56	PEÑA EL BACALAO
57	ASOCIACIÓN REHABILITACIÓN CARCELARIA Y HUMANITARIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

58	<b>AMIGOS DEL AJEDREZ DE SAN JUAN</b>
59	<b>BANDA DE TAMBORES Y CORNETAS LOS AZOTES DE CRISTO</b>
60	<b>ASOCIACIÓN ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS (ASAFAN)</b>
61	<b>FOTOEXCURSIONES ALICANTE</b>
62	<b>GRUPO MAJORETTES Y ABANDERADOS AZAHARA</b>
63	<b>COMISIÓN DE FIESTAS DE SAN ANTONIO DE PADUA</b>
64	<b>CLUB PETANCA SAN JUAN</b>
65	<b>ASOCIACIÓN ENMANUEL ALICANTE</b>
66	<b>SANT JOAN JOVE</b>
67	<b>JUNTA DE PENYES CRISTO DE LA PAZ</b>
68	<b>ASOCIACIÓN FESTERA CULTURAL Y GASTRONÓMICA PENYA IL-LEGAL LA BACORA I EL PARDAL</b>
69	<b>GRUPO MAJORETTES Y TAMBORES DE SAN JUAN</b>
70	<b>TÉCNICOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS SIN FRONTERAS (TESSINF) SANITARIA</b>
72	<b>COMISIÓN DE FIESTAS SANTÍSIMO CRISTO DE LA PAZ</b>
73	<b>COMISIÓN DE FIESTAS DE FABRAQUER</b>
74	<b>ASOCIACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL EL GUALERÓ</b>
75	<b>ASOCIACIÓN L'HORT DE LES ABELLES</b>
76	<b>ASOCIACIÓN A.M.P.A. LUIS GARCÍA BERLANGA</b>
77	<b>AMICS DE LA FESTA 'JA ESTEM ACÍ'</b>
78	<b>ASOCIACIÓN CLUB HANDBOL SANT JOAN</b>
79	<b>ASOCIACIÓN COMPAÑÍA DE TEATRO CALENDAS</b>
80	<b>ASOCIACIÓN COLECTIVO MINKA</b>
81	<b>CLUB DE FÚTBOL FEMENINO ESTRELLAS DE ALICANTE</b>
82	<b>CLUB KARATE SHOTOKAN SANT JOAN</b>
83	<b>EL GALLINERO TEATRE SANT JOAN D'ALACANT</b>
84	<b>ASOCIACIÓN VALENCIANA DE JÓVENES ESTUDIANTES DE FARMACIA - AVEF</b>
85	<b>ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA DEL BAIX VINALOPÓ</b>
86	<b>COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA PAZ</b>
87	<b>EL HOGAR DEL MELGAT</b>
88	<b>HOGUERA PLAZA MAISONNAVE DE SAN JUAN</b>
89	<b>CLUB JUDO FLOX SANT JOAN D'ALACANT</b>
90	<b>HAKUCAN DEFENSA ANIMAL</b>
91	<b>CLUB AJEDREZ SANT JOAN D'ALACANT</b>
92	<b>CLUB TAEKWONDO NIKO</b>
93	<b>COLLA DE DOLÇAINERS I TABALETES ELS AMUNTEGATS</b>
94	<b>MANOS UNIDAS</b>
95	<b>KARATE DOJO-TORA</b>
96	<b>ASOCIACION DE TENIS Y PADEL SAN JUAN DE ALICANTE</b>
97	<b>CRUZ ROJA ESPAÑOLA PUNTO DE ACCIÓN LOCAL SAN JUAN</b>
98	<b>CLUB FÚTBOL SALA RACING SAN JUAN DE ALICANTE</b>
99	<b>ASOCIACION COMPAÑEROS MEDITACION ZEN</b>
100	<b>ASOCIACION DONES DE SANT JOAN D'ALACANT</b>
101	<b>CLUB DE FUTBOL AMERICA SANT JOAN DOFINS</b>
102	<b>ASOCIACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL VIRIDIANA</b>
103	<b>AMPA IES LLOIXA</b>

104	<b>AKRA LEUKA ASOCIACIÓN DE ORNITÓLOGOS ALADOS</b>
105	<b>CLUB BALONCESTO SAN GABRIEL</b>
106	<b>COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)</b>
107	<b>PENYA LA RATA MALALTA</b>
108	<b>CLUB DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA ALITREK</b>
109	<b>FUNDACION LUKAS AYUDA A LA DISCAPACIDAD</b>
110	<b>DULLUNS AND CHULJUS</b>
111	<b>EN BICI SIN EDAD ALICANTE</b>

*\* Lo datos de las diferentes entidades y asociaciones municipales aquí expuestas pertenecen al último REIM difundido por la concejalía de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, cuya publicación tuvo lugar el 17/07/2019.*

En el **ANEXO II – DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS DEL PAMIS** aparecen los datos de contacto de los que disponen los colectivos de voluntarios que trabajan en el municipio.

La participación de los colectivos y las asociaciones expuestas anteriormente ante situaciones de emergencia por crisis municipales sísmicas se realizará mediante su integración en las diferentes Unidades Básicas, todo ello en función de su formación académica, técnica o profesional y siempre bajo la decisión o los criterios de valoración de los distintos órganos de dirección encargados de la estructura y organización funcional del **PAM SÍSMICO DE SANT JOAN D'ALACANT**.

## 4. OPERATIVIDAD

La operatividad de un plan establece el conjunto de mecanismos y procedimientos, planificados previamente, para la puesta en marcha o activación del Plan frente a una emergencia y de acuerdo con la gravedad de la misma.

En el caso de los terremotos no se contempla el conocimiento previo de que un fenómeno sísmico vaya a producirse, y que permita una fase de preemergencia. El inicio de la operatividad del Plan de actuación sísmico viene determinado por la ocurrencia del movimiento sísmico. Cuando no conlleva más que cierta alarma social al sentirlo, se activará una fase de intensificación de la información sobre el evento.

**ACTIVACIÓN DEL PLAN:** *Es la acción de poner el PAM-SÍSMICO en marcha por parte de la autoridad competente municipal en la fase o nivel adecuado.*

**NOTIFICACIÓN:** *Es el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre situaciones de emergencia al ocurrir un movimiento sísmico. Es necesario establecer un Centro de Comunicaciones, preferiblemente con capacidad de respuesta las 24 horas del día.*

La notificación de posibles situaciones de emergencia inducidas por terremotos en el T.M. de Sant Joan d'Alacant se llevará a cabo a través de la **JEFATURA DE POLICÍA LOCAL**.

### JEFATURA/ COMISARÍA DE POLICÍA LOCAL

*Avda. Comtat de Fabraquer, 55*

Teléfonos: 96 594 22 22 – Fax: 96 594 17 38



Cuando se produzca la activación del PAM-SÍSMICO, su Director verificará que dicho hecho es conocido por el CCE de la Generalitat, intercambiando información de forma periódica sobre la evolución de la situación.

### **LAS FASES DEL PAM-SÍSMICO DE SANT JOAN D'ALACANT SON:**

**FASE DE INTENSIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** *Acciones de verificación y comunicación tras un sismo que sólo produce alarma social (en correspondencia con la Situación 0 del Plan Especial Sísmico de la Comunitat Valenciana).*

**FASE DE EMERGENCIA:** *Fase en la que se entra cuando se conoce que un sismo ha producido daños materiales y/o víctimas.*

El **PAM-SÍSMICO DE SANT JOAN D'ALACANT DEFINE 3 NIVELES EN LA FASE DE EMERGENCIA**, en consonancia con la necesidad de recursos a movilizar para socorrer y proteger a personas y bienes.

**EMERGENCIA NIVEL 1:** *Declarada por el Director del PAM Sísmico al valorar que son suficientes los recursos municipales que deben intervenir para gestionar las consecuencias del suceso.*

**EMERGENCIA NIVEL 2:** *Cuando, además de lo anterior, el Director del PAM Sísmico constituye el CECOPAL.*

**EMERGENCIA NIVEL 3:** *La declara el director del PAM Sísmico por insuficiencia de recursos en el ámbito local para la gestión de la emergencia y es necesaria la activación de un plan superior. Además, se pasará a esta fase cuando el CCE notifique que se ha activado un plan de ámbito superior (Plan Especial frente al R. Sísmico de la C.V.)*

Los niveles de emergencia 2 / 3 se pueden declarar directamente, sin necesidad de haber pasado por estadios anteriores.

**FIN DE LA EMERGENCIA:** *Acción que se produce cuando el director del plan activado confirma que han sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y protección de personas y bienes.*

**FASE DE NORMALIZACIÓN:** *Restablecimiento de los servicios básicos en la zona afectada, independientemente de la rapidez con la que se efectúa la reposición. Es compatible declarar el fin de la emergencia con continuar en esta fase de normalización.*

#### **4.1. Fase de intensificación de la información**

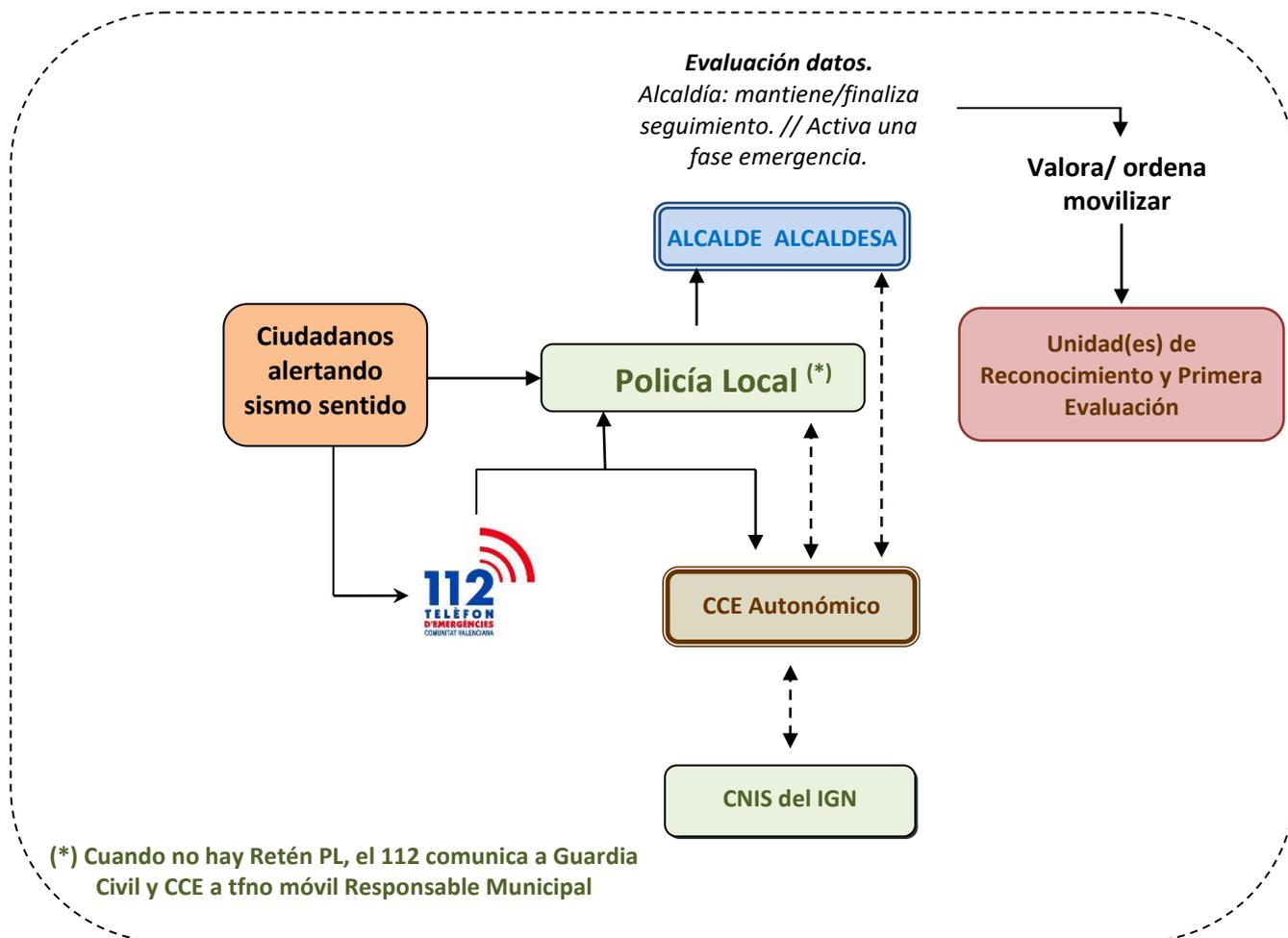
Comienza con el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre fenómenos sísmicos registrados de forma instrumental; o bien sentidos por ciudadanos en **SANT JOAN D'ALACANT** u alrededores, que lo comunican al retén de la P.L., al **1·1·2 CV** o a la propia Red Sísmica del IGN.

El **Centro Nacional de Información Sísmica del Instituto Geográfico Nacional** (CNIS) notifica al **Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat**, los parámetros focales de cualquier terremoto de magnitud igual o superior a 3 en la escala Richter, que se haya registrado en un área,

o cuando no alcanzando dicha magnitud, se tenga constancia de que haya sido sentido por la población.

En sentido inverso, el CCE de la Generalitat comunica al CNIS toda información que llega a este centro desde el 112CV o retenes de la Pol. Local., para que verifiquen si se trata de un movimiento sísmico, efectos sentidos y alcance.

El esquema de verificación y notificación es el siguiente:



1. La notificación se recibirá en el Centro de Comunicaciones Municipal / Jefatura de Policía Local. Desde la Jefatura de PL se procederá a dar comunicación del suceso según el protocolo operativo establecido:

A tal efecto, el protocolo de notificación de la Emergencia del CC Municipal a los responsables directos del PAMSIS DE SANT JOAN D'ALACANT se efectuará mediante → "Envío de SMS o bien Llamada Telefónica a la mayor brevedad posible" ←

2. El CC Municipal facilitará información de retorno al CCE de la Generalitat:

- nº aproximado de llamadas recibidas

- confirmación de la existencia/ inexistencia de daños
- efectos sentidos descritos por los vecinos

En este sentido, en el **ANEXO IV – MODELOS DE NOTIFICACIÓN DE DAÑOS Y RECOGIDA DE DATOS POSTSISMO** del presente Plan puede consultarse el **Formulario de Comunicación/Transmisión de Información Básica** sobre el grado de afección de la emergencia en el municipio, especificando (siempre que sea posible) *la magnitud de los daños estructurales causados por el seísmo/s, el número total de víctimas mortales, heridos graves, leves, edificios colapsados o con daños graves en sus elementos estructurales, población sin hogar o bien datos de habitantes desplazados a los distintos centros de albergue habilitados.*

3. El CC Municipal notificará a responsable operativo superior/Alcalde, la información recabada al objeto de que evalúe la situación y acciones a aplicar.

La información sobre el evento sísmico estará a disposición del público a través de la página web del Instituto Geográfico Nacional (IGN): [www.ign.es](http://www.ign.es)

4. El Alcalde, tras los primeros datos, determina las acciones a aplicar. Una de ellas, aun antes de decidir qué fase del Plan activar, puede ser movilizar el personal que forme la **UNIDAD DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN**, para que informe de la situación en el terreno.

## 4.2 Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal

Una fase de emergencia se declara cuando ocurra un terremoto que produzca daños materiales y/ o víctimas y se prolongará hasta que hayan sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y la protección de las personas y los bienes.

El restablecimiento de servicios básicos en las zonas afectadas, entra dentro de la Fase de Normalización, independientemente de la rapidez con que pueda efectuarse dicha reposición.

**Se consideran dos modos de proceder para la activación del Plan en una Fase de Emergencia:**

- a) El CCE de la Generalitat decreta una situación de emergencia para una comarca que incluya al municipio de **SANT JOAN D'ALACANT**.

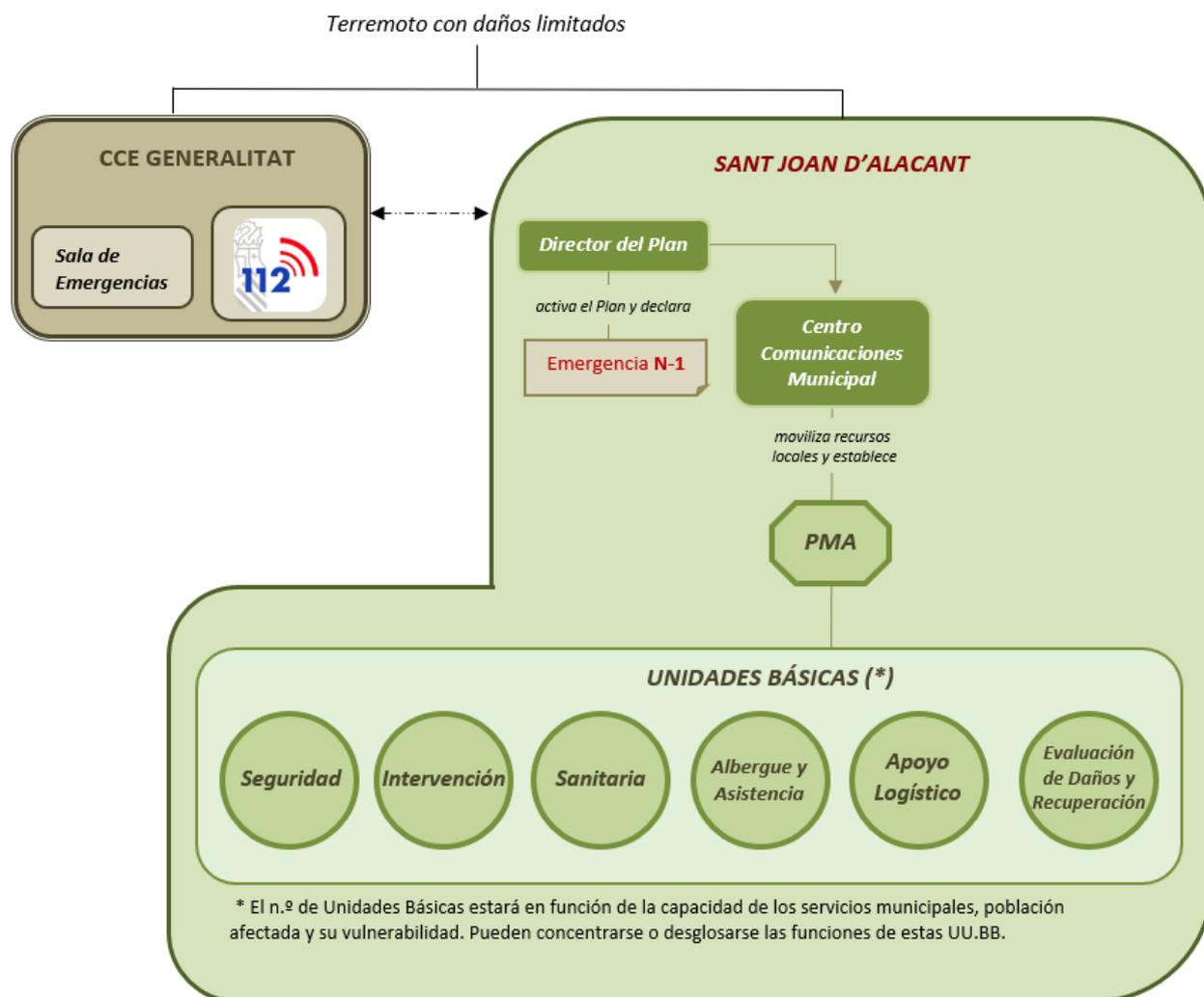
*Al recibir dicha notificación el C.C. Municipal informará al Director del PAM-Sísmico (Alcalde), quien activará el presente plan y establecerá la emergencia en su Nivel 3.*

- b) El C.C. Municipal, ocurrido un terremoto de alcance limitado en daños (se valora que solo precisa para su resolución de la actuación de los recursos municipales):
  - 1) Informará al Director del PAM-Sísmico (Alcalde), quien valorará si procede activar el presente Plan y el nivel de emergencia que debe declararse.
  - 2) Informará al CCE en caso de activarse el plan y declararse la emergencia de nivel 1 o 2.

### 4.2.1. NIVEL DE EMERGENCIA 1

**DEFINICIÓN NIVEL 1:** El movimiento sísmico produce daños limitados en los que para su control son suficientes los recursos locales, sin precisar la constitución del CECOPAL.

**ESQUEMA DE ACTUACIÓN NIVEL I:**



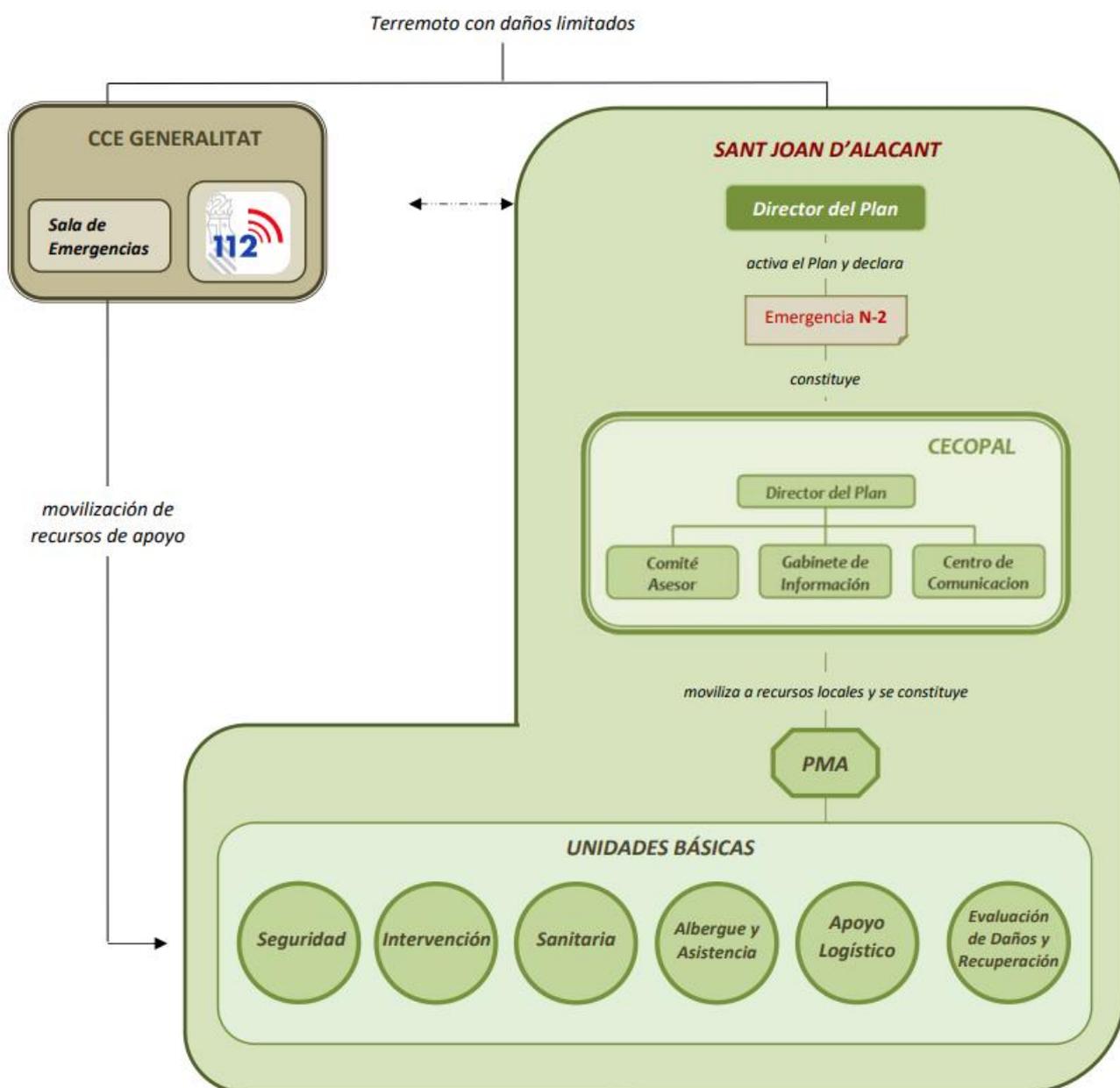
- El director del PAM-Sísmico establecerá los recursos municipales que deben intervenir en función del tipo de emergencia.
- Se efectuará la declaración y notificación de la situación de emergencia
- Los recursos serán movilizados por el Centro de Comunicaciones Municipal –CCM-.
- Los recursos actuantes se organizarán en el terreno en base a las Unidades Básicas definidas en este Plan. Los Coordinadores de las Unidades Básicas se integrarán en el Puesto de Mando Avanzado –PMA- que estará a cargo del responsable designado.
- El personal de la Unidad de Reconocimiento, una vez realizada la primera evaluación se incorporará en la Unidad Básica que corresponda.

- El CCM alertará de forma preventiva a los componentes del CECOPAL que el director del plan estime.
- Se transmitirá la información sobre el desarrollo de la emergencia al CCE de la Generalitat.
- El director del plan valorará las medidas de protección a la población que deben adoptarse, así como la necesidad de informar a la misma.

#### 4.2.2. NIVEL DE EMERGENCIA 2

**DEFINICIÓN NIVEL 2:** Además de las actuaciones descritas en el NIVEL I, el director del PAMSIS (a través del Centro de Comunicaciones) convocará a los miembros del CECOPAL que considere necesarios.

#### ESQUEMA DE ACTUACIÓN NIVEL II:



Desde el CECOPAL se ejercerán las siguientes funciones:

- Coordinar la actuación de los recursos y servicios municipales movilizados.
- Atención y Albergue de las personas evacuadas.
- Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados
- Solicitar al CCE Generalitat los recursos de apoyo.

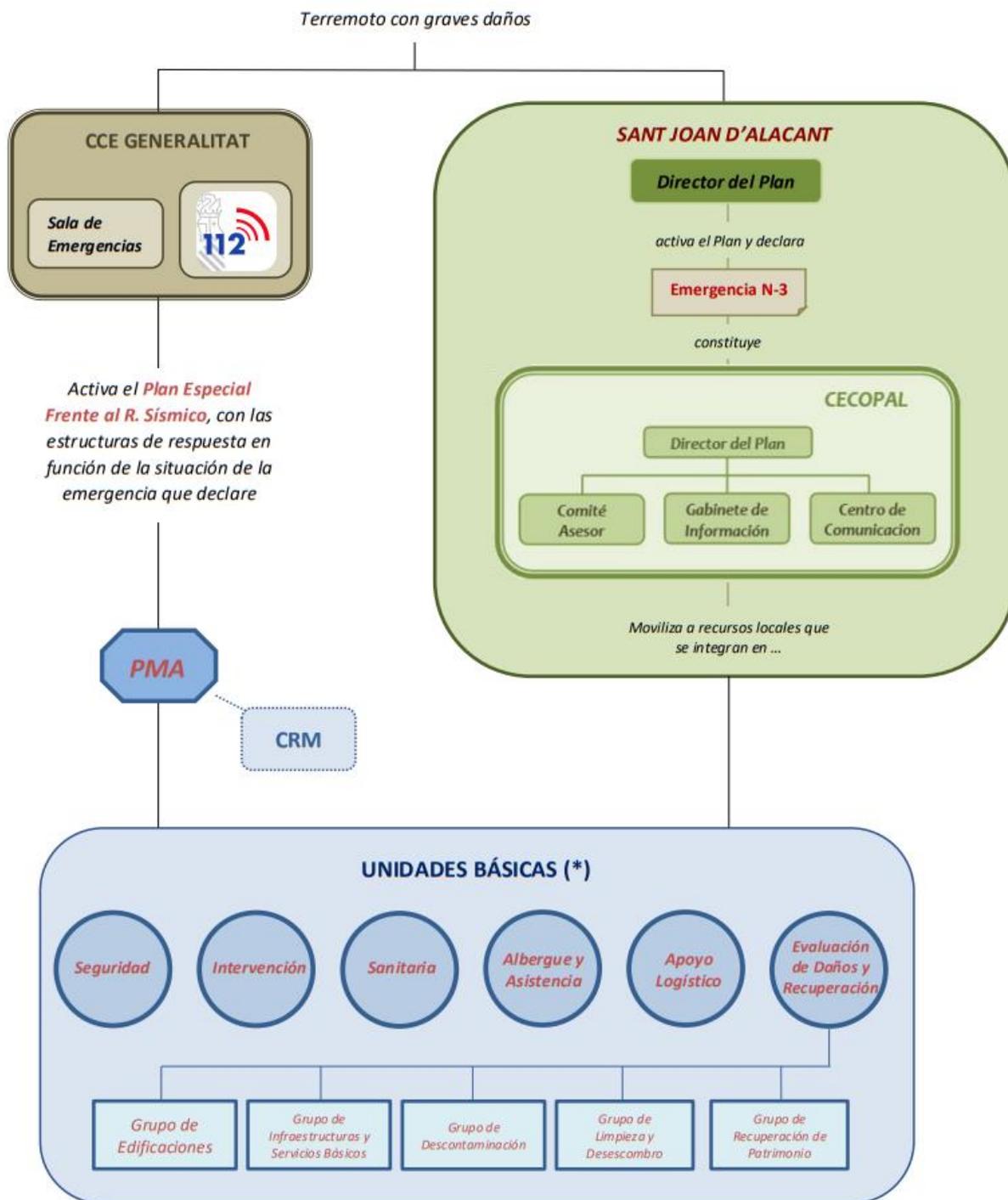
### 4.2.3. NIVEL DE EMERGENCIA 3

**DEFINICIÓN NIVEL 3:** *nivel de emergencia establecido tras la activación de un plan de ámbito superior (PTECV, PE frente al R. Sísmico, etc.), bien a consecuencia de la amplitud y/o gravedad de los daños producidos tras el terremoto; o a consecuencia de la insuficiencia de recursos municipales.*

**Se activa, principalmente, a través de dos vías:**

- A. Por la activación de un plan de ámbito superior: El Director del PAM-Sísmico, a iniciativa o a requerimiento del Director del Plan de ámbito superior, valorará la conveniencia de constituir el CECOPAL. En ese caso, actuará como órgano de apoyo de la estructura de respuesta establecida en el Plan de ámbito superior.
- B. Cuando se declare por insuficiencia de recursos municipales para la gestión de la emergencia que hacen necesaria la activación de un plan de ámbito superior por parte del CCE: El Director del PAM-Sísmico, solicitará a través del CCE la activación del plan de ámbito superior.

**ESQUEMA DE ACTUACIÓN NIVEL III:**



Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos municipales movilizados se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- La Policía Local se integrará en la Unidad Básica de Seguridad.
- El personal con funciones de abastecimiento, reparaciones y obras, se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.

- El Personal técnico (arquitectos, ingeniero, etc.), se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan activado, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico.
- El personal de Asistencia social en la U.B. de Albergue y Asistencia

#### 4.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia

Una vez finalizada la situación de peligro para las personas y los bienes, el Director del Plan valorará la conveniencia de declarar el final de la situación de emergencia.

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de **SANT JOAN D'ALACANT** hubiera declarado la **Fase 1 o 2 del este Plan**:

- La finalización de la fase será transmitida a todos los, servicios previamente alertados.
- Se informará al CCE, del Fin de la emergencia Nivel 1 ó 2

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de **SANT JOAN D'ALACANT** hubiera declarado la **Fase 3** del este Plan:

- Se estará a la espera de que el Director del Plan de ámbito superior proceda a declarar el fin de la situación de emergencia.
- La finalización de la fase será transmitida a todos los servicios previamente alertados desde el ámbito local.

La situación de emergencia se podrá dar por concluida, continuando con la fase de normalización si procediera, hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas en la zona/s afectada/s.

#### 4.3. Fase de vuelta a la Normalidad

Tras un terremoto, cuyas consecuencias no permitan el normal funcionamiento en el municipio, las AA.PP. adoptarán decisiones y pondrán en marcha medidas orientadas a la restitución de la normalidad. El instrumento organizativo específico para lograr la máxima eficacia en esta fase de recuperación es el **PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE VUELTA A LA NORMALIDAD**.

El **PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE VUELTA A LA NORMALIDAD**, *Anexo III.4 del P.T.E. de la Comunitat Valenciana*, es un *Procedimiento de Actuación de carácter horizontal* y complementa a toda la planificación, incluida la de ámbito municipal, dando respuesta organizativa a las acciones necesarias para la recuperación. Su dirección la ejercerá la misma persona que ejerce la dirección del **PLAN ESPECIAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA**.

Las actuaciones que comprenderá el proceso de vuelta a la normalidad, serán:

- ✖ Restablecimiento del funcionamiento de Servicios Básicos y reposición de las infraestructuras asociadas a su suministro (agua potable y saneamiento; suministro eléctrico, de gas, de telefonía y datos).
- ✖ Recuperación de las edificaciones e infraestructuras dañadas.
- ✖ Restauración de las condiciones de habitabilidad de la población afectada.
- ✖ Atención de las necesidades básicas de la población (alojamiento y avituallamiento) hasta la consecución de soluciones definitivas y la recuperación de la normalidad.
- ✖ Aquellas otras situaciones derivadas de la emergencia que afecten gravemente al desarrollo de las actividades de la ciudadanía

#### 4.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar

En dicho **PROCEDIMIENTO DE VUELTA A LA NORMALIDAD** se contemplan **3 tipos de medidas a adoptar para favorecer la recuperación y superación del desastre** por parte de la administración y los ciudadanos afectados. Son las siguientes:

1. MEDIDAS DE ACCIÓN INMEDIATA
2. MEDIDAS PROVISIONALES
3. MEDIDAS A LARGO PLAZO/ DEFINITIVAS

##### MEDIDAS DE ACCIÓN INMEDIATA

Se refiere a aquellas actuaciones que deben ser acometidas en el primer momento de la emergencia y que por su carácter urgente y/o no especializado no precisan de la aprobación de un plan específico para el inicio de las tareas.

Se encuentran dentro de la presente clasificación **las tareas de limpieza, desescombro, localización de personas desaparecidas, talas de árboles que generen peligro, limpieza de viales** (por los titulares de las vías), etc. Asimismo, podrán incluirse en este grupo, el **apuntalamiento de emergencia de edificaciones**, concebido como una actuación temporal para permitir el trabajo de los grupos de búsqueda y rescate después de un colapso.

##### MEDIDAS PROVISIONALES

Se refiere a aquellas medidas a adoptar hasta la reposición definitiva de los servicios básicos esenciales, orientadas a cubrir en el corto plazo las necesidades de la población afectada por la situación de emergencia. Dichas medidas se detallan a continuación:

###### 1. ABASTECIMIENTO Y AVITUALLAMIENTO DE LA POBLACIÓN

La provisión de alimentos a la población se realizará según lo previsto en el Plan Sectorial de Abastecimiento en su vertiente de avituallamiento, mediante el reparto de raciones de comida preparada o bocadillos, en función de las condiciones resultantes de la emergencia, así como infraestructura disponible y duración del periodo de aplicación de la medida.

###### 2. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

El suministro alternativo de agua potable se realizará según lo previsto en el Plan Sectorial de Abastecimiento en su vertiente de avituallamiento, mediante el reparto de agua embotellada o cubas de agua.

### **3. SUMINISTRO ELÉCTRICO**

En los acuerdos de colaboración de la AVSRE y las empresas proveedoras de energía eléctrica en la Comunitat Valenciana, se contemplará la activación de un Plan de despliegue de generadores en aquellas áreas sin suministro eléctrico. Dicho despliegue se hará siguiendo las prioridades marcadas por el director del procedimiento o la Comisión Interdepartamental para los lugares de acogida, emplazamiento de los órganos de decisión y dirección de la emergencia, hospitales, centros asistenciales, etc.

### **4. SERVICIO DE TELEFONÍA**

En los acuerdos de colaboración de la AVSRE con los principales proveedores de los servicios de telecomunicaciones en la Comunitat, con objeto de establecer los procedimientos de actuación conjunta en situaciones de emergencia y post-emergencia, se contemplará el compromiso por parte de los operadores de activación de un Plan de despliegue de BTS portátiles en aquellas áreas sin servicio de telefonía móvil de su compañía o por saturación de comunicaciones en las zonas afectadas por una emergencia.

### **5. ALBERGUE PROVISIONAL**

Tiene como finalidad alojar a la población que por el estado en el que se encuentra su vivienda o el entorno de la misma, no quedan garantizadas las condiciones mínimas de habitabilidad. La selección de las instalaciones y modalidad de albergue se realizará en colaboración con los ayuntamientos afectados y según lo previsto en el Plan Sectorial de Albergue y Asistencia.

### **6. APUNTALAMIENTO DE VIVIENDAS**

Corresponde al Grupo de Edificaciones de la Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación, valorar y proponer las medidas provisionales de emergencia orientadas a garantizar la seguridad de las viviendas hasta la actuación definitiva de rehabilitación.

## **MEDIDAS A LARGO PLAZO O DEFINITIVAS**

Se refiere a aquellas medidas orientadas a la rehabilitación de edificios, infraestructuras y zonas contaminadas o que han resultado alteradas, cuya situación tras la emergencia no garantiza la seguridad, las condiciones mínimas de habitabilidad, o la recuperación de la actividad económica, siendo responsabilidad de las distintas Administraciones Públicas titulares de las infraestructuras la adopción de decisiones, puesta en marcha de medidas especiales y ejecución de proyectos, orientados a su recuperación.

Corresponderá a la *Oficina Única Post-Emergencia* recopilar toda la información sobre el alcance de los daños y la estimación de las necesidades económicas para su rehabilitación. La Oficina elaborará un *Informe de Daños* y propondrá un *Plan de Recuperación*.

### **4.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad**

**SE ESTABLECEN 3 SITUACIONES PARA GESTIONAR LA FASE DE VUELTA A LA NORMALIDAD:**

<b>SITUACIÓN 0</b>	<p>Daños localizados. Para la vuelta a la normalidad sólo se necesitan “medidas de acción inmediata” y “medidas provisionales”.</p> <p>Los Ayuntamientos tienen suficiente capacidad organizativa para gestionar la <i>Post-Emergencia</i>. Dirige el director del PTM / PAM Sísmico con una estructura CECOPAL + Unidades Básicas. El CCE Generalitat será órgano de apoyo.</p>
------------------------	--

#### Misiones del Ayuntamiento en Situación 0

- Constituir el CECOPAL
- Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales.
- Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados.
- Dirigir y coordinar las actuaciones de los recursos activados en la Zona de Actuación bajo su responsabilidad.
- Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat.

<b>SITUACIÓN 1</b>	<p>Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición. Los medios de titularidad municipal son insuficientes. Es necesario constituir una estructura de gestión de la <i>Post-Emergencia</i> dirigida por la Generalitat. La coordinación en el terreno la asume el CECOPAL o el PMR. La dirección puede activar centros de coordinación de “Planes Sectoriales”</p>
------------------------	--

#### Misiones del Ayuntamiento en situación 1

- Constituir el CECOPAL
- Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales.
- Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados.
- Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat.

<b>SITUACIÓN 2</b>	<p>Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición. Es necesaria la aprobación de un “Plan de Recuperación” y la constitución de “Órganos de Seguimiento y Coordinación de la <i>Post-Emergencia</i>”</p>
------------------------	--

#### Misiones del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial en Situación 2

- Constituir el CECOPAL, si corresponde (misión exclusiva Ayuntamiento)
- Identificar las necesidades concretas de recuperación de las infraestructuras de su titularidad y de los daños en bienes particulares de los habitantes de los respectivos municipios.
- Realizar la estimación del importe económico necesario para su recuperación.
- Dirigir dichas peticiones a la Oficina Única Post-Emergencia.

Las actuaciones en el terreno serán coordinadas por el CECOPAL o un Puesto de Mando de Recuperación.

### ESQUEMA DE ACTUACIÓN:



El **PUESTO DE MANDO DE RECUPERACIÓN** es el centro de mando de carácter técnico que, podrá constituirse en cada una de las Zonas de Actuación establecidas, y desde el cual se dirigirán y coordinarán las actuaciones de las *Unidades Básicas*.

En la zona afectada por un terremoto, continuarán las *Unidades básicas* desplegadas, la actuación de los recursos en el terreno no habrá concluido: apuntalamientos de emergencia (UB Intervención), Salud Pública (UB Sanitaria), control de accesos y seguridad ciudadana (UB Seguridad). La **UB** cuya participación es **más relevante en esta fase de vuelta a la normalidad es la de EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN**.

#### 4.4 Medidas de protección a la población

Se describe a continuación las medidas de protección a la población que comprenden dos aspectos importantes como son la evacuación y la información a la población.

##### 4.4.1. Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en toda situación de emergencia, se describen a continuación sus aspectos más relevantes en relación con la orden de evacuación:

Ante una situación de inminente gravedad, el Director del PAM-Sísmico asumirá la decisión de ordenar la evacuación.

Si se hubiera activado un plan de ámbito superior y no existiera peligro inminente, el Director del PAM-Sísmico transmitirá al CCE la necesidad de la adopción de esta medida, siendo el director del Plan de ámbito superior el responsable de llevarla a cabo.

Si se activa un Plan de ámbito superior, el responsable de dar la orden de evacuación, será el Director del Plan activado.

En todos los casos, el Director del PAM-Sísmico con los medios municipales en primera instancia, coordinará y dirigirá la evacuación.

#### 4.4.2. Aviso a la población

Los sistemas de avisos a la población tienen por finalidad **ALERTAR (NO ALARMAR)** a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre las medidas de protección antes enunciadas.

En un primer nivel, ante una situación de emergencia, la población afectada por la misma será avisada por medio de **sistema de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local** de Sant Joan d'Alacant, **megafonía de colegios y edificios municipales**, así como el **volteo de campanas** y o aquellas vías de notificación que se encuentren disponibles en el momento de la emergencia.

En un segundo nivel, la información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio, se realizará a través de los **medios de comunicación local, webs municipales, redes sociales**, entre otros.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT**  
Teléfono: 96 601 31 00 – Fax: 96 594 08 88 – 96 594 22 22 (Policía Local)  
Página web: <https://santjoandalacant.es/>  
Facebook: Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant  
Twitter Pol. Local: [https://twitter.com/sant\\_joan\\_poli](https://twitter.com/sant_joan_poli)

#### 4.4.3. Puntos de concentración

La población que carezca de medios propios para una posible evacuación, deberá acudir a los diferentes **PUNTOS DE CONCENTRACIÓN HABILITADOS EN ESTE PLAN**. Dichos puntos de concentración se hallan definidos en zonas y distritos. La ubicación gráfica de estos puntos de concentración puede ser consultada en el **ANEXO IV – CARTOGRAFÍA**.

Todos los puntos de concentración del **PAMSIS DE SANT JOAN D'ALACANT** han sido definidos atendiendo a una serie de criterios clave, como por ejemplo **factores de protección, espaciosidad (zonas al aire libre, evitando al máximo la cercanía a edificios o forjados), puntos alejados de infraestructuras de suma peligrosidad (estaciones y subestaciones eléctricas, transformadores, gasolineras, etc.)** y, al mismo tiempo, **próximos a viales de evacuación preferente**, facilitando así los procesos de evacuación masiva de personas ante emergencias sísmicas.

Se facilita, a continuación, la ubicación y referencia en plano de los principales puntos definidos:

UBICACIÓN	BARRIOS/ ZONAS QUE AGLUTINA CADA PUNTO DEFINIDO	REF. PLANO
<b>PUNTO DE CONCENTRACIÓN PRIMARIOS</b>		
PLAZA DE L'ORDANA	Barrio Sant Joan d'Alacant, Distrito I, Sección 3	PCP – 1 

POLIDEPORTIVO SANT JOAN D'ALACANT	Barrio Sant Joan d'Alacant, Distrito II, Sección 2	PCP - 2 
<b>PUNTOS DE CONCENTRACIÓN PRIMARIOS (ADICIONALES)</b>		
SOLAR DEL ANTIGUO IES LLOIXA	Barrio Lloixa, Distrito II, Sección 5	-
PISTA DEPORTIVA DE BENIMAGRELL	Barrio Franc Espinós, Distrito II, Sección 8	-
IES LLOIXA- MERCADILLO SANTA FAZ	Barrio Lloixa, Distrito II, Sección 5	-
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES "SALVADOR GOSALBEZ ALBEROLA"	Barrio Lloixa, Distrito II, Sección 7	-

\* Para el Punto de Concentración Primario 2 [PCP-2] predominarán ante todo los espacios al aire libre, como son por ejemplo las pistas deportivas, campos de fútbol, etc.

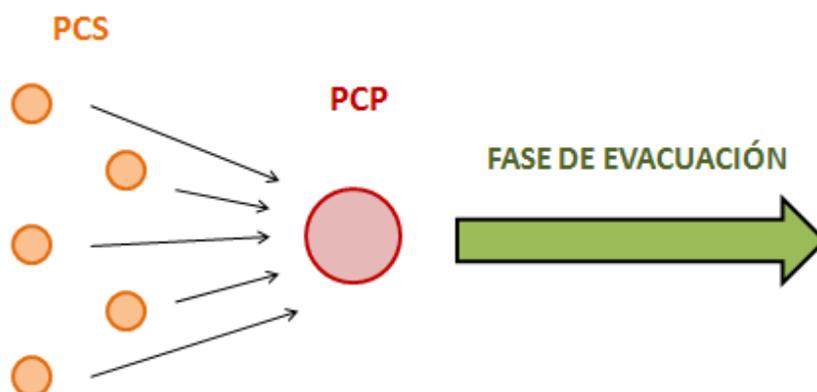
No obstante, se ha optado por definir unos **Puntos de Concentración Secundarios/ Adicionales (PCS)** para que, en caso de que alguno de los anteriores fallara o quedara inhabilitado como consecuencia de la propia emergencia sísmica, el Director del Plan o bien el CECOPAL pudiera promover y transmitir la sustitución de los mismos con rapidez y evitar así el proceso de demora o pérdida de tiempo en la definición de nuevos puntos. Son los siguientes:

UBICACIÓN	BARRIOS/ ZONAS QUE AGLUTINA CADA PUNTO DEFINIDO	REF. PLANO
<b>PUNTO DE CONCENTRACIÓN SECUNDARIOS</b>		
PARQUE MUNICIPAL SANT JOAN D'ALACANT	Barrio Sant Joan d'Alacant, Distrito I, Sección 2	PCS-1 
PLAZA DE ESPAÑA – MAISONNAVE	Barrio Sant Joan d'Alacant, Distrito I, Sección 3	PCS-2 
PARKING EN PASEO LA MAIGMONA, Nº 25	Barrio Lloixa, Distrito II, Sección 7	PCS-3 
PARQUE DEL BARRIO DE LA ALQUERÍA	Parque Ansaldo, Distrito II, Sección 2	PCS-4 
SOLAR MERCADILLO – APARCAMIENTO MERCADO SANTA FAZ (FRENTE IES LLOIXA)	Barrio Sant Joan d'Alacant, Distrito II, Sección 5	PCS-5 
PARQUE MÉDICA MANUELA PÉREZ DE VEKIOS	Barrio Lloixa, Distrito II, Sección 6	PCS-6 
CENTRO VÍA PLAYA Y ESPACIOS LIMÍTROFES	Barrio Bellavista, Distrito II, Sección 3	PCS-7 
PARKING ÁREA COMERCIAL CARREFOUR SANT JOAN	Barrio Font Mezquitas, Distrito II, Sección 3	PCS-8 
PARKING FRENTE A SÚPER GARDEN HERMISAN	Barrio Sant Joan d'Alacant, Distrito II, Sección 3	PCS-9 

EN CASO DE EMERGENCIA, LA POBLACIÓN DEBERÁ ACUDIR AL PUNTO DE CONCENTRACIÓN MÁS CERCANO, YA SEA UN PUNTO PRIMARIO O SECUNDARIO DE EVACUACIÓN.

**En el supuesto de que alguno de los puntos de concentración definidos se viera afectado por una situación de emergencia sísmica de suma gravedad (y, por ende, quedase inoperativo), el Director o el Equipo Director del Plan propondrán el establecimiento de cualquier otro punto que se considere oportuno** (previo consenso con los técnicos implicados en la gestión de la emergencia), informando a la población a través del gabinete de prensa o bien, utilizando los diferentes medios de comunicación social propuestos en el presente Plan.

De este modo, se seguirá el siguiente esquema de evacuación:



#### 4.4.4. Puntos de aterrizaje de Helicóptero en misiones de emergencia:

Para un transporte inmediato se hará uso de los vehículos existentes en el municipio, hasta la recepción de otros medios que se faciliten desde el CRM.

Los helicópteros de los servicios de emergencia se movilizarán para un traslado urgente, realizando en este caso la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, si ello es factible. Los lugares de aterrizaje de helicópteros definidos para el aterrizaje en misiones de emergencia deben tener estas características:

- Espacio mínimo 25x25 m y despejado de elementos alrededor (farolas, cables, carteles, muros, ...).
- No puede haber proximidad a líneas eléctricas, gasolineras o cualquier elemento peligroso.
- Se evitarán, en la medida de lo posible, lugares de tierra / arena.

PUNTOS DE ATERRIZAJE DE HELICOPTEROS EN CASO DE EMERGENCIA		
UBICACIÓN	COORDENADAS UTM 30N (XY)	REF. PLANO
<b>PISTAS DEPORTIVAS COLEGIO LO ROMERO</b> [EVENTUAL] (C/ Canónigo Federico Sala)	X 723776.1 Y 4253205.8	HE-1 
<b>PLAZA JOSEP CARRERAS</b> (C/ Del Mar, 52A)	X 724207.8 Y 4253547.0	HE-2 
<b>CAMPO DE FÚTBOL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL</b> (C/ Sant Antoni, s/n)	X 724717.9 Y 4254492.4	HE-3 
<b>SOLAR/ PARCELA PRIVADA FRENTE AL CENTRO FUND. LUKAS</b> (C/ de la Passió, 2) [Ref. Cat: 4327062YH2542N0001QJ]	X 724283.0 Y 4252294.5	HE-4 
<b>APARCAMIENTO MERCADO SANTA FAZ</b> (CV-821, P.k. 6.5)	X 723276.8 Y 4252406.2	HE-5 
PUNTOS DE ATERRIZAJE DE HELICÓPTEROS ADICIONALES		
<b>CUBIERTA DEL TÚNEL DE LA A-70</b> (Parte trasera del CEIP Rajoletes)	X 723201.4 Y 4253988.0	HE-6 
<b>C/ BENIMAGRELL AL CRUCE CON</b>	X 724530.0 Y 4252536.8	HE-7 

<b>C/ CRONISTA SÁNCHEZ BUADES</b>		
<b>RECINTO MERCADO MUTXAVISTA</b> (Avda. de Elda, 37)	X 725413.0 Y 4252413.8	HE-8 
<b>CAMPO DE FÚTBOL DEL COMPLEJO PSN SANT JOAN</b> (C/ Doctor Pérez Mateos, 2)	X 723833.5 Y 4252579.9	HE-9 
<b>SOLAR/ PARC. PRIVADA EN FONT-MEZQUITAS</b> (Antigua Ctra. Valencia -N-332) [Ref. Cat: 03119A003000050000MZ]	X 725457.9 Y 4255030.0	HE-10 

#### 4.4.5. Albergue de evacuados:

Se incorpora, a continuación, un listado con los lugares que pueden servir a la hora de albergar a la población del municipio desplazada como consecuencia de posibles emergencias sísmicas.

LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS/ PUNTOS DE ALBERGUE DE EVACUADOS		
UBICACIÓN	COORDENADAS UTM 30N (XY)	REF. EN PLANO
SOLAR ANTIGUO IES LLOIXA	X 723266.48 Y 4253867.98	ALB-1 
HOTEL ABRIL	X 725075.90 Y 4254607.53	ALB-2 
HOTEL VILLA SAN JUAN	X 724104.80 Y 4252837.23	ALB-3 
ARCHIVO-BIBLIOTECA MUNICIPAL SANT JOAN	X 723852.73 Y 4253862.85	ALB-4 
HOTEL SANTA FAZ	X 723406.95 Y 4252216.35	ALB-5 
PENSIÓN MONREAL	X 724215.77 Y 4252985.40	ALB-6 
PENSIÓN COLÓN	X 723760.36 Y 4253590.25	ALB-7 
COMPLEJO SAN JUAN – GRUPO PSN	X 723981.01 Y 4252708.31	ALB-8 
PLAZA JOSEP CARRERAS	X 724213.20 Y 4253543.43	ALB-9 
PLAZA DE L'ORDANA	X 724101.59 Y 4253374.10	ALB-10 
ZONAS DE ALBERGUE ADICIONAL (PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS)		
ÁREA RECREATIVA LA COIX	X 722487.00 Y 4253316.00	
CASA DEL RELLOTGE	X 723694.52 Y 4253719.60	
JARDÍN ASUNCIÓN RUBIO BAEZA	X 723795.12 Y 4252960.71	
JARDÍN CLIMONT	X 723797.56 Y 4253043.93	
JARDÍN ERMITA SANTA ANA	X 723067.93 Y 4253597.84	
JARDÍN MAIGMONA	X 723738.65 Y 4253572.58	
PARQUE URBANO "LOS JARDINES"	X 723584.00 Y 4253415.00	
PARC ELS OMS	X 723802.18 Y 4253829.14	
PARQUE BENIALÍ	X 723769.00 Y 4252982.00	
PARQUE CANINO MUNICIPAL	X 723570.00 Y 4252998.00	
PARQUE DE RAMÓN PÉREZ MATEO	X 723758.72 Y 4252649.67	
PARQUE EL SALT	X 723807.28 Y 4254016.31	
PARQUE FRANK ESPINÓS	X 724429.29 Y 4252105.40	
PARQUE L'ALQUERÍA	X 724008.77 Y 4254507.95	
PARQUE LO PAGÁN	X 724260.91 Y 4252095.95	
PARQUE LO ROMERO	X 723839.32 Y 4252483.73	
PARQUE MAESTRO DON GUILLERMO IVORRA SALA	X 723805.71 Y 4253457.49	
PARQUE MUNICIPAL DE SANT JOAN D'ALACANT	X 723963.70 Y 4252869.98	

PARQUE PINTORES	X 723428.90 Y 4253722.44	
PARQUE PLAZA MAISONNAVE.	X 723887.00 Y 4253539.00	
PLAÇA DEL POU	X 724110.00 Y 4252796.00	
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	X 724139.40 Y 4252854.78	
PLAZA DE ESPAÑA	X 723901.31 Y 4253469.39	
PLAZA DE LA CRUZ	X 723903.64 Y 4253183.41	
PLAZA MARÍA AUXILIADORA.	X 723543.00 Y 4253683.00	
PLAZA MARIA MUNTANER	X 724411.68 Y 4253665.73	
ZONA VERDE CEMENTERIO (CALVARIO)	X 722947.21 Y 4253531.41	

Al igual que sucede con los puntos de concentración primarios/secundarios, para las zonas de albergue primarán ante todo los espacios al aire libre, como por ejemplo los espacios deportivos o las áreas verdes.

En el supuesto de que alguno de los puntos de albergue definidos en el presente Plan se viera afectado por una situación de emergencia sísmica de extrema gravedad (y, por ende, quedase inoperativo), **el Director o el equipo director del Plan (CECOPAL) propondrán el establecimiento de cualquier otro punto que se considere oportuno** (previo consenso con los técnicos implicados en la gestión de la Emergencia), informando a la población a través del gabinete de prensa o bien utilizando los diferentes medios de comunicación social antes definidos.

#### 4.5 Información a la población

La información a la población debe entenderse como una *política informativa* orientada a:

- ✘ Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- ✘ En caso de emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En situaciones graves, es esencial que la población conozca cual es la situación en cada momento y la evolución previsible, con objeto de que:

- ✘ Pueda actuar en consecuencia
- ✘ Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.

**EL GABINETE DE INFORMACIÓN SERÁ EL RESPONSABLE DE DIFUNDIR LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN, ELABORADA EN EL CECOPAL EN COORDINACIÓN CON EL CCE.**

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia que acontezca.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE.

Junto a lo anterior, sería conveniente que la administración local (en este caso, el *Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant*) **fomentase la realización de charlas, reuniones y sesiones informativas**

**orientadas a la ciudadanía mediante las cuales poder transmitirles tanto los conocimientos como los preceptos básicos de actuación ante situaciones de emergencia inducidas por seísmos.**

En este sentido, se recomienda consultar el **“ANEXO III – CONSEJOS A LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO SÍSMICO”**.

## 5. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

---

A partir de la homologación del PAM-Sísmico, se iniciará la implantación del mismo.

Para que el PAM-Sísmico de **SANT JOAN D'ALACANT** sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento profundo de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas. Esta fase de información y asunción de actuaciones se denomina implantación.

El Ayuntamiento de SANT JOAN D'ALACANT promoverá todas las actuaciones necesarias para garantizar la implantación y el mantenimiento de su operatividad. Asimismo, llevará un inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) que no ha sido reflejado anteriormente en el apartado de población por su carácter altamente variable.

Tras la homologación del Plan se establecerá una planificación anual de actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

### 5.1. Implantación del PAM SÍSMICO

Hay una serie de fases en las que se abordan durante la implantación:

- ✘ *Verificación de la infraestructura del Plan*
- ✘ *Difusión*
- ✘ *Formación y adiestramiento*
- ✘ *Simulacro*

En los **TRES (3) MESES SIGUIENTES A LA HOMOLOGACIÓN DEL PLAN, SE DESARROLLARÁN LAS FASES DE IMPLANTACIÓN DEL MISMO** entre el personal implicado:

- ✘ *Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor y Gabinete de Información) y personal del Centro de Comunicaciones.*
- ✘ *Personal implicado en las Unidades Básicas.*

#### 5.1.1. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del Plan, el Ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento y en especial:

- ✘ Sistemas de comunicación entre servicios
- ✘ *Dotación de medios necesarios al CECOPAL*
  
- ✘ *Sistemas de avisos a la población (dotación de medios a los Policías Locales).*

### 5.1.2. Difusión del Plan

La difusión del Plan consiste en la remisión de copia del mismo al personal del CECOPAL y del Centro de Comunicaciones y reunión informativa a fin de aclarar posibles dudas. La remisión de aquellos apartados relevante del Plan para el personal implicado en las Unidades Básicas se realizará por parte del Director del Plan.

### 5.1.3. Formación y adiestramiento

Durante esta fase se desarrollarán los cursos de formación para los diferentes Servicios implicados.

### 5.1.4. Simulacros

El Director del Plan valorará la necesidad de realizar simulacros (parciales o globales).

### 5.1.5. Información preventiva a la población

Dentro de la fase de implantación, se seguirá una política informativa, de cara a la divulgación del PAM-Sísmico a la población, a fin de facilitar su familiarización con el mismo. Asimismo, se efectuará una difusión de las recomendaciones y consejos a seguir por la población frente a los diferentes riesgos existente en el municipio.

## 5.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico

### 5.2.1. Actualización - Revisión

Los **Servicios Técnicos Municipales** efectuarán la actualización y revisión periódica del PAM-Sísmico, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, mediante la incorporación al mismo, de cualquier modificación en el **Catálogo de Medios y Recursos y el Directorio**. *Esta actualización se llevará a cabo anualmente.*

El **PAM-Sísmico**, en sus aspectos relativos a la descripción de los riesgos y los procedimientos operativos, **SERÁ REVISADO DE FORMA EXHAUSTIVA CADA SEIS (6) AÑOS**.

El Director del Plan valorará la conveniencia de realización de un ejercicio y/o simulacro durante esta fase. Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del Plan.

Las modificaciones que se incorporen al Plan, serán comunicadas a la Dirección General competente en materia de protección civil.

### **5.2.2. Formación Permanente**

La formación del personal implicado, reflejada en el apartado 5.1.3., será una labor continuada, ya que el presente Plan es un documento vivo sujeto a continuas revisiones y actualizaciones.

Así mismo la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

# ANEXOS

## PAMSIS DE SANT JOAN D'ALACANT

### Índice de Anexos

**ANEXO I.** APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PAMSIS DE SANT JOAN D'ALACANT

**ANEXO II.** DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

**ANEXO III.** CONSEJOS A LA POBLACIÓN Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

**ANEXO IV.** MODELOS DE NOTIFICACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS

**ANEXO V.** BASE CARTOGRÁFICA - CARTOGRAFÍA

**ANEXO VI.** CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS EN SISMICIDAD Y RIESGO SÍSMICO

**ANEXO VII.** ANÁLISIS DETALLADO DE LA COMPONENTE DE PELIGROSIDAD SÍSMICA

**ANEXO VIII.** CATÁLOGO DE EDIFICIOS/ ESPACIOS DE PÚBLICA CONCURRENCIA

**ANEXO IX.** REPORTAJE FOTOGRÁFICO. EDIFICIOS CON MÁS PLANTAS

**ANEXO X.** SÍNTESIS DEL RIESGO SÍSMICO EN EL MUNICIPIO DE SANT JOAN D'ALACANT

## ANEXO I: APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN PAMSIS DE SANT JOAN D'ALACANT

A) Anotaciones de 1ª Ed. del Plan de Actuación Municipal Sísmico de **Sant Joan d'Alacant**.

REDACTOR	STRATO <b>SISMIC</b> , CONSULTORA EN PREV. DE RIESGOS Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS
CONTACTO REDACTOR	<a href="http://WWW.STRATOSISMIC.ES">WWW.STRATOSISMIC.ES</a> / <a href="mailto:strato.sismic@gmail.com">strato.sismic@gmail.com</a>
FECHA DE REDACCIÓN/ ENTREGA	05/09/2022
NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS	PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE <b>SANT JOAN D'ALACANT</b>
FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	DIGITAL
FORMATOS DE LOS PLANOS /MAPAS ENTREGADOS	DIN A2 (420 x 594 mm), Orientación "Horizontal"

B) Anotaciones de Secretaría del Ayuntamiento de **Sant Joan d'Alacant**:

FECHA DE APROBACIÓN, AYUNTAMIENTO	
FECHA DE HOMOLOGACIÓN, COMISIÓN PROTECCIÓN CIVIL COMUNITAT VALENCIANA	
DEPARTAMENTOS / RESPONSABLES A LOS QUE SE LES ENTREGA COPIA	

C) **Control de cambios y actualizaciones de directorios** tras las pertinentes renovaciones y sucesiones políticas de los consistorios:

FECHA	TIPO DE CAMBIO

## ANEXO II: DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS (DIFUSIÓN RESTRINGIDA)

*Debe hacerse una revisión del directorio, tras la renovación de los miembros del Consistorio.*

### FICHA 1. CECOPAL

DIRECTOR DEL PLAN			
NOMBRE	CARGO	TELF.	FAX
D. SANTIAGO R. [REDACTED] G. [REDACTED]	<b>ALCALDE/PRESIDENTE</b>	965 65 32 45 [REDACTED]	965 94 08 88
<i>Correo electrónico</i>		<a href="mailto:alcaldia@santjoandalacant.es">alcaldia@santjoandalacant.es</a>	

SUSTITUTO			
NOMBRE	CARGO	TELF.	FAX
D. JAIME JOAQUÍN A. [REDACTED] G. [REDACTED]	<b>PRIMER TENIENTE DE ALCALDE</b>	965 65 32 45 [REDACTED]	965 94 08 88
<i>Correo electrónico</i>		<a href="mailto:alcaldia@santjoandalacant.es">alcaldia@santjoandalacant.es</a>	

COMITÉ ASESOR					
RESPONSABILIDAD EN EL PLAN	NOMBRE	CARGO	TELF.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
<b>RESPONSABLE DE SEGURIDAD</b>	D. JAIME JOAQUÍN A. [REDACTED] G. [REDACTED]	<b>CONCEJAL DE SEGURIDAD</b>	965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:alcaldia@santjoandalacant.es">alcaldia@santjoandalacant.es</a>
	COMISARIO JEFE O MANDO QUE EJERZA LA JEFATURA ACCIDENTAL	<b>JEFATURA DE SERVICIO DE POLICÍA LOCAL</b>	965 94 22 22	965 94 17 38	<a href="mailto:jefatura.policia@santjoandalacant.es">jefatura.policia@santjoandalacant.es</a>
<b>RESPONSABLE SANIDAD</b>	DÑA. JULIA P. [REDACTED] A. [REDACTED]	<b>CONCEJAL DE SANIDAD</b>	965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:juliaparra@santjoandalacant.es">juliaparra@santjoandalacant.es</a>
	DÑA. CARMEN H. [REDACTED] C. [REDACTED]	<b>JEFATURA DE SERVICIO DEL ÁREA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO</b>	965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:servmant@santjoandalacant.es">servmant@santjoandalacant.es</a>
<b>RESPONSABLE DE INTERVENCIÓN</b>	<b>JEFE DEL PARQUE DE BOMBEROS DEL CONSORCIO</b>		112 965 67 56 97	965 67 70 32	<a href="mailto:bomberos.secretaria@diputaciondealicante.es">bomberos.secretaria@diputaciondealicante.es</a>
	<b>MANDO DELEGADO</b>		112 965 67 56 97	965 67 70 32	<a href="mailto:bomberos.secretaria@diputaciondealicante.es">bomberos.secretaria@diputaciondealicante.es</a>
<b>RESPONSABLE DEL HOSPITAL DE SANT JOAN D'ALACANT</b>	<b>DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE SANT JOAN D'ALACANT</b>		965 16 94 00	961 92 57 03	<a href="mailto:centralita_hsj@gva.es">centralita_hsj@gva.es</a>
	<b>FACULTATIVO DELEGADO</b>		965 16 94 00	961 92 57 03	<a href="mailto:centralita_hsj@gva.es">centralita_hsj@gva.es</a>
<b>RESPONSABLE ALBERGUE Y ASISTENCIA</b>	D. MARCOS P. [REDACTED] C. [REDACTED]	<b>CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES</b>	965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:marcospina@santjoandalacant.es">marcospina@santjoandalacant.es</a>
	<b>JEFATURA DE SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES</b>		965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:jefatura.ss@santjoandalacant.es">jefatura.ss@santjoandalacant.es</a>

<b>RESPONSABLE APOYO LOGÍSTICO</b>	<b>D. JOSÉ LUÍS O</b> H	<b>CONCEJAL DE ATENCIÓN URBANA</b>	965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:joseluisolcina@santjoandalacant.es">joseluisolcina@santjoandalacant.es</a>
	<b>JEFATURA DE SERVICIOS DEL ÁREA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO</b>		965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:servmant@santjoandalacant.es">servmant@santjoandalacant.es</a>
<b>OTROS TÉCNICOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE EMERGENCIA</b>	<b>INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS</b>		965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:obrapublica.urbanismo@santjoandalacant.es">obrapublica.urbanismo@santjoandalacant.es</a> <a href="mailto:itop.urbanismo@santjoandalacant.es">itop.urbanismo@santjoandalacant.es</a>
	<b>INGENIEROS MUNICIPALES</b>		965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:ingenieria.urbanismo@santjoandalacant.es">ingenieria.urbanismo@santjoandalacant.es</a> <a href="mailto:ingenieria2.urbanismo@santjoandalacant.es">ingenieria2.urbanismo@santjoandalacant.es</a>
	<b>ARQUITECTOS MUNICIPALES</b>		965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:planeamiento.urbanismo@santjoandalacant.es">planeamiento.urbanismo@santjoandalacant.es</a>
	<b>SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO</b>		965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:secretaria@santjoandalacant.es">secretaria@santjoandalacant.es</a> <a href="mailto:secretario@santjoandalacant.es">secretario@santjoandalacant.es</a>
	<b>INTERVENTOR MUNICIPAL</b>		965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:interventor@santjoandalacant.es">interventor@santjoandalacant.es</a>
	<b>JEFATURA DE SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR</b>		965 65 32 45	965 94 17 38	<a href="mailto:regimen.interior@santjoandalacant.es">regimen.interior@santjoandalacant.es</a>

<b>GABINETE DE INFORMACIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELF. / FAX</b>
D. JOSÉ JAVIER S [REDACTED] G [REDACTED]	<b>CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERSONAL Y EMPLEO PÚBLICO</b>	965 65 32 45
D. ANTONI MANEL G [REDACTED] I E [REDACTED]	<b>CONCEJAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	
<b>PERSONAL DE SERVICIOS AUDIOVISUALES</b>	<b>INTEGRANTES DEL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT</b>	

<b>CENTRO DE COMUNICACIONES (responsable y relevo)</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>TLF.</b>
D. PABLO L [REDACTED] R [REDACTED] [REDACTED] (COORDINADOR)	<b>COMISARIO JEFE DE POLICÍA LOCAL</b>	96 594 22 22 965 94 17 38 (FAX)
<b>RELEVO/ SUSTITUTO</b>	<b>AGENTE DE POLICÍA LOCAL DESIGNADO POR EL JEFE DE POLICÍA LOCAL O EL COORDINADOR DE LA U.B. DE SEGURIDAD</b>	
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:jefatura.policia@santjoandalacant.es">jefatura.policia@santjoandalacant.es</a>	

## FICHA 2. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

<b>UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELF. / FAX</b>
D. PABLO L [REDACTED] R [REDACTED] (COORDINADOR)	<b>JEFE DE POLICÍA LOCAL</b>	96 594 22 22 965 94 17 38 (FAX)
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:jefatura.policia@santjoandalacant.es">jefatura.policia@santjoandalacant.es</a>	
<i>Dirección</i>	<b>Avda. Comtat de Fabraquer, 55</b>	
<i>P. web</i>	<a href="https://santjoandalacant.es/es">https://santjoandalacant.es/es</a>	

<b>SR. TTE. COMANDANTE DE PUESTO [GUARDIA CIVIL]</b>	<b>TTE. COMANDANTE DEL PUESTO PRINCIPAL DE LA GUARDIA CIVIL DE SANT JOAN D'ALACANT/MUTXAMEL</b>	965 65 32 32 965 94 10 98 (FAX)
<i>Dirección</i>	<b>C/ Cervantes, 11</b>	
<i>E-mail</i>	<a href="mailto:a-ppl-sanjuanalicante@guardiacivil.org">a-ppl-sanjuanalicante@guardiacivil.org</a>	

D. JAIME JAOQUÍN A [REDACTED] G [REDACTED] (SUSTITUTO)	<b>CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	965 65 32 45
<i>Dirección</i>	<b>Edificio Ayuntamiento - Plaza de España, 1</b>	
<i>E-mail</i>	<a href="mailto:jefatura.policia@santjoandalacant.es">jefatura.policia@santjoandalacant.es</a>	

## FICHA 3. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

<b>UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELF. / FAX</b>
BOMBERO DE MAYOR RANGO (COORDINADOR)	<b>BOMBERO DE MAYOR RANGO</b>	112 965 67 56 97

La solicitud de movilización los medios del Consorcio Provincial de Bomberos y de los medios del Servicio de Bomberos Forestales se realizará a través del CCE Generalitat (tlf. 1·1·2)

ENTIDAD	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELÉFONO
<b>CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE ALICANTE</b>	A-77, km1	San Vicente del Raspeig, Alicante	<b>Jefatura de Bomberos</b> - Datos de Contacto - <a href="mailto:bomberos.secretaria@diputacionalicante.es">bomberos.secretaria@diputacionalicante.es</a> Telf.:96 567 56 97 (Ext: 7149)	112 96 567 59 91
<b>PARQUE DE BOMBEROS ILDEFONSO PRATS</b> (Parque de 2ª respuesta)	Avda. Locutor Vicente Hipólito, 7	Alicante	Servicio gestionado por el Consorcio Provincial de Bomberos de Alicante	112
<b>PARQUE DE BOMBEROS ALICANTE-JAIME II</b> (Parque de 3ª respuesta)	C/ Pozo, 14	Alicante	Servicio gestionado por el Consorcio Provincial de Bomberos de Alicante	112
<b>BOMBEROS FORESTALES SGISE (UBE)</b>	Avda. Benidorm, 10	Sant Joan d'Alacant	<a href="https://sgise.es/es/">https://sgise.es/es/</a> Telf.: 961 04 21 84	112 96 567 56 97

#### FICHA 4. UNIDAD BÁSICA SANITARIA

UNIDAD BÁSICA SANITARIA		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
<b>MÉDICO DESIGNADO POR EL CICU (COORDINADOR)</b>	<b>MÉDICO DESIGNADO POR EL CICU</b>	112 965 14 40 00 965 14 29 87 (FAX)
<b>DÑA. JULIA</b> P█████ A█████	<b>CONCEJAL DE SANIDAD</b>	965 65 32 45 965 94 17 38 (FAX)
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:juliaparra@santjoandalacant.es">juliaparra@santjoandalacant.es</a>	
<b>DÑA. BEATRIZ</b> M█████ D█████	<b>GTE. DEL DPTO. DE SALUD HOSPITAL DE SANT JOAN-ALACANT</b>	965 16 94 00 965 16 95 20 (FAX)
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:massa_bea@gva.es">massa_bea@gva.es</a>	
<b>D. JUAN JOSÉ B█████</b> B█████	<b>DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANT JOAN-ALACANT</b>	965 93 74 40 965 93 74 41 (FAX)
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:ballester_juabai@gva.es">ballester_juabai@gva.es</a>	

HOSPITAL						
Entidad	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos	REF.
HOSPITAL UNIV. SANT JOAN D'ALACANT	Avda. Miguel Hernández, s/n (N-332)	Sant Joan d'Alacant	Gerente Dpto.: D <sup>a</sup> BEATRIZ M [REDACTED] D [REDACTED] Dir. <sup>a</sup> Médico: D <sup>a</sup> CARMEN C [REDACTED] S [REDACTED] Dir. <sup>a</sup> Enfermería: D <sup>a</sup> INMACULADA A [REDACTED] M [REDACTED] Dir. Médico At. Primaria: D. RICARDO R [REDACTED] A [REDACTED] Dir. <sup>a</sup> Enfermería At. Primaria: FABIOLA M [REDACTED] B [REDACTED]  <i>Conselleria de Sanitat i Salut Pública (GVA)</i>	Centralita: 965 16 94 00 Fax: 965 16 95 20 <a href="mailto:centralita_hsj@gva.es">centralita_hsj@gva.es</a>	396 camas  Dotado de equipos de alta tecnología	UBS-1

CENTROS DE SALUD						
Entidad	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos	REF.
CENTRO DE SALUD DE SANT JOAN D'ALACANT	Plaza Doctor Esquerdo, s/n	Sant Joan d'Alacant	Jefe de zona básica: J. JOSÉ B [REDACTED] B [REDACTED] Coordinador de enfermería: BLANCA L [REDACTED] V [REDACTED] Resp. Administración: GLORIA T [REDACTED] S [REDACTED]	Centro: 965 93 74 40 Urgencias: 965 93 74 45 Cita previa: 965 93 74 40 Fax: 965 93 74 41	Servicios: Generales Pediátricos Complementarios	UBS-2
SANATORIO PSIQUIATR. PROVINCIAL DOCTOR ESQUERDO	C/ Ramón de Campoamor, nº 22	Sant Joan d'Alacant	JUAN BAUTISTA R [REDACTED] T [REDACTED] (Diputado de Doctor Esquerdo y Familia)  Director/a del centro	965 93 90 33 <a href="mailto:saludmental@diputacionalicante.es">saludmental@diputacionalicante.es</a>	56 camas distribuidas en: 26 camas dobles 2 individuales	UBS-3

FARMACIAS						
Entidad	Dirección	Población	Horario	Teléfono	Recursos	REF.
Farmacia El Salt (Teresa)	C/ El Salt, nº 4, Letra B	Sant Joan d'Alacant	HABITUAL: De Lunes a Viernes;	965 94 16 04 / 636 22 61 11 <a href="mailto:farmaciaelsalt@gmail.com">farmaciaelsalt@gmail.com</a>	Atención farmacéutica	FA-1

Llopis Miró)			09:30 a 14:00 H   17:00 a 20:00 H  Sábados: 09:30 a 13:00 H  <b>DE GUARDIA:</b> Consultar la siguiente página web: <a href="https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/">https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/</a>			
Farmacia Vicent Puig Sendrá	C/ Cristo de la Paz, nº 39	Sant Joan d'Alacant	HABITUAL: De Lunes a Viernes; 09:30 a 14:00 H   17:00 a 20:00 H  Sábados: 09:30 a 13:00 H  <b>DE GUARDIA:</b> Consultar la siguiente página web: <a href="https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/">https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/</a>	965 65 80 71 <a href="mailto:farmaciacicentepuig@gmail.com">farmaciavicentepuig@gmail.com</a>	Atención farmacéutica	FA-2
Farmacia SUERO MORENO (C.C. Carrefour)	Avda. Miguel Hernández, s/n	Sant Joan d'Alacant	HABITUAL: De Lunes a Viernes; 09:30 a 21:00 H  Sábado: 09:30 a 21:00 H  <b>DE GUARDIA:</b> Consultar la siguiente página web: <a href="https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/">https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/</a>	965 65 62 25 <a href="https://farmacia-suero.negocio.site/?utm_source=gmb&amp;utm_medium=referral">https://farmacia-suero.negocio.site/?utm_source=gmb&amp;utm_medium=referral</a>	Atención farmacéutica	FA-3
Farmacia SÁNCHEZ VARGAS	Paseo La Maigmona, nº 11	Sant Joan d'Alacant	HABITUAL: De Lunes a Viernes; 09:30 a 14:00 H   17:00 a 20:00 H	965 65 03 71	Atención farmacéutica	FA-4

			Sábados: 09:30 a 13:00 H  <b>DE GUARDIA:</b> Consultar la siguiente página web: <a href="https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/">https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/</a>			
Farmacia C. RUBIO IVORRA	C/ Sant Antoni, nº109	Sant Joan d'Alacant	HABITUAL: De Lunes a Viernes; 09:30 a 14:00 H   17:00 a 20:00 H  Sábados: 09:30 a 13:00 H  <b>DE GUARDIA:</b> Consultar la siguiente página web: <a href="https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/">https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/</a>	965 94 20 60	Atención farmacéutica	FA-5
Farmacia PABLO MARTÍNEZ PARDO / JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ BRAVO	Avda. de la Rambla, nº 66	Sant Joan d'Alacant	HABITUAL: De Lunes a Viernes; 09:30 a 14:00 H   17:00 a 20:00 H  Sábados: 09:30 a 13:00 H  <b>DE GUARDIA:</b> Consultar la siguiente página web: <a href="https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/">https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/</a>	965 65 11 22 <a href="mailto:valium@gmail.com">valium@gmail.com</a>	Atención farmacéutica	FA-6
Farmacia M <sup>ª</sup> Paz F. CERDÁ	Plaza de la Constitución, nº 9	Sant Joan d'Alacant	HABITUAL: De Lunes a Viernes; 09:30 a 14:00 H   17:00 a 20:00 H  Sábados: 09:30 a 13:00 H	965 65 66 27	Atención farmacéutica	FA-7

			<p><b>DE GUARDIA:</b> Consultar la siguiente página web: <a href="https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/">https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/</a></p>			
<p>Farmacia JOSÉ ALBERTO BORDALLO OREJA</p>	<p>Avda. de la Rambla, nº 24</p>	<p>Sant Joan d'Alacant</p>	<p><b>HABITUAL:</b> De Lunes a Viernes; 09:30 a 14:00 H   17:00 a 20:00 H</p> <p>Sábados: 09:30 a 13:00 H</p> <p><b>DE GUARDIA:</b> Consultar la siguiente página web: <a href="https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/">https://www.santjoandalacant.es/es/servicios/farmacias-de-guardia/</a></p>	<p>965 65 33 32</p>	<p>Atención farmacéutica</p>	<p>FA-8</p>

## FICHA 5. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA [SERVICIOS SOCIALES/ ASISTENCIALES]

UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
<p><b>D. MARCOS P. C.</b> (COORDINADOR)</p> <p><i>E-mail</i></p>	<p><b>CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES</b></p>	<p>965 65 32 45 965 94 17 38 (FAX)</p>
	<p><a href="mailto:marcospina@santjoandalacant.es">marcospina@santjoandalacant.es</a></p>	

## CENTROS DE ALBERGUE

LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS/ PUNTOS DE ALBERGUE DE EVACUADOS			
UBICACIÓN	COORDENADAS UTM 30N (XY)	REF. EN PLANO	
SOLAR ANTIGUO IES LLOIXA	X 723266.48 Y 4253867.98	ALB-1	
HOTEL ABRIL	X 725075.90 Y 4254607.53	ALB-2	
HOTEL VILLA SAN JUAN	X 724104.80 Y 4252837.23	ALB-3	
ARCHIVO-BIBLIOTECA MUNICIPAL SANT JOAN	X 723852.73 Y 4253862.85	ALB-4	
HOTEL SANTA FAZ	X 723406.95 Y 4252216.35	ALB-5	
PENSIÓN MONREAL	X 724215.77 Y 4252985.40	ALB-6	
PENSIÓN COLÓN	X 723760.36 Y 4253590.25	ALB-7	
COMPLEJO SAN JUAN – GRUPO PSN	X 723981.01 Y 4252708.31	ALB-8	
PLAZA JOSEP CARRERAS	X 724213.20 Y 4253543.43	ALB-9	
PLAZA DE L'ORDANA	X 724101.59 Y 4253374.10	ALB-10	
ZONAS DE ALBERGUE ADICIONAL (PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS)			
ÁREA RECREATIVA LA COIX	X 722487.00 Y 4253316.00		
CASA DEL RELLOTGE	X 723694.52 Y 4253719.60		
JARDÍN ASUNCIÓN RUBIO BAEZA	X 723795.12 Y 4252960.71		
JARDÍN CLIMONT	X 723797.56 Y 4253043.93		
JARDÍN ERMITA SANTA ANA	X 723067.93 Y 4253597.84		
JARDÍN MAIGMONA	X 723738.65 Y 4253572.58		
PARQUE URBANO “LOS JARDINES”	X 723584.00 Y 4253415.00		
PARC ELS OMS	X 723802.18 Y 4253829.14		
PARQUE BENIALÍ	X 723769.00 Y 4252982.00		
PARQUE CANINO MUNICIPAL	X 723570.00 Y 4252998.00		
PARQUE DE RAMÓN PÉREZ MATEO	X 723758.72 Y 4252649.67		
PARQUE EL SALT	X 723807.28 Y 4254016.31		
PARQUE FRANK ESPINÓS	X 724429.29 Y 4252105.40		
PARQUE L'ALQUERÍA	X 724008.77 Y 4254507.95		
PARQUE LO PAGÁN	X 724260.91 Y 4252095.95		
PARQUE LO ROMERO	X 723839.32 Y 4252483.73		
PARQUE MAESTRO DON GUILLERMO IVORRA SALA	X 723805.71 Y 4253457.49		

PARQUE MUNICIPAL DE SANT JOAN D'ALACANT	X 723963.70 Y 4252869.98	
PARQUE PINTORES	X 723428.90 Y 4253722.44	
PARQUE PLAZA MAISONNAVE.	X 723887.00 Y 4253539.00	
PLAÇA DEL POU	X 724110.00 Y 4252796.00	
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	X 724139.40 Y 4252854.78	
PLAZA DE ESPAÑA	X 723901.31 Y 4253469.39	
PLAZA DE LA CRUZ	X 723903.64 Y 4253183.41	
PLAZA MARÍA AUXILIADORA.	X 723543.00 Y 4253683.00	
PLAZA MARIA MUNTANER	X 724411.68 Y 4253665.73	
ZONA VERDE CEMENTERIO (CALVARIO)	X 722947.21 Y 4253531.41	

## FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO

UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
D. JOSÉ LUÍS O H (COORDINADOR)	<b>CONCEJAL DE MANTENIMIENTO Y OBRAS</b>	965 65 32 45 965 94 17 38 (FAX)
<i>Dirección</i>	Plaza de España, 1	
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:joseluisolcina@santjoandalacant.es">joseluisolcina@santjoandalacant.es</a>	

UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
<b>CAPATAZ DE LA BRIGADA DE OBRAS</b>		965 65 32 45 965 94 17 38 (FAX)
<i>Dirección</i>	Avda. Mutxamel, 9 / Camino Los Frailes, TN SALT SUP-13, 11B	
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:atencionurbana@santjoandalacant.es">atencionurbana@santjoandalacant.es</a> <a href="mailto:ingenieria.urbanismo@santjoandalacant.es">ingenieria.urbanismo@santjoandalacant.es</a>	

BRIGADA DE OBRAS				
Entidad	Dirección	Responsable/ Cargo	Recursos	REF.

Brigada municipal de Obras	Avda. Mutxamel, nº 9	Jefe/ Capataz de Brigada de Obras o Persona designada por el Coordinador de la Unidad de Apoyo Logístico	- Materiales de construcción - Elementos señalizadores (fijos y móviles) - Vehículos de trabajo (Furgonetas y camionetas) - Otros recursos.	UBAL-1
Almacén Brigada de Obras	Camino de los Failles, TN SALT SUP-13 11(B)			UBAL-2
Almacén municipal	Avd. de Alicante, nº 3			UBAL-3
Brigada de Electricistas (ELEC NOR)	C/ Dr. Ivorra, nº 46			UBAL-4

## FICHA 7. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
<b>INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS (COORDINADOR)</b>	<b>INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS</b>	965 65 32 45 965 94 17 38 (FAX)
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:ingenieria.urbanismo@santjoandalacant.es">ingenieria.urbanismo@santjoandalacant.es</a> <a href="mailto:atencionurbana@santjoandalacant.es">atencionurbana@santjoandalacant.es</a>	
<b>INGENIEROS MUNICIPALES (OFICINA TÉCNICA)</b>	<b>INGENIEROS MUNICIPALES</b>	965 65 32 45 965 94 17 38 (FAX)
<b>ARQUITECTOS MUNICIPALES (OFICINA TÉCNICA)</b>	<b>ARQUITECTOS MUNICIPALES</b>	96 675 22 67 965 94 17 38 (FAX)
<i>Dirección</i>	<b>Plaza de España, 1 – Edificio del Ayuntamiento</b>	
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:planeamiento.urbanismo@santjoandalacant.es">planeamiento.urbanismo@santjoandalacant.es</a>	

UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
<b>SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT</b>		965 65 32 45 965 94 17 38 (FAX)
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:secretaria@santjoandalacant.es">secretaria@santjoandalacant.es</a> <a href="mailto:atencionurbana@santjoandalacant.es">atencionurbana@santjoandalacant.es</a>	
<b>INTERVENTOR MUNICIPAL</b>		965 65 32 45 965 94 17 38 (FAX)
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:interventor@santjoandalacant.es">interventor@santjoandalacant.es</a>	
<b>JEFATURA DE SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR</b>		96 675 22 67 965 94 17 38 (FAX)
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:regimen.interior@santjoandalacant.es">regimen.interior@santjoandalacant.es</a>	
<i>Dirección</i>	Plaza de España, 1 – Edificio del Ayuntamiento	

## FICHA 8. VOLUNTARIADO

*En Sant Joan d'Alacant no existen agrupaciones de voluntariado cuyo campo de actuación sea la Prevención y Gestión de Emergencias, como pudiera ser Protección Civil o Cruz Roja Española.*

Listado de las entidades, asociaciones y colectivos de voluntariado a nivel municipal de las que dispone el municipio de Sant Joan d'Alacant:

N.º REGISTRO	NOMBRE	E-MAIL DE CONTACTO
1	ASOCIACIÓN CULTURAL LLOIXA	<a href="mailto:acллоixa@hotmail.com">acллоixa@hotmail.com</a>
2	ASOCIACIÓN RONDALLA PARROQUIAL DE SAN JUAN "ORQUESTA DE PULSO Y	<a href="mailto:orquestapulsoypuasj@hotmail.es">orquestapulsoypuasj@hotmail.es</a>

	<b>PÚA DE SANT JOAN"</b>	
3	<b>ASOCIACIÓN VECINOS DE LA PARTIDA DE FABRAQUER DE SANT JOAN</b>	<i>Dato no disponible</i>
6	<b>JUNTA MAYOR DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA</b>	<a href="mailto:juntadecofradiassanjuan@hotmail.es">juntadecofradiassanjuan@hotmail.es</a>
7	<b>ASOCIACIÓN CASA DE ANDALUCÍA "RAFAEL ALBERTI"</b>	<a href="mailto:sanjuan@casadeandalucia.org">sanjuan@casadeandalucia.org</a>
10	<b>ASOCIACIÓN ORFEÓN SAN JUAN</b>	<a href="mailto:musicasanjuan@musicasanjuan.com">musicasanjuan@musicasanjuan.com</a>
11	<b>ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER</b>	<a href="mailto:juntalocaldesanjuan@yahoo.es">juntalocaldesanjuan@yahoo.es</a>
12	<b>ASOCIACIÓN DE DONANTES DE SANGRE</b>	<i>Dato no disponible</i>
13	<b>ASOCIACIÓN GRUPO D'ESPLAI ESPORTIU MAYORES AMIGOS DE LA PETANCA</b>	<i>Dato no disponible</i>
15	<b>ASSOCIACIÓ DE MARES Y PARES DEL CP LO ROMERO</b>	<a href="mailto:ampaloromero@gmail.com">ampaloromero@gmail.com</a>
16	<b>ASOCIACIÓN CLUB VOLEIBOL SAN JUAN</b>	<i>Dato no disponible</i>
17	<b>ASOCIACIÓN CLUB DE PESCA SANT JOAN</b>	<i>Dato no disponible</i>
18	<b>ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT SEEONEE</b>	<a href="mailto:gs.seeonee@hotmail.com">gs.seeonee@hotmail.com</a>
19	<b>CLUB DE ORIENTACIÓN SANT JOAN D'ALACANT</b>	<i>Dato no disponible</i>
20	<b>ASOCIACIÓN RACÓ FESTER SENYORET I COMPANYYA</b>	<a href="mailto:senyoreticompanya@gmail.com">senyoreticompanya@gmail.com</a>
21	<b>ASOCIACIÓN PUNTICOMA</b>	<a href="mailto:punticoma.ac@gmail.com">punticoma.ac@gmail.com</a>
22	<b>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EMPRESARIOS Y AFINES DE SANT JOAN D'ALACANT</b>	<a href="mailto:acomerciantessanjuan@gmail.com">acomerciantessanjuan@gmail.com</a>
25	<b>COMISIÓN DE FIESTAS SANT ROC DE BENIMAGRELL</b>	<i>Dato no disponible</i>
26	<b>ASOCIACIÓN CULTURAL CRISTIANA CULTURAL DE SAN JUAN</b>	<i>Dato no disponible</i>
27	<b>APCA PARALÍTICOS CEREBRALES DE ALICANTE SOCIAL</b>	<a href="mailto:apca@apcalicante.com">apca@apcalicante.com</a>
28	<b>ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, USUARIOS Y CONSUMIDORES, ""LUCENTUM"</b>	<a href="mailto:adcsantjoan@gmail.com">adcsantjoan@gmail.com</a>
29	<b>ASOCIACIÓN DE VECINOS LA FONT</b>	<i>Dato no disponible</i>
30	<b>CONSELL DE LA JUVENTUD</b>	<i>Dato no disponible</i>
31	<b>L' ESPARDENYA I EL CANTERER</b>	<a href="mailto:lespardenyaielcanteret@hotmail.com">lespardenyaielcanteret@hotmail.com</a>
32	<b>AMPA COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN DE SAN JUAN</b>	<a href="mailto:ampacarmelitassanjuan@gmail.com">ampacarmelitassanjuan@gmail.com</a>
34	<b>GRUP D'INICIATIVES I RECURSOS AMBIENTALS (GIRA)</b>	<i>Dato no disponible</i>
37	<b>ASOCIACIÓN DE AYUDA EN CARRETERA DYA L'ALACANTÍ</b>	<a href="mailto:coordinación@dya.org.es">coordinación@dya.org.es</a>
38	<b>ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS CRISTO DE LA PAZ</b>	<a href="mailto:secretariaudpsantjoandalacant@gmail.com">secretariaudpsantjoandalacant@gmail.com</a>

39	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL CEIP CRISTO DE LA PAZ	<a href="mailto:ampacrisdelapaz@gmail.com">ampacrisdelapaz@gmail.com</a>
41	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS Y FAMILIARES DE SANT JOAN	<i>Dato no disponible</i>
42	COSTABLANCA BOWLING CLUB	<i>Dato no disponible</i>
43	GRUP MUNTANYENC SANT JOAN	<a href="mailto:gmsj02@hotmail.com">gmsj02@hotmail.com</a>
44	CLUB PILOTA VALENCIANA BENIMAGRELL	<a href="mailto:jarditerol@gmail.com">jarditerol@gmail.com</a>
45	ARTE Y SANACIÓN	<i>Dato no disponible</i>
46	ASOCIACIÓN PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS DE ALICANTE (APSA)	<a href="mailto:arearesidencial@asociacionapsa.com">arearesidencial@asociacionapsa.com</a>
47	ASOCIACIÓN ÄNUENUE	<i>Dato no disponible</i>
48	ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DE SANT JOAN D'ALACANT	<i>Dato no disponible</i>
49	ASOCIACIÓN TANGO INMORTAL 2013	<i>Dato no disponible</i>
50	ASOCIACIÓN SAN JUAN BILINGÜE	<a href="mailto:sanjuanbilingue@gmail.com">sanjuanbilingue@gmail.com</a>
51	CLUB ATLETISME SANT JOAN	<a href="mailto:clubatletismesantjoan@hotmail.com">clubatletismesantjoan@hotmail.com</a>
52	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL CEIP RAJOLETES	<a href="mailto:ampa.colegio.rajoletes@gmail.com">ampa.colegio.rajoletes@gmail.com</a>
53	SOCIEDAD MUSICAL LA PAZ	<a href="mailto:musicasanjuan@musicasanjuan.com">musicasanjuan@musicasanjuan.com</a>
54	CLUB DE FÚTBOL SANT JOAN SPORTING	<i>Dato no disponible</i>
55	SOCIEDAD CICLISTA SAN JUAN	<a href="mailto:scsantjoan@gmail.com">scsantjoan@gmail.com</a>
56	PEÑA EL BACALAO	<i>Dato no disponible</i>
57	ASOCIACIÓN REHABILITACIÓN CARCELARIA Y HUMANITARIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	<i>Dato no disponible</i>
58	AMIGOS DEL AJEDREZ DE SAN JUAN	<i>Dato no disponible</i>
59	BANDA DE TAMBORES Y CORNETAS LOS AZOTES DE CRISTO	<i>Dato no disponible</i>
60	ASOCIACIÓN ALICANTINA DE FAMILIAS NUMEROSAS (ASAFAN)	<a href="mailto:alicante@asafan.org">alicante@asafan.org</a>
61	FOTOEXCURSIONES ALICANTE	<a href="mailto:fotoexcursionesalicante@gmail.com">fotoexcursionesalicante@gmail.com</a>
62	GRUPO MAJORETTES Y ABANDERADOS AZAHARA	<i>Dato no disponible</i>
63	COMISIÓN DE FIESTAS DE SAN ANTONIO DE PADUA	<a href="mailto:comisionsantafaz@gmail.com">comisionsantafaz@gmail.com</a>
64	CLUB PETANCA SAN JUAN	<a href="mailto:clubpetancasanjuan@hotmail.com">clubpetancasanjuan@hotmail.com</a>
65	ASOCIACIÓN ENMANUEL ALICANTE	<i>Dato no disponible</i>
66	SANT JOAN JOVE	<i>Dato no disponible</i>

67	JUNTA DE PENYES CRISTO DE LA PAZ	<a href="mailto:juntapeny@gmail.com">juntapeny@gmail.com</a>
68	ASOCIACIÓN FESTERA CULTURAL Y GASTRONÓMICA PENYA IL-LEGAL LA BACORA I EL PARDAL	<i>Dato no disponible</i>
69	GRUPO MAJORETTES Y TAMBORES DE SAN JUAN	<i>Dato no disponible</i>
70	TÉCNICOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS SIN FRONTERAS (TESSINF) SANITARIA	<i>Dato no disponible</i>
72	COMISIÓN DE FIESTAS SANTÍSIMO CRISTO DE LA PAZ	<a href="mailto:comisionfiestas.cristo@gmail.com">comisionfiestas.cristo@gmail.com</a>
73	COMISIÓN DE FIESTAS DE FABRAQUER	<a href="mailto:comisiondefiestasdefabraquer@gmail.com">comisiondefiestasdefabraquer@gmail.com</a>
74	ASOCIACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL EL GUALERÓ	<i>Dato no disponible</i>
75	ASOCIACIÓN L'HORT DE LES ABELLES	<a href="mailto:lhortdelesabelles@gmail.com">lhortdelesabelles@gmail.com</a>
76	ASOCIACIÓN A.M.P.A. LUIS GARCÍA BERLANGA	<a href="mailto:ampaiesluisgarciaberlanga@gmail.com">ampaiesluisgarciaberlanga@gmail.com</a>
77	AMICS DE LA FESTA 'JA ESTEM ACÍ'	<i>Dato no disponible</i>
78	ASOCIACIÓN CLUB HANDBOL SANT JOAN	<a href="mailto:balonmanosanjuan@gmail.com">balonmanosanjuan@gmail.com</a>
79	ASOCIACIÓN COMPAÑÍA DE TEATRO CALENDAS	<i>Dato no disponible</i>
80	ASOCIACIÓN COLECTIVO MINKA	<i>Dato no disponible</i>
81	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO ESTRELLAS DE ALICANTE	<i>Dato no disponible</i>
82	CLUB KARATE SHOTOKAN SANT JOAN	<a href="mailto:info@karatesantjoan.com">info@karatesantjoan.com</a>
83	EL GALLINERO TEATRE SANT JOAN D'ALACANT	<a href="mailto:elgallinero-teatre@gmail.com">elgallinero-teatre@gmail.com</a>
84	ASOCIACIÓN VALENCIANA DE JÓVENES ESTUDIANTES DE FARMACIA - AVEF	<a href="mailto:umh@avefarmacia.com">umh@avefarmacia.com</a>
85	ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA DEL BAIX VINALOPÓ	<i>Dato no disponible</i>
86	COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA PAZ	<i>Dato no disponible</i>
87	EL HOGAR DEL MELGAT	<i>Dato no disponible</i>
88	HOGUERA PLAZA MAISONNAVE DE SAN JUAN	<i>Dato no disponible</i>
89	CLUB JUDO FLOX SANT JOAN D'ALACANT	<a href="mailto:info@judosanjuan.com">info@judosanjuan.com</a>
90	HAKUCAN DEFENSA ANIMAL	<i>Dato no disponible</i>
91	CLUB AJEDREZ SANT JOAN D'ALACANT	<a href="mailto:info@8peones.com">info@8peones.com</a>
92	CLUB TAEKWONDO NIKO	<a href="mailto:info@nikotaekwondo.com">info@nikotaekwondo.com</a>
93	COLLA DE DOLÇAINERS I TABALETTERS ELS AMUNTEGATS	<i>Dato no disponible</i>
94	MANOS UNIDAS	<a href="mailto:alicante@manosunidas.org">alicante@manosunidas.org</a>

95	KARATE DOJO-TORA	<i>Dato no disponible</i>
96	ASOCIACION DE TENIS Y PADEL SAN JUAN DE ALICANTE	<i>Dato no disponible</i>
97	CRUZ ROJA ESPAÑOLA PUNTO DE ACCIÓN LOCAL SAN JUAN	<i>Dato no disponible</i>
98	CLUB FÚTBOL SALA RACING SAN JUAN DE ALICANTE	<i>Dato no disponible</i>
99	ASOCIACION COMPAÑEROS MEDITACION ZEN	<i>Dato no disponible</i>
100	ASOCIACION DONES DE SANT JOAN D'ALACANT	<i>Dato no disponible</i>
101	CLUB DE FUTBOL AMERICA SANT JOAN DOFINS	<i>Dato no disponible</i>
102	ASOCIACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL VIRIDIANA	<a href="mailto:coordinación@santjoanfestivaldecine.es">coordinación@santjoanfestivaldecine.es</a>
103	AMPA IES LLOIXA	<a href="mailto:ampa@ieslloixa.com">ampa@ieslloixa.com</a>
104	AKRA LEUKA ASOCIACIÓN DE ORNITÓLOGOS ALADOS	<i>Dato no disponible</i>
105	CLUB BALONCESTO SAN GABRIEL	<a href="mailto:racingangabriel@hotmail.com">racingangabriel@hotmail.com</a>
106	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)	<i>Dato no disponible</i>
107	PENYA LA RATA MALALTA	<i>Dato no disponible</i>
108	CLUB DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA ALITREK	<i>Dato no disponible</i>
109	FUNDACION LUKAS AYUDA A LA DISCAPACIDAD	<i>Dato no disponible</i>
110	DULLUNS AND CHULJUS	<a href="mailto:chuljus@gmail.com">chuljus@gmail.com</a>
111	EN BICI SIN EDAD ALICANTE	<a href="mailto:enbicisinedad.alicante@gmail.com">enbicisinedad.alicante@gmail.com</a>

## FICHAS 9 y 10. SERVICIOS BÁSICOS – EQUIPAMIENTOS CON AFLUENCIA DE PÚBLICO

SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL – CENTROS ASISTENCIALES [GRUPOS CRÍTICOS]						
Entidad	Dirección	Población	Horario	Teléfono	Recursos/Usos	REF.
C.P.E.E. INFANTA ELENA (APCA)	Font de la Favara, nº 8	Sant Joan d'Alacant	De L a V; 10:00 a 14:00 H y de 17:00 a 20:00 H Sábados; 10:00 a 14:00 H   17:00 a 20:00 H	965 65 81 60 <a href="https://www.apcalicante.com/">https://www.apcalicante.com/</a>	72 plazas 28 alumnos	UBA-1
Residencia de la tercera edad CAP BLAU	Avda. Benidorm, nº 105	Sant Joan d'Alacant	De L a V; Abierto 24 horas Sábados; Abierto 24 horas	965 94 22 09 <a href="http://capblau.com/">http://capblau.com/</a>	Habitaciones individuales y dobles con baño geriátrico; Amplios salones sociales independientes con televisión; zona ajardinada y de recreo; gimnasio; cocina, lavandería, instalación de ozono...etc.	UBA-2
Residencia de pensionistas FERROVIARIOS	C/ La Mar, nº 83	Sant Joan d'Alacant	Residencia para la tercera edad	915 28 62 51 / 915 27 38 86 <a href="http://www.arpferroviarios.com/">http://www.arpferroviarios.com/</a> <a href="mailto:prensa@arpferroviarios.com">prensa@arpferroviarios.com</a>	276 plazas residenciales 50 plazas Centro de Día 132 plazas Vivienda Tutelada	UBA-3

Instituto Alicantino de la Familia PEDRO HERRERO	C/ Ramón de Campoamor, nº 25	Sant Joan d'Alacant	De L a V; 08:30 a 14:30 H	965 93 93 91 <a href="http://www.iaf-alicante.es/">http://www.iaf-alicante.es/</a>	Superficie cubierta (1.132 m <sup>2</sup> ) Superficie al aire libre (9.347 m <sup>2</sup> )	UBA-4
Unidad de Rehabilitación DOCTOR ESQUERDO	C/ Ramón de Campoamor, nº 22	Sant Joan d'Alacant	Abierto 24 horas	965 93 90 33 <a href="mailto:saludmental@diputacionalicant.es">saludmental@diputacionalicant.es</a>	56 camas distribuidas en: 26 camas dobles 2 individuales	UBA-5
FUNDACIÓN LUKAS	C/ de la Passió, nº 2	Sant Joan d'Alacant	De L a V; 10:00 a 13:00 H y de 16:00 a 20:00 H Sábados; 10:00 a 14:00 H	917 59 91 26 <a href="mailto:info@fundacionlukas.org">info@fundacionlukas.org</a>	Superficie cubierta (1.350 m <sup>2</sup> ) Superficie al aire libre (4.300 m <sup>2</sup> )	UBA-6
APSA – Residencia y Centro Ocupacional Reina Leticia	C/ Alcalde Vicent Baeza, nº 4	Sant Joan d'Alacant	De L a V; Abierto 24 horas Sábados; Abierto 24 horas	965 24 14 21 <a href="https://www.asociacionapsa.com/">https://www.asociacionapsa.com/</a>	Superficie cubierta (3.988 m <sup>2</sup> ) Superficie al aire libre (2.983 m <sup>2</sup> )	UBA-7
Residencia Madre Elisea	C/ Madre Elisea Oliver, nº 3	Sant Joan d'Alacant	Residencia para la tercera edad	965 65 35 50 <a href="mailto:info@residenciamadreelisea.org">info@residenciamadreelisea.org</a>	Dispone de 57 plazas, públicas y privadas	UBA-8
Centro Municipal de Mayores "Salvador Gosalbez Alberola"	C/ Doctor San Miguel de Tarazona, nº 16	Sant Joan d'Alacant	De L a V; 09:00 a 22:00 H	966 01 04 40 <a href="mailto:centrode mayores@santjoandalacant.es">centrode mayores@santjoandalacant.es</a>	Uso de Bar-Restaurante (Sup: 464 m <sup>2</sup> ) Uso Cívico-Social (Sup: 950 m <sup>2</sup> ) Uso Hogar del pensionista (Sup: 412 m <sup>2</sup> )	UBA-9
Centro de la Juventud "Casa del Reloj"	C/Cervantes, nº 19	Sant Joan d'Alacant	De L a V; 09:00 a 14:00 H	966 01 28 82 <a href="mailto:juventud@santjoandalacant.es">juventud@santjoandalacant.es</a>	Uso Centro Cívico-Social (Sup.: 432 m <sup>2</sup> )	UBA-10
Casa de la Cultura	C/ La Mar, s/n	Sant Joan d'Alacant	De L a V; de 07.30 a 22.00 H Sábados; 10:30 a 13:30 y de 17:00 a 22:00 H Domingos; de 17:00 a 22:00 H	965 94 11 29 / 965 65 61 79 <a href="mailto:cultura@santjoandalacant.es">cultura@santjoandalacant.es</a>	Centro Cívico-Social (Sup.: 432 m <sup>2</sup> ) Centro Cívico-Social (Sup.: 432 m <sup>2</sup> )	UBA-11

COLEGIOS – INSTITUTOS – CENTROS DE ENSEÑANZA [GRUPOS CRÍTICOS]					
Entidad	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Capacidad (Plazas/Alumnos)	REF.
FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA DE LA UMH	Avda. Pintor Pérez Gil, nº 2 – Avda. Miguel Hernández	Rector/a de la Universidad UMH	965 65 86 00 <a href="https://www.umh.es/">https://www.umh.es/</a>	3.250 alumnos	CE-0
C.P.E.E. INFANTA ELENA (APCA)	C/ Font de la Favara, nº 8	Director/a del centro	965 65 81 60 <a href="https://www.apcalicante.com/">https://www.apcalicante.com/</a>	72 plazas 28 alumnos	CE-1
I.E.S. LUÍS GARCÍA BERLANGA	Avda. Ansaldo, nº 9	Director/a del centro	965 93 65 55 <a href="http://berlanga.edu.gva.es/">http://berlanga.edu.gva.es/</a>	864 plazas 647 alumnos	CE-2
C.E.I.P. RAJOLETES	Avda. Instituto, nº 6	Director/a del centro	965 93 70 50 <a href="http://www.ceice.gva.es/">http://www.ceice.gva.es/</a>	548 plazas 527 alumnos	CE-3
COLEGIO NUESTRA SRA. DEL CARMEN	C/ Madre Elisea Oliver, nº2	Director/a del centro	965 65 32 48 <a href="http://sanjuan.colegioscarmelitas.com/">http://sanjuan.colegioscarmelitas.com/</a>	339 plazas 373 alumnos	CE-4
C.E.I.P. CRISTO DE LA PAZ	Avda. la Rambla, nº 1	Director/a del centro	965 93 71 30 <a href="http://mestreacasa.gva.es/web/cristodelapaz">http://mestreacasa.gva.es/web/cristodelapaz</a>	325 plazas 353 alumnos	CE-5
C.E.I.P. CRISTO DE LA PAZ (Infantil)	Passatge L'ordana, s/n	Director/a del centro	965 93 71 30 <a href="http://mestreacasa.gva.es/web/cristodelapaz">http://mestreacasa.gva.es/web/cristodelapaz</a>	161 plazas 156 alumnos	CE-6
ORFEÓN SANT JOAN D'ALACANT	C/ Cura Planelles	Director/a del centro	96 565 32 45	-	CE-7
CONSERVATORIO DE MÚSICA (Sociedad musical La Paz)	Ctra. Valencia, nº 11	Director/a del centro	965 65 78 32 <a href="http://www.musicasanjuan.com/">http://www.musicasanjuan.com/</a>	41 plazas 41 alumnos	CE-8
C.E.I.P. 1º CICLO PEQUES	Avda. Catedrático Sala, nº 37	Director/a del centro	965 65 67 91 <a href="http://www.pequesescuelainfantil.com/">http://www.pequesescuelainfantil.com/</a>	69 plazas 40 alumnos	CE-9
I.E.S. LLOIXA / CENTRO DE F.P.A. SAN JUAN	Avda. de Alicante, nº 42	Director/a del centro	965 93 65 50 <a href="http://ieslloixa.edu.gva.es/">http://ieslloixa.edu.gva.es/</a>	102 plazas 90 alumnos	CE-10
C.E.I.P. LO ROMERO	C/ Clara Campoamor, nº6	Director/a del centro	965 93 70 60 <a href="http://www.ceice.gva.es/">http://www.ceice.gva.es/</a>	461 plazas 466 alumnos	CE-11

C.E.E. EL SOMNI	Avda. Miguel Hernández, nº 9	Director/a del centro	965 93 84 70 <a href="https://portal.edu.gva.es/elsomni/">https://portal.edu.gva.es/elsomni/</a>	96 plazas 63 alumnos	CE-12
-----------------	------------------------------	-----------------------	---	-------------------------	-------

POLIDEPORTIVOS – INSTALACIONES/PISTAS DEPORTIVAS					
Entidad	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Capacidad/Superficies	REF.
Polideportivo municipal	C/ Sant Antoni, nº 145	Ayto. de Sant Joan d'Alacant	965 65 58 49	Superficie cubierta: 3800 m <sup>2</sup> Superficie al aire libre: 36.498 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 40.298 m <sup>2</sup>	P-1
Ins. Deportivas en Parc Els Oms	C/ Los Álamos	Ayto. de Sant Joan d'Alacant	96 565 32 45	Superficie al aire libre: 1.188 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 7.368 m <sup>2</sup>	P-2
Pista de Petanca Dr. San Miguel	C/ Pintor Ribera, nº 1	Ayto. de Sant Joan d'Alacant	965 65 58 49	Superficie cubierta: 80 m <sup>2</sup> Superficie al aire libre: 2.217 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 2.397 m <sup>2</sup>	P-3
Pista Polideportiva Benimagrell	C/ Comadrona Teresa Pedro Ferrándiz, nº 114	Ayto. de Sant Joan d'Alacant	96 565 32 45	Superficie al aire libre: 1.319 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 1.319 m <sup>2</sup>	P-4
Pistas Polideportivas C.E.I.P. RAJOLETES	Avda. Instituto, nº 6	Director/a del centro	965 93 70 50 <a href="http://www.ceice.gva.es/">http://www.ceice.gva.es/</a>	Superficie al aire libre: 1.848 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 12.190 m <sup>2</sup>	P-5
Pistas Polideportivas I.E.S. LUÍS GARCÍA BERLANGA	Avda. Ansaldo, nº 9	Director/a del centro	965 93 65 55 <a href="http://berlanga.edu.gva.es/">http://berlanga.edu.gva.es/</a>	Superficie al aire libre: 994 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 6.741 m <sup>2</sup>	P-6
Pistas Polideportivas Colegio NUESTRA SRA. DEL CARMEN	C/ Madre Elisea Oliver, nº2	Director/a del centro	965 65 32 48 <a href="http://sanjuan.colegioscarmelitas.com/">http://sanjuan.colegioscarmelitas.com/</a>	Superficie al aire libre: 260 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 2.348 m <sup>2</sup>	P-7
Pistas Polideportivas C.E.I.P. CRISTO DE LA PAZ	Avda. la Rambla, nº 1	Director/a del centro	965 93 71 30 <a href="http://mestreacasa.gva.es/web/cristodelapaz">http://mestreacasa.gva.es/web/cristodelapaz</a>	Superficie al aire libre: 764 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 3.058 m <sup>2</sup>	P-8

Pistas Polideportivas C.E.I.P. LO ROMERO	C/ Clara Campoamor, nº 6	Director/a del centro	965 93 70 60 <a href="http://www.ceice.gva.es/">http://www.ceice.gva.es/</a>	Superficie al aire libre: 1.203 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 9.066 m <sup>2</sup>	P-9
Pistas Polideportivas IES LLOIXA	Avda. de Alicante, nº 42	Director/a del centro	965 93 65 50 <a href="http://ieslloixa.edu.gva.es/">http://ieslloixa.edu.gva.es/</a>	Superficie al aire libre: 1.835 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 16.561 m <sup>2</sup>	P-10
Ins. Deportivas en Complejo San Juan. Grupo PSN	C/ Dr. Pérez Mateos, 2	Propietario/titular	96 594 20 50 <a href="http://www.complejosanjuan.com/">http://www.complejosanjuan.com/</a>	Superficie al aire libre: 7.970 m <sup>2</sup> Superficie del solar: 64.967 m <sup>2</sup>	P-11

**ESPACIOS RELIGIOSOS O DE CULTO (AFLUENCIA DE GRUPOS CRÍTICOS)**

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TITULARIDAD	TELÉFONO	CAPACIDAD	REF.
<b>IGLESIA EVANGÉLICA DE SAN JUAN</b>	C/ Cervantes, n. 32	Centro/ Asociación religiosa privada	618 29 14 29	25-50 personas aprox.	EDPC-52
<b>ERMITA DEL CALVARI</b>	C/ del Calvario, s/n	Centro religioso	-	10-20 personas aprox.	EDPC-53
<b>ERMITA DE SANTA ANA</b>	C/ l'Ermita, n. 21	Centro religioso	-	10-20 personas aprox.	EDPC-54
<b>ERMITA DE SANCHO O VILLA FLORA</b>	C/ del Maigmó, n. 8	Centro religioso	-	5-10 personas aprox.	EDPC-55
<b>ERMITA DE LA MARE DÉU DE LORETO</b>	C/ Ramón de Campoamor, n. 23	Centro religioso	-	10-20 personas aprox.	EDPC-56
<b>ERMITA DE SAN ROQUE</b>	C/ de Benimagrell, n. 69	Centro religioso	-	10-20 personas aprox.	EDPC-57

<b>PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA</b>	C/ Major, n. 1	Obispado – Iglesia católica	-	150-200 personas aprox.	EDPC-58
<b>ASOCIACIÓN ISLÁMICA DE SANT JOAN</b>	C/ Juan Sebastian Elcano, n. 11	Mezquita	-	25-50 personas aprox.	EDPC-59
<b>ERMITA DE ANSALDO</b>	Avda. Comunitat Valenciana, s/n	Iglesia Católica	-	-	EDPC-60
<b>Church of the Good Shepherd</b>	C/ Sant Antoni, n. 123	Iglesia evangélica	660 84 16 22	25-50 personas aprox.	EDPC-61
<b>ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO</b>	Camí El de Marco, n. 34	Iglesia Católica	-	25-50 personas aprox.	EDPC-62

## FICHA 11. CENTROS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS: datos de contacto

NOMBRE	DIRECCIÓN	RESPONSABLE / CARGO	TELÉFONO
<b>EDIFICIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT</b> (CECOPAL II)	Pl. de España, 1,	ALCALDE/ PRESIDENTE	96 565 32 45
<b>OFICINAS MUNICIPALES</b>	Pl. de la Iglesia, 14	Personal/ Plantilla trabajadores Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant	
<b>COMISARÍA DE POLICÍA LOCAL</b> (CECOPAL I, PL)	C/ San Joaquín, 12	COMISARIO JEFE DE POLICÍA LOCAL DE SANT JOAN D'ALACANT	965 94 22 22 965 94 17 38 (FAX)
<b>PUESTO DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL</b> (GC)	C/ Cervantes, 11	TTE. COMANDANTE DEL PUESTO PRINCIPAL DE LA GUARDIA CIVIL DE SANT JOAN D'ALACANT/MUTXAMEL	965 65 32 32 965 94 10 98 (FAX)
<b>SGISE - BOMBEROS</b>	Avda. Benidorm, 10	Responsable/ Jefe al mando	961 04 21 84 <a href="https://sgise.es/es/">https://sgise.es/es/</a>
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANT JOAN D'ALACANT</b> (UBS-1)	Avda. Miguel Hernández, s/n	Gerente del Dpto. de Salud del Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant	965 16 94 00 965 16 95 20 (FAX)
<b>CENTRO DE SALUD DE SANT JOAN D'ALACANT</b> (UBS-2)	Pl. Doctor Esquerdo, s/n	Dirección del Centro de Salud de Sant Joan d'Alacant	965 93 74 40 965 93 74 41 (FAX)
<b>SANATORIO PSIQUIATR. PROVINCIAL DOCTOR ESQUERDO</b> (UBS-3/ UBA-5)	C/ Ramón de Campoamor, 23	Dirección del Centro Psiquiátrico Prov. "Doctor Esquerdo"	965 93 90 33
<b>POLIDEPORTIVO MUNICIPAL</b> (CRM-1)	C/ Sant Antoni, s/n	Conserje/ Personal de mantenimiento de la infraestructura	965 65 58 49
<b>CASA DE LA SEMANA SANTA "CARMELO DÁVILA"</b> (CRM-2)	Avda. del Comtat de Fabraquer, 55	Conserje/ Personal de mantenimiento de la infraestructura	96 565 32 45
<b>JUZGADO DE PAZ</b> (CRM-3)	Rambla de la Llibertat, s/n	Dirección/ Responsable del Juzgado de Paz	965 65 21 17
<b>BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL</b>	Rambla de la Llibertat, 22	Conserje/ Personal de mantenimiento de la infraestructura	966 38 97 40
<b>BRIGADA MUNICIPAL DE OBRAS</b>	Avda. Mutxamel, 9	COORDINADOR/ JEFE DE BRIGADA DE OBRAS	96 565 32 45

## ANEXO III: CONSEJOS A LA POBLACIÓN Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN FRENTE A SEÍSMOS

Actualmente, no existe ningún método capaz de predecir con exactitud el lugar y la magnitud de un sismo, aunque sí se pueden delimitar zonas de mayor peligrosidad sísmica atendiendo a los registros históricos y los condicionantes geológicos.

Vivir un terremoto puede resultar ser una experiencia pavorosa y, en algunos casos, incluso traumatizante para muchas personas, máxime si estas se han visto afectadas directa o indirectamente por dicha amenaza. Además, la ocurrencia repentina de un seísmo puede hacer que muchas personas se dejen llevar por el pánico y actúen sin reparar en las posibles consecuencias que pueden acarrear sus actos, poniendo en peligro sus vidas.

Por tanto, además de aprobar y hacer cumplir disposiciones legales como la Norma de Construcción Sismorresistente (NCSE-02, EuroCódigo-8), *las Administraciones (tanto municipales, provinciales como autonómicas) deben fomentar la aplicación y divulgación de medidas de autoprotección y sensibilización dirigidas a la población para que la ciudadanía en su conjunto las integre en su día a día* y, en caso de emergencia sísmica, pueda aplicarlas en aras de poder salvar su vida y aumentar el grado de *resiliencia* del municipio en cuestión.

Se incorporan, a continuación, las **medidas y recomendaciones básicas sobre cómo actuar ante un terremoto y una posible emergencia sísmica posterior**<sup>4</sup>, agrupándose en 3 categorías o fases principales: **ANTES, DURANTE Y DESPUÉS**.

### MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS EN ZONAS SÍSMICAMENTE ACTIVAS (ANTES DE UN TERREMOTO)

La manera en que usted, su familia y su vivienda puedan salir mejor parados de un terremoto generalmente está relacionada con la Preparación Previa o inicial que se tenga del fenómeno. De este modo, es sumamente importante elaborar un Plan de Emergencia en el que tanto usted como los miembros de su familia y vecinos, sepan lo que deben hacer en todo momento.

#### MEDIDAS DE APLICACIÓN EN SU HOGAR O COMUNIDAD DE VECINOS

1. Preparar un paquete o mochila de emergencia que contenga alimentos, agua y otros suministros básicos de supervivencia, tales como una linterna a pilas, una radio portátil, un silbato, un pequeño extintor, baterías/pilas de repuesto, un botiquín de primeros auxilios y ropa de repuesto.
2. Conocer los lugares seguros de cada habitación, por ejemplo, debajo de mesas o escritorios pesados, los marcos de las puertas más interiores y/o los pilares maestros de la vivienda.
3. Conocer cuáles son los lugares peligrosos de su vivienda: cerca de ventanas, espejos, objetos pesados colgantes, chimeneas, muebles altos que no están sujetos a la pared. A tal efecto, debe evitarse, en la medida de lo posible, situar objetos pesados en los estantes superiores de muebles.
4. Hacer simulacros de forma periódica para que así los convivientes conozcan los espacios seguros de la

<sup>4</sup> Más información en Giner, J. y Molina, S. (2001). *Sismicidad y riesgo sísmico en la C.A.V.* Alicante, Club Universitario. Disponible en: <https://web.ua.es/es/urs/documentos/libros/sismicidad-y-riesgo-sismico-en-la-c-a-v-jose-giner-c.pdf>

- vivienda y se familiaricen con las actuaciones a desarrollar en caso de emergencia sísmica.
5. Decidir previamente cómo y en qué lugar se reunirán sus familiares en caso de que ocurra un terremoto, se encuentren separados y la red de comunicaciones se encuentre inoperativa.
  6. Insistir en que todos los miembros de la familia y especialmente los niños y personas mayores sigan las pautas e instrucciones indicadas por el personal del lugar en el que se encuentren.
  7. Participar en cursos de primeros auxilios y cuidados básicos periódicamente, para conocer así las principales maniobras a la hora de asistir a posibles víctimas (familiares/vecinos) en caso de terremoto.
  8. Aprender y enseñar a todos los miembros del hogar cómo cerrar los suministros de gas, agua y electricidad, en los primeros momentos en los que se produce la catástrofe.
  9. En los momentos posteriores al temblor, conviene examinar chimeneas, techos, paredes, así como los cimientos de su vivienda para determinar su estabilidad y, por ende, la idoneidad de quedarse o salir de la misma.
  10. Afianzar a la pared el calentador de agua y los electrodomésticos grandes, así como muebles altos y pesados, los espejos y los cuadros de grandes dimensiones, especialmente los que estén próximos a las camas.
  11. Mantener los objetos frágiles y pesados, así como los líquidos inflamables o peligrosos (pinturas, insecticidas en aerosol, productos de limpieza, etc.) en compartimentos asegurados a la pared o bien, en los anaqueles más próximos al suelo.

#### **MEDIDAS DE APLICACIÓN EN SU EMPRESA O LUGAR DE TRABAJO**

1. Preparar y actualizar de forma periódica los planes de emergencia y respuesta sísmica.
2. Impartir programas de entrenamiento y reuniones con las que concienciar y sensibilizar a los trabajadores sobre el fenómeno sísmico, combinando esto con charlas sobre planes de emergencia, primeros auxilios, búsqueda y rescate, uso de extintores frente a incendios y estimación de daños.
3. Hacer simulacros de forma periódica para que así los trabajadores conozcan los espacios seguros de la oficina y se familiaricen con las actuaciones a desarrollar en caso de emergencia sísmica.
4. Localizar las áreas más seguras del edificio/oficina, determinar rutas primarias y secundarias de evacuación postseísmo, estableciendo para ello los procedimientos a llevar a cabo en dicha evacuación.
5. Enseñar e informar a los trabajadores sobre el fenómeno sísmico y sus posibles consecuencias.
6. Asegurar y anclar correctamente todo el material de oficina que pueda resultar ser peligroso para la seguridad de los trabajadores en caso de que se produzca un terremoto.

#### **MEDIDAS DE APLICACIÓN EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA A LOS QUE ASISTEN SUS HIJOS**

1. Agacharse, cubrirse y agarrarse usando mesas y pupitres resistentes. Si en la zona en la que están no hay mesas, enseñarles a que se agachen y se cubran la cabeza con los brazos, asegurándose que tengan protegida la nuca.
2. Discutir, conocer y reflexionar de manera periódica sobre el fenómeno sísmico. El conocimiento de él, unido a la realización de simulacros de emergencia, harán que los niños conserven la calma y se evite el pánico en las aulas.

## MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS EN ZONAS SÍSMICAMENTE ACTIVAS (DURANTE UN TERREMOTO)

El consejo más importante que se ha de seguir durante la ocurrencia de un terremoto es el de **mantener la calma y tratar de transmitirla a los demás**, aunque pueda resultar en ocasiones complicado. La mayoría de las heridas que se producen tanto en este como en otros fenómenos naturales con implicaciones o riesgos evidentes para la vida, son debidas al pánico general.

### MEDIDAS DE APLICACIÓN DURANTE UN TERREMOTO

1. Si se encuentra dentro de un edificio, deberá protegerse bajo una mesa o mueble robusto, o bien bajo el dintel o marco de una puerta. Otra opción sería apoyarse en una pared cerca del centro del edificio.
2. No tratar de salir o entrar al edificio en el momento del terremoto, así como tras la ocurrencia del mismo. La rapidez a la hora de salir o entrar al edificio/vivienda es la responsable de la mayor parte de las heridas graves y muertes provocadas por un seísmo, fundamentalmente debido a la caída o desprendimiento de objetos estructurales decorativos no fijados a la estructura, tales como cornisas, balaustradas, parapetos, maceteros, cascotes entre otros.
3. Mantenerse alejado de ventanas o mobiliario inestable cuya caída pueda llegar a dañarnos. En caso de estar fuera del edificio, conviene no acercarse a los cables del tendido eléctrico, cornisas, balcones, etc., caminando hasta un área abierta alejada de árboles, construcciones, señales de tráfico, líneas eléctricas o edificios.
4. No usar velas, cerillas o tratar de encender ningún tipo de interruptor o llama. Pueden generarse explosiones como consecuencia de roturas o posibles fugas en la red de gas.
5. Si está en el interior de un vehículo en movimiento, párelo y quédese en su interior hasta que el seísmo haya terminado.
6. En su puesto de trabajo o bien en edificios públicos (como centros educativos, hospitales, etc.) siga los planes de emergencia que se hayan contemplado y practicado con anterioridad.

## MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS EN ZONAS SÍSMICAMENTE ACTIVAS (DESPUÉS DE UN TERREMOTO)

Al igual que antes, sigue siendo un factor muy importante el hecho de “mantener la calma”, procediendo ahora a evaluar rápidamente el estado de la situación en el que se encuentra usted y su alrededor. Conviene, igualmente, estar preparado porque normalmente tras un terremoto importante suelen producirse réplicas posteriores de menor tamaño.

### MEDIDAS DE APLICACIÓN TRAS UN TERREMOTO

1. Ayudar en los casos en los que sea posible a las personas heridas o atrapadas, sin poner en peligro su vida o la de los demás. Aplique los Primeros Auxilios si los conoce y no mueva a los heridos graves a menos que sea estrictamente necesario.
2. Escuchar en una radio a baterías/pilas (nunca usar corriente ecléctica, al menos en los primeros momentos), las noticias que los servicios de emergencia difundan y tratar de seguir sus indicaciones.
3. Ayudar especialmente a las personas más necesitadas: niños, ancianos, personas discapacitadas o con problemas de movilidad.
4. Permanecer fuera de los edificios dañados. En caso de hallarse dentro de uno, no se asome a los balcones o ventanas, ya que puede producirse un desprendimiento postsismo. Junto a esto, asegúrese de que no hay ningún escape de gas y, en caso de notar un fuerte olor o estallido, abra rápidamente una

ventana y salga del edificio con precaución. En ningún caso trate de encender interruptores ni calentar alimentos, pueden producirse explosiones por posibles roturas o fugas en la red eléctrica o de gas.

5. En caso de que algún cortocircuito haya producido algún pequeño incendio en el lugar donde se encuentra, trate de apagarla usando un extintor.

6. Use el teléfono sólo para llamadas de emergencia, evitando así el colapso de las líneas telefónicas. Éstas deben de estar a plena disposición de los servicios de emergencia.

7. Si está atrapado en algún edificio, intente salir por algún hueco o utilice un silbato para llamar la atención y pedir ayuda a los equipos de Búsqueda y Rescate. En caso de no poder salir, no pierda la calma (ante todo, evite gritar) y cúbrase boca y nariz con algún trapo/prenda de vestir para evitar así inhalar polvo y morir ahogado.

8. En la escuela, hospital o lugar de trabajo siga los planes de emergencia allí establecidos, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal de las mismas.

Se adjuntan, a continuación, dos **trípticos sobre “CÓMO ACTUAR ANTE EMERGENCIAS SÍSMICAS”**, el primero de ellos desarrollado por el *Gobierno de Navarra* y, junto al primero, el publicado por el *Instituto Geográfico Nacional (IGN)*, éste último en inglés, debido a la gran cantidad de población extranjera residente en el municipio.

Para consultar o descargar el tríptico del IGN sobre “*Cómo actuar antes, durante y después de un terremoto*” en castellano, puede hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://www.ign.es/web/resources/sismologia/ghacer/ghacer.html>

# QUÉ HACER SI HAY UN TERREMOTO

## QUÉ TENGO QUE HACER YA Revisa tu domicilio y tu lugar de trabajo

<p><b>Redacta un Plan familiar</b> que incluya a todos sus miembros e indique como actuar</p> <p><b>PUNTO DE REUNIÓN</b></p>	<p><b>Sujeta bien los muebles, cuadros y espejos a la pared</b></p>	<p><b>Elimina los objetos pesados de los lugares altos</b> (estanterías, armarios...)</p>	<p><b>Asegúrate de que las lámparas están bien ancladas al techo</b></p>	<p><b>Revisar y sujetar bien chimeneas, aleros, cubiertas de terraza, maceteros de balcones...</b></p>	<p><b>Identifica posibles lugares de riesgo</b> (ventanales o cristalerías...)</p>	<p><b>Por dónde tendríamos que salir:</b> por la salida más rápida, o por la de emergencias, y acudir al punto de encuentro establecido</p>
<p><b>Identifica los pilares y paredes maestras</b> de la vivienda o local</p>	<p><b>Aprende a cerrar las llaves de paso</b> del agua, del gas y de la luz e infórmate de cómo se usa un extintor</p>	<p><b>Tener localizada la llamada al 112</b> en el móvil</p>	<p><b>PREPARA UNA BOLSA</b> que puedas tener siempre cerca, con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Agua y algún alimento energético (barritas)</li> <li>Una radio con pilas</li> <li>Una linterna (mejor de dinamo)</li> <li>Copia de la documentación personal</li> <li>Elementos de primeros auxilios: una venda, gasas, esparadrapo</li> <li>Un silbato</li> </ul>			

## QUÉ TENGO QUE HACER DURANTE Intenta controlar tus nervios, no grites y vete hacia la zona más segura

<p><b>Dentro de casa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aléjate de ventanas, lámparas, cristalerías...</li> <li>No uses ascensores ni escaleras durante el temblor</li> <li>Busca un lugar con protección: bajo los marcos de las puertas, al lado de pilar o pared maestra o métete bajo una mesa sólida o la cama</li> <li>Protégete la cabeza (almohada)</li> </ul>	<p><b>Si estás en el exterior:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No entres en ningún edificio</li> <li>Aléjate de las fachadas, de balcones y de los postes eléctricos</li> </ul>	<p><b>Si vas conduciendo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No salgas del vehículo</li> <li>Enciende las luces de emergencia y aparca en lugar alejado de puentes</li> </ul>
---	--	---

## QUÉ TENGO QUE HACER DESPUÉS Revisa si tú o los demás estáis heridos

<p><b>Si estás bien:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No toques ni pises cables que se hayan desprendido</li> <li>Si necesitas luz, usa linternas, nunca mecheros o cerillas</li> <li>Abandona el edificio por las escaleras, nunca uses el ascensor</li> <li>Usa el teléfono lo imprescindible para liberar líneas. Sigue las recomendaciones de las autoridades a través de los medios de comunicación social</li> <li>Apaga las luces, cierra el gas y la general del agua.</li> <li>Si hay fuego, intenta apagarlo</li> <li>No entres en ningún edificio</li> </ul>	<p><b>Si estás atrapado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Protégete la boca y la nariz (evita respirar polvo)</li> <li>Golpea con algo para indicar tu situación</li> </ul>	<p><b>Si hay heridos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Protégelos. Ten en cuenta que habrá nuevos temblores</li> </ul>
---	---	--



## What to do **before** an earthquake

### You must have available



First Aid Kit



Dynamo Flashlights



Bottled Water and Nonperishable Food



Whistle



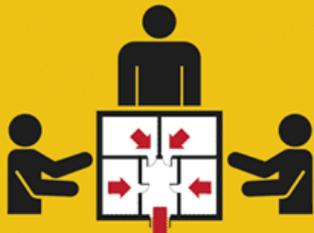
Radio with Batteries



Fire Extinguisher

### Talk, plan and practice

Do simulations and talk to your family about what to do in case of earthquake



Have always identified the safe areas and emergency exits in your home, school or workplace



Know how to turn off water, gas and electricity. Check electrical sockets



Know the emergency phone numbers (ambulances, police, firefighters)

### Reduce risks



Attach securely objects that could cause injuries: pictures, mirrors, lamps, wardrobes, shelves, etc..



Do not place in the heights any heavy objects as pots, vases, bottles, books, TV sets, etc..

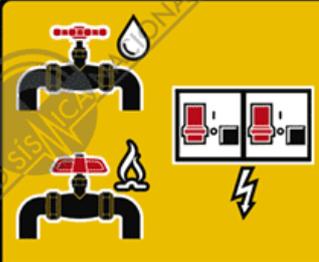


## What to do **during** an earthquake

 <p><b>DROP!</b></p>	 <p><b>COVER!</b></p>	 <p><b>HOLD ON!</b></p>
 <p><b>CALM DOWN</b> Try to stay as calm as possible</p>	 <p><b>INSIDE</b> Stay away from furniture, windows and lamps</p>	 <p><b>OUTSIDE</b> Stay away from buildings, walls and power poles</p>
 <p>If you are driving stop in a safe place, turn on the hazard lights and stay inside the vehicle</p>	 <p>If you use a wheelchair, put the brakes on in a safe place and protect your head with your arms</p>	 <p>If you are in a crowded place protect your head with your arms or take cover under seats and tables</p>



## What to do **after** an earthquake

 <p><b>TURN OFF</b> water, electricity and gas</p>	 <p><b>USE</b> the stairs</p>	 <p><b>DO NOT USE</b> elevators</p>	
 <p><b>PUT OUT</b> any fire</p>	 <p><b>LIGHT</b> with flashlights, not fire</p>	 <p><b>DO NOT ENTER</b> damaged buildings</p>	
 <p><b>If you are trapped</b></p>	<p>Cover your mouth and nose; don't shout because you can suffocate in the dust. Hit with an object to show your position</p>	 <p><b>Injured people</b></p>	<p>Do not move seriously injured people unless they are in imminent danger of being harmed</p>
 <p>Be alert to the possible aftershocks that might occur</p>	 <p>Do not use the phone unless absolutely necessary</p>	 <p>Pay attention only to information from the authorities</p>	

## ANEXO IV: MODELOS DE NOTIFICACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS

---

Se adjunta, a continuación, una serie de **modelos de notificación y recogida de datos** durante los primeros momentos tras la génesis del evento sísmico. Junto a los modelos de notificación proporcionados por el *Instituto Geográfico Nacional* (Boletín de la Red Sísmica Nacional) y la *Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias* de la Generalitat Valenciana (AVSRE), se incorpora también el **Formulario de Notificación Rápida de Daños provocados por Seísmos**, realizado por **STRATO SISMIC**, Consultora en OT, Medioambiente y Prevención de Riesgos Naturales. [Pág. Web: [www.stratosismic.es](http://www.stratosismic.es)]

A través de este último formulario se pretende agilizar los procesos de notificación de daños ocasionados en edificaciones, infraestructuras de comunicación y población (esto es, daños personales) provocados por la ocurrencia de terremotos, canalizando de una manera eficaz, directa y simplificada toda la información tomada en Fase 0 de la Emergencia desde los respectivos Centros de Comunicación Municipal (CCM) al Centro de Comunicación de Emergencias de la Generalitat (CCE), operativo las 24 horas.

#### IV. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias:

1. **Boletín Red Sísmica Nacional** con los datos del evento sísmico ocurrido (envía al municipio el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat - CEE)



**MINISTERIO DE FOMENTO**

SUBSECRETARÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

**EVENTO:** es2019squil

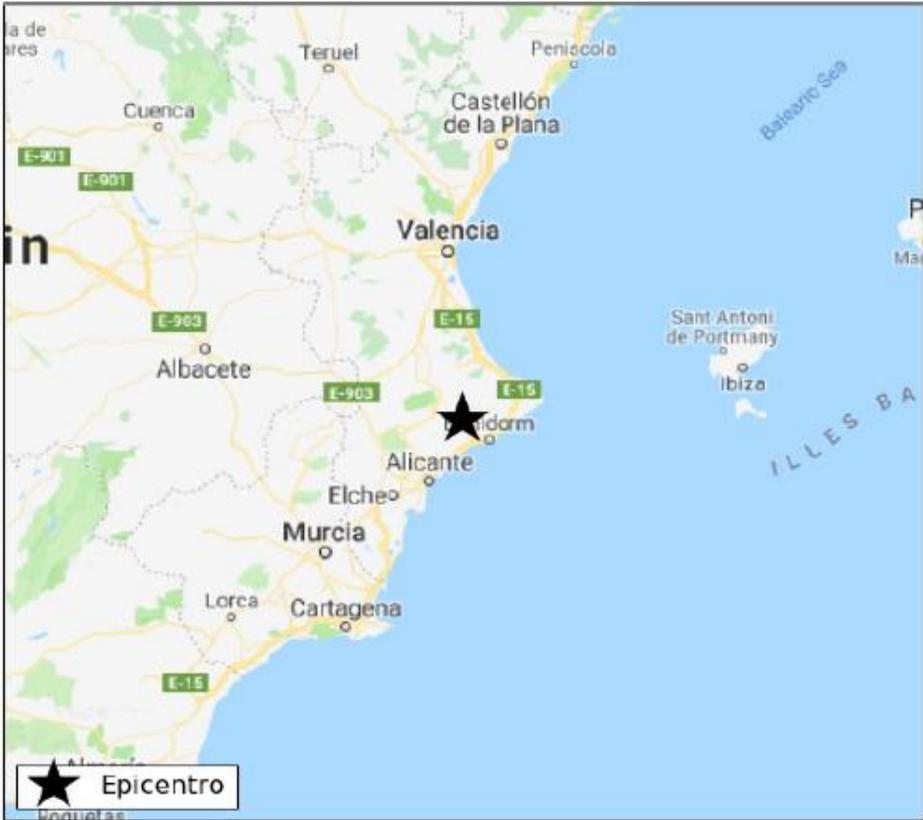
Madrid 2019-09-23 09:17:53

El INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL informa que se ha producido un terremoto con estos datos epicentrales:

HORA LOCAL(\*): 2019-09-23 08:50:27

HORA UTC: 2019-09-23 06:50:27

Latitud: 38.66 grados norte  
 Longitud: 0.28 grados oeste  
 Profundidad: 6 km  
 Magnitud mbLg: 2.7  
 Zona epicentral: SW CONFRIDES.A



(\*) Hora oficial española peninsular para terremotos situados entre 20°W y 6°E de longitud y 32°N y 45°N de latitud  
 Hora oficial canaria para terremotos situados entre 19°W y 13°W de longitud y 27°N y 30°N de latitud

Este terremoto ha sido sentido

2. Notificación C.C.E. [Fase de Intensificación Seguimiento / Sit. 0] del Plan Especial R.S.C.V

**AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES**  
 Centre de Coordinació d'Emergències  
 Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Eliana (València)  
 Tel. 112 (24 hores)  
 e-mail: [salapcv112@gva.es](mailto:salapcv112@gva.es)



**GENERALITAT VALENCIANA** **S+EM**

Egen XXX/XXX

## AVISO DE RIESGOS EN LA CV

### RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

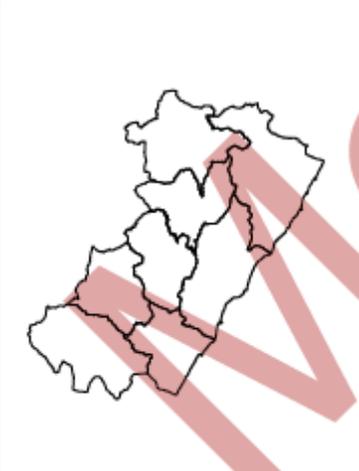
- SITUACIÓN 0 FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)

El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el DÍA Y HORA ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:

- Latitud:
- Longitud:
- Localización del epicentro:
- Magnitud (mblg):
- Intensidad E.M.S.\*:

\*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea

**ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO** ■

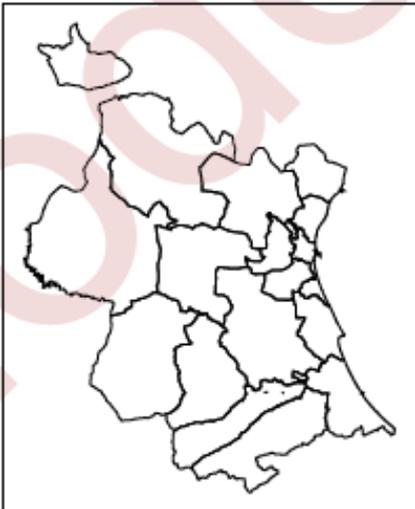




- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web [www.112cv.gva.es](http://www.112cv.gva.es)



3. Notificación C.C.E. [Fases de Emergencia: Sit 1; Sit 2] del Plan Especial R.S.C.V

<p> <b>AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES</b>          Centre de Coordinació d'Emergències          Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Eliaua (València)          Tel. 112 (24 hores)          e-mail: salapcv112@gva.es       </p>	 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b> <b>S+EM</b>		
Egen XXX/XXX			
<h2 style="margin: 0;">AVISO DE RIESGOS EN LA CV</h2> <h3 style="margin: 0;">RIESGO SÍSMICO</h3>			
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">FECHA:</td> <td style="padding: 5px;">HORA:</td> </tr> </table>		FECHA:	HORA:
FECHA:	HORA:		
<p>El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EMERGENCIA POR SEÍSMO SITUACIÓN (especificar) EN (especificar zonas afectadas)</li> </ul>			
<p>El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el DÍA Y HORA ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Latitud:</li> <li>- Longitud:</li> <li>- Localización del epicentro:</li> <li>- Magnitud (mblg):</li> <li>- Intensidad E.M.S.*:</li> </ul>			
<p><small>*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea</small></p>			
<p><b>ZONAS EN EMERGENCIA</b> <span style="float: right; color: red;">■</span></p>			
			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.</li> <li>- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.</li> <li>- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".</li> <li>- Este documento está disponible y actualizado en la web <a href="http://www.112cv.gva.es">www.112cv.gva.es</a></li> </ul>			



4 Notificación C.C.E. [Fin de Fase] del Plan Especial R.S.C.V

AGÈNCIA DE SEURETAT I EMERGÈNCIES  
Centre de Coordinació d'Emergències  
Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Eliaana (València)  
Tel. 112 (24 hores)  
e-mail: salapcv112@gva.es



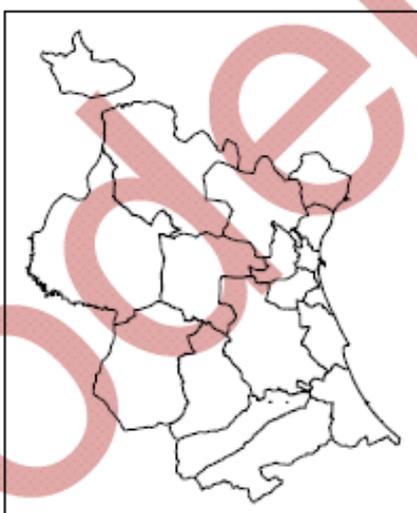
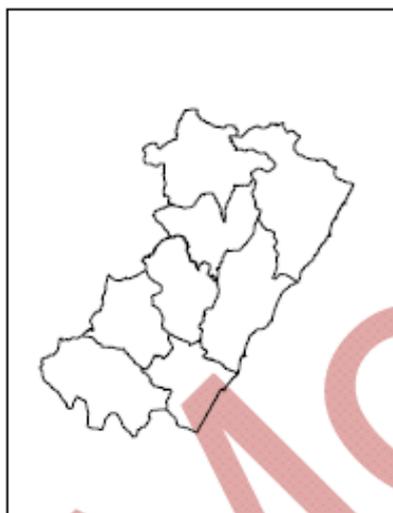
## AVISO DE RIESGOS EN LA CV RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

- FIN DE SITUACION 0 FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)
- SE MANTIENE LA SITUACION 0 FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)

### ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO



- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web [www.112cv.gva.es](http://www.112cv.gva.es)



## IV. B Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /CECOPAL

### 1: "CUESTIONARIO MACROSÍSMICO", a cumplimentar tras terremoto sentido. Ayuda al IGN a definir la Intensidad M.S.K. del terremoto.

- ✓ Principal ventaja: lo puede completar cualquier ciudadano
- ✓ Se puede completar desde el Retén PL / CCC.

Enlace al recurso: <https://www.ign.es/web/resources/cuestionario-macrosismico/cuesma.php>



### Cuestionario macrosísmico

Le agradeceríamos respondiera al siguiente cuestionario marcando la respuesta más adecuada y completando los espacios oportunos. Aunque no haya notado el terremoto, su información es igualmente útil. Gracias por su valiosa colaboración.  
(\*) Campos Obligatorios

Seleccione el idioma en que desea responder el Cuestionario Macrosísmico: --

#### Ubicación durante el terremoto

(\*) País: --

(\*) Provincia/Distrito/Région: --

(\*) Municipio/Concelho/Département: --

(\*) Entidad Población/Freguesia/Commune: --

(\*) Código postal:

Al aire libre   
  En un edificio de  plantas, en el piso    
  En un vehículo   
  Otro

En movimiento   
  Quieto   
  Dormido

#### ¿Cómo sintió el terremoto?

(\*) ¿Sintió usted el terremoto?  No  Sí      ¿Oyó ruido?  No  Sí

(\*) Terremoto del día       ¿A qué hora?       Si notó más de uno, indique cuándo

#### ¿Cómo describiría el movimiento durante el terremoto?

No sentí movimiento   
  Leve   
  Fuerte  
 Muy leve   
  Moderado   
  Violento

Si quiere puede describirlo:

#### ¿Qué reacción tuvo durante el terremoto?

Ninguna   
  Me alarmé   
  Mucho miedo  
 Pequeña reacción   
  Sentí miedo   
  Pánico

#### ¿Le resultó difícil estar de pie durante el terremoto?

No estaba de pie   
  No   
  Sí

#### Cerca de usted, ¿Cuántos sintieron el terremoto?

	No sé	Nadie	Algunos, la mayoría no	La mayoría, algunos no	Todos	Nadie dormía
Dentro de edificios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fuera de edificios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Corrieron personas asustadas a la calle?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Cuántos despertaron?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## 2. MODELO DE NOTIFICACIÓN DE ACTIVACIÓN DEL PAMIS DE **SANT JOAN D'ALACANT**

Los teléfonos y datos de contacto de las personas que componen los órganos de gestión deberán obrar en la base de datos municipal, en el Centro de Comunicaciones, bajo la custodia del Jefe de Policía Local.

Para el presente **PROCEDIMIENTO** se han tenido en cuenta las estructuras de respuesta del *Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana* como Plan director, y con ello la supeditación entre éstos, las fases, las situaciones y órganos a constituir en cada caso a fin de concretar un sistema adecuado y sencillo de notificación.

Entre las funciones que los distintos planes atribuyen a Policía Local (dada su presencia en innumerables poblaciones de la Comunitat durante las 24 horas) se encuentra la de dar los avisos para la activación de los planes. Tanto como consecuencia de acontecimientos inesperados, como consecuencia de declaraciones por parte de la **Agencia de Emergencias 112CV**.

Para ello, la **Policía Local de Sant Joan d'Alacant**, cuenta con una **Central Radio e infraestructura suficiente en contacto con el teléfono 112 CV**, donde recibe los avisos del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Este procedimiento, se apoya en el directorio de todos los posibles componentes municipales del CECOPAL organizados en los grupos, Dirección, Comité Asesor, Gabinete de Información, etc., del PAMIS, sin perjuicio de que, según la situación, y para cada caso concreto, puedan ser movilizados todos o sólo parte de los mismos, así como grupos específicos de personal con responsabilidad y capacidad de participación en las distintas fases de intensificación de la información y emergencia contempladas para el municipio.

No obstante, se tienen en consideración y definidos al menos los siguientes **Grupos** para el presente PAMIS.

- **GRUPO 1: “UNIDAD DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN”**. Compuesto por los responsables de los distintos equipos que componen la Unidad de acuerdo con lo indicado en el PAMIS (Jefe de la Unidad, técnicos municipales, personal municipal de servicios y Policía Local).
- **GRUPO 2: “GABINETE DE INFORMACIÓN”**. Se incorpora este grupo al sistema de notificación, sin perjuicio de hallarse integrado también en el CECOPAL, para garantizar en cualquier fase el acceso de sus componentes a toda la información posible relativa al acontecimiento y activación del Plan.
- **GRUPO 3: “COMITÉ TÉCNICO EN INTENSIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN”**. Compuesto básicamente por los coordinadores de las distintas Unidades para el primer asesoramiento al Director del Plan.
- **GRUPO 4: “PMA”**. Grupo de Coordinadores de las distintas Unidades Básicas. Emergencia, nivel 1 y/o 2.
- **GRUPO 5: “CECOPAL”**. Componentes al completo del Comité Asesor, Comité Técnico y Gabinete de Información.

En todos los casos, recibida cualquier información, notificación oficial o conocimiento propio de acontecimiento, y en relación a la activación del presente PAMSIS, resulta necesaria la siguiente **gestión previa a la notificación para la localización y/o movilización de los recursos adscritos al plan.**

1. Informar del acontecimiento al Director del Plan, a través del Jefe de la Policía Local o mando de mayor rango de servicio de Policía Local.
2. En función del acontecimiento, y en su caso, el asesoramiento que se precise, el Director del PAMSIS ordenará la activación con indicación de la fase y nivel en que ha de activarse el Plan.
3. Central Radio de Policía Local, procederá a la activación del PAMSIS mediante el envío de avisos a los grupos que habrán de componer los distintos órganos de gestión y comienzo de las acciones previstas de acuerdo con la fase y nivel declarado, indicando:

*“PAMSIS activado, fase y nivel en la que se activa el Plan, descripción somera del acontecimiento, puntos de encuentro, etc.”*

**EJEMPLO 1, DIRIGIDO A GRUPOS 1, 2 Y 3:**

“PAMSIS activado en fase de intensificación de la información; movimiento sísmico registrado de 2,1 Mw con epicentro al SE Alicante, varias llamadas alertando a 112; acudir a **Jefatura PL** sita en Avda. del Comtat de Fabraquer, 55”

**EJEMPLO 2, DIRIGIDO A GRUPO 4:**

“PAMSIS activado en fase de emergencia nivel 1; movimiento sísmico registrado de 3,8 Mw con epicentro al SE de Muro de Alcoy, varias llamadas a 112 alertando de daños materiales; acudir a **PMA** sito en Plza. Maisonnave”

**EJEMPLO 3 DIRIGIDO A TODOS LOS GRUPOS:**

“PAMSIS activado en fase de emergencia nivel 3; activado Plan Especial Autonómico por movimiento sísmico registrado de 7,3 Mw con epicentro al SW de Crevillent; acudir a **CECOPAL** sito en Avda. del Comtat de Fabraquer, 55”

Ante la posibilidad de caída de las comunicaciones por cualquier situación sobrevenida, los componentes de los distintos órganos de gestión del presente Plan, comprobada esa circunstancia, se dirigirán a sus centros de trabajo como acción previa y anticipatoria a la posibilidad de activación del Plan y posterior incorporación a sus órganos de gestión.

### 3. FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POST SISMO

Se adjunta, a continuación, el **Formulario de Notificación Rápida de Daños provocados por Seísmos**, realizado por **STRATO SISMIC**, Consultora en Prevención de Riesgos y Gestión de Emergencias. [Pág. Web: [www.stratosismic.es](http://www.stratosismic.es)]

A través de este formulario se pretende agilizar los procesos de notificación de daños ocasionados en edificaciones, infraestructuras de comunicación y población (esto es, daños personales) provocados por la ocurrencia de terremotos, canalizando de una manera eficaz, directa y simplificada toda la información tomada en Fase 0 de la Emergencia desde los respectivos Centros de Comunicación Municipal (CCM) al Centro de Comunicación de Emergencias de la Generalitat (CCE), operativo las 24 horas.

En líneas generales, se trata de la ficha técnica a utilizar para el trabajo de campo durante los momentos posteriores a la emergencia. Se incorpora en la página siguiente:

### 4. FORMULARIO INSPECCIÓN RÁPIDA POSTSISMO EN EDIFICIOS (MODELO I.V.E. 2016)

Se adjunta, a continuación, la **Ficha de Evaluación Rápida de Daños en Edificios por Seísmos** realizada por el *Instituto Valenciano de la Edificación* (IVE).

La Guía para la Inspección y Evaluación de daños en edificios por sismo, tiene la **finalidad de analizar el estado en que se encuentra un edificio tras una catástrofe provocada por un terremoto**, localizando las posibles lesiones en elementos estructurales y no estructurales, para establecer recomendaciones sobre las actuaciones posteriores a realizar, y hacer una evaluación de los daños en vías a posibles ayudas por parte de la Administración.

**El ámbito de aplicación son todos los edificios con uso de vivienda, local comercial, garajes o trasteros que han sufrido daños como consecuencia de un seísmo.**

**La Guía pretende ser un procedimiento caracterizado por la simplicidad, agilidad y ecuanimidad sin dejar de cumplir con las especificaciones y exigencias establecidas por la Administración.** En este sentido, para garantizar una mayor rapidez en la elaboración de los correspondientes informes de inspección, se ha planteado un procedimiento basado en la cumplimentación de una serie de «**fichas**».

Enlace al recurso: ['Guía Técnica para la inspección de daños en edificios por sismo'](#)

## 2. MODELO "FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POST SISMO"

<b>FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO</b>	<b>CROQUIS/ MAPA DE LA ZONA A INSPECCIONAR (DIBUJAR)</b>				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; padding: 5px;">FECHA / HORA</td> <td style="padding: 5px;">EXCMO. AYTO. DE SANT JOAN D'ALACANT</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </table>	FECHA / HORA	EXCMO. AYTO. DE SANT JOAN D'ALACANT			
FECHA / HORA	EXCMO. AYTO. DE SANT JOAN D'ALACANT				
<b>ZONA A INSPECCIONAR (DETALLE)</b>					

### IDENTIFICACIÓN DEL COORDINADOR

<b>NOMBRE:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	
<b>REPARTO ZONAS EQUIPO:</b>	

### EFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)			
			BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
1.	AGITACIÓN SOCIAL		BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
2.	CONCENTRACIÓN DE PERSONAS		BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
3.	MENORES DE EDAD		SÍ	NO		
4.	CON DIFICULTAD DE MOVILIDAD		SÍ	NO		
5.	HERIDOS		SÍ	NO		
6.	ATRAPADOS		SÍ	NO		
7.	FALLECIDOS		SÍ	NO		

### EFECTO SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)		
			NORMAL	MALO	MUY MALO
8.	ESTADO DE LAS FACHADAS		NORMAL	MALO	MUY MALO
9.	EDIFICIOS COLAPSADOS		SÍ	NO	

### FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	TELÉFONOS EMPRESAS SS. BB. DONDE LLAMAR	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)	
			FUNCIONA	NO FUNCIONA
10.	SUMINISTRO ELÉCTRICO		FUNCIONA	NO FUNCIONA
11.	SUMINISTRO DE AGUA		FUNCIONA	NO FUNCIONA
12.	ROTURA RED SANEAMIENTO		SÍ	NO
13.	ROTURA RED ABASTECIMIENTO		SÍ	NO



**EFFECTOS SOBRE LAS CARRETERAS (VISUAL)**

Nº	SÍNTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)		
			NORMAL	MALO	MUY MALO
14.	ESTADO DE LAS CARRETERAS				
15.	TAPONAMIENTO		NULO	PARCIAL	TOTAL

**RIESGOS**

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN BOMBEROS	
16.	INCENDIO		SÍ	NO
17.	ELÉCTRICO		SÍ	NO
18.	GAS		SÍ	NO
19.	SUSTANCIAS PELIGROSAS		SÍ	NO

**OTROS / OBSERVACIONES**

**SUBZONA**

**< DENOMINACIÓN >**

**MARCAR UBICACIONES/ DESCRIPCIONES**

LETRA	INSPECCIONADO		ELEMENTO	ESTADO
	SÍ	NO		
A	SÍ	NO		
B	SÍ	NO		

MAPA (DIBUJAR)



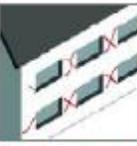
**OTROS / OBSERVACIONES**



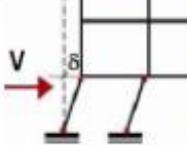
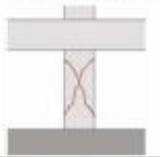
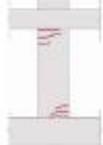
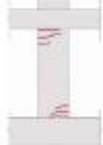
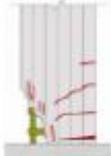
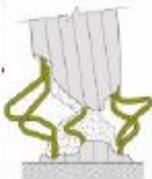
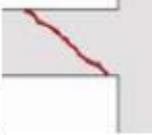
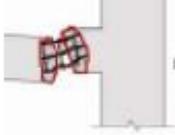
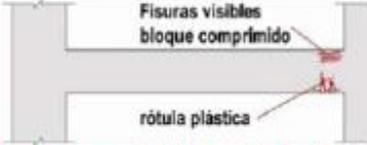
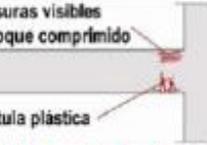
### 3. MODELO "FORMULARIO INSPECCIÓN RÁPIDA POSTSISMO EN EDIFICIOS (MODELO I.V.E. 2016)"

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN RÁPIDA POSTSISMO DE DAÑOS EXISTENTES EN EDIFICIOS				Nº EXPEDIENTE					
<b>IDENTIFICACIÓN INSPECCIÓN</b>		<b>MEDIDAS RECOMENDADAS</b>		<b>RESULTADO DE LA INSPECCIÓN</b>					
<b>DATOS DEL INSPECTOR</b> Apellidos: <input type="text"/> Nombre: <input type="text"/> Teléfono: <input type="text"/> DNI: <input type="text"/> Firma: <input type="text"/> Día Mes Año Fecha: ___/___/___ Hora (24h): ___:___		<b>DEMOLICIÓN</b> De elementos en peligro de caer <input type="checkbox"/> De todo el edificio <input type="checkbox"/> <b>APUNTALAMIENTO</b> Puntual de elementos <input type="checkbox"/> De todo el edificio <input type="checkbox"/> <b>ACORDONAMIENTO</b> <input type="checkbox"/> <b>EVALUACIÓN DETALLADA</b> <input type="checkbox"/>		<b>HABITABILIDAD DEL EDIFICIO</b> No accesible (Rojo) <input type="checkbox"/>  Uso restringido (Amarillo) <input type="checkbox"/>  Habitable (Verde) <input type="checkbox"/>					
<b>ÁREAS INSPECCIONADAS DEL EDIFICIO</b> Exterior e interior <input type="checkbox"/> Sólo desde el exterior <input type="checkbox"/>									
<b>IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO</b>									
<b>LOCALIZACIÓN</b> Dirección: <input type="text"/> Localidad: <input type="text"/> Número: <input type="text"/> CP: <input type="text"/> Provincia: <input type="text"/>		<b>USOS DEL EDIFICIO</b> Vivienda <input type="checkbox"/> Otros residencial <input type="checkbox"/> Docente <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Nº viviendas: <input type="text"/> Otros: <input type="text"/> Oficinas <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/>							
<b>TIPOLOGÍA DEL EDIFICIO</b> Plurifamiliar en bloque <input type="checkbox"/> Plurifamiliar entre medianeras <input type="checkbox"/> Unifamiliar aislada <input type="checkbox"/> Unifamiliar en hilera/dosada <input type="checkbox"/>		<b>Nº DE PLANTAS</b> Sobre rasante <input type="text"/> Bajo rasante <input type="text"/>		<b>TIPO DE ESTRUCTURA</b> Pórticos de hormigón <input type="checkbox"/> Pórticos de acero <input type="checkbox"/> Pórticos de madera <input type="checkbox"/> Muros de ladrillo <input type="checkbox"/> Muro de tapia <input type="checkbox"/> Otros: <input type="text"/>					
<b>EFFECTOS SOBRE LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO</b>									
<b>ESTIMACIÓN DE PERSONAS A REALOJAR</b> Menores 2 años <input type="text"/> Adultos <input type="text"/> Nº total de personas a realojar <input type="text"/> Entre 2-18 años <input type="text"/> Mayores de 65 años <input type="text"/> Nº viviendas a evacuar <input type="text"/>				<b>Nº PERSONAS HERIDAS</b> <input type="text"/>		<b>Nº PERSONAS FALLECIDAS</b> <input type="text"/>			
<b>ESTADO DE LA EDIFICACIÓN</b>									
<b>DAÑOS Y SÍNTOMAS EN EL EDIFICIO</b>				Calificación del daño		Extensión en el edificio (%)			
Elemento y síntoma	Código del daño*	Ubicación y descripción	Alto	Moderado	Bajo	<10	10-50	50-90	>90
<b>Pilares</b>									
Inclinación	P1		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colapso	P2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fisuración inclinada o rotura	P3 P4 P5		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fisuración horizontal o rotura	P6 P7 P8		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Vigas</b>									
Fisuración inclinada o rotura	V1		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fisuración vertical o rotura	V2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Muros de carga</b>									
Fisuración vertical o rotura	M1 M2 M3 M4 M5		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fisuración horizontal o rotura	M6 M7 M8		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fisuración inclinada o rotura	M9 M10 M11		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Fachadas, tabiques, antepechos,</b>									
Fisuración inclinada	F1 F2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fisuración horizontal	F3		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inclinación o caída	F4 F5		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Ventanas</b>									
Rotura y caída de vidrios	H1		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...</b>									
Fisuración, rotura y caída	S1 S2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Revestimientos</b>									
Fisuración, rotura y caída	R1 R2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Otros daños</b>									
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>OBSERVACIONES</b>									

\* Enmarcar con un círculo, el código de la lesión observada. En hojas adjuntas se incluye información de las lesiones según sus códigos y se da una orientación de su calificación.

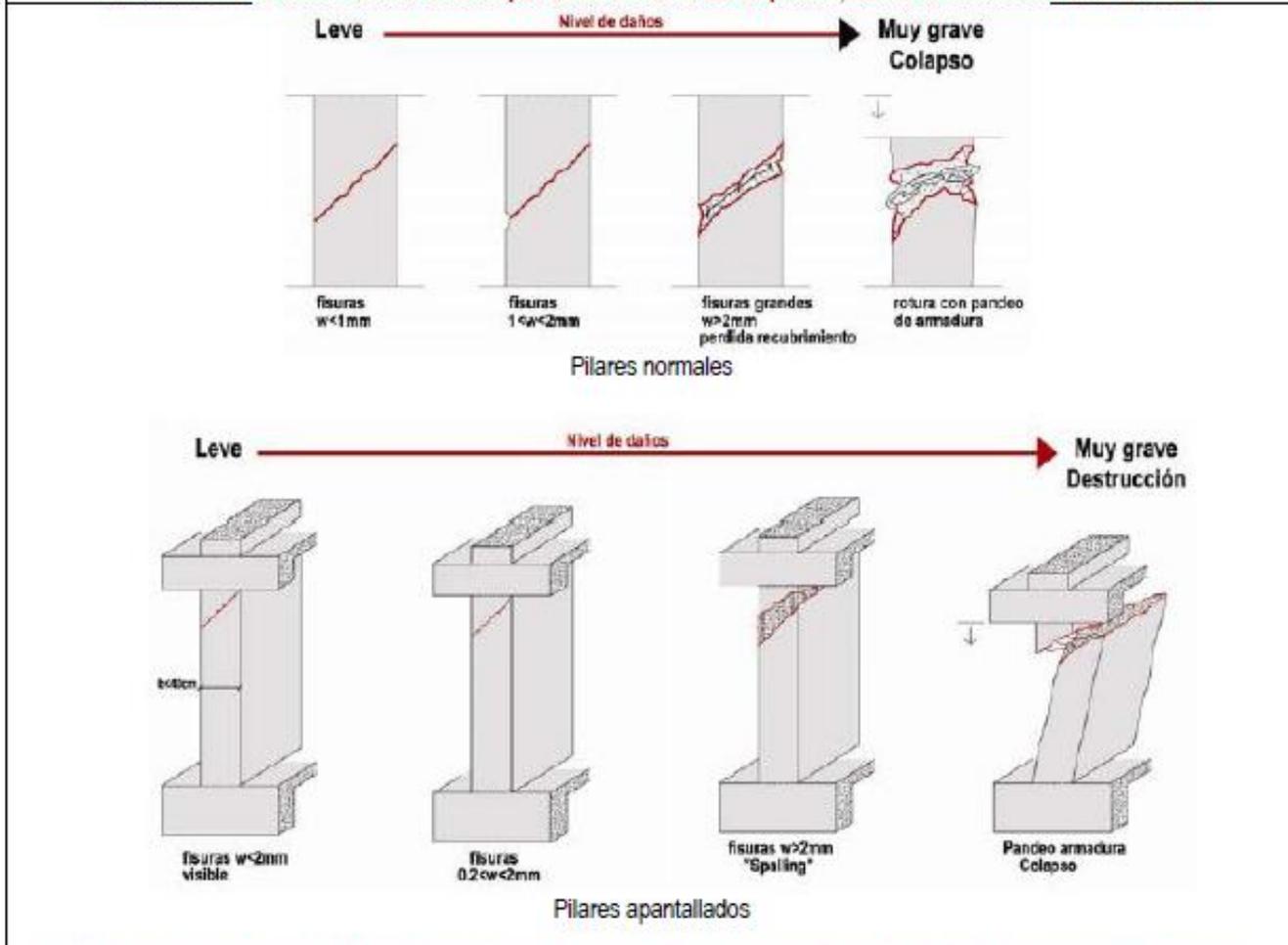
DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES				
Elemento	Síntoma	Causa probable y calificación (*)	Código	
Muros de carga	Fisuras verticales y/o rotura	En muro medianero por pérdida de enlace con el muro de fachada		M1
		Vuelco del muro superior bajo cubierta por flexión horizontal	 	M2
		En fachada, marcando la junta de muros por pérdida de enlace con el muro medianero	 	M3
		Entre construcciones de distintas alturas y compacidad por interacción de cuerpos	 	M4
		Sobre dinteles de huecos por ser puntos débiles		M5
Fisuras horizontales y/o rotura	Vuelco de muro por flexión vertical	 	M6	
		A la altura del forjado por empuje del plano horizontal	 	M7
		Vuelco de muro de fachada		M8
Fisuras inclinadas y/o rotura	Vuelco con acompañamiento de muro perpendicular		M9	
		En la parte inferior o superior de los huecos por ser puntos débiles	 	M10
		En machones entre huecos por ser puntos débiles	 	M11

(\*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso.

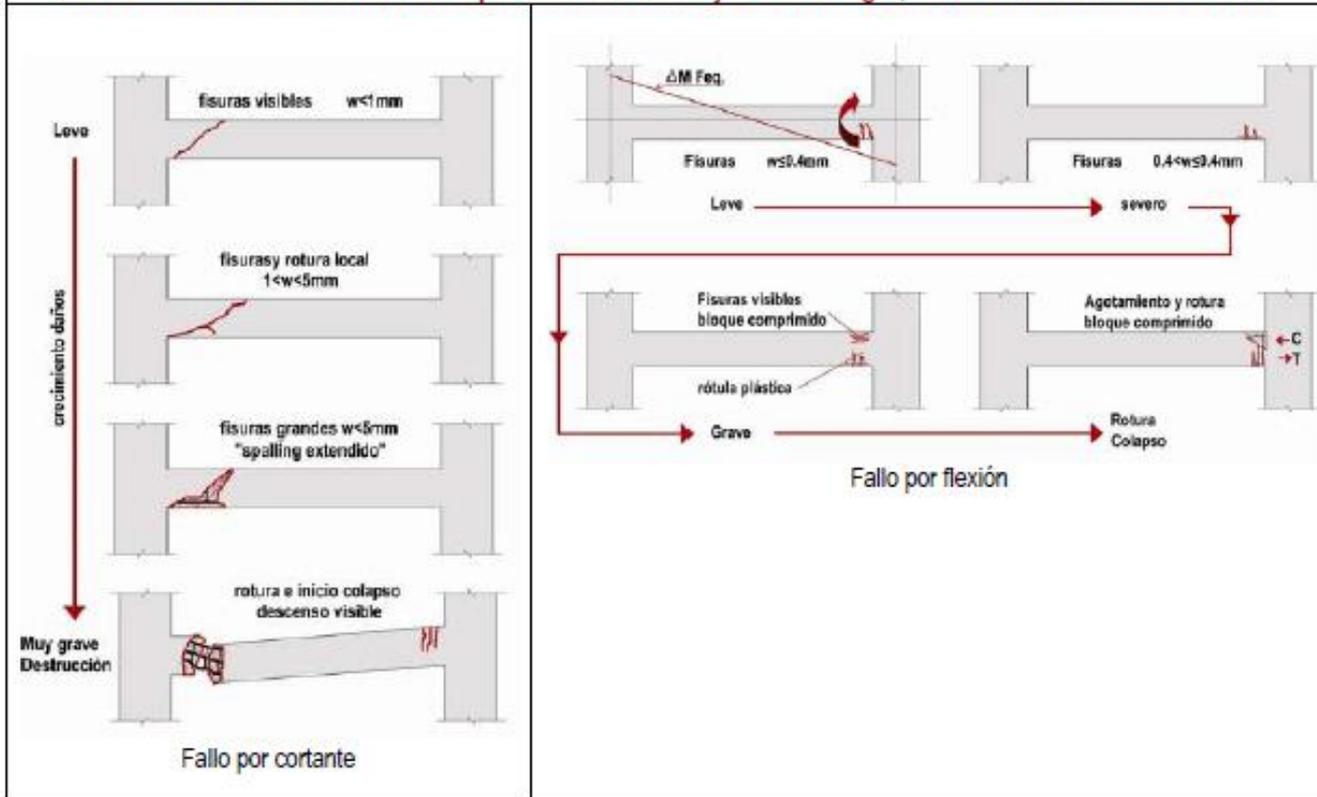
DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES				
Elemento	Síntoma	Causa probable y calificación (*)	Código	
Pilares de hormigón	Inclinación y/o colapso	Pérdida de verticalidad por planta débil 	P1 	
		Colapso por planta débil 	P2	
Pilares de hormigón	Fisuras inclinadas y/o rotura	En la parte superior o inferior del pilar por fallo a cortante 	 	P3
		En toda la altura de pilares cortos. Fallo por cortante. 		P4
		A la altura de los huecos de fachada. Fallo por cortante debido al confinamiento parcial que produce la fábrica en el pilar. Efecto "infilling". 		P5
Pilares de hormigón	Fisuras horizontales y/o rotura	En la parte superior o inferior, más abiertas en los laterales y disminuyendo el ancho hacia el centro. Fallo por flexión 		P6
		En la parte inferior por fallo a flexocompresión. Presencia de estribos de confinamiento. 		P7
		En la parte inferior, por fallo a flexocompresión. Ausencia de estribos de confinamiento o muy separados 		P8
Vigas de hormigón	Fisuras inclinadas y/o rotura	En los extremos de la viga. Fallo por cortante. 		V1
		Fisuras verticales En los extremos de la viga, verticales en la parte inferior de la viga y horizontales en la superior. Fallo por flexión. 		V2

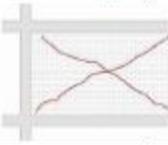
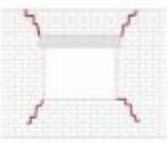
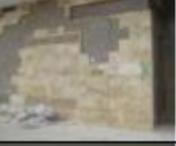
(\*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso. En el reverso se incluyen unos esquemas orientativos.

Calificación de la lesión debida a fallos por esfuerzo cortante en pilares, desde la fisuración hasta la rotura



Calificación de la lesión debida a fallos por esfuerzo cortante y flexión en vigas, desde la fisuración hasta la rotura



DAÑOS EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
Elemento	Síntoma	Causa probable y calificación (*)	Código	
Muros de fachada y tabiquería	Fisuras inclinadas	Marcando las diagonales de los paños. Fallo por cortante debido a la interacción de la fábrica con el pórtico. 		F1
		Alrededor de los huecos de fachada que parten de las esquinas. Son puntos débiles y rompen por fallo a cortante. 		F2
hoja exterior	Fisuras horizontales	En la unión entre tabique y techo, produciendo el despegue entre ambos. Falta de unión entre ambos. 	F3	
	Rotura, inclinación o caída de fábricas	Caída de la hoja de exterior en fachadas con cámara por falta de anclaje a la estructura. 		F4
antepecho		Caída de antepechos por falta de anclaje a la estructura. 	F5	
Ventanas y balcones	Rotura y/o caída de vidrios	Falta de unión de las hojas de vidrio a la carpintería 	H1	
Elementos salientes: aleros cornisas chimeneas	Fisuración, rotura y/o caída	Caída de tejas y cornisas por falta de anclaje adecuado 		S1
		Falta de anclaje 		S2
Revestimientos	Fisuración, rotura y/o caída	En aplacados por rotura del anclaje 	R1	
		En falso techo por ausencia de juntas 		R2

(\*) La calificación de este tipo de lesiones, desde el punto de vista del riesgo estructural, es leve, pero desde el punto de vista del riesgo para las personas, es muy grave, debido a que pueden provocar la caída de cuerpos a la vía pública y ocasionar víctimas entre la población.

## ANEXO V: BASE CARTOGRÁFICA

Se incorpora, a continuación, el índice de planos que conforman y estructuran los contenidos del **PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO (PAMSIS) DE SANT JOAN D'ALACANT**.

### INDICE

#### 1. POBLAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

1.1. BASE TOPOGRÁFICA. MAPA DE POBLAMIENTO MUNICIPAL (VISTA GENERAL) .....	1
1.2. HOJA 01 (DETALLE MUN.) .....	1.01
1.3. HOJA 02 (DETALLE MUN.) .....	1.02
1.4. HOJA 03 (DETALLE MUN.) .....	1.03
1.5. HOJA 04 (DETALLE MUN.) .....	1.04
1.6. HOJA 05 (DETALLE MUN.) .....	1.05
1.7. HOJA 06 (DETALLE MUN.) .....	1.06
1.8. HOJA 07 (DETALLE MUN.) .....	1.07

#### 2. PRINCIPALES CARRETERAS/ VIALES DE ACCESO AL MUNICIPIO

2.1. INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIARIA MUNICIPAL (VISTA GENERAL) .....	2
2.2. HOJA 01 (DETALLE MUN.) .....	2.01
2.3. HOJA 02 (DETALLE MUN.) .....	2.02
2.4. HOJA 03 (DETALLE MUN.) .....	2.03
2.5. HOJA 04 (DETALLE MUN.) .....	2.04
2.6. HOJA 05 (DETALLE MUN.) .....	2.05
2.7. HOJA 06 (DETALLE MUN.) .....	2.06
2.8. HOJA 07 (DETALLE MUN.) .....	2.07

#### 3. NÚCLEOS DE POBLAMIENTO Y SEC. CENSALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

3.1. SECTORIZACIÓN POBLACIONAL. DISTRITOS CENSALES .....	DC-01
3.2. SECTORIZACIÓN POBLACIONAL. DISTRITOS CENSALES .....	DC-02

#### 4. ANÁLISIS DE LA ANTIGÜEDAD DEL PARCELARIO URBANO

4.1. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDAS (VISTA GENERAL) .....	4
4.2. HOJA 01 (DETALLE MUN.) .....	4.01
4.3. HOJA 02 (DETALLE MUN.) .....	4.02
4.4. HOJA 03 (DETALLE MUN.) .....	4.03
4.5. HOJA 04 (DETALLE MUN.) .....	4.04
4.6. HOJA 05 (DETALLE MUN.) .....	4.05
4.7. HOJA 06 (DETALLE MUN.) .....	4.06
4.8. HOJA 07 (DETALLE MUN.) .....	4.07

#### 5. ANÁLISIS DE LA ALTURA DEL PARCELARIO URBANO

5.1. ANÁLISIS -EN PLANTAS- DE LA ALTURA DEL PARQUE DE VIVIENDAS (VISTA GENERAL) .....	5
---	---

5.2. HOJA 01 (DETALLE MUN.).....	5.01
5.3. HOJA 02 (DETALLE MUN.).....	5.02
5.4. HOJA 03 (DETALLE MUN.).....	5.03
5.5. HOJA 04 (DETALLE MUN.).....	5.04
5.6. HOJA 05 (DETALLE MUN.).....	5.05
5.7. HOJA 06 (DETALLE MUN.).....	5.06
5.8. HOJA 07 (DETALLE MUN.).....	5.07

## **6. EDIFICACIONES DE PÚBLICA CONCURRENCIA O CON NECESIDADES ESPECIALES**

6.1. EDIFICACIONES DE PÚBLICA CONCURRENCIA (VISTA GENERAL) .....	6
6.2. HOJA 01 (DETALLE MUN.).....	6.01
6.3. HOJA 02 (DETALLE MUN.).....	6.02
6.4. HOJA 03 (DETALLE MUN.).....	6.03
6.5. HOJA 04 (DETALLE MUN.).....	6.04
6.6. HOJA 05 (DETALLE MUN.).....	6.05
6.7. HOJA 06 (DETALLE MUN.).....	6.06
6.8. HOJA 07 (DETALLE MUN.).....	6.07

## **7. RECURSOS DEFINIDOS PARA GESTIONAR EMERGENCIAS SÍSMICAS**

7.1. RECURSOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIAS SÍSMICAS (VISTA GENERAL) .....	7
7.2. HOJA 01 (DETALLE MUN.).....	7.01
7.3. HOJA 02 (DETALLE MUN.).....	7.02
7.4. HOJA 03 (DETALLE MUN.).....	7.03
7.5. HOJA 04 (DETALLE MUN.).....	7.04
7.6. HOJA 05 (DETALLE MUN.).....	7.05
7.7. HOJA 06 (DETALLE MUN.).....	7.06
7.8. HOJA 07 (DETALLE MUN.).....	7.07

## **8. COMPONENTE DE PELIGROSIDAD SÍSMICA**

8.1. VARIACIÓN DEL VALOR “INTENSIDAD” SEGÚN EL GRADO DE AMPLIFICACIÓN DEL SUELO ANTE SACUDIDAS SÍSMICAS (VISTA GENERAL) .....	8.1
8.2. MARCO GEOLÓGICO. PRINCIPALES LITOLOGÍAS (VISTA GENERAL).....	8.2

8.3. MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA. ESTIMACIÓN DEL VALOR Vs30 A TRAVÉS DEL MÉTODO DEL GRADIENTE TOPOGRÁFICO [WALD & ALLEN, 2009] (VISTA GENERAL) .....	8.3
8.4. ESCENARIO DE DAÑO SÍSMICO (EDS) EN SANT JOAN D'ALACANT. DISTRIBUCIÓN DE INTENSIDADES DESDE FOCO SÍSMICO (VISTA GENERAL) .....	8.4
8.5. MARCO SISMOTECTÓNICO. PRINCIPALES FALLAS CUATERNARIAS ACTIVAS E HIPOCENTROS ASOCIADOS AL MUNICIPIO (VISTA GENERAL) .....	8.5

## 9. RIESGO SÍSMICO. EDIFICIOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS

9.1. EDIFICIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y USO RESIDENCIAL .....	9
9.2. HOJA 01 (DETALLE MUN.) .....	9.01
9.3. HOJA 02 (DETALLE MUN.) .....	9.02
9.4. HOJA 03 (DETALLE MUN.) .....	9.03
9.5. HOJA 04 (DETALLE MUN.) .....	9.04
9.6. HOJA 05 (DETALLE MUN.) .....	9.05
9.7. HOJA 06 (DETALLE MUN.) .....	9.06
9.8. HOJA 07 (DETALLE MUN.) .....	9.07
9.9. RIESGO SÍSMICO. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DEL PARQUE INMOBILIARIO (VISTA NÚCLEO URB.) .....	9.1.- NU
9.10. SUSCEPTIBILIDAD POR DAÑOS ESTRUCTURALES ANTE SEÍSMOS. COMBINACIÓN DEL F.M.A Y DEL F.M.P (VISTA NÚCLEO URB.) .....	9.1.1.- NU
9.11. ESCENARIO DE DAÑO SÍSMICO [EDS] EN SANT JOAN D'ALACANT. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS POR VARIABLES .....	9.2
9.12. SÍNTESIS DE LA VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DE SANT JOAN D'ALACANT ANTE LA AMENAZA SÍSMICA .....	9.3

Todos los planos incorporados al **PAMIS DE SANT JOAN D'ALACANT** han sido confeccionados utilizando unas directrices de diseño y composición básicas. Se especifican a continuación:

<b>FORMATO Y TAMAÑO DE PAPEL</b>	DIN A2 (420 x 594 mm), Orientación "Horizontal"
<b>ROTACIÓN DE LAS COMPOSICIONES</b>	2 modalidades: VISTA GENERAL (Escala 1:8.500, con rotación de composición de 45,00 grados hacia el E) y VISTA DETALLE MUNICIPAL (Escala 1:3.500, con rotación de composiciones 35,00 grados hacia el E). No obstante, en algunos planos de la base cartográfica se han utilizado otros rangos de escala como, por ejemplo, 1:200.000, 1:100.000 o 1:5.000 (Planos 9.1.-UN y 9.1.1.-UN del Epígrafe 9 de la Base Cartográfica). En los respectivos cajetines de cada uno de los planos puede encontrarse más información al respecto.
<b>ESCALAS GRÁFICAS/ NUMÉRICAS UTILIZADAS</b>	Generalmente, los planos han sido maquetados utilizando 2 RANGOS DE ESCALA; 1:8.500 y 1:3.500. No obstante, en diversas composiciones se han aplicado otros rangos de escala, todas ellas normalizadas y ajustadas.
<b>SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS (S.R.C.)</b>	Todos los planos del PAMIS (incluidos los de la memoria) han sido elaborados utilizando la proyección ETRS89 UTM ZONA 30 N, con EPSG: 25830.
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS</b>	Las fuentes de información consultadas/ utilizadas a la hora de confeccionar los planos quedan referenciadas en el recuadro "Fuente", ubicado bajo el cajetín de los títulos de cada uno de los planos.
<b>NUMERACIÓN DE PLANOS</b>	Sí. Todos los planos han sido numerados siguiendo el índice aquí propuesto.

## ANEXO VI: CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS EN SISMICIDAD Y RIESGO SÍSMICO

Se incorpora además un **listado de definiciones básicas en materia de Sismicidad y Riesgo Sísmico** para facilitar la comprensión de ciertos aspectos o partes del presente documento a todos aquellos personas, organismos o entidades que lo consulten<sup>5</sup>.

Evidentemente, **esta recopilación de conceptos es genérica** y, por ende, puede dejar de lado conceptos que por su relación/vinculación temática deberían ser incluidos. No obstante, **la falta de conceptos sismológicos en el presente anexo podrá ser resuelta en posteriores modificaciones/ versiones del PAMSIS de Sant Joan d'Alacant**, incorporándose todas aquellas definiciones que se estimen oportunas.

Son las siguientes:

- × **ASÍSMICO:** Dorsal o región continental carente de sismicidad.
- × **ACELERACIÓN SÍSMICA:** Aceleración del movimiento del terreno producido por las ondas sísmicas generadas por un terremoto.
- × **ACELERÓMETRO:** Los acelerómetros permiten medir las aceleraciones generadas por sismos locales sobre la superficie de la tierra, La salida de los acelerómetros es una tensión proporcional a la aceleración del suelo (fuerza=masa x aceleración).
- × **BLOQUE ELEVADO:** Bloque de falla que ha ascendido durante el movimiento de una falla. Se define únicamente cuando el desplazamiento de la falla implica el ascenso y descenso relativos de los bloques de falla.
- × **BLOQUE DE FALLA:** Sinónimo de labio de falla.
- × **BLOQUE HUNDIDO:** Bloque de falla que ha descendido durante el movimiento de una falla. Se define únicamente cuando el desplazamiento de la falla implica el ascenso y descenso relativos de los bloques de falla.
- × **BRECHA TECTÓNICA:** Sinónimo de brecha de falla.
- × **BUZAMIENTO:** Ángulo que forma la línea de máxima pendiente de una superficie (estrato, capa, filón o falla) con su proyección sobre el plano horizontal. Sinónimo de buzamiento real.
- × **CABALGAMIENTO:** Falla inversa de bajo ángulo (menor de 45º) en la que el bloque de techo se sitúa encima del bloque hundido.
- × **CABALGAMIENTOS IMBRICADOS:** Estructura compuesta por un conjunto de fallas inversas que convergen hacia una falla mayor basal, de manera que los bloques de falla se superponen entre sí de manera análoga a las tejas de un tejado.
- × **CARTOGRAFÍA OFICIAL:** La realizada con sujeción a las prescripciones de la Ley 7/1986, de Ordenación de la Cartografía, por las Administraciones Públicas o bajo su control.
- × **CIZALLAMIENTO:** Deformación producida en una roca por fractura y desplazamiento según el plano de dicha fractura.

---

<sup>5</sup> Definiciones extraídas del *Glosario de Geología de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (RACEFN). Sitio web: [http://www.ugr.es/~agcasco/personal/rac\\_geologia/0\\_rac.htm](http://www.ugr.es/~agcasco/personal/rac_geologia/0_rac.htm)

- × **COLISIÓN:** Convergencia de dos placas tectónicas hasta producir el cierre del océano situado entre ambas. Puede haber colisión entre dos continentes o entre un arco de islas y un continente, o entre dos arcos de islas.
- × **COORDENADAS HIPOCENTRALES:** Son las coordenadas del foco sísmico. Están formadas por las coordenadas epicentrales y la profundidad focal.
- × **DESPLAZAMIENTO:** Distancia, medida sobre la superficie de una falla, entre dos puntos inicialmente adyacentes y situados sobre bloques opuestos de la misma. Sinónimo desplazamiento neto.
- × **DUCTILIDAD:** Propiedad de ciertos minerales y rocas de poder deformarse de manera continua bajo determinados esfuerzos sin romperse.
- × **ELEMENTOS EN RIESGO:** Población, edificaciones, obras de ingeniería civil, actividades económicas y servicios públicos que se encuentren en peligro en un área determinada.
- × **EMS:** Sigla de *European Macroseismic Scale*, escala macrosísmica europea.
- × **ENJAMBRE SÍSMICO:** Ocurrencia de un conjunto de eventos sísmicos en un área específica durante un periodo de tiempo relativamente corto.
- × **EPICENTRO:** Proyección del hipocentro sobre la superficie terrestre.
- × **ESCALA MACROSÍSMICA EUROPEA (EMS-98):** Escala de intensidades que clasifica o describe como ha sido afectado por un terremoto un lugar específico en función de los daños sufridos. Publicada en 1998 como actualización de la versión que se había venido depurando desde 1992, la escala se denomina oficialmente EMS-98. Contempla 12 grados de daño. (Ver [Escala EMS-98](#))
- × **ESCALA DE MAGNITUD SÍSMICA:** Escala cuantitativa logarítmica abierta, usada por los sismólogos para expresar el tamaño de la fuente sísmica. Se determina a partir de medidas instrumentales de la amplitud de las ondas sísmicas.
- × **ESCALA DE MERCALLI:** Escala macrosísmica o de intensidades usada en EE. UU. Tiene doce grados que aumentan de forma progresiva en función de los daños.
- × **ESCALA MSK:** Escala de intensidad sísmica de *Medvedev-Sponheuer-Karnik*, propuesta en 1964 y revisada en 1981 y 1998 que clasifica los terremotos en 12 divisiones. (Ver [Escala MSK](#))
- × **ESCALA DE RICHTER:** Escala de magnitud sísmica propuesta por Richter en 1935 para California, a partir de la amplitud de las ondas detectadas en los sismogramas. Se extendió utilizando una escala logarítmica arbitraria que asigna un número (del 0 al 12) para cuantificar la magnitud de un terremoto. Sinónimo de Escala de magnitud local. (Ver [Escala de Richter](#))
- × **ESCARPE DE FALLA:** Relieve topográfico producido por una falla. Puede quedar anulado, e incluso invertido, por erosión.
- × **ESPEJO DE FALLA:** Plano de falla pulimentado y, a veces, estriado por el roce debido al desplazamiento o con mineralizaciones sintectónicas con hábito fibroso.
- × **ESTRATIGRAFÍA SÍSMICA:** Aplicación de los principios y métodos estratigráficos al análisis y la interpretación de las secciones sísmicas.
- × **FALLA:** Fractura o zona de fracturas a lo largo de cuya superficie se produce un desplazamiento relativo de los dos bloques (labios) en que quedan divididas las rocas afectadas.
- × **FALLA ACTIVA:** Falla en la que el movimiento relativo ha ocurrido recientemente y es muy probable que ocurra en el futuro próximo.
- × **FALLA DE DESGARRE:** Falla en la que el desplazamiento es paralelo a la dirección de la superficie de falla. Sinónimos: Falla de desplazamiento en dirección o Falla transcurrente.

- × **FALLA DEXTRA:** Falla de desgarre en la que un bloque se desplaza hacia la derecha del bloque desde donde se hace la observación. Vista desde arriba, los bloques se mueven en el sentido de las agujas del reloj. Sinónimo: Falla dextrorsa.
- × **FALLA INVERSA:** Falla inclinada cuyo bloque elevado es el superior y su superficie de falla buza hacia la posición del bloque elevado.
- × **FALLA NORMAL:** Falla cuyo bloque elevado es el inferior y su superficie buza hacia el bloque hundido. Sinónimo: Falla directa.
- × **FALLA SINISTRA:** Falla de desgarre en la que un bloque se desplaza hacia la izquierda del bloque desde donde se hace la observación. Vista desde arriba, los bloques se mueven en sentido contrario al de las agujas del reloj. Sinónimo: Falla sinistrorsa.
- × **FRACTURA:** Fragmentación de una roca por grietas, diaclasas y fallas.
- × **FRACTURA POR CIZALLA:** Fractura que se produce oblicuamente a la dirección principal del esfuerzo compresivo mayor y sobre la que se produce habitualmente un deslizamiento de la roca a lo largo de la superficie de fractura.
- × **GEOMORFOLOGÍA:** Estudio de la evolución del relieve de la superficie de la Tierra y sus causas.
- × **GRABEN:** Estructura constituida por un bloque central alargado, relativamente hundido y limitado en ambos lados por dos fallas o grupos de fallas. Cuando se emplaza en área continental sobre un límite de placa divergente y está acompañado por magmatismo y sedimentación importante constituye un rift continental.
- × **HIPOCENTRO:** Punto donde se produce el terremoto.
- × **HORST:** Estructura compuesta por un conjunto de fallas que delimitan un bloque alargado levantado con respecto a los adyacentes.
- × **LABIO DE FALLA:** Cada uno de los volúmenes de rocas separados por una falla.
- × **LÍMITE DE PLACAS:** Zona de contacto entre dos placas litosféricas. Pueden ser, básicamente, de tres tipos: divergentes, convergentes y por fallas transformantes.
- × **LÍNEA DE FALLA:** Línea definida por la intersección de la superficie de falla con la superficie topográfica.
- × **LÍNEA ISOSÍSMICA:** Línea trazada en un mapa que delimita el área de igual grado de intensidad de un terremoto.
- × **INTENSIDAD SÍSMICA:** Número escalado que indica los daños o efectos de un terremoto en un lugar determinado sobre las personas, estructuras y material terrestre. La escala utilizada en Europa y la oficial de España es la EMS, con grados del I al XII.
- × **ISOSISTAS:** Línea que une puntos de igual intensidad sísmica.
- × **MAGNITUD:** Cuantificación de la energía liberada por un terremoto basada en la medida instrumental de la amplitud de las ondas sísmicas. Hay diferentes escalas dependiendo del tipo de onda medida. La más utilizada es la escala de Richter.
- × **MECANISMO FOCAL:** Determinación de la orientación del plano y la dirección de desplazamiento de la falla implicada en un terremoto a partir del sentido del impulso asociado a la primera llegada de las ondas P, de las ondas S y de las ondas superficiales.
- × **MÉTODO DETERMINISTA:** Método de cálculo de la peligrosidad sísmica basado en la hipótesis de que la sismicidad futura será igual que la ocurrida en el pasado.
- × **MÉTODO PROBABILISTA:** Método de cálculo de la peligrosidad sísmica basado en que, conocida la sismicidad pasada, se pueden establecer las leyes estadísticas que definen los fenómenos sísmicos de una zona.

- × **MÉTODO ZONIFICADO:** Método de cálculo de la peligrosidad sísmica basado en el que se consideran las fuentes sismogénicas, es decir, zonas de características sismotectónicas comunes.
- × **MOVILIZACIÓN:** Conjunto de operaciones y tareas para la puesta en actividad de medios, recursos o servicios que hayan de intervenir en emergencias.
- × **MW:** Sigla de “Magnitud momento”.
- × **ONDA DE LOVE:** Onda sísmica superficial que produce movimientos horizontales del suelo, aunque perpendiculares a la dirección de propagación de la onda.
- × **ONDA DE RAYLEIGH:** Onda sísmica que se propaga por la superficie produciendo movimiento en el plano vertical que se caracteriza por un movimiento elíptico retrógrado.
- × **ONDA SÍSMICA PRIMARIA:** Onda sísmica longitudinal o compresional cuyo movimiento de las partículas se realiza comprimiendo y dilatando el medio en la misma dirección de propagación.
- × **ONDA SÍSMICA SECUNDARIA:** Onda sísmica transversal o de cizalla cuyo movimiento de las partículas es perpendicular a la dirección de propagación.
- × **ONDA SÍSMICA SUPERFICIAL:** Onda sísmica que se genera y se propaga por la superficie del terreno. Son ondas superficiales las ondas Love y las Rayleigh.
- × **PALEOSISMOLOGÍA:** Estudio de los terremotos ocurridos en tiempos geológicos pasados mediante el reconocimiento de las evidencias geológicas preservadas en el registro geológico.
- × **PELIGROSIDAD SÍSMICA:** Probabilidad, en términos no siempre estrictamente matemáticos, de que en un intervalo de tiempo y como consecuencia de la sismicidad y del medio de propagación de las ondas sísmicas, se supere en determinada zona un valor del parámetro "a", que nos mide el movimiento del suelo.
- × **PERIODO DE RETORNO:** Es la inversa de la probabilidad anual. Por ejemplo, un periodo de retorno (PR) de 475 años para un grado de intensidad VII MSK equivale a decir que: hay una probabilidad del 10% de que se produzca un terremoto de intensidad igual o superior a grado VIII en un periodo de exposición (t) de 50 años o bien que la probabilidad anual (PA) de que ocurra un terremoto de grado VIII o superior es del 0.2% anual durante el periodo de años definido, es decir que el suelo no sufra una sacudida superior a una intensidad fijada. Expresado como:

$$PA = 1/PR \text{ o bien Probabilidad de excedencia} = 1 - (1 - PA)^t$$

- × **PLACA:** Cada una de las láminas rígidas en las que se divide la litosfera y que en superficie se presentan como fragmentos de casquetes esféricos de contorno muy irregular. Su movimiento está regido por la dinámica que establece la tectónica de placas.
- × **PLANO DE FALLA:** Superficie de falla cuando esta es plana o casi plana.
- × **PLIEGUE FALLA:** Pliegue volcado cuyo flanco inverso ha sido reemplazado por una falla.
- × **PLIEGUE POR FLEXIÓN DE FALLA:** Pliegue formado como consecuencia del desplazamiento de una lámina cabalgante sobre una superficie de cabalgamiento con un trazado en escalera.
- × **PROFUNDIDAD FOCAL:** Profundidad a la que se origina un terremoto.
- × **REGIÓN ASÍSMICA:** Región en la que no hay registro de terremotos o, si lo hay corresponde a eventos de muy escasa magnitud y muy dispersos espacial y temporalmente.
- × **RÉPLICAS:** Terremotos que siguen al terremoto principal de una zona y ligados genéticamente con él.
- × **RIESGO GEOLÓGICO:** Estimación del daño potencial debido a un fenómeno geológico, natural o inducido por el hombre. Depende de la peligrosidad del fenómeno y de la vulnerabilidad de los elementos que pueden ser afectados (edificios, infraestructuras, personas, etc.).

- × **RIESGO SÍSMICO:** Número esperado de vidas perdidas, personas heridas, daños a la propiedad y alteración de la actividad económica debido a la ocurrencia de terremotos.
- × **SEÍSMO:** Sinónimo de “Terremoto”.
- × **SISMICIDAD:** Grado de actividad sísmica en una zona que se manifiesta por el registro del número de terremotos, su frecuencia y las magnitudes e intensidades sentidas.
- × **SISMO:** Sinónimo de “Terremoto”.
- × **SISMÓGRAFO:** Instrumento destinado a registrar o medir el movimiento del suelo generado por ondas sísmicas de origen natural o artificial.
- × **SISMOGRAMA:** Representación gráfica de una vibración sísmica natural o provocada.
- × **SISMOLOGÍA:** Ciencia que estudia el origen y características de los terremotos y la propagación de las ondas sísmicas, naturales o provocadas, a través del interior de la Tierra, así como su aplicación al conocimiento de su estructura interna.
- × **SISTEMA DE FALLAS NORMALES:** Conjunto de fallas normales relacionadas genéticamente.
- × **SUBDUCCIÓN:** Proceso geológico asociado a la convergencia de placas litosféricas según el cual una placa se hunde bajo otra contigua.
- × **SUPERFICIE DE FALLA:** Superficie de fractura que separa los dos bloques de una falla.
- × **TECTÓNICA ACTIVA:** Conjunto de movimientos tectónicos actuales, y de aquellos que previsiblemente ocurran en el futuro, que son motivo de preocupación por parte de la sociedad por sus posibles efectos catastróficos.
- × **TECTÓNICA DE PLACAS:** Teoría que explica la dinámica de la parte más superficial de la Tierra (litosfera) admitiendo que ésta se encuentra dividida en un número de grandes piezas o placas resistentes que se mueven relativamente entre sí; ello supone que la mayor parte de la actividad geológica (sismicidad, vulcanismo, deformación, etc.) se concentra en los límites de estas placas.
- × **TECTÓNICA DE PLEGAMIENTO:** Proceso de deformación tectónica en la que domina el plegamiento.
- × **TECTÓNICO, CA.:** Relacionado u originado por las deformaciones ocasionadas por la tectónica.
- × **TERREMOTO:** Movimiento súbito de superficie terrestre generado por la liberación brusca de energía elástica en el hipocentro y que se radia en forma de ondas sísmicas que se propagan por el interior de la Tierra. *Sinónimos.: sismo, seísmo.*
- × **VULNERABILIDAD SÍSMICA:** Es el grado de pérdida de un elemento en riesgo, expresado en una escala de 0 (sin daño) a 1 (pérdida total), que resulta de la ocurrencia de un terremoto de una determinada magnitud.
- × **ZONA DE CIZALLAMIENTO:** Zona relativamente estrecha en la que se concentran altas deformaciones.
- × **ZONA EPICENTRAL:** Zona alrededor del epicentro, en la que la intensidad de un sismo alcanza su valor máximo.
- × **ZONA DE FALLA:** Zona más o menos ancha caracterizada por la presencia de diversos tipos de fallas y de rocas de falla que están asociadas a una falla mayor.

## VI.1. La Escala Macrosísmica Europea, EMS-98.

En España la escala macrosísmica de uso oficial es la Escala Macrosísmica Europea en su revisión de 1998 (EMS 98).

En los estudios de vulnerabilidad sísmica es de vital importancia el uso de las escalas macrosísmicas que asignan intensidad analizando los efectos de un terremoto sobre las edificaciones y el entorno para una localidad determinada. A pesar de que en la actualidad se van disponiendo continuamente de mayores datos instrumentales, la asignación macrosísmica no ha perdido importancia gracias a su utilidad para diversas disciplinas y permitir continuidad con el catálogo de terremotos histórico.

### ***Clases de vulnerabilidad***

La escala EMS mejora y afina los procedimientos para el diagnóstico de intensidades y al ser equivalente en sus valores a la MSK permite continuidad con la información macrosísmica anteriormente elaborada con la antigua escala. Una de las principales novedades es la inclusión de edificación moderna con distintos grados de sismorresistencia que la hacen idónea para el análisis de parques inmobiliarios heterogéneos de amplia cronología. La escala EMS posee tres grados de vulnerabilidad descendente para la edificación tradicional o corriente (A -C) y otros tres grados para edificaciones de factura moderna que incorporan de forma ascendente mayores consideraciones sismorresistentes. (D -F).

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad:

Tabla extraída de la web: [www.ign.es](http://www.ign.es)

### Tabla de vulnerabilidad

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad

Tipo de estructura		Clase de vulnerabilidad					
		A	B	C	D	E	F
Fábrica	piedra suelta o canto rodado	○					
	adobe (ladrillos de tierra)	○—					
	mampostería	...○					
	sillería	—○—					
	sin armar, de ladrillos o bloques	...○—					
	sin armar, con forjados de HA	—○—					
	armada o confinada	...○—					
Hormigón Armado (HA)	estructura sin diseño sismorresistente (DSR)	...—○—					
	estructura con nivel medio de DSR	...—○—					
	estructura con nivel alto de DSR	...—○—					
	muros sin DSR	...○—					
	muros con nivel medio de DSR	...—○—					
	muros con nivel alto de DSR	...—○—					
Acero	estructuras de acero	...—○—					
Madera	estructuras de madera	...—○—					
—		rango probable		○		clase de vulnerabilidad más probable	
...		rango de casos menos probables, excepcionales					

Los tipos de estructuras de fábrica han de leerse, por ejemplo, fábrica de mampostería, mientras que los tipos de estructuras de hormigón armado (H A) han de leerse, por ejemplo, pórticos de H A o muros de H A.

**Definiciones de los grados de intensidad ([www.ign.es](http://www.ign.es))**

## Definiciones de los grados de intensidad

**Organización de la escala:**

- a) Efectos en las personas.
- b) Efectos en los objetos y en la naturaleza (*los efectos y fallos en el terreno se tratan especialmente en otra sección*).
- c) Daños en edificios.

**Observación preliminar:**

*Cada grado de intensidad puede incluir también los efectos de la sacudida de los grados de intensidad menores, aunque dichos efectos no se mencionen explícitamente.*

**I No sentido**

- a) No sentido, ni en las condiciones más favorables.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún efecto.

**II Apenas sentido**

- a) El temblor es sentido sólo en casos aislados ( <1% ) de individuos en reposo y en posiciones especialmente receptivas dentro de edificios.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún daño.

**III Débil**

- a) El terremoto es sentido por algunos dentro de edificios. Las personas en reposo sienten un balanceo o ligero temblor.
- b) Los objetos colgados oscilan levemente.
- c) Ningún daño.

**IV Ampliamente observado**

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por muchos y sólo por muy pocos en el exterior. Se despiertan algunas personas. El nivel de vibración no asusta. La vibración es moderada. Los observadores sienten un leve temblor o cimbreo del edificio, la habitación o de la cama, la silla, etc.
- b) Golpeteo de vajillas, cristalerías, ventanas y puertas. Los objetos colgados oscilan. En algunos casos los muebles ligeros tiemblan visiblemente. En algunos casos chasquidos de la carpintería.
- c) Ningún daño.

**V** Fuerte

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por la mayoría y por algunos en el exterior. Algunas personas se asustan y corren al exterior. Se despiertan muchas de las personas que duermen. Los observadores sienten una fuerte sacudida o bamboleo de todo el edificio, la habitación o el mobiliario.
- b) Los objetos colgados oscilan considerablemente. Las vajillas y cristalerías chocan entre sí. Los objetos pequeños, inestables y/o mal apoyados pueden desplazarse o caer. Las puertas y ventanas se abren o cierran de pronto. En algunos casos se rompen los cristales de las ventanas. Los líquidos oscilan y pueden derramarse de recipientes totalmente llenos. Los animales dentro de edificios se pueden inquietar.
- c) Daños de grado 1 en algunos edificios de clases de vulnerabilidad A y B.

**VI** Levemente dañino

- a) Sentido por la mayoría dentro de los edificios y por muchos en el exterior. Algunas personas pierden el equilibrio. Muchos se asustan y corren al exterior.
- b) Pueden caerse pequeños objetos de estabilidad ordinaria y los muebles se pueden desplazar. En algunos casos se pueden romper platos y vasos. Se pueden asustar los animales domésticos (incluso en el exterior).
- c) Se presentan daños de grado 1 en muchos edificios de clases de vulnerabilidad A y B; algunos de clases A y B sufren daños de grado 2; algunos de clase C sufren daños de grado 1.

**VII** Dañino

- a) La mayoría de las personas se asusta e intenta correr fuera de los edificios. Para muchos es difícil mantenerse de pie, especialmente en plantas superiores.
- b) Se desplazan los muebles y pueden volcarse los que sean inestables. Caída de gran número de objetos de las estanterías. Salpica el agua de los recipientes, depósitos y estanques.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 2 ; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad C presentan daños de grado 2. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 1.

**VIII** Gravemente dañino

- a) Para muchas personas es difícil mantenerse de pie, incluso fuera de los edificios.
- b) Se pueden volcar los muebles. Caen al suelo objetos como televisiones, máquinas de escribir, etc. Ocasionalmente las lápidas se pueden desplazar, girar o volcar. En suelo muy blando se pueden ver ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 4; algunos de grado 5. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 2; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 2.

## **IX** Destruitor

- a) Pánico general. Las personas pueden ser lanzadas bruscamente al suelo.
- b) Muchos monumentos y columnas se caen o giran. En suelo blando se ven ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.  
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad E presentan daños de grado 2.

## **X** Muy destructor

- c) La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.  
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad F presentan daños de grado 2.

## **XI** Devastador

- c) La mayoría de los edificios de clase B de vulnerabilidad presentan daños de grado 5.  
La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; muchos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad F sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.

## **XII** Completamente devastador

- c) Se destruyen todos los edificios de clases de vulnerabilidad A, B y prácticamente todos los de clase C.  
Se destruyen la mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad D, E y F. Los efectos del terremoto alcanzan los efectos máximos concebibles

## VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación.

*Datos extraídos del Anexo A4 del VUSICOVA (IVE, Generalitat Valenciana, 2010)*

**Nota:** El modo en que un edificio se deforma bajo la carga de un terremoto depende del tipo de edificio. En una clasificación genérica se pueden distinguir los tipos de edificios de fábrica y los de hormigón armado.

**Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.**

### 1. EN LOCALIZACIÓN RURAL

	Grado de daño		<b>D1</b>				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
Estructurales	X						
No estructurales		X					
<b>Descripción</b> Fisuras en muy pocos muros, con anchos menores e iguales a 1 mm y distribuidas. Caída local de pequeños trozos de revestimiento. Pequeños desprendimientos de las partes superiores de los edificios, en muy pocos casos.							
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave							

**Tabla A\_ 4 1 Interpretación grado de daño D1, en localización rural**

	Grado de daño		<b>D2</b>				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
Estructurales		X					
No estructurales			X				
<b>Descripción</b>							
<p>Grietas en muchos muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 4 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de escasa entidad. Las verticales en toda la altura del muro no se extienden en todo el espesor del muro.</p> <p>Se produce rotura de las esquinas inferiores de escasa entidad y local.</p> <p>Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 2 mm.</p> <p>Caída de trozos de revestimiento grandes.</p> <p>Colapso parcial de chimeneas.</p>							

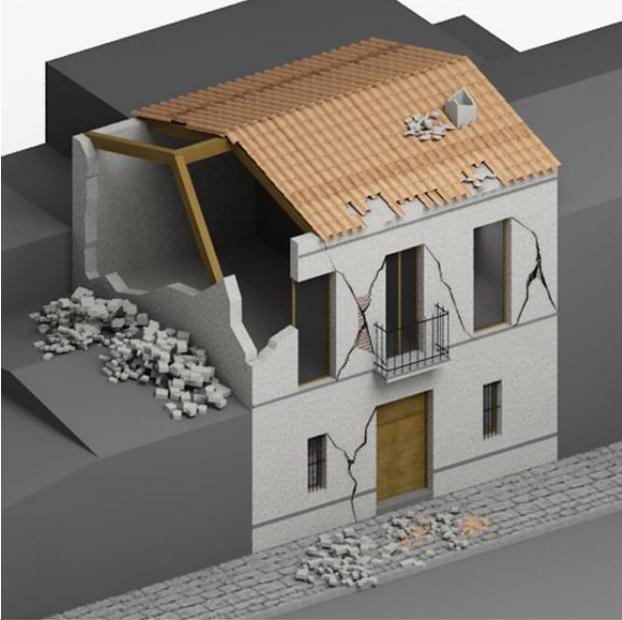
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

**Tabla A\_4 2 Interpretación grado de daño D2, en localización rural**

	Grado de daño		<b>D3</b>				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
Estructurales			X				
No estructurales				X			
<b>Descripción</b>							
<p>Grietas grandes y generalizadas en la mayoría de los muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de media entidad. Las verticales en toda la altura del muro se extienden por encima del 50% del espesor del muro con anchos de hasta 5 mm.</p> <p>Se produce roturas importantes de las esquinas inferiores.</p> <p>Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 5 mm.</p> <p>Grandes desprendimientos del revestimiento.</p> <p>Caída de tejas.</p> <p>Rotura de chimeneas por la línea del tejado.</p> <p>Se dañan elementos individuales no-estructurales (tabiques, hastiales y tejados).</p>							

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

**Tabla A\_4 3 Interpretación grado de daño D3, en localización rural**

	<b>Grado de daño</b>		<b>D4</b>								
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>					<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
<b>Estructurales</b>					X						
<b>No estructurales</b>										X	
<b>Descripción</b>											
<p>Se dañan seriamente los muros. Las grietas horizontales y verticales con anchos &gt; 10 mm. Las de cortante en "X" &gt; 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores producen caídas en cuña. Las verticales en toda la altura del muro atraviesan el muro pudiendo ocasionar un mecanismo de vuelco. Se producen daños elevados en las esquinas inferiores.</p> <p>Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro &gt; 5 mm, con flexión vertical del paño.</p> <p>Se dañan parcialmente los tejados y forjados</p>											
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave											
<b>Tabla A_ 4 4 Interpretación grado de daño D4, en localización rural</b>											

	<b>Grado de daño</b>		<b>D5</b>								
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>					<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
<b>Estructurales</b>										X	
<b>No estructurales</b>											
<b>Descripción</b>											
<p>Colapso total o parcial.</p> <p>Las grietas verticales en toda la altura del muro producen mecanismo de vuelco del mismo.</p> <p>Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro importantes que derivan en un mecanismo de cópulos por flexión vertical del paño.</p>											
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave											
<b>Tabla A_ 4 5 Interpretación grado de daño D5, en localización rural</b>											

Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.

2. EN LOCALIZACIÓN URBANA

	Grado de daño	<b>D1</b>				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales	X				
No estructurales		X				
<b>Descripción</b> Fisuras en el revestimiento de pórticos o en la base de los muros. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores y las verticales, ubicadas en el encuentro con vigas y pilares, tienen anchos hasta 2 mm. Las de cortante en "X" de hasta 1 mm.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_ 4 6 Interpretación grado de daño D1, en localización urbana</b>						

	Grado de daño	<b>D2</b>				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales		X			
No estructurales			X			
<b>Descripción</b> Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 2 mm y en los pilares de 1 mm. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 5 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las horizontales inferiores de hasta 1 mm. Roturas locales en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares. Caída de enlucidos y revestimientos frágiles. Caída de mortero de las juntas de paneles prefabricados..						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_ 4 7 Interpretación grado de daño D2, en localización urbana</b>						

	Grado de daño		<b>D3</b>				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
	Estructurales			X			
No estructurales				X			
<b>Descripción</b>							
<p>Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 5 mm y en los pilares de 2 mm, pudiendo aparecer síntomas de rotura local. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales de hasta 2 mm.</p> <p>Desprendimiento de recubrimientos en las esquinas de pilares, inicio de pandeo de las armaduras y síntomas de separación entre forjado y vigas.</p> <p>Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las horizontales inferiores de hasta 2 mm. Roturas en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.</p>							
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave							
<b>Tabla A_ 4 8 Interpretación grado de daño D3, en localización urbana</b>							

	Grado de daño		<b>D4</b>				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
	Estructurales				X		
No estructurales					X		
<b>Descripción</b>							
<p>Grandes grietas en elementos estructurales. Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos superiores a 5 mm y en los pilares a 2 mm. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales superiores a 2 mm.</p> <p>Rotura de cercos; fallos en el enlace de la armadura de las vigas; fuerte pandeo de pilares.</p> <p>Expulsión del recubrimiento y rotura de parte del núcleo de los pilares.</p> <p>Rotura de algunos pilares o parcial de una planta alta.</p> <p>Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos superiores a 10 mm. Las de cortante en "X" superiores a 5 mm. Las horizontales inferiores superiores a 2 mm. Roturas notables en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.</p>							
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave							
<b>Tabla A_ 4 9 Interpretación grado de daño D4, en localización urbana</b>							



Grado de daño	D5				
	Calificación (1)				
Elementos	D	L	M	G	MG
Estructurales					X
No estructurales					
<b>Descripción</b>					
Colapso de la planta baja o de partes del edificio.					

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

**Tabla A\_ 4 10 Interpretación grado de daño D5, en localización urbana**

## ANEXO VII: ANÁLISIS DETALLADO DE LA COMPONENTE DE PELIGROSIDAD SÍSMICA

---

**SANT JOAN D'ALACANT**, como entidad poblacional perteneciente a la comarca de *l'Alacantí* o *Campo de Alicante*, posee unos valores de peligrosidad y vulnerabilidad sísmica realmente importantes. Además, según lo especificado por el *Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana*, el municipio en cuestión tiene asignado un **valor de intensidad sísmica esperada** (a periodo de retorno de T=500 años) **de 8.0 grados según la EMS-98**, valor ciertamente elevado que denota la complejidad e importancia del fenómeno sísmico.

Ante un escenario *a priori* tan adverso, se requiere proyectar un estudio de detalle acerca de la peligrosidad sísmica a la que está expuesta el municipio de Sant Joan d'Alacant, analizándose dicha variable a través del empleo de diversas metodologías de índole científica.

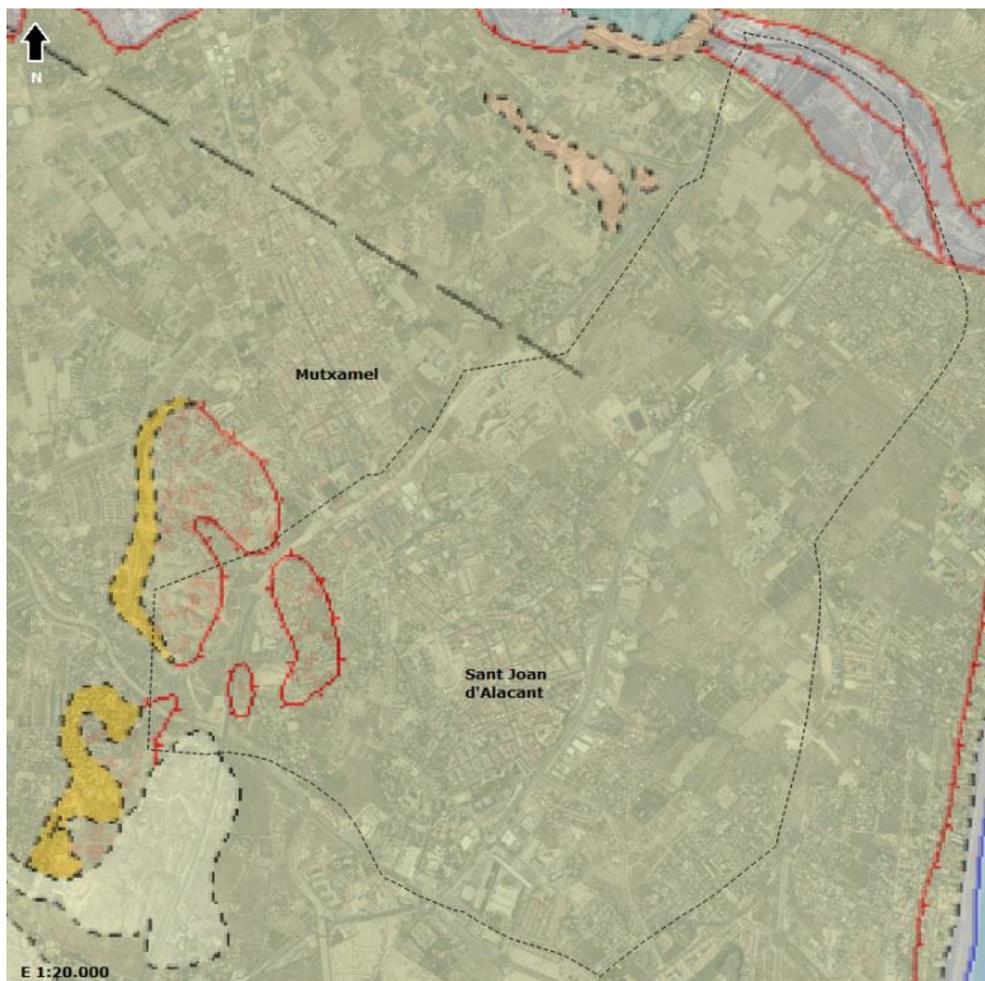
Entre algunas de las técnicas utilizadas destaca la **estimación del valor de intensidad sísmica mediante el Método Determinístico No Zonificado (MDNZ)**, la **parametrización y simulación sísmica de un terremoto con epicentro en el municipio a través de un Escenario de Daño Sísmico (EDS)**, la explotación estadística del *Catálogo de Terremotos del Instituto Geográfico Nacional*, la **Estimación del Valor Vs30 (Velocidad de las Ondas de Cizalla) a través del Método del Gradiente Topográfico (WALD & ALLEN, 2009)**, la realización de un amplio estudio acerca de la **Sismicidad Histórica e Instrumental** de la zona, la definición de Áreas o **Zonas de influencia por afección de seísmos** o bien la plasmación de un análisis detallado acerca del **marco litológico y sismotectónico** de la zona de estudio.

Por todo esto, se presentan a continuación los resultados obtenidos del análisis exhaustivo de la componente de peligrosidad sísmica en Sant Joan d'Alacant:

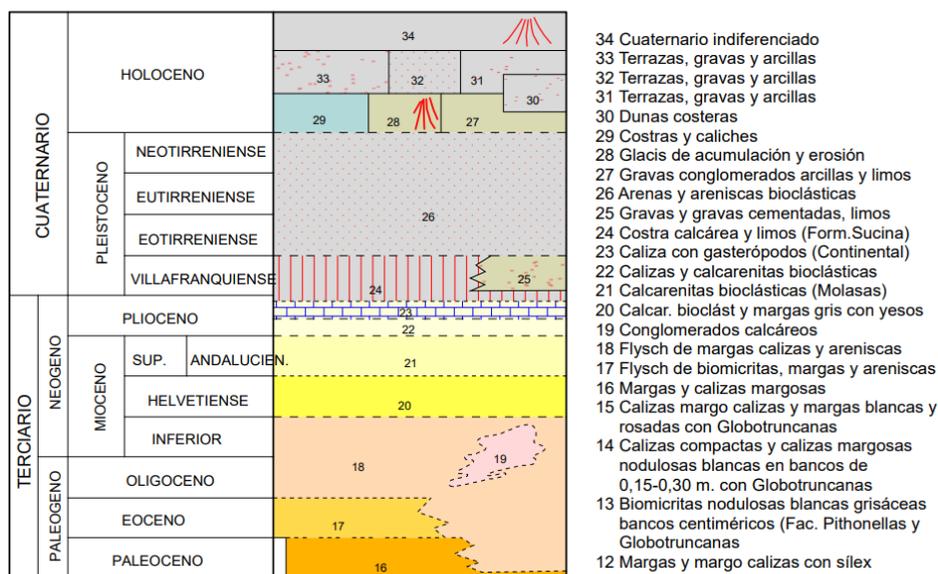
## 2.2. COMPONENTE DE PELIGROSIDAD SÍSMICA

### 2.2.1. MARCO LITOLÓGICO. PRINCIPALES ASPECTOS GEOLÓGICOS-GEOMORFOLÓGICOS

A nivel regional, el término municipal de Sant Joan d'Alacant se encuentra ubicado en la parte oriental de las Cordilleras Béticas, integrándose en la zona externa de la Unidad Geológica del Prebético de Alicante, todo lo cual se encuentra cartografiado en la Hoja 872 a escala 1:50.000 del Mapa Geológico de España, del Instituto Geológico y Minero de España.



*Mapa geológico de Sant Joan d'Alacant. Fuente: MAGNA50 del IGME (Hoja 872 - Alicante) y Plan Territorial frente a Emergencias de Sant Joan d'Alacant. Elaboración propia.*

**LEYENDA**


*Leyenda asociada al Mapa geológico de Sant Joan d'Alacant.*

*Fuente: MAGNA50 del IGME (Hoja 872 - Alicante). Elaboración propia.*

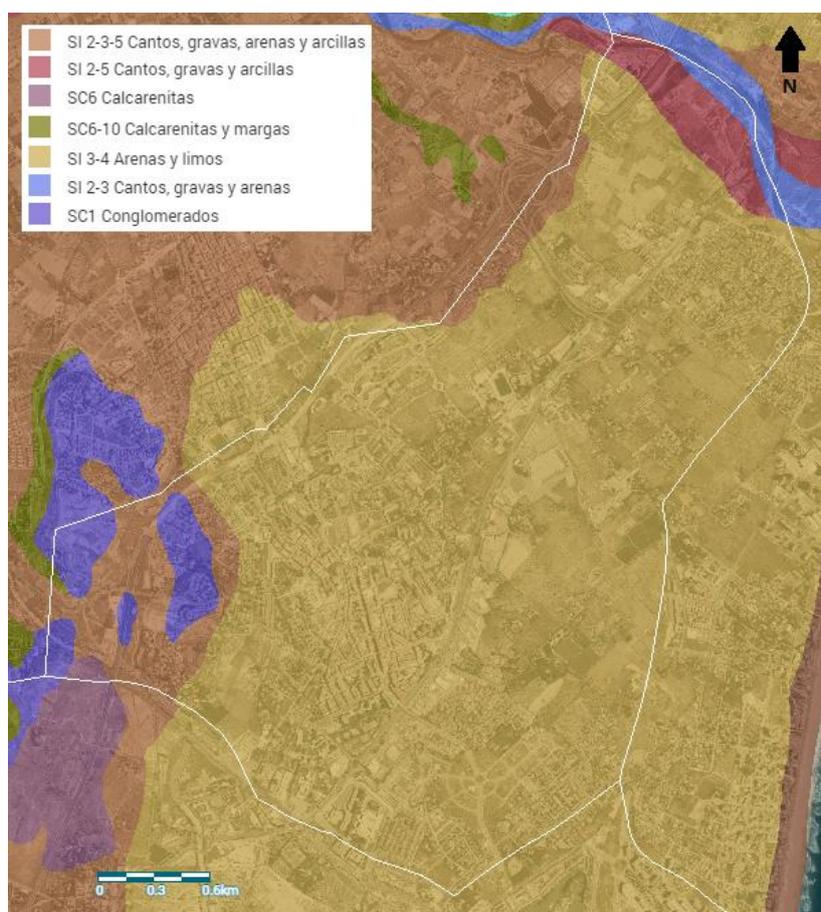
Desde el punto de vista geomorfológico, el relieve de la zona está constituido por una serie de alineaciones montañosas orientadas de SO a NE y un conjunto de amplios valles dispuestos con la misma orientación. En líneas generales, el término municipal de Sant Joan d'Alacant se caracteriza por un claro predominio del sistema morfogenético semiárido, destacando los procesos fluviales de arroyada (tanto difusa como concentrada) de procesos ligados al sistema fluvial de laderas a raíz de la presencia de algunas lomas de ligera altura y pendiente situadas al O y SO del municipio, como son el Cerro del Calvario, las lomas junto al cementerio y el monte Baró. Por su parte, el agente morfogenético dominante a nivel municipal es el agua de arroyada, siendo los conos de deyección, los depósitos aluviales y la llanura aluvial de la zona N del Campo de Alicante las morfoestructuras más frecuentes en la zona objeto de estudio.

Predominan los materiales de escasa resistencia, sobre todo aquellos dúctiles y maleables, como las margas, arcillas, yesos, areniscas, litologías en definitiva propias de zonas de cobertera o de acumulación. La proliferación de estos materiales sobre la zona de estudio explicaría el gran desarrollo experimentado en la actividad hortofrutícola décadas atrás.

Junto a lo anterior, y pese a la profunda antropización del medio físico actual, se puede vislumbrar una extensa zona al E y S del término municipal (comprendida desde la franja costera de la playa de Mutxavista hasta el actual trazado de la Avda. Miguel Hernández) que según distintos rasgos identificativos podríamos definir como relicto de un antiguo saladar o marjal perteneciente al sistema morfogenético típico de las costas levantinas, formado por la prototípica estructura "Playa-Cordón Dunar-Marjal", en la actualidad ya desaparecido.

## A) ASPECTOS GEOLÓGICOS ADICIONALES

Sant Joan d'Alacant se asienta sobre sedimentos de Edad Cuaternaria de características geológicas muy homogéneas, a excepción de algunos pequeños afloramientos localizados sobre cerros de Edad Terciaria sobre el flanco suroccidental. Se acompaña un mapa litológico del término municipal.



*Mapa geológico de Sant Joan d'Alacant.*

*Fuente: COPUT, 1991. Visor GVA.*

Los principales afloramientos litológicos del término municipal son los siguientes:

- **EOCENO:** sucesión flyschoides de capas margosas, biomicritas y biocalcarenitas de colores grisáceos y claros. Los niveles superiores pueden ser Paleocenos. Afloran en una banda estrecha al O del término: al Oeste del cerro del Calvario o en la carretera de Tángel, en el paraje “La Cantera”. También en las proximidades del Barranco del Juncaret (actualmente encauzado) y en lomas próximas a Santa Faz, las Paulinas y en el Monte Baró.
- **MIOCENO SUPERIOR – PLIOCENO:** muy erosionado, presenta morfología en cuevas. Son areniscas bioclásticas amarillentas, en discordancia angular sobre la formación anterior. Aflora una superficie

muy pequeña al SO del término. Por otro lado, se dan afloramientos en la ladera O del Monte Calvario y en las lomas del cementerio y proximidades de Salafranca.

- **TERRAZAS CUATERNARIAS:** Aluviones gruesos muy rodados, con algunos niveles ocráceos y a veces un cemento intergranular calcáreo que le proporciona alta consistencia. Estas terrazas se sitúan sobre el flysch Eoceno o sobre las calcarenitas del mioceno-plioceno. Su origen está en regímenes fluviales torrenciales e intermitentes como podemos observar en la alta densidad de clastos de considerable tamaño que podemos observar dentro de la formación. Aparecen en el Cerro del Calvario, Lomas del Cementerio y lomas cercanas a Finca Lloixa.

Otra formación aparece al NE del término, junto al cauce del Río Seco. Se trata de unos niveles de alta energía constituidos por gravas calcáreas englobadas dentro de una matriz arcillosa ocre-rojiza.

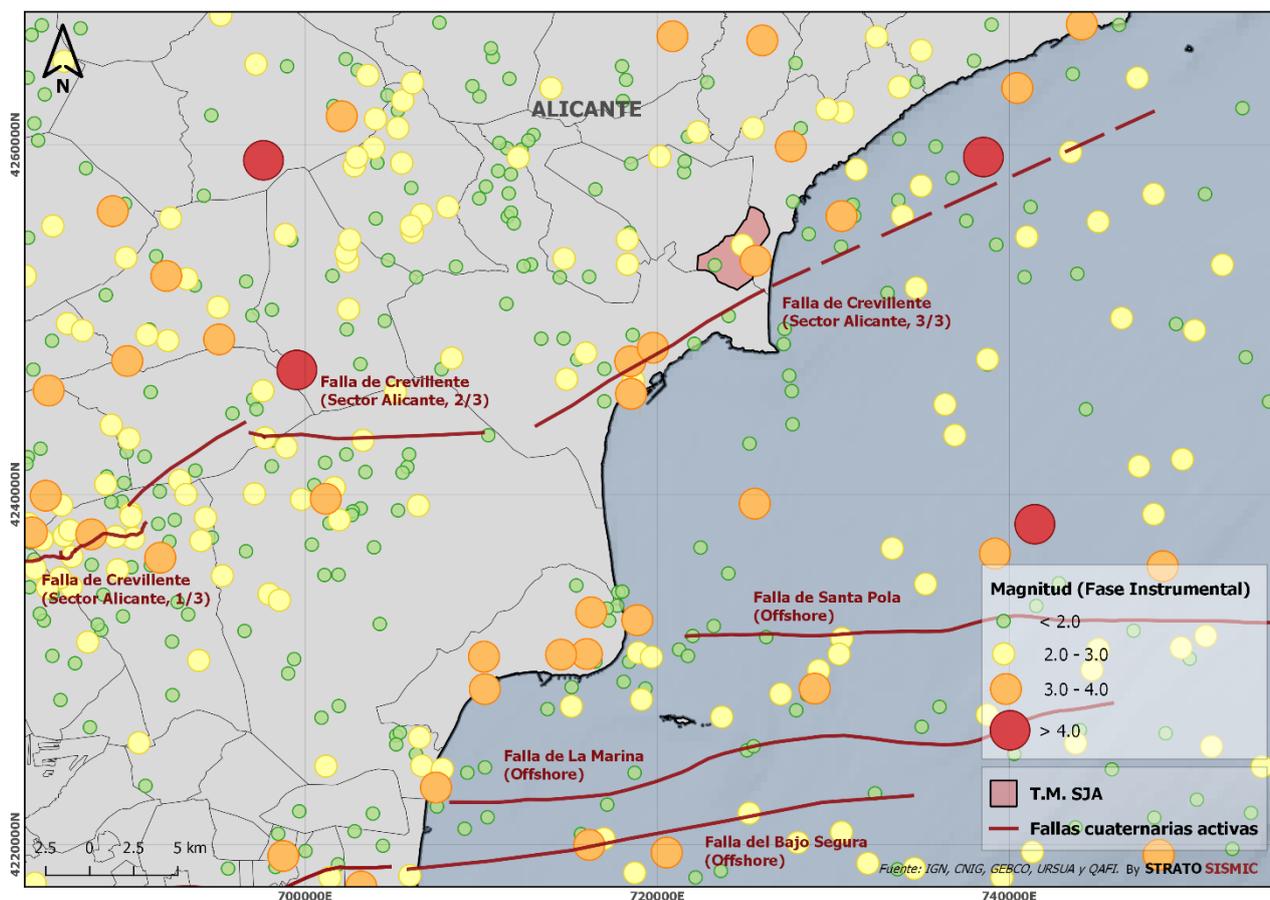
- **DEPÓSITOS ALUVIALES CUATERNARIOS:** La mayor parte de superficie del término municipal de Sant Joan d'Alacant corresponde a depósitos de origen fluvial, con un grueso paquete de aluviones de gravas calcáreas más o menos cementadas, procedentes de los macizos de los alrededores. Dentro de estos depósitos se observan rápidos cambios de litología, con grandes lentejones de depósitos más finos, correspondientes a etapas de regímenes más lentos. Se observan, a su vez, gran cantidad de paleocauces, derrames y antiguas geoformas de origen fluvial, muchas de las cuales han sido borradas como consecuencia de la acción antrópica ejercida sobre el territorio por el ser humano.
- **CUATERNARIO INDIFERENCIADO:** Depósitos más recientes de origen aluvial y aluviones próximos a ríos jóvenes: dentro del cauce del Río Seco y, en menor medida, en el barranco del Juncaret y otros pequeños barrancos de menor orden.

## 2.2.2. CARACTERIZACIÓN SISMOTECTÓNICA DE LA ZONA DE ESTUDIO

En primer lugar, se entiende por **sismotectónica** el estudio de la *relación existente entre la ocurrencia de terremotos, la tectónica activa y el análisis de las fallas o fracturas individuales de una región determinada*, siendo la comarca de l'Alacantí (Alicante) y más concretamente el municipio de Sant Joan d'Alacant, el área objeto de estudio sobre la que se plasmará dicho análisis.

A tal efecto, **la comarca de l'Alacantí** se sitúa sobre la parte central de la provincia de Alicante, una zona estrechamente **ligada a la evolución reciente de la cordillera Bética** y, por tanto, a la **colisión de las placas eurasiática y africana bajo un marco compresivo ->|<- de dirección general Norte-Sur**.

Desde el punto de vista de la mecánica de fallas, **la zona de estudio se encuentra condicionada por los esfuerzos tectónicos que ejercen fracturas regionales de gran trascendencia y "relativa proximidad"**, como la de "*Jumilla – Sector Murcia/Valencia*", las "*Fallas de Muro de Alcoy, Alcoy-Cocentaina o Benasau*" o bien, la "*Falla de Crevillente*", *también conocida como "Accidente Cádiz-Alicante"*, destacando por proximidad al municipio principalmente el tercer sector de esta fractura geológica, esto es, el "*Sector Torrellano-Mar Mediterráneo (3/3)*".



Mapa con las principales fracturas geológicas o fallas más próximas a Sant Joan d'Alacant con actividad sísmica asociada en Época Cuaternaria y, por tanto, consideradas activas en la actualidad.

Fuente: IGN-CNIG, GEBCO, URSUA y QAFI. Elaboración propia.

Por último, se especifica en la siguiente tabla las **características o parámetros sísmicos más relevantes de las fallas más próximas al término municipal de Sant Joan d'Alacant:**

PRINCIPALES PRÁMETROS SÍSMICOS DE LAS FALLAS CUATERNARIAS ACTIVAS DEL SUR DE LA PROVINCIA DE ALICANTE													
ID	DENOMINACIÓN	SEGMENTO	$M_{W \text{ Max}}$	Var/Error	L (Km)	W (Km)	A (Km <sup>2</sup> )	MinD (Km)	MaxD (Km)	TDV (m/y)	TDH (m/y)	TDN (m/y)	I.R (años)
ES621	Falla del Bajo Segura	Complete Onshore	6.8	± 0.37	27	12.702	342.946	1	12	0.22	0	0.33	15713
ME021	Falla del Bajo Segura	Offshore	6.8	± 0.37	29.3	12.702	372.16	1	12	0.1	0	0.2	9256
ME023	Falla de Santa Pola	Santa Pola Offshore	6.9	± 0.37	36.2	9.238	334.401	0	8	0.04	0	0.046	60536
ME024	Falla de La Marina	La Marina Offshore	7.0	± 0.37	38.8	9.238	358.419	0	8	*	*	*	*
ES604	Falla de Crevillent (Sector Alicante) (1/3)	Abanilla-Río Vinalopó	6.9	± 0.37	30	16.551	496.52	0	15	0.05	0.01	0.056	25625
ES599	Falla de Crevillent (Sector Alicante) (2/3)	Río Vinalopó - Torrellano	6.6	± 0.37	16.5	15.999	263.983	0.5	15	0.05	0.01	0.056	20561
ES600	Falla de Crevillent (Sector Alicante) (3/3)	Torrellano - M. Mediterráneo	7.0	± 0.37	40	15.999	639.959	0.5	15	0.05	0.01	0.056	29955
ES622	Falla de Muro de Alcoy (o de Mariola)	Muro de Alcoy	6	± 0.34	6	17.321	103.923	0	15	0.2	0	0.231	2995
ES623	Falla de Alcoy-Cocentaina	Alcoy-Cocentaina	6	± 0.37	6	15.529	93.175	0	15	Unknown	Unknown	Unknown	Unknown
ES624	Falla de Benasau	Benasau	6,6	± 0.37	5	17.321	86.603	0	15	0.2	0	0.231	Unknown

Principales parámetros sísmicos de las fallas cuaternarias activas próximas al término municipal de Sant Joan d'Alacant.

Donde  $M_{W \text{ Max}}$  es la *magnitud momento máxima o potencial sísmico de la falla* (calculada con  $\pm$  grado de fiabilidad)<sup>6</sup>, **Var/Error** es el *error o rango de variabilidad de la estimación*, el valor **L** es la *longitud del plano de falla*, **W** es el *grosor o espesor*, **A** hace referencia al *área del plano de falla*, los valores **MinD** y **MaxD** representan la *mínima y máxima profundidad de la falla* y **TDV**, **TDH** y **TDN** son las *Tasas de Desplazamiento Vertical, Horizontal y Neto*, mientras que **IR** es el *Intervalo de Recurrencia* expresado en años. Fuente: QAFI. Elaboración propia.

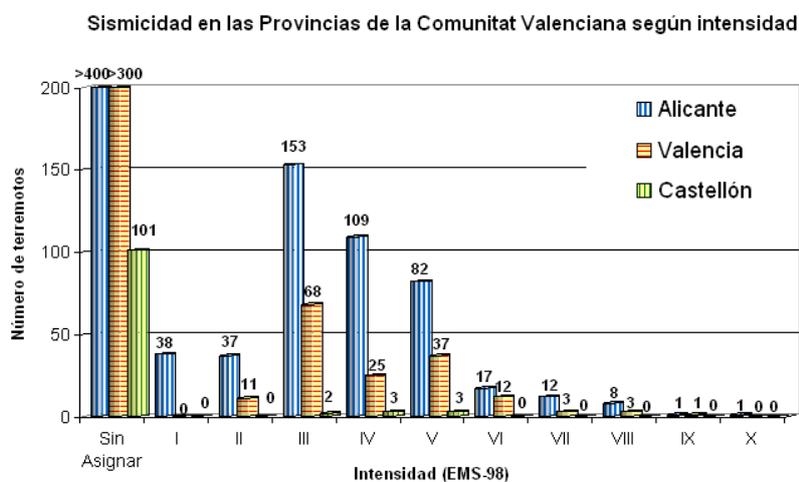
<sup>6</sup> Para la estimación del valor de *magnitud momento máxima o potencial sísmico* de las fallas se contemplan 4 grados de fiabilidad distintos: Tipo A (Altamente fiable), Tipo B (Fiable), Tipo C (Poco fiable) y Tipo D (Especulativo). Para mayor información, consúltese <http://info.igme.es/qafi/>.

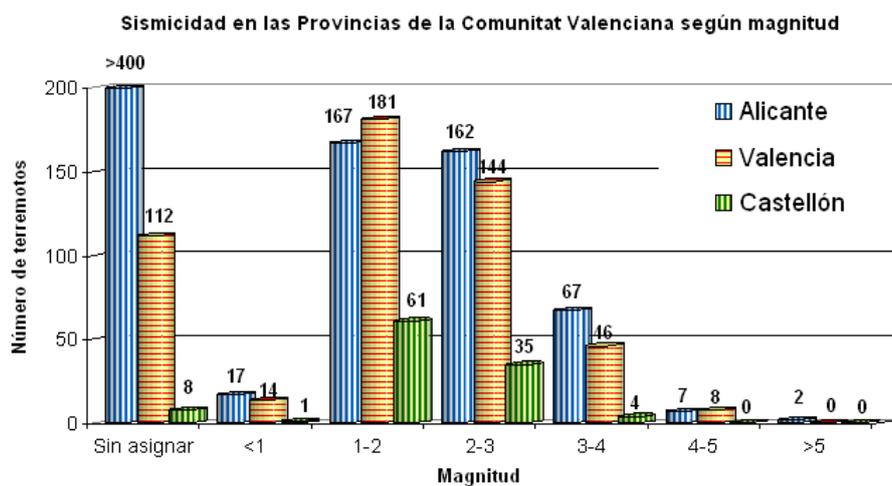
### 2.2.3. SISMICIDAD HISTÓRICA E INSTRUMENTAL

Es durante la **Época Histórica** (periodo 1370-1911 aprox.) donde se encuentra la mayor cantidad de información *Macrosísmica* y, por ende, aquella en la que se concentran los terremotos más enérgicos o destructivos de gran parte del cuadrante sureste peninsular. No obstante, muchos de estos eventos contienen importantes imprecisiones en cuanto a su localización espacial o el valor de intensidad asignado. En relación con el ámbito de estudio en cuestión, este inconveniente es superado cuando, a partir del año 1911, comienza la instalación y difusión de instrumental sísmico en la provincia de Alicante por parte del IGN, momento en el que da comienzo la *Época Instrumental*, disponiendo desde entonces de registros sísmicos más fiables y exactos.

Por tanto y con el propósito de ahondar en el conocimiento de la sismicidad acontecida en Sant Joan d'Alacant y espacios limítrofes, se ha optado por analizar los datos sobre eventos sísmicos ocurridos en la zona, consultando por un lado los recursos disponibles en la *Unidad de Registro Sísmico de la Universidad de Alicante* (URSUA) y, en segundo lugar, el *Catálogo de Terremotos del Instituto Geográfico Nacional* (IGN).

En este sentido, según el estudio realizado por la Unidad de Registro Sísmico de la Universidad de Alicante, Alicante es la provincia de la Comunidad Valenciana con mayor actividad sísmica, siendo además la región donde suceden los sismos de mayor intensidad y magnitud.





Sismicidad en la Comunidad Valenciana y provincias según valores de intensidad y magnitud. Los histogramas representan los terremotos ocurridos en las provincias de la Comunidad Valenciana durante el periodo 1048 – 2010. Fuente: URSUA.

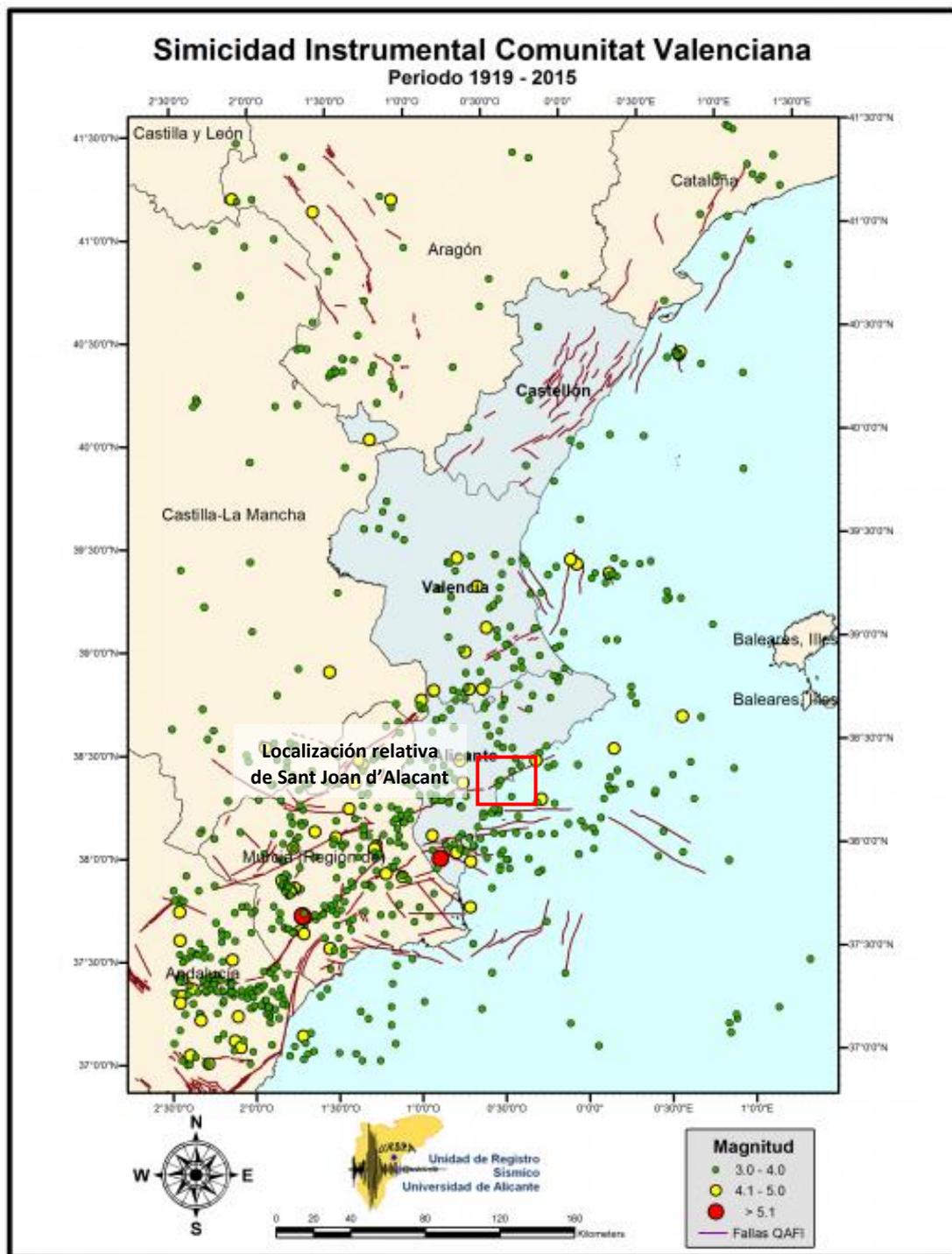
Se adjunta a continuación la tabla que recopila los terremotos ocurridos en **Época Histórica** con intensidad mayor que grado VI según la escala sismológica MSK:

Fecha	Hora	Lat.	Long.	Prof.	Int.	Mag.	Localización	PROVINCIA
18/12/1396	12:00:00	39.08	-0.21	0	VIII-IX	0.0	Tavernes de la Valldigna.	Valencia
01/01/1406	00:00:00	37.25	-1.86	0	VII-VIII	0.0	Vera	Almería
10/10/1482	00:00:00	38.08	-0.91	0	VIII	0.0	Orihuela	Alicante
01/01/1484	00:00:00	38.08	-0.92	0	IX	0.0	ORIHUELA	Alicante
09/11/1518	23:30:00	37.23	-1.86	0	VIII-IX	0.0	Vera	Almería
29/08/1547	20:00:00	38.75	-0.43	0	VII-VIII	0.0	Concentaina	Alicante
30/01/1579	00:00:00	37.68	-1.70	0	VII	0.0	Lorca	Murcia
26/12/1598	03:00:00	38.91	-0.11	0	VII-VIII	0.0	Oliva	Valencia
02/12/1620	19:00:00	38.70	-0.46	0	VII-VIII	0.0	Alcoy	Alicante
19/06/1644	18:00:00	38.80	-0.41	0	VIII	0.0	Muro de Alcoy	Alicante
26/06/1644	00:00:00	38.70	-0.40	0	VIII	0.0	ALCOY	Alicante
15/01/1673	00:00:00	38.08	-0.91	0	VIII	0.0	Orihuela	Alicante
28/08/1674	21:30:00	37.68	-1.70	0	VIII	0.0	Lorca	Murcia
13/09/1724	13:00:00	38.96	-0.18	0	VI-VII	0.0	Gandía	Valencia
09/03/1743	16:00:00	38.00	-1.13	0	VII	0.0	Murcia	Murcia
15/08/1746	09:00:00	38.00	-1.13	0	VI-VII	0.0	Murcia	Murcia
23/03/1748	06:30:00	39.03	-0.63	0	IX	0.0	Estubeny	Valencia
02/04/1748	21:30:00	39.03	-0.63	0	VII-VIII	0.0	Estubeny	Valencia
04/03/1751	00:00:00	37.65	-2.06	0	VI-VII	0.0	Velez Rubio	Almería
13/05/1756	06:00:00	37.98	-1.13	0	VI-VII	0.0	Murcia	Murcia
18/01/1802	20:00:00	37.98	-0.68	0	VI-VII	0.0	Torreveja	Alicante
20/12/1818	09:45:00	37.75	-1.61	0	VI-VII	0.0	NE. Lorca	Murcia
20/12/1819	09:45:00	37.70	-1.70	0	VII	0.0	LORCA	Murcia
10/01/1823	10:00:00	37.98	-0.68	0	VI-VII	0.0	Torreveja	Alicante
15/09/1828	05:16:00	38.00	-0.70	0	VII	0.0	Torreveja	Alicante
21/03/1829	18:39:00	38.08	-0.68	0	IX-X	0.0	Torreveja	Alicante
18/04/1829	09:45:00	38.08	-0.68	0	VI-VII	0.0	Torreveja	Alicante
31/10/1837	13:58:00	37.98	-0.68	0	VI-VII	0.0	Torreveja	Alicante
17/07/1844	13:18:00	37.98	-0.78	0	VI-VII	0.0	San Miguel de Salinas	Alicante
03/10/1845	21:55:00	41.03	0.75	0	VI-VII	0.0	Tivissa	Tarragona
07/10/1845	06:30:00	41.03	0.75	0	VI-VII	0.0	Tivissa	Tarragona
03/10/1848	15:30:00	40.55	-1.65	0	VI-VII	0.0	Orihuela del Tremedal	Teruel
10/11/1852	19:00:00	38.90	-0.40	0	VII	0.0	BENIGAMIN	Valencia
11/11/1855	04:00:00	37.86	-1.41	0	VI-VII	0.0	Alhama de Murcia	Murcia
10/06/1863	11:10:00	37.36	-1.93	0	VI-VII	0.0	Huerca-Overa	Almería
03/02/1867	20:20:00	38.00	-0.70	0	VI-VII	0.0	Torreveja	Alicante
19/05/1872	17:15:00	39.23	-0.51	0	VII	0.0	Carlet	Valencia
16/01/1883	03:40:00	38.05	-1.25	0	VI-VII	0.0	Ceutí	Murcia
16/04/1907	17:30:00	37.80	-1.50	0	VII	0.0	TOTANA	Murcia
29/09/1908	00:00:00	38.10	-1.30	0	VII	0.0	OJOS	Murcia
01/07/1909	14:12:18	38.00	-0.66	0	VII	0.0	TORREVIEJA	Alicante
21/03/1911	14:15:35	38.01	-1.21	0	VIII	0.0	LAS TORRES DE COTILLAS	Murcia
03/04/1911	11:11:11	38.10	-1.20	0	VIII	0.0	LORQUI	Murcia
10/05/1911	09:55:30	38.10	-1.20	0	VII	0.0	LORQUI	Murcia
16/05/1911	22:20:21	38.10	-1.20	0	VII	0.0	LORQUI	Murcia

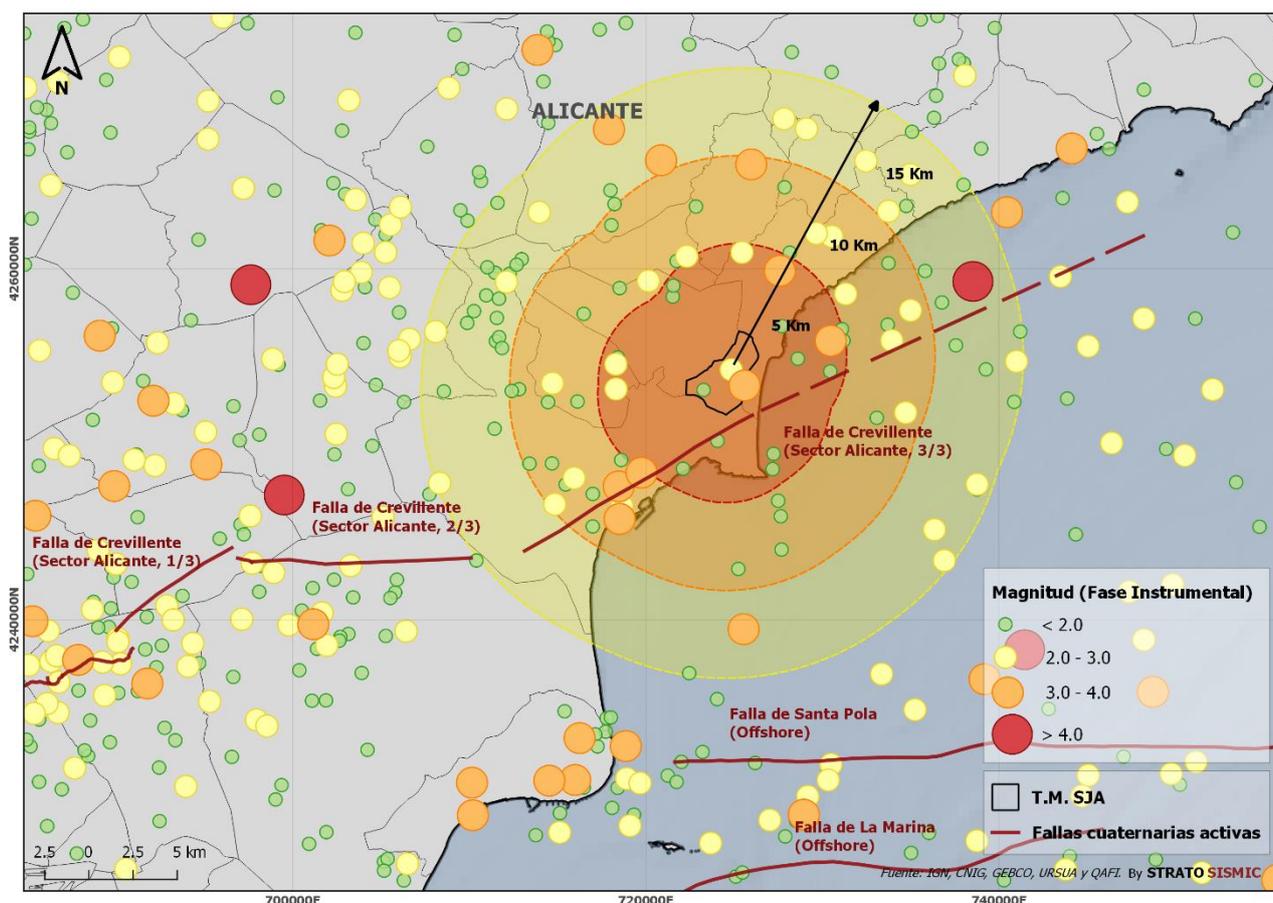
Terremotos ocurridos durante Época Histórica con intensidad mayor que grado VI (MSK).

Fuente: Informe PELSISCAV, 2010.

Dentro de la **Época Instrumental**, los registros sísmicos se incrementan notablemente (a tenor de la incorporación de instrumental de medición por parte de organismos como el IGN) y los resultados, como se ha dicho anteriormente, presentan mayor fiabilidad y precisión en cuanto a su descripción y localización espacial.



Mapa de la sismicidad instrumental en la Comunidad Valenciana. Período 1919 - 2015. Fuente: URSUA.



Análisis de la sismicidad instrumental en Sant Joan d'Alacant mediante el trazado de áreas de influencia de 5, 10 y 15 kilómetros desde el término municipal. Periodo 1911 – 2021. Elaboración propia.

Junto a lo anterior, se incorpora también un **cuadro estadístico con los principales registros sísmicos acontecidos en Sant Joan d'Alacant y zonas próximas**, los cuales han sido obtenidos tras la explotación alfanumérica del catálogo de terremotos del IGN, siendo además sometido a un proceso de filtrado previo<sup>7</sup> para obtener así unos resultados de mayor precisión.

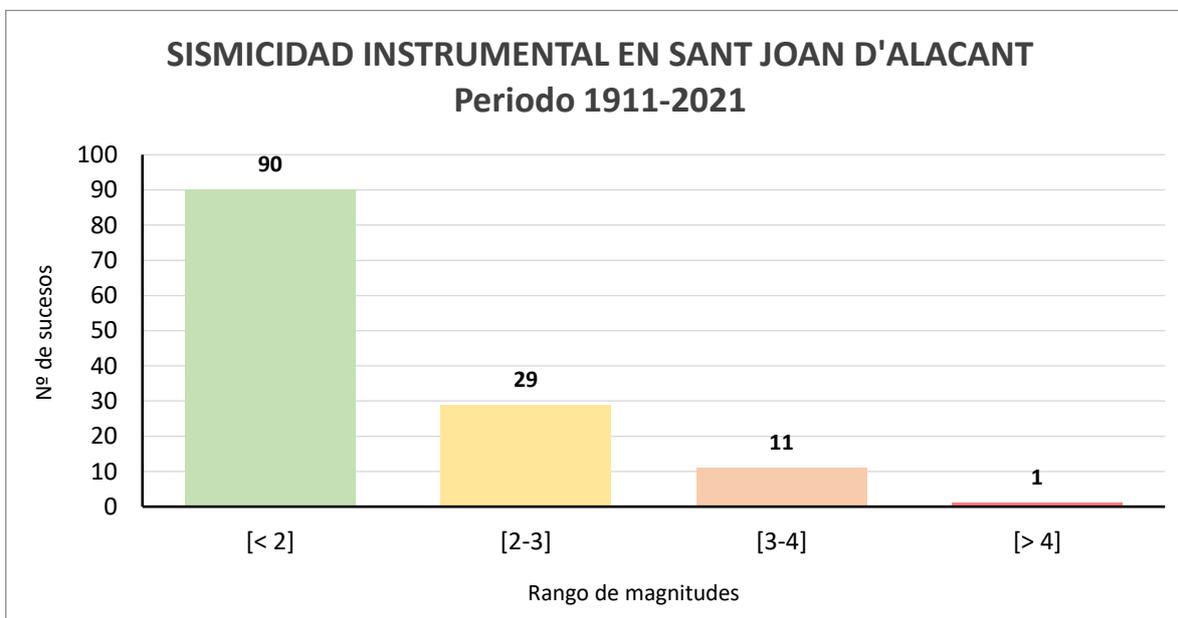
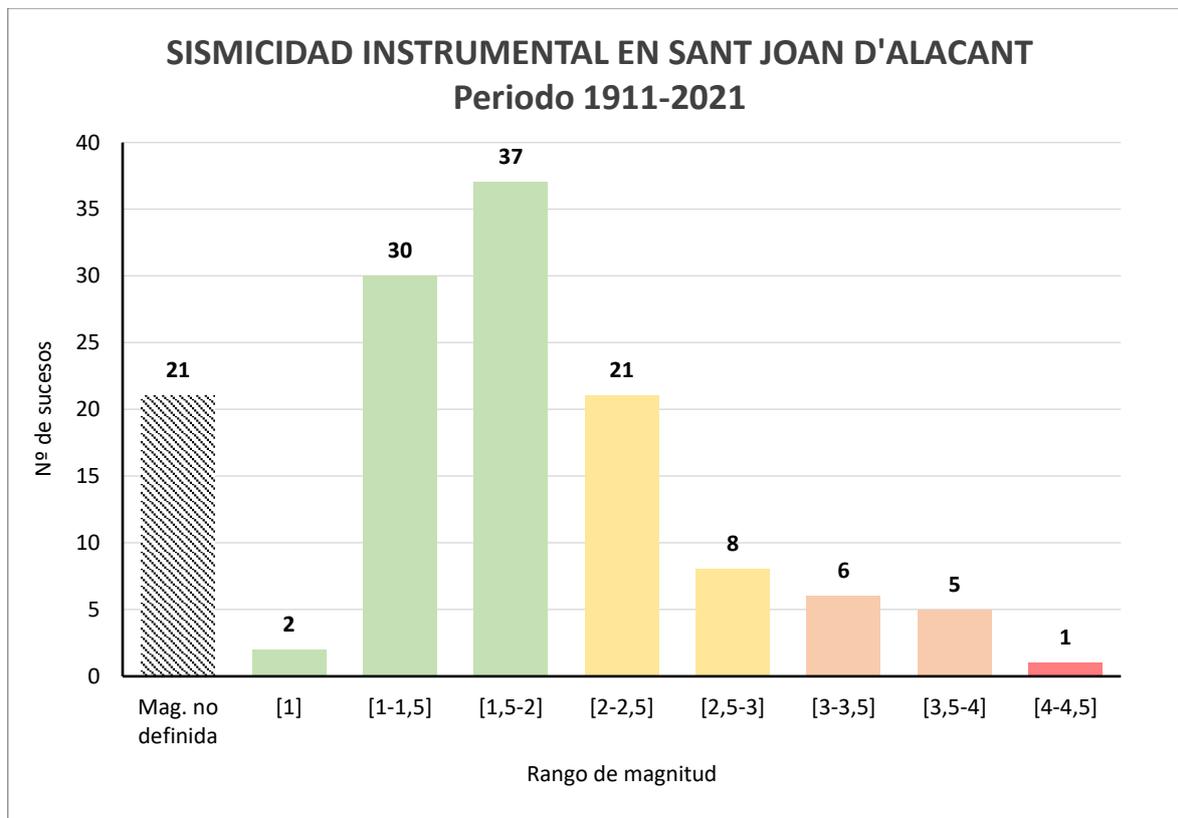
<sup>7</sup> Los datos básicos del proceso de filtrado previo realizado al Catálogo de Terremotos del Instituto Geográfico Nacional son los siguientes: **Zona Geográfica** (LAT MIN 36.28 / LAT MAX 39.30 LONG MIN -2.79 / LONG MAX 0.96), **Periodo temporal definido** (desde el 01/01/1911 hasta el 30/10/2021), **Filtro por Intensidad** (I.MIN II-III / I.MAX XII) y **Filtro por Magnitud** (MAG. MIN 1.0 / MAG. MAX 6.0).

Evento	Fecha	Hora	Latitud	Longitud	Prof. (Km)	Intensidad	Magnitud	Localización
4691	03/07/1946	04:04:40	38,45	-0,27		V	4,2	MAR MEDITERRANEO
3827	20/09/1927	09:58:17	38,53	-0,50		III	3,8	JIJONA.A
4843	05/06/1949	09:55:03	38,35	-0,50		III	3,8	ALICANTE
5746	01/11/1960	04:20:43	38,33	-0,50		III	3,8	ALICANTE
4448	26/04/1941	04:58:15	38,52	-0,47		III	3,7	JIJONA.A
5179	25/08/1954	15:00:06	38,40	-0,42		IV	3,7	SAN JUAN.A
9590	06/06/1983	02:50:51	38,42	-0,36	5	IV	3,3	E CAMPELLO, EL.A
5583	20/08/1958	06:51:12	38,33	-0,50		III	3,2	ALICANTE
12620	10/08/1992	19:54:16	38,46	-0,39	4		3,2	NE CAMPELLO, EL.A
8393	26/11/1979	02:49:20	38,36	-0,49	40		3,1	NW ALICANTE/ALACANT.A
8421	02/01/1980	13:16:29	38,28	-0,42	5		3,1	SE ALICANTE/ALACANT.A
10226	21/03/1986	20:18:29	38,51	-0,41	12		3,1	NE BUSOT.A
es2017amfnj	18/01/2017	20:55:57	38,48	-0,36	10	III	2,9	S AIGÜES.A
13277	21/09/1993	12:57:12	38,41	-0,24	3		2,8	S VILLAJYOYOSA/VILA JOIOSA, LA.A
233840	29/09/1998	16:52:51	38,44	-0,31	11		2,8	E EL CAMPELLO.A
10002	21/05/1985	23:10:37	38,49	-0,55	9		2,7	SE TIBI.A
10251	25/04/1986	17:13:43	38,34	-0,50	10		2,7	SW ALICANTE/ALACANT.A
12674	19/09/1992	11:00:15	38,34	-0,54		II-III	2,7	W ALICANTE/ALACANT.A
17983	09/10/1997	18:41:38	38,41	-0,43	27		2,7	NE SANT JOAN D'ALACANT.A
es2020gkbca	31/03/2020	20:39:07	38,47	-0,42	1	III	2,6	SE BUSOT.A
4968	23/02/1951	17:01:02	38,40	-0,50		III	2,5	ALICANTE
151658	21/08/1999	10:15:56	38,40	-0,54		II	2,5	NW SANT VICENT DEL RASPEIG.A
833483	03/04/2008	20:26:47	38,35	-0,27	5	III	2,5	MEDITERRANEO-CABO DE PALOS
283956	11/02/2000	16:06:04	38,47	-0,45			2,4	SW BUSOT.A
848344	10/06/2008	04:12:02	38,31	-0,29	4	III	2,4	MEDITERRANEO-CABO DE PALOS
es2017amfol	18/01/2017	21:04:44	38,48	-0,37	11	II	2,4	S AIGÜES.A
es2017amgdi	18/01/2017	21:43:55	38,49	-0,32	12	II	2,4	SE AIGÜES.A
1215602	04/06/2013	01:19:46	38,38	-0,31	13		2,3	SE EL CAMPELLO.A
es2021mskk	13/06/2021	10:58:53	38,45	-0,35	11	II	2,3	NE EL CAMPELLO.A
252595	19/03/2001	13:02:19	38,43	-0,62	20		2,2	SE AGOST.A
806792	10/11/2007	08:48:53	38,51	-0,31	7	II	2,2	E AIGÜES.A
864544	26/08/2008	07:47:09	38,35	-0,62	6	II	2,2	SW SANT VICENT DEL RASPEIG.A
1319355	26/02/2015	20:58:33	38,41	-0,50	11	II-III	2,2	NW MUTXAMEL.A
1324947	12/04/2015	09:04:33	38,53	-0,37	5	III	2,2	NW AIGÜES.A
es2019eafpd	04/04/2019	00:53:53	38,51	-0,33	8		2,2	NE AIGÜES.A
159822	14/10/1999	00:30:25	38,42	-0,32	14		2,1	E EL CAMPELLO.A
867039	08/09/2008	17:48:12	38,32	-0,30	11		2,1	MEDITERRANEO-CABO DE PALOS
1337409	18/07/2015	06:38:29	38,54	-0,39	2		2,1	NW AIGÜES.A
es2018cnjkb	07/03/2018	21:48:39	38,35	-0,53	12	II	2,1	W ALICANTE/ALACANT.A
es2020mwchq	01/07/2020	19:38:22	38,46	-0,57	11		2,1	E AGOST.A

Clasificación, de mayor a menor magnitud, de los principales eventos sísmicos ocurridos durante Época Instrumental (1911 - 2021) dentro del área de influencia proyectada a 15 kilómetros desde el término municipal de Sant Joan d'Alacant. Fuente: Catálogo de Terremotos del IGN-CNIG. Elaboración propia.

De la tabla anterior, se puede comprobar cómo, desde el año 1911 y por proximidad a la zona de estudio (área de influencia de < 15 kilómetros), los eventos de mayor potencial sísmico ocurridos en Sant Joan d'Alacant y zonas adyacentes han sido los siguientes:

- 1) El seísmo acontecido al **noreste del T.M., frente a las costas de El Campello y la Vilajoyosa [MAR MEDITERRÁNEO]**, de magnitud 4.2 e intensidad epicentral grado V.
- 2) A este evento sísmico le siguen en importancia los ocurridos en **Jijona** (*septiembre de 1927, de Mag. 3.8 e le grado III y abril de 1941, de Mag. 3.7 e le grado III*), **Alicante** (*años 1949 y 1960, ambos de Mag. 3.8 e le grado III*) y **Sant Joan d'Alacant** (año 1954, Mag. 3.7 e le grado IV).
- 3) Junto a lo anterior, una característica común de los seísmos acontecidos en el área de estudio es, sin duda alguna, la presencia de focos sísmicos o hipocentros localizados muy próximos a la superficie, dentro de una banda de 15 Km de profundidad. **El notable grado de superficialidad de los terremotos acontecidos en el área de estudio supone un factor de peligrosidad añadido**, puesto que no se precisa de la génesis de terremotos de grandes magnitudes para que se sucedan importantes daños materiales (e incluso humanos) en superficie.



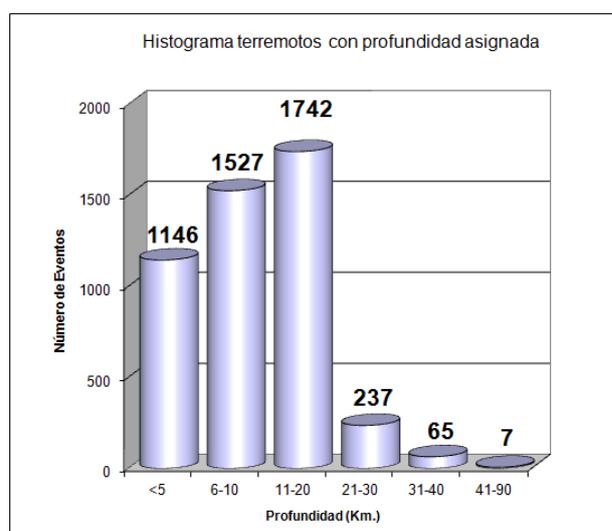
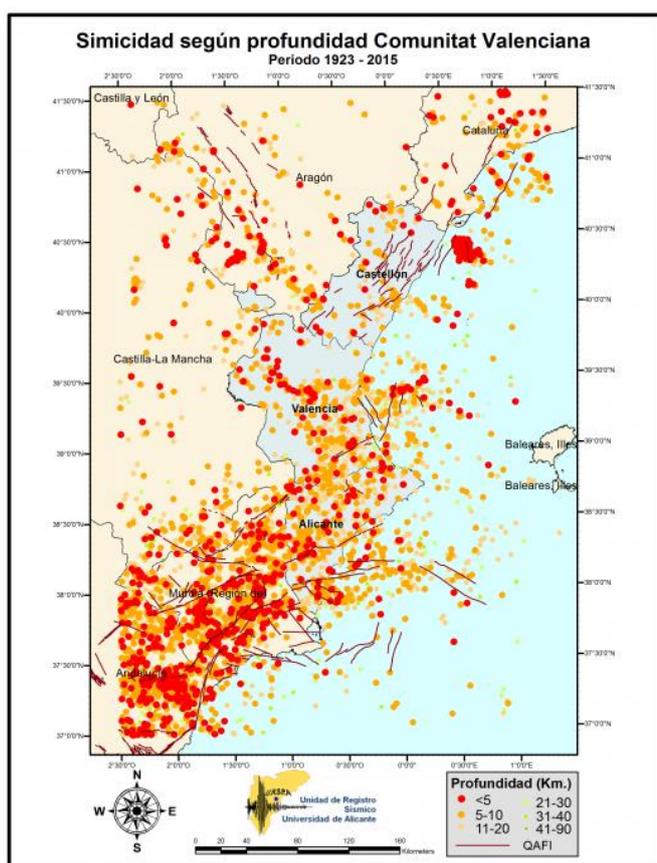
Desglose de las principales magnitudes sísmicas registradas durante los años 1911 – 2021 dentro del área de influencia proyectada a 15 kilómetros desde el término municipal de Sant Joan d'Alacant.

Fuente: Catálogo de Terremotos del IGN-CNIG, Elaboración propia.

De los gráficos anteriores, se puede comprobar cómo la mayor parte de los movimientos telúricos registrados desde principios del siglo XX en Sant Joan y municipios limítrofes presentan (por lo

general) magnitudes “**BAJAS-MEDIAS**”, con valores de magnitud inferiores a 2.0, encontrando **90 eventos** de estas características. Por su parte, los terremotos con un valor de magnitud comprendido entre 2.0 y 3.0 representan también cierta relevancia en el área de estudio, sumando en total **29 eventos**. A éstos le siguen en importancia los de magnitud 3.0 – 4.0, con **11 eventos** registrados desde el año 1911. **Desde el año 1911, tan sólo se ha registrado (para un área de influencia de 15 Km proyectada desde el T.M.) 1 evento sísmico** cuya magnitud ha excedido un valor de 4.0, evento asociado al segmento 3/3 offshore de la Falla de Crevillent, tal y como se puede observar en el mapa de áreas de influencia anterior.

En este sentido, **se puede afirmar que la frecuencia en la que acontecen sismos de magnitud  $\geq$  a 3.5 en la zona de estudio se ve reducida de forma considerable**. No obstante, conviene recordar que la sismicidad del sur de la provincia de Alicante está caracterizada, según los escritos de Rey Pastor (1943), por el “**elevado grado de superficialidad de los eventos que en ella acontecen**”, con profundidades concentradas en la banda de los 0-20 kilómetros. Es decir, *un terremoto de magnitud  $\leq$  2 o 3 con hipocentro a menos de 1 km de la superficie, puede ocasionar daños de especial consideración sobre personas y bienes próximos al epicentro*.



Sismicidad según profundidad en la Comunidad Valenciana. A la izquierda, Mapa de hipocentros durante el periodo 1923 – 2015. A la derecha, Histograma de terremotos con profundidad asignada. Fuente: Unidad de Registro Sísmico de la Universidad de Alicante.

Es, por esto mismo, por lo que no es necesaria la ocurrencia de un sismo de gran magnitud en la zona de estudio para que éste pueda ser considerado o tenga una capacidad destructiva tanto

para infraestructuras como para la propia ciudadanía. **Seísmos a escala local, con hipocentro o foco superficial y de no tan elevada magnitud pueden ocasionar también graves daños sobre los bienes materiales o la propia ciudadanía.**

#### 2.2.4. ANÁLISIS DE LA PELIGROSIDAD SÍSMICA EN SANT JOAN D'ALACANT

La frecuente confusión entre los conceptos de *Riesgo*, *Vulnerabilidad* y *Peligrosidad* sísmica, hace que sea necesario distinguir con precisión y de manera pormenorizada cada uno de estos conceptos. El riesgo sísmico, según la definición propuesta en 1980 por la U.N.E.S.C.O. en la publicación "*Terremotos*", se expresa mediante la formulación de la siguiente expresión:

$$\text{RIESGO SÍSMICO} = \text{PELIGROSIDAD} \times \text{VULNERABILIDAD} \times \text{COSTE}$$

A raíz de los anterior, la **Peligrosidad Sísmica** puede definirse como la probabilidad de que el valor de un cierto parámetro que mide el movimiento del suelo (*intensidad*, *aceleración*, etc.) sea superado en un determinado periodo de tiempo (*t*), también llamado *periodo de exposición*.

De esta manera, la peligrosidad sísmica depende de la localización geográfica del emplazamiento, mientras que la vulnerabilidad sísmica y las pérdidas (costes) dependen de las características constructivas de la zona de estudio y de sus características socio-económicas. (URSUA, 2021)

A continuación, se profundizará sobre la componente de peligrosidad y la forma en la que está afecta al término municipal de Sant Joan d'Alacant.

##### 2.2.4.1. ESTIMACIÓN DE LA PELIGROSIDAD SEGÚN DATOS OFICIALES

Para la estimación de la peligrosidad sísmica de Sant Joan d'Alacant se han consultado diferentes normativas y estudios de índole científica, de los cuales se han podido extraer las siguientes conclusiones.

Tomando en consideración el *Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana*, **SANT JOAN D'ALACANT** se incluye dentro del listado de municipios con una peligrosidad sísmica igual o superior a intensidad VII (según la Escala Macrosísmica Europea o EMS-98) para un periodo de retorno de 500 años, con un valor de intensidad de **8.0 grados**.

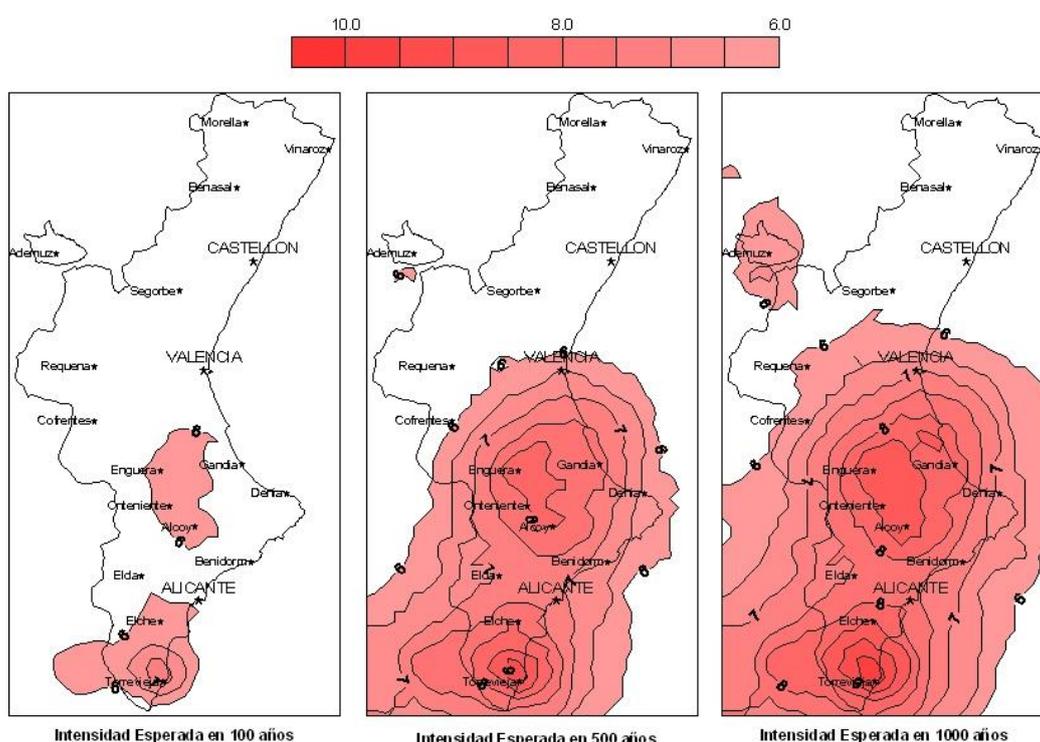
Según se hace referencia en el Anexo I de la **Norma de Construcción Sismorresistente de España de 2002 o NCSE-02** (actualmente vigente según RD 997/2002), **el municipio de Sant Joan d'Alacant** posee un valor de **Aceleración Básica (ab)** de **0.13 g**, mientras que el valor del **Coefficiente de Contribución (K)** para el municipio es de **1.0**.

Según estudios más recientes de estimación de la peligrosidad sísmica, como por ejemplo el de *Actualización de Mapas de Peligrosidad Sísmica de España* (Benito, B. et al., 2012), **Sant Joan d'Alacant** aparece incluido dentro del listado de municipios con valores de **PGA** (*Peak Ground Acceleration*) para un período de retorno T = 475 años mayor o igual a 0.04 g.

PROVINCIA DE ALICANTE	
Municipio	VALOR DE PGA (TR = 475 AÑOS)
SANT JOAN D'ALACANT	<b>0.17 g</b>

Valor de Aceleración Pico del Suelo (PGA) en Sant Joan d'Alacant para un periodo de retorno de TR = 475 años. Fuente: Benito, B. *et al.* (2012).

La *Unidad de Registro Sísmico de la Universidad de Alicante*, por su parte, incorpora también información de gran interés en cuanto al cálculo y consiguiente estimación de la peligrosidad sísmica se refiere. Se incorporan, a continuación, los datos más relevantes de peligrosidad sísmica para el municipio de Sant Joan d'Alacant.

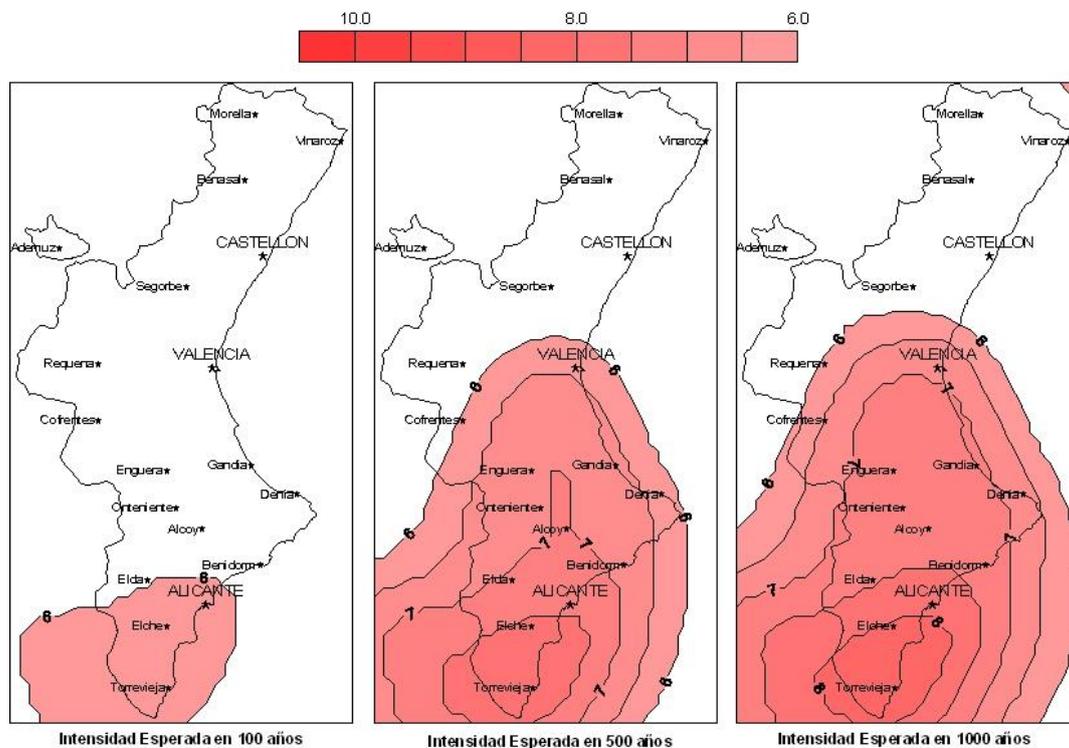


Mapa de isosistas con las intensidades promedio esperadas en la Comunidad Valenciana según el Método Probabilístico No Zonificado. Fuente: URSUA, 2021.

En lo que respecta a los *modelos probabilísticos de cálculo de la peligrosidad sísmica*, según el mapa de intensidades promedio esperadas en la Comunitat Valenciana del **Método No Zonificado (MPNZ)**, los resultados para Sant Joan d'Alacant son los siguientes:

SANT JOAN D'ALACANT (M. PROBABILÍSTICO NO ZONIFICADO)	
PERIODO DE RETORNO CONTEMPLADO	INTENSIDAD SÍSMICA PROMEDIO ESPERADA
100	< 6.0
500	7.0
1000	7.5

Junto a esto, según el mapa de intensidades promedio esperadas en la Comunitat Valenciana del **Método Probabilístico Zonificado (MPZ)**, los resultados para Sant Joan d'Alacant son los siguientes:



Mapa de isosistas con las intensidades promedio esperadas según el Método Probabilístico Zonificado. Fuente: URSUA, 2021.

SANT JOAN D'ALACANT (M. PROBABILÍSTICO ZONIFICADO)	
PERIODO DE RETORNO CONTEMPLADO	INTENSIDAD SÍSMICA PROMEDIO ESPERADA
100	6.0
500	7.0
1000	7.5

De la combinación de los métodos probabilísticos anteriores (*Zonificado y No Zonificado*), se pueden extraer las siguientes 4 conclusiones:

- **A 100 años de periodo de retorno**, sobresale el foco sísmico centrado en las inmediaciones de Torreveija. Por su parte, en la comarca de *l'Alacantí* y más concretamente el municipio de Sant Joan se vería influenciado a grandes rasgos por la isosista equivalente a grado VI.
- **A 500 años de periodo de retorno**, el foco de mayor intensidad sísmica sigue estando centrado en la comarca de la Vega Baja del Segura. No obstante, los valores de peligrosidad sísmica se incrementan y ascienden latitudinalmente, quedando la comarca de *l'Alacantí* y el municipio de Sant Joan bajo el radio de influencia de la isosista de intensidad grado VII.

- **A 1000 años de periodo de retorno**, la intensidad sísmica esperada en la comarca del Bajo Segura alcanza valores máximos en la práctica totalidad del territorio delimitado, con registros de intensidad sísmica esperada que oscilan entre los valores IX-X.
- Todos estos resultados están referidos a *los efectos sobre roca*. No obstante, en los actuales estudios de peligrosidad sísmica se consideran los efectos producidos producto de la amplificación del suelo.

A raíz de lo anterior, y con el propósito de determinar de forma más precisa la peligrosidad sísmica de un territorio en particular, resulta fundamental tomar en consideración la influencia que ejerce el conocido como **Efecto Sitio o Efecto Suelo** sobre la estimación de la Intensidad Sísmica en relación con el comportamiento físico y mecánico de las litologías que componen los suelos.

En este sentido, el **Estudio de Peligrosidad Sísmica realizado por la Universidad de Alicante** (PELSISCAV, 2010) establece los valores propios para cada una de las litologías presentes en la Comunidad Valenciana. Para ello, se agrupan, según su grado de respuesta frente a las acciones o fuerzas sísmicas, en cuatro grandes grupos litológicos:

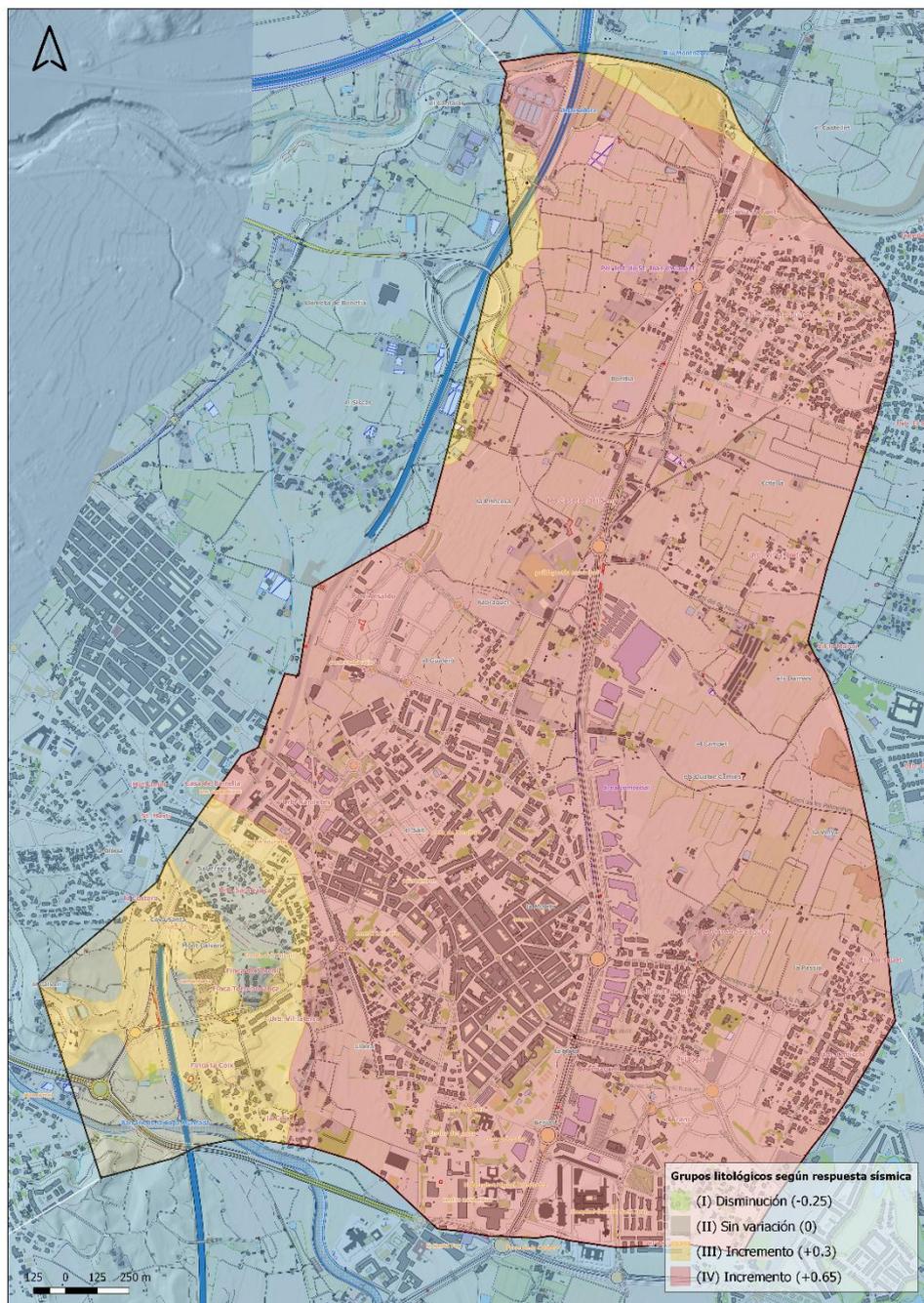
GRUPOS LITOLÓGICOS	LITOLÓGÍAS	RESISTENCIA	VELOCIDAD DE CIZALLA (m/s)	GRADO DE RESPUESTA
Grupo I	Rocas cementadas y consolidadas	Duras a Muy Duras	> 1500	Disminuye en 0.25 el valor de Intensidad
Grupo II	Rocas cementadas y consolidadas	Alterables a Muy Fracturadas	700 – 1500	No altera el valor de la Intensidad
Grupo III	Sedimentos detríticos de grano grueso	Rocas débilmente consolidadas	375 – 700	Incrementa en 0.30 el valor de Intensidad
Grupo IV	Sedimentos detríticos con granulometrías finas y medias	Sedimentos poco compactados o consolidados	< 350	Incrementa en 0.65 el valor de Intensidad

Fuente: URSUA, 2021. Elaboración propia.

Con la tabla anterior y con los resultados obtenidos del análisis de la peligrosidad sísmica a nivel municipal (*Consultar Anexo IV – Cartografía*), se aprecia como **Sant Joan d'Alacant queda dominada (casi en su totalidad) por la influencia que ejerce el Grupo Litológico IV**, es decir, por *sedimentos detríticos con granulometrías finas y medias* que, ante el discurrir de las ondas sísmicas, tienden a **incrementar en 0.65 el valor de intensidad sísmica**.

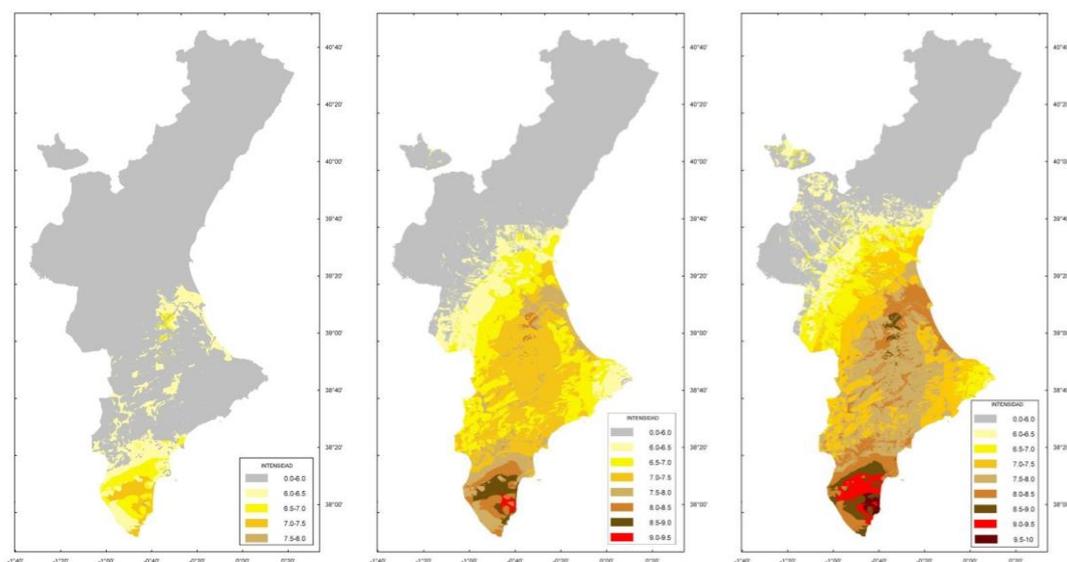
GRUPOS LITOLÓGICOS EN SANT JOAN D'ALACANT SEGÚN SU GRADO DE RESPUESTA ANTE A SEÍSMOS						
GRUPO I (-0.25)	Grupo II (0)		Grupo III (+0.3)		Grupo IV (+0.65)	
<i>Sin representación</i>	0.44 Km <sup>2</sup>	4.60 %	0.84 Km <sup>2</sup>	8.78 %	8.28 Km <sup>2</sup>	86.61 %

Junto a la tabla anterior, se adjunta también el mapa que muestra la configuración sobre el medio físico que adquieren los diferentes **grupos litológicos** a nivel municipal:



Mapa de amplificación sísmica de Sant Joan d'Alacant en función de la composición litológica y el grado de respuesta del suelo frente a acciones sísmicas. Elaboración propia.

Se representan, a continuación, los mapas de intensidad sísmica esperada (incluyendo *Efecto de Sitio*) que figuran en la propia base de datos de la *Unidad de Registro Sísmico de la Universidad de Alicante*. Son los siguientes:



Intensidad sísmica esperada (incluyendo Efecto de Sitio) en la Comunidad Valenciana para un periodo de retorno de 100, 500 y 1.000 años. Fuente: URSUA, 2010.

Por su parte, del estudio de *Peligrosidad Sísmica en la Comunidad Valenciana* (PELSISCAV, 2010) se pueden extraer los datos de peligrosidad sísmica referentes a **Sant Joan d'Alacant**, siendo **[8.0]** el valor de la intensidad máxima esperada para un periodo de retorno de 500 años (según la EMS-98), dato calculado sobre roca y teniendo en cuenta además el Efecto Sitio o Suelo.

INTENSIDAD SÍSMICA ESPERADA EN SANT JOAN D'ALACANT					
EN ROCA			EN ROCA + EFECTO SITIO		
Periodo de retorno			Periodo de retorno		
100	500	1000	100	500	1000
6.0	7.5	8.0	6.0	8.0	8.5

INTENSIDAD SÍSMICA ESPERADA EN BELLAVISTA					
EN ROCA			EN ROCA + EFECTO SITIO		
Periodo de retorno			Periodo de retorno		
100	500	1000	100	500	1000
6.0	7.5	8.0	6.0	8.0	8.5

INTENSIDAD SÍSMICA ESPERADA EN CAPISCOL					
EN ROCA			EN ROCA + EFECTO SITIO		
Periodo de retorno			Periodo de retorno		
100	500	1000	100	500	1000
6.0	7.5	8.0	6.0	8.0	8.5

INTENSIDAD SÍSMICA ESPERADA EN FONT-MEZQUITAS					
EN ROCA			EN ROCA + EFECTO SITIO		
Periodo de retorno			Periodo de retorno		

100	500	1000	100	500	1000
<b>6.0</b>	<b>7.5</b>	<b>8.0</b>	<b>6.0</b>	<b>8.0</b>	<b>8.5</b>

<b>INTENSIDAD SÍSMICA ESPERADA EN FRANK ESPINÓS</b>					
<b>EN ROCA</b>			<b>EN ROCA + EFECTO SITIO</b>		
<i>Periodo de retorno</i>			<i>Periodo de retorno</i>		
100	500	1000	100	500	1000
<b>6.0</b>	<b>7.5</b>	<b>8.0</b>	<b>6.0</b>	<b>8.0</b>	<b>8.5</b>

<b>INTENSIDAD SÍSMICA ESPERADA EN LLOIXA</b>					
<b>EN ROCA</b>			<b>EN ROCA + EFECTO SITIO</b>		
<i>Periodo de retorno</i>			<i>Periodo de retorno</i>		
100	500	1000	100	500	1000
<b>6.0</b>	<b>7.5</b>	<b>8.0</b>	<b>6.0</b>	<b>8.0</b>	<b>8.5</b>

<b>INTENSIDAD SÍSMICA ESPERADA EN PARQUE ANSALDO</b>					
<b>EN ROCA</b>			<b>EN ROCA + EFECTO SITIO</b>		
<i>Periodo de retorno</i>			<i>Periodo de retorno</i>		
100	500	1000	100	500	1000
<b>6.0</b>	<b>7.5</b>	<b>8.0</b>	<b>6.0</b>	<b>8.0</b>	<b>8.5</b>

<b>INTENSIDAD SÍSMICA ESPERADA EN SALAFRANCA</b>					
<b>EN ROCA</b>			<b>EN ROCA + EFECTO SITIO</b>		
<i>Periodo de retorno</i>			<i>Periodo de retorno</i>		
100	500	1000	100	500	1000
<b>6.0</b>	<b>7.5</b>	<b>8.0</b>	<b>6.0</b>	<b>7.5</b>	<b>8.0</b>

<b>INTENSIDAD SÍSMICA ESPERADA EN SANTA FAZ (LA)</b>					
<b>EN ROCA</b>			<b>EN ROCA + EFECTO SITIO</b>		
<i>Periodo de retorno</i>			<i>Periodo de retorno</i>		
100	500	1000	100	500	1000
<b>6.0</b>	<b>7.5</b>	<b>8.0</b>	<b>6.0</b>	<b>8.0</b>	<b>8.5</b>

<b>INTENSIDAD SÍSMICA ESPERADA EN VILLAPORTES</b>					
<b>EN ROCA</b>			<b>EN ROCA + EFECTO SITIO</b>		
<i>Periodo de retorno</i>			<i>Periodo de retorno</i>		
100	500	1000	100	500	1000
<b>6.0</b>	<b>7.5</b>	<b>8.0</b>	<b>6.0</b>	<b>8.0</b>	<b>8.5</b>

Intensidad sísmica en “Roca” y en “Roca + Efecto Sitio” para cada núcleo habitado del término municipal de Sant Joan d'Alacant. Fuente: PELSISCAV, 2010. Elaboración propia.

Si bien es cierto que la actividad sísmica en la comarca de l'Alacantí ha sido considerada hasta el momento como “BAJA-MODERADA” (según algunas normativas en materia de ingeniería sísmica y

de la edificación, como la NCSE-02), a la vista de los resultados aquí obtenidos y de otros estudios científicos consultados (IGN-UPC, 2013), es evidente que se trata de una región con unos valores de **peligrosidad sísmica “muy importantes”**, máxime si se tiene en cuenta el amplio y variado registro de eventos sísmicos de carácter destructivo ocurridos en la zona en época histórica.

#### 2.2.4.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DETERMINÍSTICO NO ZONIFICADO (MDNZ)

Para conocer la peligrosidad a partir del *Método Determinístico No Zonificado* se ha requerido el manejo del catálogo de terremotos del IGN, catálogo que ha sido sometido a un proceso de filtrado previo, posteriormente acondicionado a través de la aplicación de hojas de cálculo Excel y sobre el que finalmente se ha calculado la intensidad atenuada<sup>8</sup> de los seísmos en función del valor de la distancia del epicentro de los mismos a un punto de estudio en concreto, en este caso, con coordenadas **38,4055 latitud** y **-0,4276 longitud**.

FÓRMULA DE LA LEY DE ATENUACIÓN DE LA INTENSIDAD UTILIZADA	
PARA INTENSIDADES V, VI Y VII	PARA INTENSIDADES VIII, IX Y X
$I = I_0 + 5.92 - 2.61 * Ln(R + 5)$	$I = I_0 + 12.0 - 3.36 * Ln(R + 25)$

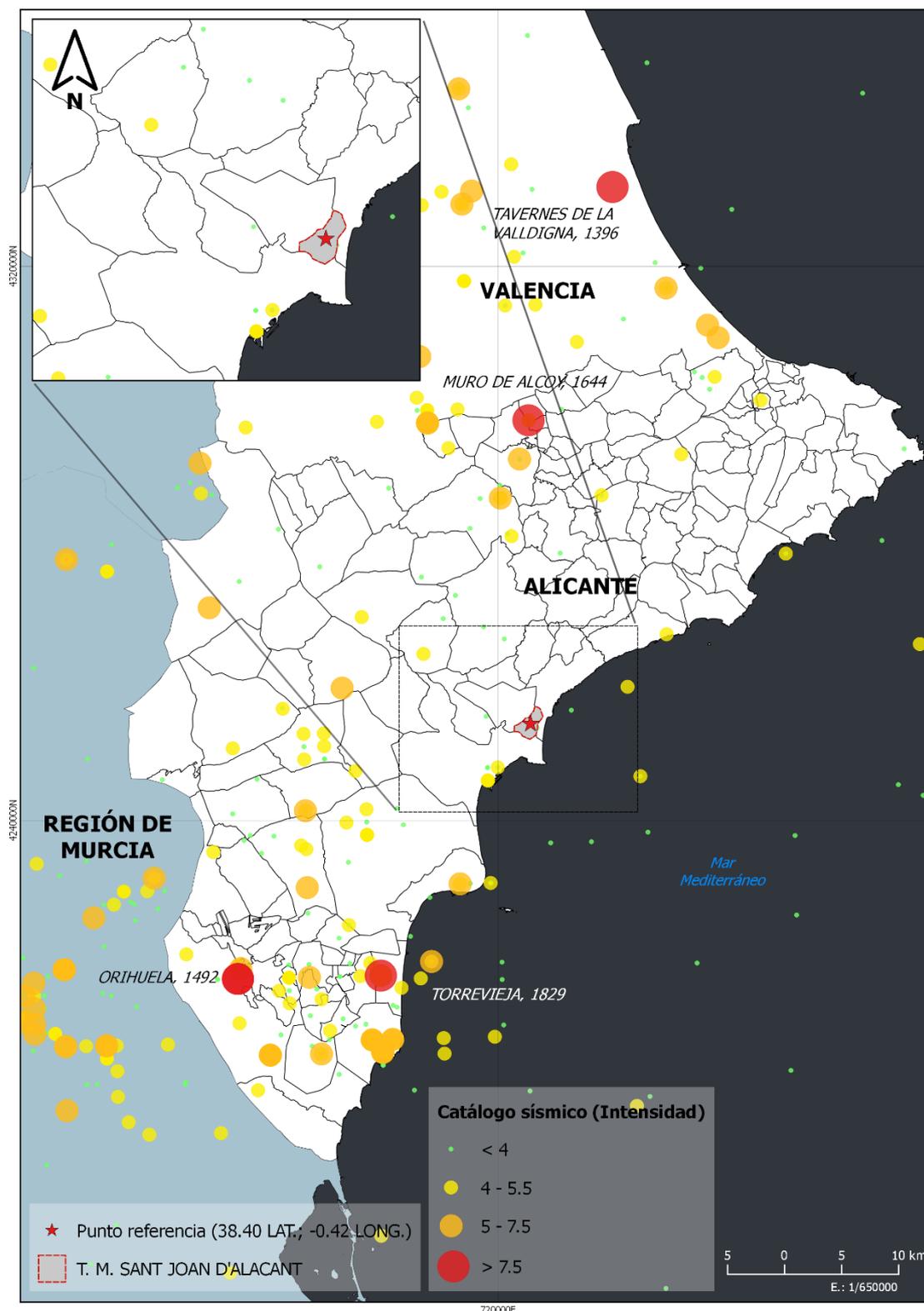
Donde: **I** es intensidad atenuada, **I<sub>0</sub>** es intensidad del seísmo en origen, **Ln** es logaritmo neperiano y **R** es la distancia (en kilómetros) al punto de estudio previamente definido.

Se incorpora, a continuación, la tabla con los principales **resultados obtenidos tras la explotación del catálogo sísmico y la estimación de la peligrosidad sísmica de Sant Joan d'Alacant mediante el Método Determinístico No Zonificado**:

<sup>8</sup> Para el cálculo de la intensidad atenuada de los seísmos se han empleado las Leyes de Atenuación del Sureste Español. (Giner Caturla, J.J., 1996)

RESULTADOS MÉTODO DETERMINÍSTICO NO ZONIFICADO - SANT JOAN D'ALACANT							
ID	FECHA	LAT.	LONG.	DISTANCIA (Km)	INTEN. FOCO	I.ATENUADA	LOCALIZACIÓN
995	21/03/1829	38,08	-0,68	39,08	IX-X	<b>7,52</b>	TORREVIEJA
140	02/12/1620	38,70	-0,47	28,22	VII-VIII	<b>6,15</b>	ALCOY
166	19/06/1644	38,80	-0,42	37,49	VIII	<b>6,11</b>	MURO DE ALCOY
257	23/03/1748	39,03	-0,63	62,76	IX	<b>5,97</b>	ESTUBENY
111	29/08/1547	38,75	-0,43	32,73	VII-VIII	<b>5,87</b>	COCENTAINA
44	18/12/1396	39,10	-0,27	67,73	VIII-IX	<b>5,28</b>	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
81	10/10/1482	38,08	-0,92	55,64	VIII	<b>5,25</b>	ORIHUELA
181	15/01/1673	38,08	-0,92	55,64	VIII	<b>5,25</b>	ORIHUELA
5179	25/08/1954	38,40	-0,42	1,16	IV	<b>5,17</b>	SANT JOAN D'ALACANT
129	26/12/1598	38,92	-0,12	56,84	VII-VIII	<b>4,70</b>	OLIVA
3416	10/09/1919	37,98	-0,87	57,87	VII-VIII	<b>4,66</b>	W SAN MIGUEL DE SALINAS
260	02/04/1748	39,03	-0,63	62,76	VII-VIII	<b>4,47</b>	ESTUBENY
203	29/05/1694	38,33	-0,50	9,71	V-VI	<b>4,40</b>	ALACANT
383	10/01/1760	38,33	-0,50	9,71	V	<b>3,90</b>	ALACANT
2189	19/05/1885	38,33	-0,50	9,71	V	<b>3,90</b>	ALACANT
2634	23/01/1907	38,33	-0,50	9,71	V	<b>3,90</b>	ALACANT
1830	22/12/1877	38,35	-0,48	7,47	IV-V	<b>3,83</b>	ALACANT
2940	21/03/1911	38,02	-1,25	86,42	VII-VIII	<b>3,66</b>	LAS TORRES DE COTILLAS
9590	06/06/1983	38,42	-0,36	6,60	IV	<b>3,52</b>	E CAMPELLO, EL
7503	11/08/1974	38,42	-0,50	6,96	IV	<b>3,44</b>	SANT VICENT DEL RASPEIG
1274	01/07/1853	38,33	-0,50	9,71	IV-V	<b>3,40</b>	ALACANT
1233	01/09/1851	38,35	-0,48	7,47	IV	<b>3,33</b>	ALACANT
1790	23/05/1874	38,35	-0,48	7,47	IV	<b>3,33</b>	ALACANT
3468	01/07/1920	38,20	-0,55	22,72	VI	<b>3,25</b>	SANTA POLA.A
1963	13/03/1884	38,33	-0,25	18,21	V-VI	<b>3,21</b>	E ALACANT
1125	02/03/1845	38,35	-0,50	8,67	IV	<b>3,10</b>	ALACANT
4691	03/07/1946	38,45	-0,27	15,86	V	<b>2,99</b>	MAR MEDITERRANEO
184	28/08/1674	37,68	-1,70	138,99	VIII	<b>2,86</b>	LORCA
1771	22/01/1873	38,35	-0,48	7,47	III-IV	<b>2,83</b>	ALACANT
5539	05/02/1958	38,46	-0,74	29,63	VI	<b>2,67</b>	SE PETRER
3020	09/10/1911	38,50	-0,60	18,68	V	<b>2,66</b>	TIBI
1015	18/04/1829	38,08	-0,68	39,08	VI-VII	<b>2,54</b>	TORREVIEJA
3463	18/05/1920	38,20	-0,50	20,70	V	<b>2,45</b>	SANTA POLA
5521	16/01/1958	38,10	-0,60	33,32	VI	<b>2,40</b>	GUARDAMAR DEL SEGURA
1470	11/01/1861	38,33	-0,50	9,71	III-IV	<b>2,40</b>	ALACANT

De la tabla anterior se puede comprobar como la mayor intensidad sísmica sentida en Sant Joan d'Alacant corresponde al terremoto principal de la serie sísmica de **Torre Vieja del 21 de marzo de 1829** ( $I_{Atenuada} = 7.52$ ), le siguen en importancia los ocurridos en Alcoy y Muro de Alcoy en 1620 y 1644 (con  $I_{Atenuada} = 6.15$  y  $6.11$  respectivamente), el que tuvo lugar en **Estubeny -València-** el 23 de marzo de 1748 (con  $I_{Atenuada} = 5.97$ ) o bien, el acontecido en **Cocentaina** en el año **1547**, con un valor de **intensidad atenuada sobre Sant Joan d'Alacant de 5.87**.



Sísmicidad asociada a la zona de estudio y principales terremotos sentidos. Mapa de resultados obtenidos para el municipio de Sant Joan d'Alacant tras la aplicación del Método Determinístico No Zonificado. Fuente: CNIG-IGN, MAPAMA, GEBCO y URSUA. Elaboración propia.

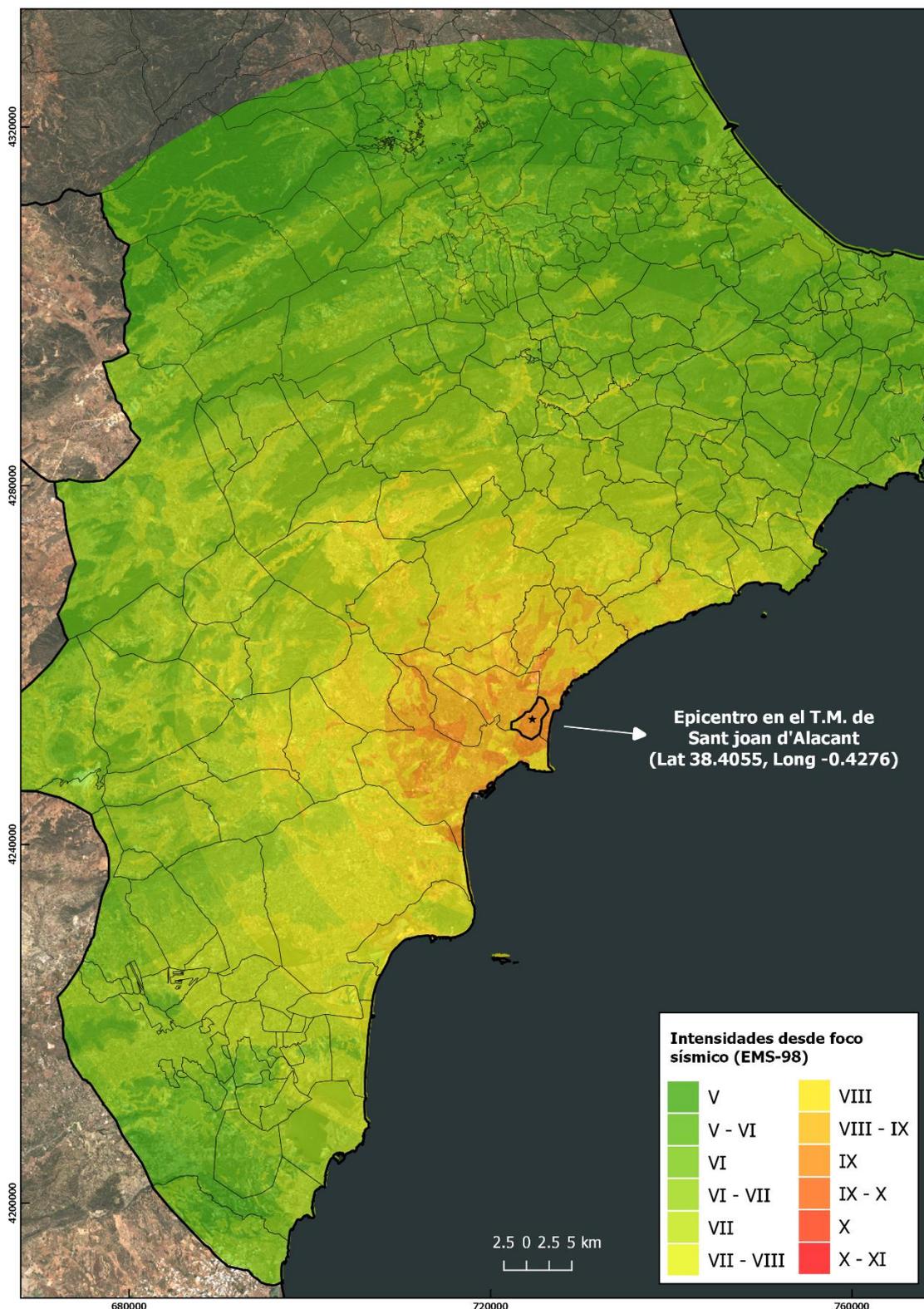
### 2.2.4.3. PARAMETRIZACIÓN DE LA PELIGROSIDAD SÍSMICA EN SANT JOAN D'ALACANT MEDIANTE MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE INTENSIDADES (EDS)

El municipio de Sant Joan d'Alacant se encuentra situado en una zona sísmicamente activa en la que, como se ha podido comprobar a través del estudio de la peligrosidad, **la probabilidad de que se vea afectado asiduamente por seísmos es**, en buena medida, **moderada-alta**, motivo por el cual se ha creído conveniente ahondar en el estudio de la peligrosidad y vulnerabilidad sísmica del municipio proyectando a tal fin un **Escenario de Daño Sísmico – EDS**, pudiendo comprobar mediante la formulación de una hipótesis (terremoto de diseño), las consecuencias sociales y estructurales -ficticias o reales- que podría tener un seísmo de determinada intensidad con epicentro en Sant Joan d'Alacant.

Para el diseño del presente EDS se ha recurrido a la aplicación **Model Builder** desarrollada por Medina-Cascales, *et al.* (2017), integrada ésta dentro del software de tratamiento de datos espaciales ArcGIS. Para la ejecución del modelo se han requerido los siguientes datos:

- Un terremoto simulado, con epicentro localizado en las siguientes coordenadas: **38.4055 latitud y -0.4276 longitud**.
- La **intensidad sísmica** del seísmo simulado en el EDS sería de **grado VIII** en la escala EMS-98, ya que el municipio en cuestión espera recibir (a TR = 500 años) una intensidad sísmica de 8.0 según lo reflejado en el *Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunidad Valenciana* y otros estudios de peligrosidad sísmica consultados. (UMP,2012)
- Una **cartografía litológica base**, para conocer el grado de respuesta de los materiales que conforman el suelo de la zona de estudio. (URSUA)
- Y, por último, **información censal/estadística acerca del número de edificios y habitantes** del municipio estudiado, así como unas matrices de probabilidad de daño específicas, datos con los que poder conocer aproximadamente el porcentaje de muertos, heridos (leves y graves), habitantes sin hogar o edificios con daño leve, moderado o grave.

Se adjunta, a continuación, el mapa obtenido tras la ejecución del EDS, el cual muestra, con respecto al punto/ epicentro definido en Sant Joan d'Alacant, el reparto de intensidades sísmicas por municipios a raíz del seísmo previamente simulado.



Mapa de distribución de intensidades tras la simulación de un seísmo de intensidad epicentral grado VIII (8.0) con epicentro en el municipio de Sant Joan d'Alacant. Fuente ArcMap – *Model Builder*. Elaboración propia.

## ANEXO VIII: ELEMENTOS/ ESPACIOS MUNICIPALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA

---

Se incorpora además un **listado que recopila las principales características estructurales de todas aquellas edificaciones de Sant Joan d'Alacant consideradas o catalogadas como espacios de pública concurrencia, por ser edificios de gran afluencia de personas o por ser frecuentados por grupos críticos de población, tales como niños, jóvenes, ancianos o gente mayor dependiente.** Para la confección de este catálogo se ha trabajado con la información estadística proporcionada por el Visor de Información Geográfica/ Territorial *GEOGIS. GEONET Territorial SA*.

A los edificios indicados en el presente anexo deberán sumarse también todos aquellos espacios de notable afluencia de personas que, a tal efecto, quedan recogidos dentro de las diversas tablas que conforman el *Anexo II – Directorio y Catálogo de Medios y Recursos* del presente Plan.

CASAS CONSISTORIALES										
Fase	REF. MAPA	Denominación	Tipo	Titular	Tenencia	Acceso S. Ruedas	Estado	Sup. cubierta (m2)	Sup. solar (m2)	Sup. aire libre (m2)
2021	EDPC-1	ALMACÉN BRIGADA DE OBRA	Otros tipos	Privado	Municipal	No	Regular	1720	6567	4847
2021	EDPC-2	ALMACÉN MUNICIPAL 1	Otros tipos	Municipal	Municipal	Sí	Regular	77	635	558
2021	EDPC-3	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE ALICANTE	Casa consistorial	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	945	284	67
2021	EDPC-4	BRIGADA DE ELECTRICISTAS	Otros edificios de usos administrativo	Municipal	Municipal	No	Bueno	92	3643	0
2021	EDPC-5	BRIGADA MUNICIPAL DE OBRAS	Otros tipos	Municipal	Alquiler	Sí	Bueno	554	554	0
2021	EDPC-6	CASA DE LA SEMANA SANTA	Otros tipos	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	624	2300	1800
2021	EDPC-7	DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS	Otros tipos	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1251	1251
2021	EDPC-8	JUZGADO DE PAZ	Otros edificios de usos administrativo	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	408	7368	7164
2021	EDPC-9	NUEVO RETEN POLICIA LOCAL	Otros tipos	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	1527	1713	1000
2021	EDPC-10	OFICINA COMARCAL DE AGRICULTURA DE L'ALACANTI	Otros edificios de usos administrativo	CC.AA	Alquiler	Sí	Bueno	79	11982	0
2021	EDPC-11	OFICINAS MUNICIPALES AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN	Casa consistorial	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	1490	3203	0

CENTROS ASISTENCIALES										
Fase	REF. MAPA	Denominación	Tipo	Titular	Plazas	Acceso S. Ruedas	Estado	Superficie cubierta (m2)	Superficie aire libre (m2)	Superficie solar (m2)
2021	EDPC-12	APSA SANT JOAN D'ALACANT	Otros internos (comedores, etc.)	Provincial	100	Sí	Bueno	3988	2983	4001
2021	EDPC-13	CENTRO ASISTENCIAL "DOCTOR ESQUERDO"	Otros internos (orfanatos, etc.)	Provincial	240	Sí	Bueno	14482	30094	37238
2021	EDPC-14	CENTROS INFANTA ELENA (APCA)	Centro asistencia social	Provincial	-	Sí	Bueno	4642	7473	11786
2021	EDPC-15	FUNDACIÓN LUKAS	Centro asistencia social	Municipal	-	Sí	Bueno	1350	4300	5369
2021	EDPC-16	INSTIT. DE LA FAMILIA DR. PEDRO HERREROR	Centro asistencia social	Provincial	0	Sí	Bueno	1132	9347	9712
2021	EDPC-17	RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS	Residencia de ancianos	Privada	471	Sí	Bueno	23498	25142	29195
2021	EDPC-18	RESIDENCIA MADRE ELISEA	Residencia de ancianos	Privada	57	Sí	Bueno	5929	2892	5151
2021	EDPC-19	RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA CAP-BLAU	Residencia de ancianos	Privada	70	Sí	Bueno	1478	1508	2031

CENTROS CULTURALES										
Fase	REF. MAPA	Denominación	Tipo	Titular	Plazas	Acceso S. Ruedas	Estado	Superficie cubierta (m2)	Superficie solar (m2)	Superficie aire libre (m2)
2021	EDPC-20	ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS Y FAMILIARES	Centro cívico/social	Privada	-	Sí	Bueno	86	362	0
2021	EDPC-21	ASOCIACIÓN GUALERÓ	Centro cívico/social	Municipal	-	Sí	Bueno	175	200	0
2021	EDPC-22	CASA DE CULTURA	Casa de cultura	Municipal	-	Sí	Bueno	3841	1599	0
2021	EDPC-23	CASA DEL RELOJ	Centro cívico/social	Municipal	-	Sí	Bueno	432	725	495
2021	EDPC-24	CASAL DE LAS ASOCIACIONES	Centro cívico/social	Municipal	-	Sí	Bueno	633	219	0
2021	EDPC-25	CENTRE CULTURAL MUNICIPAL	Casa de cultura	Municipal	-	Sí	Bueno	4011	1154	377
2021	EDPC-26	CENTRO INTERPRETACIÓN TORRE ANSALDO	Museo	Municipal	-	Sí	Bueno	732	2995	2535
2021	EDPC-27	CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES	Hogar del pensionista	Municipal	-	Sí	Bueno	1826	1909	977
2021	EDPC-28	COFRADÍA STMO. CRISTO DE LA PAZ	Centro cívico/social	Municipal	-	No	Bueno	152	3643	0

CENTRO DE ENSEÑANZA										
Fase	REF. MAPA	Denominación	Tipo	Niveles	Plazas	Acceso S. Ruedas	Estado	Superficie cubierta (m2)	Superficie solar (m2)	Superficie aire libre (m2)
2021	EDPC-29	CEE INFANTA ELENA (APCA)	Centros privados, legalmente reconocidos	Educación especial	34 alumnos	Sí	Bueno	4642	11786	8134
2021	EDPC-30	CEIP CRISTO DE LA PAZ (EDUCACIÓN INFANTIL)	Centros estatales transferidos o no a	Educación infantil	138 alumnos	No	Bueno	649	2841	2192
2021	EDPC-31	CEIP CRISTO DE LA PAZ	Centros estatales transferidos o no a	Primaria	308 alumnos	Sí	Bueno	1590	3058	2480
2021	EDPC-32	CEIP LO ROMERO	Centros estatales transferidos o no a	Primaria	298 alumnos	No	Regular	1887	9066	8429
2021	EDPC-33	CEIP RAJOLETES	Centros estatales transferidos o no a	Educación infantil	120 alumnos	Sí	Bueno	3739	12190	9986
2021	EDPC-34	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Centros privados, legalmente reconocidos	Primaria	165 alumnos	No	Bueno	2582	2348	1137
2021	EDPC-35	IES LA LLOIXA	Centros estatales transferidos o no a	Bachillerato	133 alumnos	Sí	Bueno	6631	12561	8762
2021	EDPC-36	CENTRO FPA MUNICIPAL DE SANT JOAN D'ALACANT	Otros centros públicos creados por cc	Adultos	106 alumnos	Sí	Bueno	6631	12561	8762
2021	EDPC-37	CONSERVATORIO DE MÚSICA SANT JOAN D'ALACANT	Centros privados, legalmente reconocidos	Música	41 alumnos	Sí	Bueno	547	3643	0
2021	EDPC-38	C.P.E.I. DE PRIMER CICLO MAR DE SOLES	Centros privados, legalmente reconocidos	Educación infantil	43 alumnos	Sí	Bueno	188	771	0
2021	EDPC-39	C.P.E.I. DE PRIMER CICLO PEQUES	Centros privados, legalmente reconocidos	Educación infantil	40 alumnos	Sí	Bueno	229	556	413
2021	EDPC-40	C.P.E.I. PRIMER CICLO NEPTÚ	Centros privados, legalmente reconocidos	Educación infantil	32 alumnos	Sí	Bueno	260	448	273
2021	EDPC-41	ESCOLA PRIVADA DE MÚSICA MAESTRO CLIMENT	Centros privados, legalmente reconocidos	Música	370 alumnos	Sí	Bueno	3643	3643	0
2021	EDPC-42	FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA UMH	Otros centros públicos creados por cc	Universidad	3250 alumnos	Sí	Bueno	37342	56191	46006
2021	EDPC-43	IES LUIS GARCÍA BERLANGA	Centros estatales transferidos o no a	Secundaria	397 alumnos	Sí	Regular	2539	6741	5047
2021	EDPC-44	ORFEÓN SAN JUAN	Otros centros públicos creados por cc	Música	30 alumnos	Sí	Bueno	179	359	0

CENTRO SANITARIO										
Fase	REF. MAPA	Denominación	Tipo	Titular	Camas   Camas UCI	Acceso S. Ruedas	Estado	Superficie cubierta (m2)	Superficie solar (m2)	Superficie aire libre (m2)
2021	EDPC-45	CENTRO DE SALUD SAN JUAN	Centro de salud	CC.AA	0   NO	Sí	Bueno	1218	2529	3267
2021	EDPC-46	CENTRO DE TRANSF COMUNITAT VALENCIANA	Otros centros sanitarios	CC.AA	0   NO	Sí	Bueno	1305	1930	2656
2021	EDPC-47	HOSPITAL UNIVERSITARIO SANT JOAN	Hospital general	CC.AA	396   SI	Sí	Bueno	38654	23007	40149
2021	EDPC-48	SANATORIO PSIQUIATRIC PROVICIAL	Hospital psiquiátrico	Diputación	86   NO	Sí	Bueno	3225	11117	11300

CEMENTERIO										
Fase	REF. MAPA	Denominación	Tipo	Titular	Gestión	Acceso S. Ruedas	Estado	Superficie cubierta (m2)	Superficie solar (m2)	Superficie aire libre (m2)
2021	EDPC-17	CEMENTERIO MUNICIPAL	Cementerio	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	-	4999	-

MERCADO-LONJA										
Fase	REF. MAPA	Denominación	Tipo	Titular	Gestión	Acceso S. Ruedas	Estado	Superficie cubierta (m2)	Superficie solar (m2)	Superficie aire libre (m2)
2021	EDPC-49	MERCADO MUNICIPAL	Mercado	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	1528	3577	2049

CEMENTERIO										
Fase	REF. MAPA	Denominación	Tipo	Titular	Gestión	Acceso S. Ruedas	Estado	Superficie cubierta (m2)	Superficie solar (m2)	Superficie aire libre (m2)
2021	EDPC-50	CEMENTERIO MUNICIPAL	Cementerio	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	-	13860	-
2021	EDPC-51	TANATORIO SANTA FAZ	Tanatorio   6 Salas	Privado	Privado	Sí	Bueno	2450	5302	3938

EDIFICIOS RELIGIOSOS										
Fase	REF. MAPA	Denominación	Tipo	Titular	Gestión	Acceso S. Ruedas	Estado	Superficie cubierta (m2)	Superficie solar (m2)	Superficie aire libre (m2)
2021	EDPC-52	IGLESIA EVANGÉLICA DE SAN JUAN	Asociación religiosa/ Otros	Privada	Privada	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-53	ERMITA DEL CALVARI	Centro religioso	I. Católica	Privada	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-54	ERMITA DE SANTA ANA	Centro religioso	I. Católica	Privada	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-55	ERMITA DE SANCHO O VILLA FLORA	Centro religioso	I. Católica	Privada	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-56	ERMITA DE LA MARE DÉU DE LORETO	Centro religioso	I. Católica	Privada	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-57	ERMITA DE SAN ROQUE	Centro religioso	I. Católica	Privada	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-58	PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Centro religioso	I. Católica	Privada	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-59	ASOCIACIÓN ISLÁMICA DE SANT JOAN	Asociación religiosa/ Otros	Privada	Privada	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-60	ERMITA DE ANSALDO	Centro religioso	I. Católica	Privada	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-61	Church of the Good Shepherd	Asociación religiosa/ Otros	Privada	Privada	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-62	ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Centro religioso	I. Católica	Privada	Sí	Bueno	-	-	-

ELEM. PATRIMONIALES										
Fase	REF. MAPA	Denominación	Tipo	Titular	Gestión	Acceso S. Ruedas	Estado	Superficie cubierta (m2)	Superficie solar (m2)	Superficie aire libre (m2)
2021	EDPC-63	TORRE ANSALDO	Inmueble (Sección 1ª, BIC)	CC.AA	Municipal	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-64	TORRE DE BONANZA	Inmueble (Sección 1ª, BIC)	CC.AA	Municipal	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-65	TORRE DE LA CADENA	Inmueble (Sección 1ª, BIC)	CC.AA	Municipal	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-66	TORRE SALAFRANCA	Inmueble (Sección 1ª, BIC)	CC.AA	Municipal	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-67	ALJUB CEMENTERIO (PARTIDA LLOIXA)	Inmueble (Sección 2ª, BRL)	CC.AA	Municipal	Sí	Regular	-	-	-
2021	EDPC-68	BUENA VISTA (INMUEBLE) - ACTUAL I.A.F. PEDRO HERRERO	Inmueble (Sección 2ª, BRL)	CC.AA	Municipal	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-69	CONDE (INMUEBLE)	Inmueble (Sección 2ª, BRL)	CC.AA	Municipal	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-70	FINCA VILLÓS	Inmueble (Sección 2ª, BRL)	CC.AA	Municipal	Sí	Bueno	-	-	-
2021	EDPC-71	FINCA LA CONCEPCIÓN	Inmueble (Sección 2ª, BRL)	CC.AA	Municipal	Sí	Regular	-	-	-
2021	EDPC-72	FINCA LA PRINCESA	Inmueble (Sección 2ª, BRL)	CC.AA	Municipal	Sí	Regular	-	-	-
2021	EDPC-73	FINCA LA MANZANETA	Inmueble (Sección 2ª, BRL)	CC.AA	Municipal	Sí	Regular	-	-	-
2021	EDPC-74	NÚCLEO HISTÓRICO DE BENIMAGRELL	Inmueble (Sección 2ª, BRL)	CC.AA	Municipal	Sí	Bueno	-	-	-

## ANEXO IX: REPORTAJE FOTOGRÁFICO. EDIFICIOS CON MÁS PLANTAS

---

Se incorpora, a modo de conclusión, un reportaje fotográfico que ilustra los edificios con mayor número de alturas o plantas sobre rasante del T.M. de Sant Joan d'Alacant. La mayor parte de estos edificios se encuentran repartidos a lo largo de las secciones censales que conforman el *DISTRITO 01*, coincidiendo éstas con el núcleo de población principal del municipio.

La mayor parte de los edificios reflejados en el presente anexo comparten dos aspectos en común: en relación con el año de construcción, gran parte de los edificios identificados son anteriores al año 1995 y, con respecto al número de plantas, la mayoría presenta 7 o más o alturas sobre rasante. No obstante, se incluyen también fichas identificativas de edificios que, debido a sus características de diseño, antigüedad u otros factores de índole estructural, pueden resultar especialmente “vulnerables” frente a acciones sísmicas.

Al igual que sucede con otros anexos del **PAMSIS de Sant Joan d'Alacant**, el **Anexo IX – REPORTAJE FOTOGRÁFICO. EDIFICIOS CON MÁS PLANTAS** es susceptible de ser modificado y ampliado en sucesivas revisiones o actualizaciones, tanto por los técnicos de la administración local (EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT) como por el equipo redactor del Plan, en este caso, **STRATO SISMIC – Consultora en Prevención y Gestión de Emergencias**.



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	BAJO+VII (8 alturas)
C/ Carmelo Dávila, 1		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1991
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	No se aprecia gran presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, ornamentos, etc.). Forjados a mismo nivel.		



<b>UBICACION</b>	<b>N.º PLANTAS</b>	<b>BAJO+VI (7 alturas)</b>
Avda. La Rambla, 6	<b>FORMA/ PLANTA</b>	<b>RECTANGULAR</b>
<b>REF. CATASTRAL</b>	<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1986
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
BUENO	Edificio que sobresale (en altura) con respecto a los edificios colindantes. Además, uno de los edificios limítrofes se corresponde con el Ayuntamiento, centro administrativo ante posibles emergencias sísmicas a nivel municipal (CECOPAL II).	



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	III (3 alturas)
Avda. La Rambla, 1		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1900
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
REGULAR – BUENO <i>(susceptible de reformas)</i>	A pesar de no tratarse de un edificio de gran envergadura (tan sólo dispone de 3 plantas), se ha incorporado a este listado por su gran antigüedad (año 1900) y por tratarse de un edificio con uso dotacional, el “CEIP Cristo de la Paz”.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	BAJO+IX (10 alturas)
Avda. La Rambla, 12		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1979
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
REGULAR – BUENO <i>(susceptible de reformas)</i>	Edificio con gran número de plantas (10 alturas) que rompe de forma abrupta con la edificabilidad o línea de coronación de los edificios colindantes. Al tratarse de un edificio muy estrecho en planta y de gran envergadura, factores como éstos pueden propiciar cierto grado de inestabilidad ante acciones sísmicas sobre el propio edificio.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	-II+VII (7 alturas)
Avda. La Rambla, 24		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1992
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio con 7 plantas y 2 alturas bajo rasante, compacto y con planta o forma rectangular. Los balcones disponen de cerramiento acristalados y barandillas metálicas. En los bajos del edificio existen numerosos comercios (entre ellos, una farmacia), factor de riesgo frente a sismos por la notable afluencia y tránsito de peatones, siendo también una de las principales vías de Sant Joan.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	VII (7 alturas)
Avda. La Rambla, 32		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1970
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio de 7 alturas, estrecho en planta y sin apenas elementos ornamentales/ no estructurales en fachada. En la planta baja del edificio se ubica un restaurante con terraza.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	VI (6 alturas)
Avda. La Rambla, 38		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1970
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
REGULAR – BUENO <i>(susceptible de reformas)</i>	Edificio de 6 plantas, estrecho en planta y sin apenas elementos ornamentales/ no estructurales en fachada. Su gran envergadura en plantas, unido al factor antigüedad (1970), favorecen su inclusión dentro del presente anexo.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	X (10 alturas)
Avda. La Rambla, 52		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1980
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio de 10 plantas, rectangular y compacto en planta y sin apenas elementos ornamentales/ no estructurales en fachada. Algunos de los balcones del edif. presentan cerramientos acristalados. Su gran envergadura en plantas, unido al factor antigüedad (1980), favorecen su inclusión dentro del presente anexo.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	XII (12 alturas)
Avda. La Rambla, 56		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1970
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO <i>(susceptible de reformas)</i>	Edificio de 12 plantas, rectangular y compacto en planta. Todos los balcones del inmueble presentan cerramientos y paneles de cristal en sus balcones. En la planta baja del edificio existen locales comerciales, con el factor de riesgo que ello supone frente a seísmos. Se trata del edificio habitado de mayor envergadura (y más plantas) del municipio de Sant Joan d'Alacant.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	-I+VII (7 alturas)
Avda. La Rambla, 49		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1989
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio de 7 plantas y 1 altura bajo rasante, rectangular y compacto en planta. Escasa presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, ornamentos, etc.). Forjados a mismo nivel.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	X (10 alturas)
Avda. La Rambla, 55		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1960
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio de 10 plantas sobre rasante, rectangular y compacto en planta. Escasa presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, ornamentos, etc.). Existe un comercio (Bar/ Restaurante) en planta baja, el cual dispone de terraza semi-cubierta.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	VIII - IX (8 y 9 alturas)
Urbanización Niza, 21		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1970
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
REGULAR - BUENO <i>(susceptible de reformas)</i>	Urbanización compuesta por 5 bloques/ edificios aislados (3 de IX plantas y 2 de VIII plantas), con base rectangular y morfología compacta en alzado. Escasa presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, ornamentos, etc.). La gran envergadura (en plantas) de los distintos edificios, unido al factor antigüedad (1970), favorecen su inclusión dentro del presente anexo del PAMSIS.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	VIII (8 alturas)
Avda. Jaume I, 6		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1980
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio con gran número de plantas (8 alturas) que rompe de forma abrupta con la edificabilidad o línea de coronación de los edificios colindantes. Al tratarse de un edificio muy estrecho en planta y de gran envergadura puede, ante acciones sísmicas, experimentar cierto grado de inestabilidad.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	-I+VII (7 alturas)
Avda. Jaume I, 10		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1990
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio de 7 plantas sobre rasante, rectangular y compacto en planta. Escasa presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, voladizos, ornamentos, etc.).		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	-I+X (10 alturas)
Plaza de la Constitución, 8		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1975
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio de gran envergadura (10 plantas + 1 bajo rasante), rectangular y compacto en planta. Notable presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, ornamentos, etc.). Existen numerosos comercios (Bar/ en la planta baja del edificio.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	-I+VIII (8 alturas)
Plaza de la Constitución, 6		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1985
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>		<b>OBSERVACIONES</b>	
BUENO	Edificio de gran envergadura (8 plantas + 1 bajo rasante), rectangular y compacto en planta. Notable presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, etc.). Existen numerosos comercios en la planta baja y el edificio en cuestión alberga además un uso estrictamente "turístico-residencial", encontrándose en él el "Hotel Villa San Juan".		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	-I+IX (9 alturas)
Calle 6 de Diciembre, 5		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1985
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio de gran envergadura (9 plantas + 1 bajo rasante), rectangular y compacto en planta. Escasa presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, voladizos, etc.). Existen numerosos comercios en la planta baja, cuyos pilares quedan al descubierto (soportal) con el objetivo de favorecer el tránsito peatonal y darle así un aspecto más diáfano al contacto calle-edificio. Aun así, los pilares transmiten solidez/ robustez a simple vista.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	-I+XI (11 alturas)
CL NOT S MONTESINO 8 N2-16		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	2003
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio de gran envergadura (11 plantas + 1 bajo rasante), rectangular y compacto en planta. Escasa presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, voladizos, etc.). Al tratarse de un edificio aislado y de gran envergadura puede, ante acciones sísmicas de cierta relevancia, experimentar cierto grado de inestabilidad en sus elementos estructurales. Se trata, sin duda, de uno de los edificios con más altura edificada de Sant Joan.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	VIII (8 alturas)
CL NOT S MONTESINO 21		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1970
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio de gran envergadura (8 plantas), rectangular y compacto en planta. Escasa presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, voladizos, etc.). Gran presencia, no obstante, de cerramientos parciales como toldos, pérgolas o acristalamiento de balcones. Presencia de locales comerciales en la planta baja del edificio.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	-I+VIII (8 alturas)
CL NOT S MONTESINO 18		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1993
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio de gran envergadura (8 plantas y 1 planta bajo rasante), con gran irregularidad morfológica a nivel estructural. Notable presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, voladizos, balaustradas, etc.). Presencia de locales comerciales en la planta baja del edificio. Se trata del "EDIFICIO DE LA TORRE".		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	-I+VI (6 alturas)
Calle Doctor Pérez Mateos, 2		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1980
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
BUENO	Edificio turístico-residencial de gran envergadura (6 plantas y 1 planta bajo rasante), aislado y de planta regular/ compacta. Escasa presencia de elementos no estructurales (antepechos, parapetos, voladizos, balaustradas, etc.). Se observa, no obstante, gran cantidad de cerramientos acristalados de balcones. Se trata del "COMPLEJO SAN JUAN – GRUPO PSN". Gran cantidad de zonas verdes limítrofes, con una superficie de parcela total próxima a los 65.000 m <sup>2</sup> .		

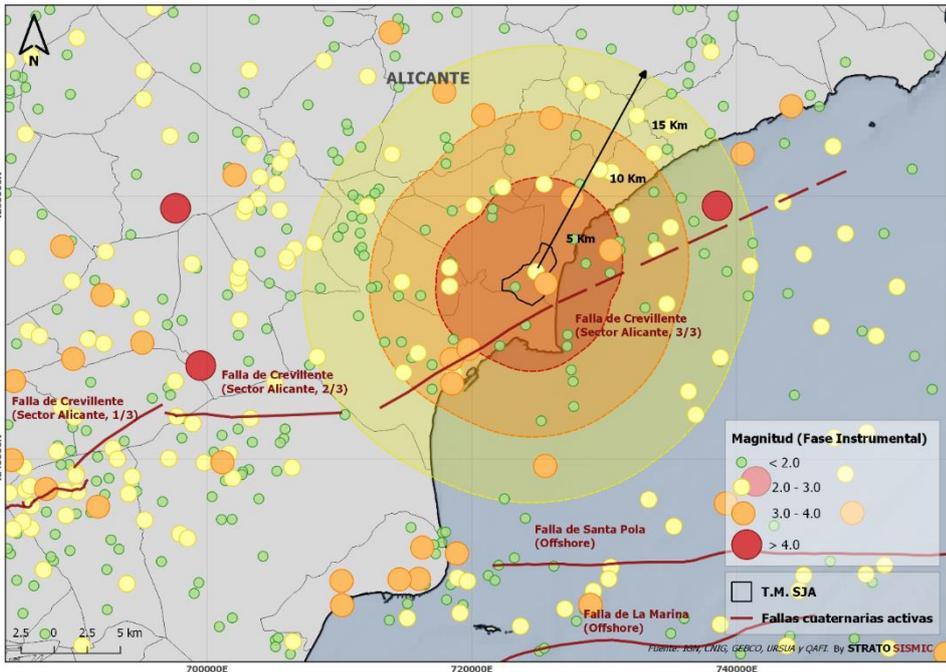


<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	III (3 alturas)
Calle San José, 14		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1920
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
RUINOSO-REGULAR	Ejemplo de construcciones tradicionales en estado ruinoso o con deficiencias estructurales severas. Evidente falta de conservación en algunos inmuebles de estas características, problemática común y recurrente en muchos centros/cascos históricos de ciudades.		



<b>UBICACION</b>		<b>N.º PLANTAS</b>	II (2 alturas)
Calle Comandante Seva, 16		<b>FORMA/ PLANTA</b>	RECTANGULAR
<b>REF. CATASTRAL</b>		<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1930
[REDACTED]			
<b>ESTADO DEL EDIF.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
RUINOSO-REGULAR	Ejemplo de construcciones tradicionales en estado ruinoso o con deficiencias estructurales severas. Evidente falta de conservación en algunos inmuebles de estas características, problemática común y recurrente en muchos centros/cascos históricos de ciudades.		

## ANEXO X: SINTESIS DEL RIESGO SÍSMICO EN EL MUNICIPIO DE SANT JOAN D'ALACANT

<b>1</b>	El término municipal de Sant Joan d'Alacant (incluido su núcleo urbano) queda sometido a unos <b>valores de intensidad sísmica</b> esperada <b>a 500 y 1.000 años</b> de periodo de retorno notablemente elevados, con valores <b>de 8.0 y 8.5 grados respectivamente</b> .																					
<b>2</b>	Desde el punto de vista litológico, la <b>Velocidad de las Ondas de Cizalla (valor <math>V_s30</math>)</b> en Sant Joan d'Alacant es <b>MEDIA-BAJA</b> , con valores propios de zonas de acumulación/ depósitos neógeno-cuaternarios.																					
<b>3</b>	 <p><i>Análisis de la sismicidad instrumental en Sant Joan d'Alacant mediante el trazado de áreas de influencia de 5, 10 y 15 kilómetros desde el término municipal. Periodo 1911 – 2021. Elaboración propia.</i></p>																					
<b>4</b>	<p><b>Resultados</b> tras la aplicación del <b>Método Determinístico No Zonificado (MDNZ)</b> – Principales intensidades sísmicas sentidas en Sant Joan d'Alacant:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Terremoto de Torrevieja del 21 de marzo de 1829</b> (<math>I_{Atenuada} = 7.52</math>)</li> <li>2) <b>Terremoto de Alcoy de 1620</b> (<math>I_{Atenuada} = 6.15</math>)</li> <li>3) <b>Terremoto de Muro de Alcoy de 1644</b> (<math>I_{Atenuada} = 6.11</math>)</li> </ol>																					
<b>5</b>	<p>Según la clasificación de grupos litológicos en función de su respuesta sísmica (URSUA), el término municipal de <b>Sant Joan d'Alacant quedaría estructurado de la siguiente forma:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="7">GRUPOS LITOLÓGICOS EN SANT JOAN D'ALACANT SEGÚN SU GRADO DE RESPUESTA ANTE A SEÍSMOS</th> </tr> <tr> <th>GRUPO I (-0.25)</th> <th colspan="2">Grupo II (0)</th> <th colspan="2">Grupo III (+0.3)</th> <th colspan="2">Grupo IV (+0.65)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Sin representación</i></td> <td>0.44 Km<sup>2</sup></td> <td>4.60 %</td> <td>0.84 Km<sup>2</sup></td> <td>8.78 %</td> <td>8.28 Km<sup>2</sup></td> <td>86.61 %</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPOS LITOLÓGICOS EN SANT JOAN D'ALACANT SEGÚN SU GRADO DE RESPUESTA ANTE A SEÍSMOS							GRUPO I (-0.25)	Grupo II (0)		Grupo III (+0.3)		Grupo IV (+0.65)		<i>Sin representación</i>	0.44 Km <sup>2</sup>	4.60 %	0.84 Km <sup>2</sup>	8.78 %	8.28 Km <sup>2</sup>	86.61 %
GRUPOS LITOLÓGICOS EN SANT JOAN D'ALACANT SEGÚN SU GRADO DE RESPUESTA ANTE A SEÍSMOS																						
GRUPO I (-0.25)	Grupo II (0)		Grupo III (+0.3)		Grupo IV (+0.65)																	
<i>Sin representación</i>	0.44 Km <sup>2</sup>	4.60 %	0.84 Km <sup>2</sup>	8.78 %	8.28 Km <sup>2</sup>	86.61 %																
<b>6</b>	El municipio dispone de buena conexión terrestre con respecto a los núcleos de población limítrofes. Las vías de comunicación más importantes que vertebran el transporte por carretera																					

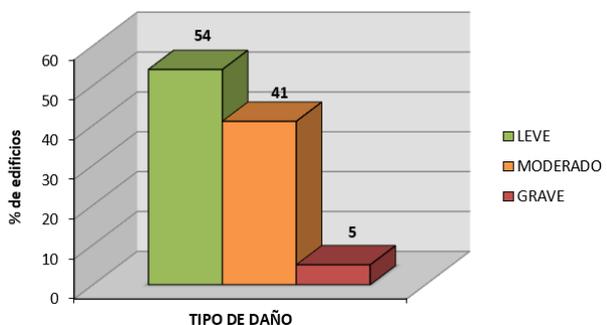
	<p>en el municipio son la <b>A-70 (E-15)</b>, la <b>Avda. Miguel Hernández (antigua N-332)</b>, la <b>CV-821 o la CV-800</b>. Son también numerosos los caminos que atraviesan el T.M. de Sant Joan y permiten la conexión terrestre entre los principales núcleos habitados y las partidas/ zonas rurales. Para mayor información, consultar el [<a href="#">Apartado 2.4. Carreteras y Callejero</a>].</p>
7	<p>En cuanto a las características morfológicas del entramado urbano, <b>Sant Joan d'Alacant se caracteriza por tener unos viales con suficiente anchura media, a excepción de algunas zonas habitadas (como Lloixa, Salafranca o Frank-Espinós) que presentan una trama urbana algo más irregular, con calles de sentido único o sin salida.</b> (C/ Remero Llorca, C/ Pintor Zurbarán, C/ Los Robles, C/ Luna, C/ Santa Rosa, entre otras.)</p>
8	<p><b>El parque de viviendas de Sant Joan d'Alacant es relativamente "joven"</b>, siendo el período 2000-2009 el lapso temporal donde más superficie construida se proyectó a nivel municipal, con un valor de 31,49% del total construido.</p> <p><b>Sobresalen también por su importancia los valores de superficie construida a nivel municipal entre la década de los años 60 - 90 del siglo XX</b>, con valores (por décadas) de 6.28, 11.94, 19.60 y 19.96% respectivamente.</p>
9	<p>Dentro del <b>DISTRITO 01</b>, la <b>SEC. CENSAL 003 es la que presenta mayor número de edificaciones cuya construcción es anterior al año 1940 (con un 45.1%)</b>, seguida de la <b>SEC. CENSAL 001</b>, con un <b>39.9%</b>. Del mismo modo, dentro del <b>DISTRITO 02</b>, la <b>SEC. CENSAL 004 es la que presenta (a nivel municipal) mayor número de edificaciones cuya construcción es anterior al año 1940 (con un 65.9%)</b>, seguida de la <b>SEC. CENSAL 001</b> con un <b>34.6%</b>.</p> <p>Por lo que respecta al número de plantas sobre rasante, la <b>SEC. CENSAL 006 del DISTRITO 01 presenta un 14.3% de edificaciones con 8 plantas y la SEC. CENSAL 004 un 11.5% de edificios con 6 plantas</b>. Mientras que en el <b>DISTRITO 02</b>, la <b>SEC. CENSAL 007 es la que presenta mayores porcentajes de edificios de 4 y 5 plantas</b>, con valores de <b>18.2 y 17.2%</b> respectivamente.</p> <p>En la <b>SEC. CENSAL 005 del DISTRITO 01 es donde se alcanza la mayor altura edificada en Sant Joan d'Alacant</b>, con la presencia de un edificio de viviendas construido en el año 1970 que alcanza las <b>12 plantas</b>.</p>
10	<p><b>La edificabilidad a nivel urbano es de tipo "medio-alto". Se identifican únicamente 29 edificaciones con 5 o más plantas construidas antes del año 1995</b>, ubicándose fundamentalmente éstas alrededor de la Avda. La Rambla, uno de los principales viales vertebradores del tráfico urbano de Sant Joan d'Alacant.</p>
11	<p>La "<b>Densidad de Población</b>" en Sant Joan d'Alacant es del orden de los <b>2.527,61 hab./Km<sup>2</sup></b>. El factor "<b>Exposición</b>" frente a seísmos resulta, en este caso, un aspecto crucial.</p>
12	<p>Otro de los aspectos positivos de cara a la prevención y gestión de futuras emergencias sísmicas es, sin duda alguna, la <b>notable cantidad de plazas, parques y zonas verdes de las que dispone el municipio</b>. Gran parte de estos espacios pueden, en caso de terremoto, habilitarse como zonas de campamento/ albergue provisional, puntos de concentración/ evacuación, PMA, entre otros.</p>
13	<p><b>El municipio dispone de numerosos Bienes de Interés Cultural (BIC) y Bienes de Relevancia Local (BRL)</b>, aspecto éste último a tener en cuenta por la posible afección al patrimonio histórico-artístico en caso de terremoto en Sant Joan o municipios limítrofes. Para mayor información, consultar el [<a href="#">Apartado 2.3.2. Patrimonio histórico, cultural y religioso</a>].</p>
14	<p><b>El grueso de la edificación en Sant Joan d'Alacant (62.9%) queda englobado bajo la categoría de vulnerabilidad C (EMS-98)</b>, seguido de un 20.9% que presentan una vulnerabilidad tipo "B". Se presentan a continuación los resultados para el conjunto municipal:</p>

	Nº de edificios según vulnerabilidad				
	A	B	C	D	TOTAL
	397	1667	5008	888	7960

**15** *Número total de edificios -Censo de 2011- con daño leve, moderado y grave por seísmos en Sant Joan tras la aplicación de las matrices de probabilidad de daño de Chávez (2003). Se incorpora también gráfico con los valores en porcentaje.*

codINE	Municipio	TIPO DE DAÑO		
03119	Sant Joan d'Alacant	LEVE	MODERADO	GRAVE
TOTAL		4315	3267	378

TIPO DE DAÑO

**16** **RESULTADOS OBTENIDOS TRAS LA SIMULACIÓN SÍSMICA EN SANT JOAN D'ALACANT**

TIPO DE DAÑO	PORCENTAJE (%)	VALOR ABSOLUTO (Edif/Personas)
<b>DAÑOS EN EDIFICIOS</b>		
LEVE	40 – 50	7242
MODERADO	40 – 50	6950
GRAVE	5 – 10	1215
HAB. SIN HOGAR	10 – 20	3187
<b>DAÑOS SOBRE LA POBLACIÓN</b>		
HERIDOS LEVES	< 5	685
HERIDOS GRAVES	< 5	208
MUERTOS	< 5	86

Resultados por categorías (en % y valores absolutos) obtenidos tras la simulación del *Escenario de Daño Sísmico (EDS)* en el municipio de Sant Joan d'Alacant. Elaboración propia.

**17** *Muchas de las edificaciones del término municipal son anteriores a la normativa de 1994, concretamente el 85.03% fueron construidas con anterioridad a la publicación de la norma antisísmica en cuestión.*

**18** *Sant Joan d'Alacant cuenta con edificaciones que albergan o son frecuentadas asiduamente por GRUPOS CRÍTICOS DE POBLACIÓN, tales como niños, ancianos o personas dependientes o con algún grado de incapacidad/ invalidez. Centros sanitarios (Hospital Universitario o el Centro de Salud de Sant Joan, Sanatorio Psiquiátrico Provincial, etc.), asistenciales (Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero, Centro Dr. Esquerdo -Unidad de Rehabilitación Polivalente-, APSA Sant Joan,*

Fundación Lukas, Residencias Madre Felisa, Pensionistas ferroviarios o Cap-Blau, etc.), culturales (Casa de la Cultura, Centro municipal de mayores, Casa del Reloj, etc.) o centros de enseñanza (CEIP Lo Romero, IES Lloixa, IES Luís Berlanga, Facultad de Medicina de la UMH, CEIP Cristo de la Paz, CEIP Rajoletes, entre otros) conformarían estos grupos críticos de población a evacuar preferentemente en caso de emergencia sísmica a nivel municipal.

Para más información sobre estos Espacios Críticos de Pública Concurrencia o con Necesidades Especiales, se recomienda consultar el [Anexo II – Directorio y Catálogo de Medios y Recursos del PAMSIS de Sant Joan d'Alacant](#) así como también el Anexo II – Catálogo de Medios y Recursos del Plan Territorial de Emergencias (PTM) de Sant Joan d'Alacant.

**Sant Joan d'Alacant dispone de infraestructuras y obras públicas de suma importancia (o bien, susceptibles de albergar a gran cantidad de personas), que pueden presentar severos daños estructurales a causa de terremotos, por ejemplo:**

- **El trazado de la A-70 (E-15) y del Falso Túnel de aproximadamente 1 km de diámetro a su paso por el flanco septentrional del núcleo urbano de Sant Joan.**
- **Numerosos puentes/ pasarelas peatonales, la mayoría de ellas concentradas alrededor de la Avda. Miguel Hernández.** (paso subterráneo Avda. Benidorm, puente de la C/ Cronista Sánchez Buades sobre el trazado de la N-332, pasarela peatonal rotonda de las Palmeras o bien, pasarela peatonal a la altura de Leroy Merlin San Juan)  
[\[Consultar Apartado 2.4.3. Otras Infraestructuras relevantes del PTM de SJA\]](#)
- **La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de l'Alacantí Nord, ubicada en el flanco NE del T.M., lindando con el discurrir del Río Seco o Monnegre.**
- La presencia del **Centro Comercial Carrefour Sant Joan** (con una superficie de 20.800 m<sup>2</sup>, 31 locales comerciales y unas 2.350 plazas de aparcamiento) así como también la presencia de los **Cines Aana**, con una superficie cubierta de 15.318 m<sup>2</sup> y 8 salas de proyección audiovisual.
- **Concentración de múltiples tiendas, supermercados y comercios alrededor de la Avda. Miguel Hernández (Ctra. Valencia).**

Se citan a continuación algunos de los más relevantes: Toys "R" Us, Leroy Merlin, Burguer King, Lúzete San Juan, Tiendas Anticrisis San Juan, concesionario KIA, concesionario Ford – Movilsa, centro deportivo Ozone Sports Club, supermercado Veritas e Hiperber/ Cashber, Tienda Kiabi San Juan, Sprinter, McDonald's, Restaurante KFC, concesionario Audi Motor Pacífico San Juan, Porcelanosa Alicante-San Juan, el bazar Hiper ZN, Castor Home San Juan, Rastro Benimagrell, Aditi Discoteca, Conforama Alicante, concesionario BMW Fersán, Mercadona San Juan, Gibeller y Tanatorio La Santa Faz – Grupo ASV.